

29

*cuadernos de*  
**ESTUDIOS  
MANCHEGOS**  
C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHegos  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



ESTUDIOS CERVANTINOS EN LA REVISTA  
"CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS" (1947-1985)

Pedro J. Isado Jiménez

ESTUDIOS CERVANTINOS EN LA REVISTA "CUADERNOS DE ESTUDIOS MANCHEGOS" (1947-1985)

*Pedro J. Isado Jiménez*

Es esta una reseña de los trabajos de tema cervantino y sobre el *Quijote* localizados en el Catálogo de publicaciones del IEM, 1947-1985. Es una muestra, si no exhaustiva y total, al menos suficientemente representativa de la dedicación al estudio de estos temas por parte de miembros señalados del IEM, desde su fundación hasta la fecha que nos hemos propuesto como límite (1985) por imperativos del mencionado catálogo.

Amén de estos estudios, hubo durante estos años reseñados otras muchas publicaciones y artículos sobre temas cervantinos que recoge doña Isabel Pérez Valera, que deben encontrarse en su *Catálogo de la sección cervantina de la Biblioteca Pública de Ciudad Real* (Ciudad Real, 1969).

Los trabajos del Catálogo del IEM mencionado son los siguientes, según aparecen con su numeración y ordenados por orden alfabético de los autores:

3.- AGOSTINI BANÚS, Eduardo. Reseña de un debate periodístico de tema cervantino o quijotesco ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. XII, 1ª época, 1962, págs. 23-44).

4.- AGOSTINI BANÚS, Eduardo. Luis Astrana Marín ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. IX, 1ª época, 1958-59, págs. 113-119).

5.- AGOSTINI BANÚS, Eduardo. Breve estudio del tiempo y del espacio en el Quijote (Ciudad Real, 1958, 20 págs.).

34.- BENITO Y DURÁN, Ángel. Ideario filosófico de Ortega en "Las meditaciones del Quijote" ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. IV, 1ª época, 1950-51, págs. 29-52).

35.- BENITO Y DÚRAN, Ángel. Ideario filosófico de Unamuno en "Vida de Don Quijote y Sancho" ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. III, 1ª época, 1949, págs. 17-34).

- 37.- BENITO Y DÚRAN, Ángel. Ante un último ensayo de interpretación filosófica del Quijote ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. I, 1ª época, 1947, págs. 15-22).
- 43.- BEÑO GALIANA, Pascual Antonio. La patria de Don Quijote ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. 3, 2ª época, 1972, págs. 39-51).
- 76.- CAVANILLAS ÁVILA, Luis. Dulcinea en el Perú. El licenciado Don Fernando Montesinos y su "cueva" en "El Quijote" ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. XI, 1ª época, 1961, págs. 7-38).
- 186.- GARCÍA PAVÓN, Francisco. La Mancha que vio Cervantes ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. VII, 1ª época, 1954-55, págs. 7-24).
- 188.- GARCÍA DE LA SANTA CASANUEVA, Tomás. La vida campesina en tiempos de Cervantes ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. 7, 2ª época, 1977, págs. 209-245).
- 209.- HAGE, Jorge del. A caballo por la patria del Hidalgo de la Triste Figura ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. X, 1ª época, 1960, págs. 41-49).
- 237.- LASCARIS COMNENO, Constantino. Lo que Don Quijote debe al caballero bizantino ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. II, 1ª época, 1948, págs. 35-39).
- 306.- MARTÍNEZ VAL, José María. En torno al Quijote (Dos ensayos jurídicos) (Ciudad Real, 1960, 42 págs.)
- 308.- MARTÍNEZ VAL, José María. "Don Quijote" en el nuevo cine ruso ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. IX, 1ª época, 1958-59, Págs. 49-52).
- 311 - MARTÍNEZ VAL, José María. Defensa del Quijote. Teoría de la Mancha. Ensayos manchegos (Ciudad Real, 1957, 120 págs.)
- 320.- MARTÍNEZ VAL, José María. Cervantes y Don Quijote ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. II, 1ª época, 1948, págs. 7-27).

- 357.- PAREDES, Pedro Pablo. Don Quijote de la Mancha ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. 7, 2ª época, 1977, págs. 317-324).
- 363.- PEÑALOSA ESTEBAN-INFANTES, Margarita. Cervantes, Corregidor perpetuo de la Paz ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. X, 1ª época, 1960, págs. 155-157).
- 384.- PÉREZ VALERA, Isabel. Catálogo de la Sección Cervantina de la Biblioteca Pública de Ciudad Real. Día del Libro, 1960 (Ciudad Real, 1969, 65 págs).
- 409.- RAMÍREZ MORALES, Dulce-Néstor. La ruta de Don Quijote a caballo. Holandeses en la Mancha ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. IX, 1ª época, 1958-59, págs. 103-105).
- 410.- RAMÍREZ MORALES, Dulce-Néstor. Don Quijote de la Mancha en el cine universal (Ciudad Real, 1958, 19 págs).
- 459.- SAN MARTÍN LÓPEZ, Carlos María. La Mancha de Don Quijote ("Cuadernos de Estudios Manchegos", núm. VIII, 19 época, 1956-57).

Algunos de estos trabajos no debieron aparecer en la revista, sino como publicaciones independientes del Instituto. Así, los números 5, 306, 311, 384 y 410, por lo que no los hemos reseñado aquí, al centrarnos sólo en los publicados en "Cuadernos". Del resto, ha habido dos artículos que no hemos podido consultar: los números 237 y 363 del catálogo. Los demás, un total de quince artículos, quedan aquí brevemente reseñados. Aparecen ahora no por el orden numérico del catálogo —que responde a un orden alfabético de autores, como se dijo—, sino por orden cronológico de publicación; aunque, en el caso de que un autor ofrece varios trabajos, se agrupan todos con el primero para su comentario. Estos son, pues, los autores y artículos reseñados:

BENITO Y DURÁN, ÁNGEL:

"Ante un último ensayo de interpretación filosófica del *Quijote*" (1947)

Es un comentario crítico al libro de David Rubio *La Filosofía del Quijote*, publicado en Buenos Aires en 1943. Se citan diversos pasajes del estudio, lo

que da pie a corroborar las ideas expuestas por el autor del libro o a refutarlas en otros momentos.

“Ideario filosófico de Unamuno en *Vida de Don Quijote y Sancho*” (1949)

Recoge la conferencia pronunciada por el autor en el Instituto de España, de Londres, el 17 de noviembre de 1947. En ella analiza con precisión y detalle el libro de Unamuno en sus planteamientos filosóficos característicos: cosmológico, teológico y antropológico (el sufrimiento y la angustia). Después de resumir la peculiar visión unamuniana de don Quijote, como arquetipo de “hombre filósofo” en cuanto ser desde la voluntad, rebate el perfil pseudomístico que Unamuno atribuye al personaje de Cervantes, para reconocer, no obstante, la original visión de los protagonistas de la gran novela por el rector salmantino.

“Ideario filosófico de Ortega en *Las meditaciones del Quijote*” (1950-1951)

Como en el artículo anterior, en este también se analiza ahora el pensamiento de Ortega y Gasset plasmado en su célebre ensayo. El autor del artículo juzga aún inmaduro el pensamiento de Ortega y acentúa su crítica en la que considera excesiva la inclinación “germánica” orteguiana hacia la filosofía alemana. Los juicios y valoraciones de Benito y Durán se centran en dicha crítica negativa al ideario filosófico, para él incipiente, de Ortega.

MARTÍNEZ VAL, JOSÉ MARÍA:

“Cervantes y Don Quijote” (1948)

Artículo que, según el autor, miembro fundador del IEM y director del mismo durante bastantes años, viene a resumir las apreciaciones propias que sobre Cervantes y el *Quijote* fue desarrollando en conferencias por diversas ciudades de España y en pueblos de nuestra provincia en 1947, con motivo del IV Centenario del nacimiento de Cervantes. Centra sus ideas en el momento histórico que tocó vivir a Cervantes, para justificar su “genialidad”: en su universalidad en cuanto hombre, y en el sentido arquetípico de humanidad de la obra.

“*Don Quijote* en el nuevo cine ruso” (1958-1959)

Es una crítica recia, casi demoledora, de la versión cinematográfica rusa de “*Don Quijote de la Mancha*”, del director de cine Grigori Kozintsev, película que el autor del artículo pudo ver en Lisboa a finales de 1957. Martínez Val, a contracorriente de las críticas favorables que se ofrecieron de la película, rechaza con contundencia en ella el falsear el ambiente de la novela: luz, paisaje, entorno, mobiliario. En esta versión, dice el autor, “no está la Mancha”. Más grave considera aún la tergiversación y falseamiento que se hace del protagonista de la novela y de su escudero Sancho, así como el trastocar las varias aventuras o las muchas licencias de la adaptación. En resumen, esta versión cinematográfica rusa peca de una excesiva influencia de la visión que Dostoievsky tuvo de don Quijote como trasunto de una Rusia redentora del mundo y, especialmente, de un “criptomarxismo” con que es presentado el personaje, como paladín de una “extraña libertad” ajena al noble espíritu del mismo. Es este “falseamiento del héroe” y la ausencia casi total del humor y del pensamiento genuino de la obra lo que hace que la película no sea “ni una vaga sombra” del *Quijote*.

GARCÍA PAVÓN, FRANCISCO:

“La Mancha que vio Cervantes” (1954-1955)

Es el “Discurso de Ingreso” en el IEM de Francisco García Pavón, nuestro escritor y novelista tamellosero, tras ser nombrado consejero del mismo. En su estudio, el autor se aparta de la erudición para fijarse en la realidad manchega que Cervantes conoció y trasladó al *Quijote*. Realidad presentada en su autenticidad, como elemento de contraste a la libresca ensoñación caballeresca del protagonista de la novela. Por eso, Cervantes elige la Mancha “por pura broma, por parodia, por el concepto tan antiaventurero que de ella entonces debía tenerse”. Además, tierra andante, para caminar, viajera, de paso, encrucijada de caminos y “extraurbana”, propicia para su propósito narrativo de un héroe que trastoca la realidad. Tierra de paisaje rústico, ganadero (bosques y matorral), de pastores y aldeas, sin grandes pueblos como los que hoy se dan; de queso y vino; de ventas mal encaradas por su elementalidad y pobreza, propicias al cuento y a la conseja, por la que trasiegan (lo mismo que en sus caminos) mercaderes y trajinantes, clérigos, damas emperejiladas con su séquito viajero, galeotes, arrieros, algún morisco rico con su acompañamiento, barberos de camino, pastores con su ganado

trashumante, estudiantes de viaje en mulas o a pie, carretas de bueyes... García Pavón, con la sinceridad del amor a su tierra y con una lectura llana del *Quijote*, evoca y retrata con fidelidad "la Mancha que vio Cervantes".

SAN MARTÍN LÓPEZ, CARLOS MARÍA:

"La Mancha de Don Quijote" (1956-1957)

Se recoge aquí la conferencia pronunciada en la Biblioteca de España, en París, el 30 de noviembre de 1955, por el autor, subdirector entonces del diario "Lanza", al que más tarde dirigiría varios años hasta su jubilación. El ensayo es un recorrido por motivos y temas manchegos, casi todos relacionados con el *Quijote*, en un estilo periodístico como corresponde a la profesión del autor. Así, describe el paisaje de la llanura manchega, enmarcando en él lugares insólitos, como el Palacio del Viso (Museo de la Marina); o los molinos de viento, como el de Gregorio Prieto en Valdepeñas, que le sirve para rememorar el funcionamiento de la maquinaria de estos "gigantes" quijotescos. También, para recordar el entronque de Cervantes con la ciudad de Alcázar de San Juan, como "patria" atribuible por la partida de nacimiento de un Cervantes Saavedra en ella conservada. O la de don Quijote con su "supuesta patria" de Argamasilla de Alba: cueva de Medrano, leyenda y retrato de don Rodrigo Pacheco... Con olfato de promotor turístico desde el periódico, el autor adivina ya por aquellos años de su artículo el porvenir de las Lagunas de Ruidera y su entorno (cueva de Montesinos, Rocafriada); o el Corral de Comedias de Almagro, recién estrenado y puesto al día por entonces. Lo que hoy nos suena a conocido en este artículo, puede decirse que es, en los años en que se publica, una auténtica primicia que iniciaría el nuevo conocimiento de nuestra tierra. El autor termina con un homenaje al que considera el "mejor poeta manchego" de entonces y que así sigue siendo hoy considerado: Juan Alcaide Sánchez, valdepeñero, hombre bueno, maestro de escuela y de insignes poetas discípulos.

AGOSTINI BANÚS, EDUARDO:

"Luis Astrana Marín" (1958-1959)

Breve recordatorio laudatorio del académico y cervantista Luis Astrana Marín con motivo de su fallecimiento. Tras un conciso resumen de la biografía del investigador, enumera y analiza sus obras capitales, llenas de erudición y documentación, como su *Séneca*, *Vida y obra de Quevedo*, *Vida*

*azarosa de Lope de Vega*, las numerosas traducciones y comentarios del teatro de Shakespeare y, sobre todo, la obra maestra del insigne crítico e investigador, su *Vida ejemplar y heroica de Cervantes*, en siete volúmenes de presentación excepcional, y con miles de documentos inéditos, grabados, ilustraciones, mapas de rutas cervantinas, etc. Agostini considera esta obra última de Astrana Marín como "la más grande de todas las obras del autor." La reseña, que trasluce la larga amistad, admiración y cariño de Agostini por el gran cervantista desaparecido, concluye con una detallada bibliografía de las obras capitales de Astrana Marín, dejando aparte la mención de los numerosísimos prólogos, artículos de revistas y de prensa, publicados por el autor fallecido.

"Reseña de un debate periodístico de tema cervantino o quijotesco" (1962)

La publicación recoge los artículos dados a conocer por el autor en el diario "Lanza", entre los días 14 de septiembre y 11 de octubre de 1961. Son, en total, cinco artículos, aunque el cuarto, por su extensión, "Lanza" lo publicó desdoblado: días 5 y 7 de octubre de dicho año. El contenido de dichos artículos es rebatir las teorías y comentarios peregrinos ocasionados por la publicación de una cierta carta hallada en Almadén, en la que Cervantes anuncia a un tal Saavedra la próxima publicación del *Quijote* como obra "velada y disfrazada" por temor a los banqueros Fúcares. También, a otra noticia relativa al hallazgo de un Testamento en Argamasilla de Alba, por el que se crea una Academia en dicha población cervantina. Agostini pone en solfa, con razón, lo referente al barullo creado por "seudoeruditos" con lo de Almadén, y comenta dolorido: "A Cervantes no se le puede tratar así. Merece tanto respeto y cariño como se le tiene fuera de España." Las razones, científicas y documentadas, más los datos comprobados y contrastados en archivos e investigaciones ya probadas son tan contundentes, que Agostini, una vez más, sobresale por su sabia erudición en temas cervantinos y de caminería manchega. La reseña de estos artículos tuvo que aparecer en "Cuadernos de Estudios Manchegos" porque el diario "Lanza" publicó réplicas desafortunadas y hasta injuriosas contra don Eduardo, negándose además a recoger en sus páginas, de manera injusta y parcial, la contrarréplica que el autor incluye como "apéndice" en "Cuadernos". En dicho apéndice, con mesura y elegancia, no sólo se hace ver el ridículo de las teorías amañadas sobre Cervantes, el *Quijote* y Almadén, sino que se demuestra documentalmente (Repertorio de caminos, Relaciones Topográficas, Catastro de Ensenada, Diccionario de Madoz, Archivo

Municipal de Almodóvar del Campo...) lo que la crítica cervantina más solvente viene defendiendo desde el siglo XIX hasta hoy.

RAMÍREZ MORALES, DULCE-NÉSTOR:

“La ruta de Don Quijote a caballo. Holandeses en la Mancha” (1958-1959)

Breve crónica-reportaje en la que se recoge la ruta a caballo de un grupo de universitarios holandeses, estudiantes de español, chicos y chicas, miembros de un club llamado “La Barraca”, que fueron agasajados en el recorrido por los diversos lugares de la ruta. Todos los ayuntamientos e instituciones colaboraron, con el patrocinio del IEM, en hacer agradable este itinerario por lugares cervantinos clásicos. La acogida fue especial en Valdepeñas, Almagro y en la capital, con comidas de homenaje, representaciones teatrales (Corral de Comedias), obsequios, libros y material informativo sobre los lugares de la Mancha visitados.

HAGE, JORGE DEL:

“A caballo por la patria del Hidalgo de la Triste Figura” (1960)

El artículo es un reportaje de Inge Hage, secretaria del club “La Barraca”, citada en la reseña anterior (D-N Ramírez Morales), por lo que el nombre que figura en el catálogo y que aquí se recoge (Jorge del Hage) debe ser una errata. Esta joven universitaria holandesa resume los recuerdos y vivencias de la ruta a caballo realizada por catorce jóvenes de su país, en la primavera de 1959, por lugares cervantinos. Se centra en las etapas concluidas en Carrión de Calatrava, con visita al castillo de Calatrava la Vieja y ermita de La Encarnación. En Puerto Lápice, Alcázar de San Juan, Herencia, Pedro Muñoz y Ruidera. En esta última población descansaron dos días para recuperar fuerzas. En Valdepeñas recibieron un homenaje especial de las autoridades provinciales y del director del IEM, don José María Martínez Val, pues el Instituto había patrocinado esta ruta a caballo, que despertó en todos los lugares visitados excelente acogida y curiosidad ante lo novedoso de aquella cabalgata. Hoy, los comentarios y noticias de la autora producen en el lector la melancolía de un acontecimiento pretérito.

CAVANILLAS ÁVILA, LUIS:

“Dulcinea en el Perú. El licenciado Don Fernando Montesinos y su “cueva” en *El Quijote*” (1961)

El autor, cronista oficial de Almadén en esas fechas, realiza en este artículo la interpretación peregrina de “amoldar” el *Quijote* al “lugar de la Mancha” de Almadén, tanto en lo que se refiere al autor, Cervantes, como a personajes de la novela (Dulcinea), o lugares de ella (Cueva de Montesinos). Su trabajo se suma, así, al de otros muchos que, en la crítica cervantina, han tratado de “descubrir” itinerarios, lugares, personajes, acontecimientos, casi siempre traídos por los pelos o en artificiosa componenda, de la genial novela de Cervantes (Ver, por la posible relación con esto, el resumen anterior al artículo de Eduardo Agostini, “Reseña de un debate periodístico de tema cervantino o quijotesco” (1962)).

BEÑO GALIANA, PASCUAL-ANTONIO:

“La patria de Don Quijote” (1972)

Es este el Discurso de Ingreso en el IEM del autor. En él defiende a Argamasilla de Alba como “patria” de don Quijote, basándose en las “rectificaciones” de Cervantes, en la segunda parte de su novela, referentes al testimonio de Avellaneda, autor plagario del *Quijote* apócrifo, quien da por seguro “el lugar de la Mancha” quijotesco para Argamasilla de Alba. Al insistir Cervantes, en la segunda parte de la obra, en la duda del verdadero “lugar” y dejar en futura disputa a todos los lugares manchegos, está ratificando indirectamente la verdad de la primacía de Argamasilla de Alba. Otras razones esgrimidas por el autor para su tesis son las ya conocidas por la crítica tradicional: la leyenda sobre la estancia de Cervantes en Argamasilla como recaudador de impuestos, su probable prisión en la cárcel del lugar y las relaciones o conocimiento que pudiera haber tenido con don Rodrigo de Pacheco, el caballero ilustre del retrato conservado en la iglesia parroquial, con la leyenda en él de la enfermedad padecida por el caballero de un “frio en el cerebro”. A todo ello añade P. A. Beño el asentimiento de la crítica cervantina de los siglos XVIII y XIX, con la edición famosa del *Quijote* en Argamasilla por Juan Eugenio de Hartzenbusch, hasta la interpretación literaria de Azorín en el 98. La última razón es, para el autor, sentimental o emocional, propia de un escritor creador más que de un investigador o

erudito: es la razón del “porque sí, porque se lo dice el corazón”, dado su amor por Argamasilla de Alba y la tradición cervantina tan arraigadamente asumida por el mismo pueblo, por sus gentes.

Al Discurso de Ingreso respondió el eminente miembro del IEM, director más tarde del mismo, don Carlos Calatayud Gil, que acepta y aplaude la tesis de Beño; y argumenta a favor de ella con claras referencias al propio *Quijote*, a la geografía de la época en que la obra se escribe y a los datos históricos que se encuentran en la *Relaciones Topográficas* de Felipe II. Don Carlos concluye: “Evidente resulta, pues, que ningún otro pueblo de España reúne condiciones similares para aspirar al título de patria de don Quijote”. Y rechaza así otras “soluciones” a esta cuestión, que únicamente pueden justificarse por “la ignorancia necia de parcialidad pueblerina”.

GARCÍA DE LA SANTA CASANUEVA, TOMÁS:

“La vida campesina en tiempos de Cervantes” (1977)

Mediante citas bien elegidas del *Quijote*, de comedias de Lope de Vega (*Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El galán de la Membrilla*), de Calderón de la Barca (*El alcalde de Zalamea*), a las que se suman noticias del conocido *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal*, realizado entre 1668-1669, el autor de este artículo ofrece un panorama de la vida campesina manchega en la época de Cervantes. A ello se añade la documentación erudita extraída del Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, en torno a dicha época, junto con una bibliografía histórica bien manejada, y otros documentos de gran interés. Son muchos los aspectos de la vida campesina mostrados: paisaje con su fauna y flora, los cultivos tradicionales –cereales, aceite, vino-, pastos de excelente calidad para una ganadería abundante y para la trashumancia, trabajos propios del campesino labrador, etc. Además, la situación del campo manchego respecto a las grandes posesiones de los Maestrazgos de las Órdenes Militares o de los grandes señores, los momentos de carestía o de bonanza, los de descanso y festejos, el modo de vida del rico labrador que prolifera ya por esos años en las aldeas y lugares manchegos, el vestido, la gastronomía y otros varios aspectos. Un cúmulo de información que el autor ha sabido extraer adecuadamente de las fuentes señaladas.

PAREDES, PEDRO PABLO:

“Don Quijote de la Mancha” (1977)

Son tres capítulos del libro *Leyendas del Quijote*, de P. P. Paredes, escritor y poeta venezolano, amigo de don Ramón J. Maldonado y Cocat, quien los ha entresacado y dado a conocer en “Cuadernos de Estudios Manchegos”. El primer capítulo, “La ruta de don Quijote”, rememora, de la mano del libro del mismo título de Azorín, los pueblos manchegos visitados por el autor y por su guía. El segundo capítulo, “Don Quijote en América”, da a conocer la peregrina “resurrección” del hidalgo manchego, con la presencia también de su escudero Sancho, en América, después de varios siglos de aparecer la novela. En plena época de progreso y adelantos, don Quijote es ahora el Doctor Quix, quien recorre el Nuevo Mundo en una bicicleta, mostrando sus sorprendentes inventos: desde el heliógrafo y el flamígero, al electrizador de fieras. Al final, el nuevo Quijote, el Doctor Quix, desaparece con su escudero en un globo, al emprender viaje para “tomar la temperatura del sol”. Toda esta peregrina historia es inventada por el escritor venezolano don Tulio Febres Cordero, que de este modo trasplanta a los personajes cervantinos a otra época y con otros nombres a América. El último capítulo, “Nuestro señor don Quijote de la Mancha”, es un resumen poético de los capítulos precedentes del libro, en el que se inserta un bello soneto del poeta venezolano Dionisio Aymaré.

.....

Este breve recorrido por los artículos y estudios, dedicados a Cervantes y al *Quijote*, recogidos en la revista “Cuadernos de Estudios Manchegos” en los años mencionados (1947-1985), sirva de pequeño homenaje a sus autores, que de alguna manera están así presentes en la efeméride que este año celebramos: el IV Centenario de la publicación de la Primera Parte de *Don Quijote de la Mancha*.



## SANSÓN CARRASCO, ENEMIGO DE DON QUIJOTE

*Jerónimo Anaya Flores*

Se preguntaba Américo Castro si Cervantes sabía latín, y concluía diciendo que lo leía, «lo cual no quiere decir que lo supiera como Vives o Quevedo, y que no equivocara una cita al reproducirla de memoria» (pág. 106). Ángel Rosenblat ha subrayado la burla que hizo Cervantes «de la falsa erudición latinizante» (pág. 15), defendiendo, en cambio, el castellano frente al latín, en la misma tradición de Nebrija, Valdés y Fray Luis de León (pág. 19). El elogio de la lengua castellana aparece ya en el prólogo de *La Galatea*, titulado «Curiosos lectores», donde nuestro autor se declara «testigo» de «los ingenios españoles» (pág. 156), tal como expondrá en el «Canto de Calíope» que incluye en el libro IV de esta obra. Américo Castro (págs. 185-186) también expuso el asunto de la lengua vulgar frente al latín, y recuerda un episodio del *Coloquio de los perros* (pág. 670) en el que Cipión y Berganza hablan así:

BERGANZA.— [...] Hay algunos romancistas que en las conversaciones disparan de cuando en cuando con algún latín breve y compendioso, dando a entender a los que no lo entienden que son grandes latinos, y apenas saben declinar un nombre ni conjugar un verbo.

CIPIÓN.— Por menor daño tengo ése que el que hacen los que verdaderamente saben latín, de los cuales hay algunos tan imprudentes que, hablando con un zapatero o con un sastre, arrojan latines como agua.

BERGANZA.— Deso podremos inferir que tanto peca el que dice latines delante de quien los ignora, como el que los dice ignorándolos.

CIPIÓN.— Pues otra cosa puedes advertir, y es que hay algunos que no les escusa el ser latinos de ser asnos.

BERGANZA.— Pues ¿quién lo duda? La razón está clara, pues cuando en tiempo de los romanos hablaban todos latín, como lengua materna suya, algún majadero habría entre ellos, a quien no escusaría el hablar latín dejar de ser necio.

CIPIÓN.— Para saber callar en romance y hablar en latín, discreción es menester, hermano Berganza.

BERGANZA.— Así es, porque también se puede decir una necedad en latín como en romance, y yo he visto letrados tontos, y gramáticos pesados, y romancistas vareteados con sus listas de latín, que con mucha facilidad pueden enfadar al mundo, no una sino muchas veces.

Pero según don Américo (pág. 186) es en el *Quijote* donde Cervantes expone el asunto «con serena claridad»:

Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doime a entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es ésta: el grande Homero no escribió en latín, porque era griego, ni Virgilio no escribió en griego, porque era latino; en resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se estendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el vizcaíno que escribe en la suya (II, 16).

De forma parecida se expresa Lope de Vega en *La Dorotea* (pág. 267). Cuando Julio se lamenta de que los poetas escriben en castellano y no en latín, «que es harta lástima», Ludovico le responde:

No es, por cierto; porque el poeta, a mi juicio, ha de escribir en su lengua natural; que Homero no escribió en latín, ni Virgilio en griego, y cada uno está obligado a honrar su lengua, y así lo hicieron Camoes en Portugal y en Italia el Tasso.

No obstante, Lope por boca de don Fernando dice que a la edad de diez años «escribía en versos latinos o castellanos» (*Dorotea*, 319), lo que recuerda su biógrafo Montalbán, cuando afirma que a los cinco años «leía en romance y en latín».

En el *Persiles* Cervantes también elogia el español, cuando escribe que «en Francia, ni varón ni mujer deja de aprender la lengua castellana» (pág. 368), y en este otro fragmento (Rosenblat, 19-20):

Entonces, viendo el bárbaro Antonio, o oyendo, por mejor decir, hablar su lengua, dijo:

—Pues el cielo nos ha traído a parte que suene en mis oídos la dulce lengua de mi nación, casi tengo ya por cierto el fin de mis desgracias. Vamos, señores, al hospedaje, y, en reposando algún tanto, daremos orden en volver a nuestro camino con más seguridad que la que hasta aquí hemos traído (*Persiles*, 107).

Cuando Cervantes en el *Quijote* recurre al latín, sobre todo al eclesiástico, lo hace, «con intención cómica o burlesca», según Rosenblat (pág. 16), quien cita ejemplos de frases latinas en el *Quijote* (págs. 14-20). Pero nuestro autor no solo se limita a usar frases en latín; a veces también traduce, o emplea traducciones de la época. Cervantes pone en boca de don Quijote las dificultades de todo traductor en el siguiente texto:

Pero, con todo esto, me parece que el traducir de una lengua en otra, como no sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que aunque se veen las figuras, son llenas de hilos que las escurecen, y no se veen con la lisura y tez de la haz; y el traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocución, como no le arguye el que traslada ni el que copia un papel de otro papel. Y no por esto quiero inferir que no sea loable este ejercicio del traducir; porque en otras cosas peores se podría ocupar el hombre y que menos provecho le trujesen. Fuera desta cuenta van los dos famosos traductores: el uno el doctor Cristóbal de Figueroa, en su *Pastor Fido*, y el otro don Juan de Jáurigui, en su *Aminta*, donde felizmente ponen en duda cuál es la traducción o cuál el original (II, 62)

Hallamos un caso de traducción en la descripción del bachiller Sansón Carrasco, «el verdadero antiquijote» (Basave, 71). Don Quijote pinta así al bachiller:

—¿No te dije yo, Sancho, que me habían de sobrar escuderos? Mira quién se ofrece a serlo, sino el inaudito bachiller Sansón Carrasco, perpetuo trastulo y regocijador de los patios de las escuelas salmanticenses, sano de su persona, ágil de sus miembros, callado, sufridor así del calor como del frío, así de la hambre como de la sed, con todas aquellas partes que se requieren para ser escudero de un caballero andante (II, 7).

El texto nos recuerda la descripción de Aníbal que hizo Tito Livio (pág. 18):

Caloris ac frigoris patientia par; cibi potionisque desiderio naturali, non voluptate modus finitus.

De modo parecido presenta Salustio (pág. 18) a Catilina:

Corpus patiens inediae, algoris, vigilae supra quam cuiquam credibile est.

Sansón Carrasco era «sufridor así del calor como del frío, así de la hambre como de la sed». Los historiadores romanos nos dicen algo parecido de Aníbal y de Catilina. Tito Livio, después de estas alabanzas, nos dirá los ingentes vicios del general cartaginés. Uno de esos vicios es «nullum ius iurandum», es decir, «ningún respeto al juramento» (Livio, 18), lo que también acerca el personaje a Sansón, pues, cuando don Quijote planea su tercera salida, le encarga al bachiller «que la tuviese secreta», y Cervantes escribe: «Todo lo prometió Carrasco» (II, 4), que es una «cabal mentira», pues este «eclesiástico de órdenes menores» quebrantó su promesa, como vemos en el capítulo quince (Avalle-Arce, 5). Salustio (pág. 18), después de comentar que Catilina era de familia noble y de «gran vigor espiritual y corporal», también pinta sus vicios. Como Aníbal, Sansón Carrasco, el «perpetuo trastulo y regocijador de los patios de las escuelas salmanticenses», se convertirá en el vengativo enemigo de don Quijote, hasta hacerlo volver, derrotado, al pueblo (Anaya, 2001, 42).

Sansón Carrasco no aparece hasta el *Quijote* de 1615. Su presencia en esta segunda parte es intermitente, pero importante para el desarrollo y el desenlace de la novela. En síntesis, sus apariciones son tres: al comienzo, como una persona un tanto cómica y como *el portavoz* de los lectores de la primera parte. Después nos lo encontramos, sorprendentemente, disfrazado del Caballero de los Espejos, al que venció don Quijote; Sansón Carrasco se ha convertido en un actor con una buena intención: devolver al Caballero de la Triste Figura a su aldea. Pero aquí comienza este personaje burlón a ser enemigo de verdad de don Quijote, pues ya no buscará sanar al pobre loco, sino la venganza: disfrazado del Caballero de la Blanca Luna, vencerá al hidalgo manchego en la playa de Barcelona, precipitando el final de la novela.

La primera noticia del bachiller se la da Sancho a su señor. Acude el escudero a ver a don Quijote, y, tras discutir con el ama y la sobrina, al fin se quedan solos y le dice:

—Aún la cola falta por desollar —dijo Sancho—: lo de hasta aquí son tortas y pan pintado; mas si vuestra merced quiere saber todo lo que hay acerca de las caloñas que le ponen, yo le traeré aquí luego al momento quien se las diga todas, sin que les falte una meaja, que anoche llegó el hijo de Bartolomé Carrasco, que viene de estudiar de Salamanca, hecho bachiller, y yéndole yo a dar la bienvenida me dijo que andaba ya en libros la historia de vuestra merced, con nombre del *Ingenioso Hidalgo don*

*Quijote de la Mancha*; y dice que me mientan a mí en ella con mi mismo nombre de Sancho Panza, y a la señora Dulcinea del Toboso, con otras cosas que pasamos nosotros a solas, que me hice cruces de espantado cómo las pudo saber el historiador que las escribió.

—Yo te aseguro, Sancho —dijo don Quijote—, que debe de ser algún sabio encantador el autor de nuestra historia, que a los tales no se les encubre nada de lo que quieren escribir.

—¡Y cómo —dijo Sancho— si era sabio y encantador, pues, según dice el bachiller Sansón Carrasco, que así se llama el que dicho tengo, que el autor de la historia se llama Cide Hamete Berenjena! (II, 2)

Al conocer esta nueva, envía don Quijote a Sancho para que le traiga al bachiller, que aparecerá en el capítulo tercero, titulado «*Del ridículo razonamiento que pasó entre don Quijote, Sancho Panza y el bachiller Sansón Carrasco*». Cervantes lo presenta con breves pinceladas, entre las que destaca su socarronería:

Era el bachiller, aunque se llamaba Sansón, no muy grande de cuerpo, aunque muy gran socarrón; de color macilenta, pero de muy buen entendimiento; tendría hasta veinte y cuatro años, carirredondo, de nariz chata y de boca grande, señales todas de ser de condición maliciosa y amigo de donaires y de burlas [...] (II, 3).

En la descripción anterior llaman la atención las oposiciones. La primera, se refiere al aspecto físico, pues, «aunque se llamaba Sansón», era «no muy grande de cuerpo, aunque muy socarrón». Después dirá que era «de color macilenta, pero de muy buen entendimiento». Su edad era de «hasta veinte y cuatro años». También en el aspecto físico repara Cervantes en su fisonomía: carirredondo, chato, con la boca grande, «señales todas de ser de condición maliciosa y amigo de donaires y burlas».

Augustín Redondo (pág. 216) sugiere la idea de que el apellido de don Quijote, Quijada, remite al nombre del bíblico Sansón, quien con una quijada de un burro mató a los filisteos, y se pregunta:

¿No surgiría de esta asociación el personaje de *Sansón Carrasco* quien no tiene más remedio que disfrazarse de caballero andante, transformándose en cierto modo en otro don Quijote, para lograr vencer a éste?

Sansón, el hijo de Bartolomé Carrasco, es paisano de don Quijote. Como el caballero, él también salió de su aldea para volver hecho bachiller; cuando saluda por vez primera a nuestro hidalgo, dice que vestía el hábito de San Pedro, «aunque no tengo otras órdenes que las cuatro primeras» (II, 3), es decir, «las llamadas menores, que son los grados de ostiario, lector, exorcista y acólito» (*Quijote*, ed. de Rodríguez Marín, 67, nota). Don Quijote, tras su primera salida, vuelve a la aldea vestido de caballero; Sansón, con su hábito de San Pedro. En la primera parte, el cura y el barbero hacen el escrutinio de los libros de caballerías y de otros asuntos, ficción en la que queman algunas obras y salvan otras. Sansón, en el *Quijote* de 1615, hará la crítica de la primera parte. Él, como don Quijote, también es buen lector, y ha conocido la obra de Cide Hamete. Aparece como «portavoz de Cervantes», informando de lo que pensaba el público de la obra (Maestro, 124). Tras un primer elogio, el bachiller critica la historia, basándose sobre todo en la opinión de los lectores, y saca sus defectos. Entre las alabanzas, en primer lugar, encontramos la «primera bibliografía del *Quijote*» (Riquer, 177), cuando el bachiller afirma que ya andan de la edición de 1605 más de doce mil libros impresos, en Portugal, Barcelona y Valencia. El elogio llega a ser profético cuando asegura: «y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes; y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzga» (II, 3). Incluso cuando don Quijote dice que el autor de su historia debe ser «algún ignorante hablador», parecido al pintor Orbaneja, que no sabía lo que pintaba, y piensa que su historia «tendrá necesidad de comento para entenderla», Cervantes escribe:

—Eso no —respondió Sansón—, porque es tan clara, que no hay cosa que dificultar en ella: los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran; y, finalmente, es tan trillada y tan leída y tan sabida de todo género de gentes, que apenas han visto algún rocín flaco, cuando dicen: «Allí va Rocinante». Y los que más se han dado a su letura son los pajes: no hay antecámara de señor donde no se halle un *Don Quijote*, unos le toman si otros le dejan, éstos le embisten y aquéllos le piden. Finalmente, la tal historia es del más gustoso y menos perjudicial entretenimiento que hasta agora se haya visto, porque en toda ella no se descubre ni por semejas una palabra deshonesto ni un pensamiento menos que católico (II, 3).

En efecto, para sus primeros lectores, la obra fue tan clara que no tuvo necesidad de comentaristas, como la poesía de Góngora, por ejemplo. Pero después, tras la traducción al inglés anotada de Charles Jarvis (1742) y el

comentario erudito del reverendo John Bowle (1781), la erudición y la crítica sobre la obra han sido ingentes (Anaya, 1991, 6).

Tres son los defectos principales que señala Sansón Carrasco: por un lado, los episodios intercalados:

—Una de las tachas que ponen a la tal historia —dijo el bachiller— es que su autor puso en ella una novela intitulada *El curioso impertinente*, no por mala ni por mal razonada, sino por no ser de aquel lugar, ni tiene que ver con la historia de su merced del señor don Quijote (II, 3).

En segundo lugar, está el robo del asno de Sancho:

[...] y algunos han puesto falta y dolo en la memoria del autor, pues se le olvida de contar quién fue el ladrón que hurtó el rucio a Sancho, que allí no se declara, y sólo se infiere de lo escrito que se le hurtaron, y de allí a poco le vemos a caballo sobre el mismo jumento, sin haber parecido (II, 3).

Por último, se refiere a los cien escudos que se encontraron en Sierra Morena:

También dicen que se le olvidó poner lo que Sancho hizo de aquellos cien escudos que halló en la maleta en Sierra Morena, que nunca más los nombra, y hay muchos que desean saber qué hizo dellos, o en qué los gastó, que es uno de los puntos sustanciales que faltan en la obra (II, 3).

Sancho explicará estos descuidos en el capítulo siguiente.

Después de esta conversación, don Quijote intimará con el Bachiller y le invitará a comer y a beber, cosas que hace bien Carrasco, a pesar del estoicismo con que nos lo pintará (II, 7) después el propio caballero:

Don Quijote pidió y rogó al bachiller se quedase a hacer penitencia con él. Tuvo el bachiller el envite, quedose, añadiose al ordinario un par de pichones, tratose en la mesa de caballerías, siguióle el humor Carrasco, acabose el banquete, durmieron la siesta, volvió Sancho y renovose la plática deseada (II, 3).

*Hacer penitencia* es una frase figurada que significa «comer parcamente» (*Quijote*, ed. de Rodríguez Marín, 83, nota), significado que también recoge

el *Diccionario de la Real Academia*. De forma parecida se expresa el cura cuando dice al paje que lleva la carta de Sancho a Teresa: «Vuestra merced se vendrá a hacer penitencia conmigo» (II, 50). Después, como en otras ocasiones, introduce Cervantes el habla de los jugadores al decir que el bachiller *tuvo el envite*, que quiere decir que el bachiller aceptó la invitación. La frase aparece también con este significado cuando Sancho dice: «Quiero el envite» (II, 66). Tanto confía don Quijote en el bachiller que le hace participe del propósito de la tercera salida, pero rogándole que lo mantenga en secreto, como hemos visto. Cuando don Quijote le pregunta si «promete el autor segunda parte», Sansón le responde que sí, aunque cita aquello de «Nunca segundas partes fueron buenas», justo cuando ya se está escribiendo la segunda parte. En seguida se oyen los relinchos de Rocinante, los cuales son tenidos por don Quijote «por felicísimo agüero» (Anaya, 2005, 93), por lo que decide hacer su tercera salida. Aquí interviene el bachiller, quien le aconseja que vaya a Zaragoza, para participar en las justas de San Jorge, lo cual acepta don Quijote (II, 4). Incluso le pide que componga unos versos acrósticos con el nombre de Dulcinea del Toboso. De esta manera preparó nuestro caballero la tercera salida, «con parecer y beneplácito del gran Carrasco, que por entonces era su oráculo», e incluso acompañó al caballero y escudero durante media legua (II, 7).

Desaparece Sansón Carrasco y ya no lo volvemos a encontrar hasta que es vencido por don Quijote. Es esta una de las pocas victorias del hidalgo, aunque, en realidad, no fue victoria total, sino «un primer acto» (Rosales, I, 429). Esta escena es sorprendente dentro de la obra. Los lectores conocemos la dualidad realidad/ficción en todas las aventuras, menos en la del Caballero de los Espejos. Cuando don Quijote se enfrenta, por ejemplo, a los gigantes, los lectores y Sancho sabemos que son molinos. En ese retablo de las maravillas que es el *Quijote*, los lectores estamos seguros de que nada hay en el retablo del sabio Tontonelo. Pero hay otro retablo, el de maese Pedro, en el que Cervantes nos sorprenderá al final declarando quién es el *titerero* (II, 27). También en el *retablo* del Caballero de los Espejos los lectores (y el propio Sancho) desconocemos quién es ese caballero al que acompaña también un escudero. Cuando don Quijote le vence, cae la máscara y se descubre la verdad (Torres, 75): el caballero es Sansón Carrasco y su escudero es Tomé Cecial (II 14). Es una gran sorpresa ver al burlón estudiante disfrazado de caballero. ¿Y su promesa? En el capítulo siguiente, Cervantes dice que la rompió, pues se puso de acuerdo con el cura y el barbero para hacer regresar a don Quijote. Lo que pasa es que la empresa no resultó como ellos esperaban. Sansón, el amigo de don Quijote, se convertirá en su enemigo,

como se desprenden de las palabras que dirige a Tomé Cecial, que vuelve a su aldea dejando el oficio de escudero:

—Eso os cumple —respondió Sansón—, porque pensar que yo he de volver a la mía hasta haber molido a palos a don Quijote es pensar en lo escusado; y no me llevará ahora a buscarle el deseo de que cobre su juicio, sino el de la venganza, que el dolor grande de mis costillas no me deja hacer más piadosos discursos.

En esto fueron razonando los dos, hasta que llegaron a un pueblo donde fue ventura hallar un algebrista, con quien se curó el Sansón desgraciado. Tomé Cecial se volvió y le dejó, y él quedó imaginando su venganza, y la historia vuelve a hablar dél a su tiempo, por no dejar de regocijarse ahora con don Quijote (II, 15)

El Caballero de los Espejos dijo que había combatido contra don Quijote, al que había vencido; este duda y le responde que quizá algún encantador ha «tomado su figura para dejarse vencer, por defraudarle de la fama que sus altas caballerías le tienen granjeada y adquirida por todo lo descubierto de la tierra» (II, 14). Cuando don Quijote le vence, al ver que es el bachiller, dice algo parecido:

—También habéis de confesar y creer —añadió don Quijote— que aquel caballero que vencistes no fue ni pudo ser don Quijote de la Mancha, sino otro que se le parecía, como yo confieso y creo que vos, aunque parecéis el bachiller Sansón Carrasco, no lo sois, sino otro que le parece y que en su figura aquí me le han puesto mis enemigos, para que detenga y temple el ímpetu de mi cólera y para que use blandamente de la gloria del vencimiento.

Don Quijote cree que ha visto un doble del bachiller y que ha existido otro doble de sí mismo. Quizá el nombre de Caballero de los Espejos sea un símbolo de esta doble realidad, algo más que los resplandecientes espejos que llevaba sobre su sobrevista o casaca (Riley, 45-46).

Aquí da una vuelta el carácter guasón del bachiller. Vencido y con los huesos descompuestos, tiene que acudir a un algebrista (el que practicaba el «arte de concertar los huesos desencajados y quebrados», Covarrubias, 61), para que se los componga. Desde ahora buscará la victoria más por venganza (palabra que repite dos veces Cervantes) que por otra cosa, aunque después diga a don Antonio Moreno que lo hace por lástima (II, 65), por ayudar al prójimo,

actuando no solo por él mismo, sino por el cura y el barbero (Neuschäfer, 111-112). Las bromas se convierten en veras y el bachiller se transforma en el verdadero enemigo de don Quijote, como Aníbal será el enemigo de Roma.

Sansón Carrasco vuelve a aparecer en los capítulos 64 y 65 de la segunda parte. El primero de ellos se titula así: «*Que trata de la aventura que más pesadumbre dio a don Quijote de cuantas hasta entonces le habían sucedido*». La aventura con el Caballero de la Blanca Luna es semejante a la primera, aunque ya el lector adivina quién puede ser ese caballero que encuentra a don Quijote en la playa de Barcelona y le desafía con arrogancia. Vencido don Quijote, no quiere confesar que la dama del Caballero es más hermosa que Dulcinea, antes exclama:

—Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad. Aprieta, caballero, la lanza y quitame la vida, pues me has quitado la honra (II, 64).

Pero el Caballero de la Blanca Luna no será tan vengativo como se nos había dicho cuando era el Caballero de los Espejos. A decir verdad, este caballero, el de los Espejos, nunca se propuso acabar con don Quijote, sino con el personaje que se creía don Quijote (es decir, poner el punto final a la historia de la que el hidalgo manchego se creía protagonista), y *molerle a palos* en venganza de su primera derrota. Por eso, ante el derrotado caballero, dice:

—Eso no haré yo, por cierto —dijo el de la Blanca Luna—: viva, viva en su entereza la fama de la hermosura de la señora Dulcinea del Toboso, que sólo me contento con que el gran don Quijote se retire a su lugar un año, o hasta el tiempo que por mí le fuere mandado, como concertamos antes de entrar en esta batalla (II, 64).

Como en el episodio anterior, en el capítulo siguiente se nos aclara quién es el caballero de la Blanca Luna: don Antonio Moreno le sigue y le halla en un mesón, donde el caballero le dice que es Sansón Carrasco y que su propósito ha sido hacer volver a don Quijote a su aldea. De esta manera se pone fin a las aventuras de don Quijote. El bachiller ha acabado con la historia del Caballero de la Triste Figura, y don Antonio Moreno se lo reprocha:

¿No veis, señor, que no podrá llegar el provecho que cause la cordura de don Quijote a lo que llega el gusto que da con sus desvarios? Pero yo

imagino que toda la industria del señor bachiller no ha de ser parte para volver cuerdo a un hombre tan rematadamente loco; y si no fuese contra caridad, diría que nunca sane don Quijote, porque con su salud, no solamente perdemos sus gracias, sino las de Sancho Panza su escudero, que cualquiera dellas puede volver a alegrar a la misma melancolía (II, 65).

La victoria de Sansón Carrasco ha llegado a tiempo, porque el ingenioso hidalgo ya es un personaje de libro, pero ridículo. El *Quijote* es la novela de un personaje que se cree protagonista de un libro de caballerías. Por eso Cervantes le hace decir:

—Una de las cosas —dijo a esta sazón don Quijote— que más debe de dar contento a un hombre virtuoso y eminente es verse, viviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes, impreso y en estampa. Dije con buen nombre, porque, siendo al contrario, ninguna muerte se le igualará (II, 3).

Pero en la segunda parte el *buen nombre* con el que se quería ver impreso va desapareciendo poco a poco. Los duques y otros personajes, como don Antonio Moreno y el visorrey, solo ven en él un pasatiempo ridículo, «el espantajo y el coco / del mundo», como dirá el propio bachiller en el epitafio que escribió a don Quijote (II, 74). Este, poco antes de morir, llamó a sus «buenos amigos», entre los que incluía al bachiller, que parece burlarse del propio don Quijote agonizante:

—¿Ahora, señor don Quijote, que tenemos nueva que está desencantada la señora Dulcinea, sale vuestra merced con eso? ¿Y agora que estamos tan a pique de ser pastores, para pasar cantando la vida, como unos príncipes, quiere vuesa merced hacerse ermitaño? Calle, por su vida, vuelva en sí y déjese de cuentos (II, 74).

Cuando don Quijote, en su lecho de muerte, empieza a convertirse en Alonso Quijano, Carrasco parece no aceptar ese cambio (Riley, 44). Quizá la ironía del bachiller, el enemigo de don Quijote, el que dio fin a su historia, tenga un punto de arrepentimiento. Sancho, llorando, pide a su señor que no se muera, pues «vuestra merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros y el que es vencido hoy ser vencedor mañana»; don Quijote le responde totalmente desengañado: «vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros

hogaño». Entre el escudero que apela a los libros de caballerías y el caballero que le responde con un refrán, aparece Carrasco dando la razón al escudero:

—Así es —dijo Sansón—, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destos casos (II, 74).

Don Quijote murió como un loco en la primera parte. Así lo dicen los epitafios que escribieron los académicos, de nombres burlescos (Monicongo, Paniaguado, Tiquitoc...), cuyos versos, también burlescos, se corresponden con los del inicio de la obra. En la segunda parte, su muerte es distinta (Casalduero, 131). Y aunque se hicieron «nuevos epitafios», solo se copia el que le «puso» Sansón Carrasco. En él aparece la socarronería del bachiller («Tuvo a todo el mundo en poco, / fue el espantajo y el coco / del mundo...»); pero, al final, parece que el *perpetuo trastulo y regocijador de los patios de las escuelas salmantenses* se compadece de don Quijote, cuya muerte serena describe con los dos últimos versos:

que acreditó su ventura  
morir cuerdo y vivir loco (II, 74).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANAYA FLORES, Jerónimo, *La novela del Quijote*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 2001.  
—«Pasa, raro inventor, pasa adelante», en *Yo era allí entonces el que soy aquí ahora. Estudios sobre el Quijote*, Ciudad Real, Instituto de Educación Secundaria Santa María de Alarcos, 2005, pp. 77-98.  
AVALLE-ARCE, Juan Bautista, «Las voces del narrador», *Ínsula*, 538 (1991), 4-6.  
BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Filosofía del Quijote. Un estudio de antropología axiológica*, México, Espasa-Calpe, 1959.  
CASALDUERO, Joaquín, «La persona en el Quijote de 1605 y en el de 1615», en *Estudios de literatura española*, 3.ª ed., Madrid, Gredos, 1973, pp. 128-141.  
CASTRO, Américo, *El pensamiento de Cervantes* [1925], Barcelona, Noguer, 1980. Nueva edición ampliada y con notas del autor y de Julio Rodríguez Puértolas.

- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, T. V, edición y notas de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Espasa-Calpe, 1957.  
—*Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2004, 2 vols. Citamos por esta edición.  
—«El coloquio de los perros», en *Obras completas*, ed. de Francisco Sevilla Arroyo, Madrid, Castalia, 1999, pp. 664-684.  
—*La Galatea*, ed. de Francisco López Estrada y M.ª Teresa López García-Berdoy, Madrid, Cátedra, 1995.  
—*Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ed. de Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1970.  
COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, [1611], ed. de Felipe C.R. Maldonado revisada por Manuel Camarero, 2.ª ed., Madrid, Castalia, 1995.  
LIVIO, Tito, *Ab urbe condita*, Libro XXI, texto latino con traducción literal y literaria por Víctor José Herrero, Madrid, Gredos, 1984.  
MAESTRO, Jesús G., «El sistema narrativo del Quijote: la construcción del personaje Cide Hamete Benengeli», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 15.1 (1995), 111-141.  
NEUSCHÄFER, Hans-Jörg, *La ética del Quijote. Función de las novelas intercaladas*, Madrid, Gredos, 1999.  
REDONDO, Augustin, *Otra manera de leer el Quijote*, 2.ª ed., Madrid, Castalia, 1998.  
RILEY, Edward C., «Quién es quién en el Quijote. Una aproximación al problema de la identidad», en *La rara invención. Estudios sobre Cervantes y su posteridad literaria*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 31-50.  
RIQUER, Martín de, «Aproximación al Quijote», en *Para leer a Cervantes*, Barcelona, Acantilado, 2003, pp. 9-281.  
ROSALES, Luis, *Cervantes y la libertad*, Madrid, Cultura Hispánica, 1985, 2 vols.  
ROSENBLAT, Ángel, *La lengua del "Quijote"*, Madrid, Gredos, 1978.  
SALUSTIO, *Conjuración de Catilina*, texto latino con traducción yuxtalineal, versión literaria y vocabulario histórico por Manuel C. Díaz y Díaz, 3.ª ed., Madrid, Gredos, 1982.  
TORRES, Bénédicte, *Cuerpo y gesto en el Quijote de Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2002.  
VEGA, Lope de, *La Dorotea*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1996.



LA MANCHA REAL Y LA MANCHA IMAGINADA.  
LECTURA DE LAS "RELACIONES TOPOGRÁFICAS"  
CON CERVANTES Y AZORÍN AL FONDO

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla



LA MANCHA REAL Y LA MANCHA IMAGINADA.  
LECTURA DE LAS "RELACIONES TOPOGRÁFICAS"  
CON CERVANTES Y AZORÍN AL FONDO

*F. Javier Campos y Fernández de Sevilla*

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo el cumplimiento de centenarios de importantes acontecimientos históricos, de hechos culturales o del calendario vital de grandes personajes, ha sido ocasión para estudiar y reflexionar sobre los sucesos y la época en que se dieron, revisando y reajustando el juicio valorativo que históricamente hayan recibido aquellos hechos como sus protagonistas. Y esto es bueno porque toda catarsis es purificadora, tanto la ritual como la social, la emocional como la vivencial, porque la búsqueda de la verdad sin pasión, sin resentimiento, libera.

Solo de esta forma el pasado, lo vivido, la historia, no sólo se convierte en maestra de la vida y mucho más, como enseñó Cicerón<sup>1</sup>, sino que mostrando lo que fue de forma completa pone las bases para que se construya el futuro con mayor garantía de acierto personal, institucional y social. Creemos que esta forma de celebrar los centenarios es altamente positiva y enriquecedora; las instituciones públicas y privadas han hecho cosas, algunas importantes. No es el momento de evaluar lo hecho en estos últimos decenios, pero ahí están las hemerotecas, fonotecas y videotecas como archivos documentales de la memoria histórica contemporánea.

II. LAS OBRAS

En el último cuarto del siglo XVI se proyectó y trabajó para reunir una amplia y completa información de los pueblos de España para escribir una historia general de los reinos de la monarquía española, como desde hacía poco se estaba realizando en las Indias para conocer lo más exactamente posible la compleja realidad americana, cien años después del descubrimiento del Nuevo Mundo. A esa magna obra se la conoce con el nombre de *Relaciones Topográficas*.

---

<sup>1</sup> "Testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y anuncio de la antigüedad", *De Oratore*, II, 9, 36.

Así justifica Felipe II el proyecto y el modo:

“El Rey. Por haber entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, habemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos (...) se informen muy bien de todo lo contenido en la dicha Memoria, y hagan particular relación de ello, encargándoles con gran instancia tengan mucho cuidado de enviáosla, cada uno de lo que tocare, la más cumplida, cierta y verdadera que sea posible, y con la mayor brevedad que ser pueda...”<sup>2</sup>.

Los resultados obtenidos fueron menores de los esperados, y casi tres años después se envió una nueva carta en la que se reiteraban los mismos argumentos institucionales insistiendo en que la orden seguía vigente y se esperaba el cumplimiento de la misma.

Como elemento disuasorio para el cumplimiento del mandato recibido, algunos gobernadores y corregidores urgieron a la respectivas autoridades locales de las villas y aldeas de su jurisdicción con la amenaza de sanciones económicas para los morosos: “con apercibimiento que a vuestra costa se enviará persona que os apremie a ello con días de salario”, además de una sanción en metálico para la Cámara de S. M., que no es fija, según vemos en los preámbulos de las Relaciones:

En Santa Cruz de Mudela y Villarta de San Juan les multarán con 50.000 mrs.; además en Villarta los alcaldes añaden otros 20.000 mrs. para la Cámara del Prior; en Villahermosa es con 50 ducs. (= 18.750 mrs.); en Torrenueva, otros 20.000 mrs.; Tirteafuera, con 20.000 mrs., y “las demás penas en que caen e incurrer los súbditos que son inobedientes a los mandamientos de sus reyes y señores”; en Cabezardos, Fuenllana y Tomelloso, con 10.000 mrs; en Puebla de Don Rodrigo se amenaza con “las penas puestas por Su Majestad y por el dicho señor gobernador”.

La información contenida en las *Relaciones Topográficas* es ingente en volumen, variada en temas, rica en aspectos, sorprendente en matices, abundante en datos... Se trata de una obra de VIII vols. y 4321 fols. en los que se recogen las respuestas de 721 pueblos de la corona de Castilla: reino

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas, Estado, leg. 157-103.

de Toledo (buena parte), reino de Murcia (parte), reino de Jaén (parte) y provincia de Extremadura (parte)<sup>3</sup>. Aún sin analizar el contenido, estas cifras globales nos sugieren la categoría de estas fuentes, sin duda las más importantes de la segunda mitad del siglo XVI en Castilla la Nueva principalmente. Pensando en la proximidad de la redacción de los dos cuestionarios -tres años- y el área geográfica uniforme a la que se refieren los datos, tenemos que añadir, además, el del valor intrínseco, por la riqueza de información homogénea que contienen.

En la obra de Felipe II encontramos datos sobre demografía, producción, comunicaciones, diezmos, hospitales...; se hacen pormenorizadas descripciones sobre el sitio y calidad de la tierra, del subsuelo, del clima, de la flora y la fauna, de los enclaves naturales y militares, de edificios notables, números de casas y materiales de construcción... Informan abundantemente de las instituciones, de la jurisdicción, de las autoridades, de las costumbres, de las justicias civiles y religiosas; indican las divisiones administrativas, civiles y eclesiásticas; citan lo que producen, lo que les sobra, lo que necesitan; conocemos la ubicación de los pueblos y su entorno; hablan de los moradores, su situación socioeconómica. Relatan los sucesos llamativos y las cosas dignas de memoria; recuerdan las catástrofes naturales y las desgracias; conocemos a las personas señaladas en letras, armas o religión que han tenido; enumeran las fiestas, los votos y las tradiciones del pueblo, con las circunstancias y motivos de su creación, así como las manifestaciones públicas del culto religioso. La vida del pueblo, vista, vivida y contada por la misma gente del lugar. Estas características polivalentes han hecho que sean conocidas y utilizadas por muchos investigadores<sup>4</sup>.

La inmediatez de la redacción de las Relaciones con la composición del Quijote, convierten a esta fuente en una obra clave de suma importancia por estar estrechamente relacionada con la tierra donde expresamente Cervantes quiso que transcurrieran las aventuras del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, “el más valiente caballero que en muchos años a esta parte se vio en aquellos contornos”<sup>5</sup>.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el cuestionario de las Relaciones al que debían responder en cada uno de los pueblos fuese tan amplio y minucioso, y que en todos los lugares lo hiciesen dos o tres testigos -naturales del lugar,

<sup>3</sup> Biblioteca Real del Escorial, Mss. J.I.12 al 18, y L.II.4.

<sup>4</sup> CAMPOS, F. J., “Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 36 (2003) 439-574.

<sup>5</sup> *Don Quijote*, Prólogo I Parte.

mayores y curiosos, que sabían y se informaron para responder en conciencia, nos da una visión veraz, completa y segura sobre la vida económica, administrativa, social y religiosa de aquellos momentos. Estos datos son un valioso material para reconstruir, con toda garantía, la realidad de aquellos pueblos. Las Relaciones son pues un retrato del natural en cuyos legajos aflora fielmente la vera efigies del modelo original<sup>6</sup>.

Como ya hemos visto, las Relaciones Topográficas son contemporáneas -veintitantos años antes- a la redacción del Quijote<sup>7</sup>; el hecho de que Cervantes estuviese relacionado con la Mancha por su matrimonio con Catalina de Palacios Salazar, y con Juana Gaitán, viuda de su amigo el poeta Pedro Laynez, ambas afincadas en Esquivias, y el frecuente trasiego que mantuvo entre la corte y Andalucía, nos hace suponer que conocía muy bien los pueblos manchegos del ámbito de Esquivias, así como las villas, ventas y mesones estantes en los caminos reales que unían Toledo y Madrid con Sevilla, que tantas veces tuvo que hacer en su oficio de requisador de trigo y aceite (1587-1594) y su breve y nefasta experiencia de recaudador de alcabalas y tercias reales, en el antiguo reino de Granada (1594), y cuando tiene que acudir a la corte a dar cuentas de los cobros y fianzas, más sus idas a Esquivias por asuntos familiares, etc.<sup>8</sup>.

El estudio de la geografía en el Quijote y los conocimientos geográficos de Cervantes ha sido un tema que ha movido a los investigadores a interesarse por este tema inclinándose mayoritariamente por ensalzar la formación geográfica de don Miguel. En el Quijote, Cervantes ignora, omite o prescinde bastante del marco geográfico de la Mancha; no analiza el espacio terrestre ni el modelo de suelo, así como otros factores físicos. Se torna sumamente impreciso y vago a la hora de ubicar tantos sucesos, según asegura, dignos de saberse, en un ambiente abstracto manchego, sin una Mancha concreta, sin identidades locales, sin referencias urbanas, sin ubicación concreta de las villas, sin alusiones específicas a la red de caminos por los que transitan sus

<sup>6</sup> CAMPOS, F. J., "Los pueblos de la Mancha a fines del siglo XVI según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, (Madrid), 22 (2005) 115-142.

<sup>7</sup> Para los datos biográficos de Cervantes seguimos la biografía de A. Trapiello y el resumen cronológico de J. Canavaggio en la ed. del *Quijote* dir. por F. Rico, Barcelona 1998, t. I, pp. CCXLIII-CCLXXI.

<sup>8</sup> Por ejemplo, la acción de *Rinconete y Cortadillo* comienza en la venta del Molinillo, a cuatro leguas de Almodóvar de Campo; en las Relaciones nos encontramos con que "la venta el Molinillo es de María y Francisco Delgado, vecinos de esta villa y vale mil y cuatrocientos ducados porque les renta en cada un año cuarenta mil maravedís, poco más o menos", Ms. J.I.14, n.º 55.

protagonistas; hablando de una zona rural, ignora el paisaje y las estructuras agrarias, las producciones y los cultivos<sup>9</sup>.

A pesar de los silencios y omisiones que hace Cervantes, en la novela existen suficientes referencias topográficas (sierra Morena, lagunas de Ruidera, Campo de Montiel, cueva de Montesinos, ríos Tajo y Guadiana...), para poder establecer un itinerario por donde hizo pasar al caballero andante y su escudero. De la misma forma también cita unos cuantos pueblos (El Toboso, Argamasilla, Tirteafuera, Almodóvar del Campo, Miguelturra...), y lo hace casi nominalmente como mera referencia locativa, a modo de mojones geoliterarios para ubicar un suceso de su narración en un espacio real y concreto, dando así mayor verosimilitud al hecho que cuenta. Es como poner un marco geográfico, que existe, a la escena, procurando que esas aventuras que transcribe -considerada dignas de conocerse, extravagantes y ridículas, junto a las verdaderas, casos admirables y extraños acaecimientos-, tanto por la trama del hecho como por la fuerza de la narración, atraigan la atención del

<sup>9</sup> GAONA, J. M.º, *Curiosas noticias de la patria de Don Quijote* [Argamasilla de Alba], Madrid 1872; FORONDA Y AGUILERA, M. de, *Cervantes, viajero*, Madrid 1880; FERNÁNDEZ DURO, C., JACCACL, A. F., *El camino de Don Quijote*, Londres 1897; "Conocimientos geográficos de Cervantes", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid), 47 (1905) 7-12; CABALLERO, F., *Patria de Don Quijote*, Madrid 1905; IDEM, "Miguel de Cervantes como geógrafo: Pericia geográfica de Miguel de Cervantes demostrada en la historia de Don Quijote de la Mancha", en *Boletín de la R.S.G.*, o. c., 13-66; BLÁZQUEZ, A., "La Mancha en tiempos de Cervantes", en *Ibid*, 307-333; SÁNCHEZ SAMOANO, R., *La geografía del Quijote*, Oviedo 1905; NAVARRO LEDESMA, F., *La tierra de Don Quijote*, Madrid 1905; DÓTOR MUNICIO, A., *La Mancha y el 'Quijote'*, Barcelona 1930; HALMAR, A. d', *La Mancha de Don Quijote*, Santiago de Chile 1934; SÁNCHEZ PÉREZ, J. B., *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Ruta y cronología*, Madrid 1941; GARCÍA MORALES, J., "La geografía y los mapas del 'Quijote'", en *Ejército. Revista de la oficialidad de complemento*, Septiembre de 1947; AGOSTINI, E., *Breve estudio del tiempo y des espacio en el Quijote*, Ciudad Real 1958; TERRERO, J., "Las rutas de las tres salidas de don Quijote de la Mancha", en *Anales Cervantinos* (Madrid), 8 (1960) 1-49; SERRANO, R., *Ruta y patria de Don Quijote*, Zaragoza 1972; TORRES, F., *Cervantes, Don Quijote y la Mancha*, Madrid 1976; SÁNCHEZ, A., "El paisaje manchego en el Quijote", en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al Profesor E. Oroz Díaz*. Ed. de A. Gallego, Granada 1979, pp. 285-298; LÓPEZ MARTÍNEZ, J., *Lugares de la Mancha*, Villarobledo 1980; RUIZ DE VARGAS, R., *Tierras y lugares de la ruta de 'Don Quijote de la Mancha'*, Madrid 1986; PERONA, D., *Geografía cervantina. Jornadas, lugares y nuevo replanteamiento de las rutas en el Quijote de la Mancha*, Madrid 1988; LIGERO, A., *La Mancha de Don Quijote*, Alcázar de San Juan 1991/1994, 2 vols.; AVALLE-ARCE, J.B., *Enciclopedia cervantina*, Alcalá de Henares/Guanajuato 1997; RODRÍGUEZ CASTILLO, J., *Don Quijote por el Ca.po de Montiel (Como debe ser)*, Villanueva de los Infantes 1999; GUERRERO, J., *Por los caminos del Quijote*, Valladolid 2004; PARRA LUNA, F. (dir.), *El lugar de la Mancha es...*, Madrid 2005.

lector, que termina por olvidar o no interesarle, el lugar donde ocurre el suceso.

La conmemoración tricentenaria de la publicación del *Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* hizo que algunos hombres de letras se acercaran a la obra cervantina; cada uno lo hizo desde sus presupuestos existenciales para reflexionar. Unamuno lo hace con absoluta libertad interpretativa buscando en el Quijote los atributos que definen al hombre de cualquier tiempo y cualquier lugar. "Tomo el Quijote como obra eterna sin autor y aparte de la época en que se escribiera", asegura don Miguel a su amigo P. de Múgica en una carta el 24-VI-1904; en septiembre de ese año le repite: "el texto cervantino me sirve de cañamazo en que bordo mis propias imágenes"<sup>10</sup>.

La obra de Cervantes también sirvió para que Ortega hiciese una consideración detenida; en 1914 apareció su primera obra y es significativo que el pensador elija una modalidad de discurso íntimo, y lo haga sobre esta novela buscando también la abstracción de lo geográfico, lo cotidiano y lo contingente de la narración, y afrontando los principios estructurales de su contenido, según confiesa: "En las *Meditaciones del Quijote* intento hacer un estudio del qui jotismo. Pero hay en esta palabra un equívoco. Mi qui jotismo no tiene nada que ver con la mercancía bajo tal nombre ostentada en el mercado. Don Quijote puede significar dos cosas muy distintas: Don Quijote es un libro y Don Quijote es un personaje de ese libro. Generalmente, lo que en bueno o en mal sentido se entiende por "qui jotismo", es el qui jotismo del personaje. Estos ensayos, en cambio, investigan el qui jotismo del libro"<sup>11</sup>.

Otros escritores, espoleados por el trasiego de caminos y las andanzas vividas por don Quijote y Sancho, y con la novela bajo el brazo -algunos con un cuaderno y un lápiz para anotar impresiones y sensaciones- se llegan a la Mancha para recorrer algo más que "la ruta del Quijote", es decir, algunos de los lugares que aparecen en las páginas del Quijote y otros pueblos señeros reconocidos como cervantinos porque la tradición ha ubicado allí, o en sus inmediaciones, algunas de las aventuras o sucesos acaecidos a don Alonso Quijano y Sancho Panza, o ser pueblos manchegos unidos a las letras y a la cultura española a través del tiempo.

<sup>10</sup> Citado por GULLÓN, R., "Introducción", a *Vida de Don Quijote y Sancho*, de M. de Unamuno. Madrid 1987, p. 10. El libro del rector de la Universidad de Salamanca apareció a comienzos de 1905.

<sup>11</sup> "Lector...", Madrid 1975, p. 36.

No podemos olvidar a algunos de los que recorrieron la Mancha ahora hace cien años; el III Centenario de la publicación del Quijote fue ocasión propicia de visitar esta tierra; algunos de aquellos viajeros iban deseosos de encontrar la figura de don Quijote, escudriñando su recuerdo, como si de un resto o vestigio arqueológico se tratase; a otros les atraía comprobar qué quedaba del mito nacional en su propia tierra. La imagen literaria había cobrado vida en su imaginación y deseaban comprobar hasta qué punto la especie imaginada era real, pero reproduciendo el ensayo en el escenario de los acontecimientos donde su autor lo había creado. Y hablar con la gente para cerciorarse hasta qué punto esas personas distinguían entre literatura e historia, entre fantasía y realidad, entre verdad y sueño.

En 1905 el joven redactor de *El Imparcial* José Martínez Ruiz, recientemente convertido en "Azorín", porque acababa de firmar con ese seudónimo la obra de *Los Pueblos. (Ensayo sobre la vida provinciana)*, recibe el encargo del director del diario, don José Ortega Munilla, de que viaje a la Mancha y recorra los lugares cervantinos y vaya enviando unas crónicas para publicarlos en el diario como homenaje del periódico a la celebración centenaria del Quijote<sup>12</sup>. Al parecer, los artículos no gustaban mucho en la redacción por el estilo literario de Azorín, pero se publicaron. En conjunto fueron quince crónicas que vieron la luz del 4 al 15 de Marzo, y tanto las "andanzas, desventuras, calamidades y adversidades de este cronista" -como definirá su viaje camino de Ruidera-, así como las reflexiones que hacía al hilo de su relato, gustaron al público<sup>13</sup>. Teniendo en cuenta el prestigio y la tirada del diario, publicar en sus páginas suponía la consagración de un autor. Posteriormente la obra donde se publicaron todos ellos conoció en pocos años varias ediciones y no mucho tiempo después fue traducida a varios idiomas<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> El diario había sido fundado en 1867 convirtiéndose el medio de comunicación de mayor difusión e influencia durante la regencia de María Cristina de Habsburgo. Dentro de la guerra de cifras, el diario declaraba en su cabecera, en 1906, que la tirada estaba cerca de los 140.000 ejemplares; el director general de La Papelera Española, don Nicolás M<sup>a</sup> de Urgoiti, aseguraba que estaría por algo más de la mitad, que ya es una cantidad importante, y explica que el sueño de todo joven escritor era acceder a sus páginas, por lo que eso suponía, tanto a las del diario como a las de su famoso suplemento *Los lunes de El Imparcial*. Maeztu, Baroja y el propio Azorín, entre otros grandes, fueron redactores. Cfr. SEOANE, M<sup>a</sup> C., y SAIZ, M<sup>a</sup> D., *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid 1998, pp. 72-73 y 30.

<sup>13</sup> Cfr. AZORÍN, *Madrid*, Madrid 1941, pp. 71-74; J. FERNÁNDEZ LOZANO, "Periodismo y cervantismo en Azorín: así se escribió 'La Ruta de Don Quijote'", en *La Ruta de Don Quijote*, Alicante 2005, pp. 13-39.

<sup>14</sup> Madrid 1912, 1915, 1916 y 1919; Buenos Aires 1938...; en francés, París 1914, con prólogo de A. Morel-Facio, en noruego en 1919, y en alemán, en Zurich 1923, con introducción de F. Ernst.

*La ruta de Don Quijote (Viaje por la Mancha)* es más que un libro de viajes porque no sólo es la narración de lo que siente el autor al ir recorriendo la patria de don Alonso Quijano, sino que es la fotografía literaria de una tierra de España inmortalizada imperecederamente por Cervantes; es la crónica de la situación que ve el escritor y en esa prosa “menuda, detallista, hecha con breves pinceladas”, que era lo que no gustaba a sus compañeros del *Imparcial*, Azorín describe lo que ve y simultáneamente aboceta con pequeños y certeros trazos la imagen subyacente bajo esa realidad. Retrato en blanco y negro de unos pueblos deprimidos y de unas gentes irredentas, que, sin embargo, siguen soñando como la forma más natural de salir de la situación en la que viven. Apunte también de retrato naturalista porque desgarradora era la vida cotidiana en la Mancha de comienzos del siglo XX<sup>15</sup>. Ese mismo año de 1905, en Dresde, unos artistas formaban el grupo “Die Brücke” intentando mostrar en sus obras una visión de la realidad, expresada desde la interioridad de la conciencia, bajo el influjo y la experiencia de la angustia y el desasosiego, el arrebato y la vehemencia.

Años más tarde el propio Azorín confesaría que hacía poco, es decir, tiempo después de la publicación de *La ruta de Don Quijote*, había descubierto que no había sido el primero en recorrer la tierra de Don Quijote; casi sesenta años antes, otro joven escritor había decidido ir a la realidad en vez de seguir el modelo tradicional de buscar bibliografía y refugiarse en libros y estudios de otros. Se dirigió a la Mancha para mirar y ver los pueblos, el suelo, el aire, la luz; para oír y escuchar a sus gentes; para conocer las tradiciones de esta tierra y todo cuanto le ayudase a comprender a Cervantes y su obra. Este joven escritor romántico de pelo largo como Azorín era J. Giménez Serrano<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> CRUZ RUEDA, A., “Notas preliminares”, en *Azorín, Obras Completas*, Madrid 1947, t. II, pp. 12-14.

<sup>16</sup> AZORÍN, “La patria de Don Quijote”, en *Los valores literarios*, Madrid 1914. Giménez Serrano publicó en el *Semanario Pintoresco Español*, donde colaboraba, su visión de la Mancha, en una serie de cinco artículos con el título de “Un paseo a la patria de Don Quijote”: 1) 16-I-1848, pp. 19-22; 2) 30-I-1848, pp. 35-37; 3) 6-II-1848, pp. 41-43; 4) 2-IV-1848, pp. 109-111; 5) 23-IV-1848, pp. 130-133. Fue fundado por R. Mesonero Romanos y no tuvo larga vida (1836-1857), atendiendo especialmente a temas de historia y literatura; en ella colaboraron, entre otros, José M<sup>a</sup> Cuadrado, Fernando Navarrete, J. Zorrilla, A. Canovas, Fernán Caballero, L. Fdez. de Moratín, etc.; también introdujo en España el grabado en madera. SEOANE, M<sup>a</sup>. C., *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid 1996, pp. 148-151; VILA, E., y MORILLAS, M., “Descripción del ‘Semanario Pintoresco Español’. Una experiencia en la Biblioteca de Coronado”, en *Islas*. Revista Cultural de la Universidad Central ‘Marta Abreu’ de Las Villas (Cuba), n<sup>o</sup> 125 (VII-IX/2000) 41-44; ÁVILA, J. de, “La búsqueda bibliográfica sobre Castilla-La

## III. ANTOLOGÍA DE TEXTOS

Ofrecemos a continuación una muestra de textos sobre los mismo lugares y parajes en los que se nos muestra la Mancha en la época de Cervantes como son las *Relaciones Topográficas* de Felipe II; cómo los vio Azorín trescientos años después, en *La ruta de Don Quijote*, y cómo los describe Cervantes en el *Quijote*. Interesante selección en la que podemos descubrir la Mancha real y ver la Mancha imaginada.

3.1. *Relación de Argamasilla de Alba*<sup>17</sup>

“La Argamasilla” como lugar de la Mancha aparece como referencia topográfica al final de la primera parte de la obra en los pergaminos góticos que se hallaron en la caja de plomo que tenía en su poder un viejo médico, amigo del autor de la historia de Don Quijote, que se encontró en los cimientos de una ermita de esta tierra que se estaba restaurando; dichos documentos “contenían muchas de sus hazañas y daban noticia de la hermosura de dulcinea del Toboso, de la figura de ‘Rocinante’, de la fidelidad de Sancho Panza y de la sepultura del mismo don Quijote, con diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbres. Y los que se pudieron leer y sacar en limpio fueron los que aquí pone el fidelísimo autor desta nueva y jamás vista historia... Las palabras primeras que estaban escritas en el pergamino que se halló en la caja de plomo eran estas: ‘los académicos de la Argamasilla, lugar de la Mancha, en vida y muerte del valeroso don Quijote de la Mancha hoc scripserunt’”<sup>18</sup>.

Recordamos que mucho se ha escrito y discutido sobre la ubicación de ‘la Argamasilla’ como lugar de la Mancha, y posiblemente como patria de Don Quijote, sabiendo que existen dos pueblos en la provincia de Ciudad Real con el nombre de Argamasilla (de Alba y de Calatrava), la tradición se ha inclinado mayoritariamente en el pasado a identificar a la de Alba como el lugar donde aparecieron los pergaminos góticos con los epitafios de los “Académicos” en una ermita. Sin pretender dirimir la vieja polémica literaria

Mancha en el *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857)”, en NAVASCUÉS PALACIO, M. de (ed.), *Actas de las I Jornadas bibliotecarias de Castilla-La Mancha*, Toledo 2000, pp. 197-204.

<sup>17</sup> La redacción se hizo en diciembre de 1585 y enero de 1576. Ed. de F. J. Campos, San Lorenzo del Escorial 2004, t. I, pp. 105-124.

<sup>18</sup> *Don Quijote*, I, 52.

seguimos la tradición y vamos a tomar la *Relación* de Argamasilla de Alba, que también es el pueblo que Azorín visitó en su "ruta".

Aunque solo sea de pasada recordamos que en la edición del *Quijote*, de J. García Soriano y J. García Morales, se recuerda que "la crítica moderna ha demostrado que la Argamasilla a que alude Cervantes no podía ser la de Alba, como se creyó generalmente, sino la de Calatrava"<sup>19</sup>; dentro de una interpretación en la misma línea, F. Rico asegura que "la ubicación de una Academia literaria en Argamasilla -sea ésta la de Alba o la de Calatrava- es meramente burlesca y sólo sirve para crear el contexto en que se van a situar los poemas y los nombres ficticios de los poetas autores de los epitafios"<sup>20</sup>. De nuevo constatamos que el recurso de Cervantes a emplear el nombre genérico de estos dos pueblos sea sólo el deseo locativo de fijar el asunto a un espacio urbano pero impreciso y semidefinido, así como el dejar indeterminadas otras referencias con relación a la ermita, como la ubicación y la advocación de la misma<sup>21</sup>.

- Es villa fundada hará unos cuarenta años por don Juan Diego de Toledo, prior de la Orden Militar de San Juan, y miembro de la casa ducal de Alba, siendo su primer emplazamiento en un lugar llamado la Moraleja, pero por enfermedades se trasladó a este lugar (núms. 1-3, 7 y 12).
- Está enclavada en el reino de Toledo, en la bailía y gobernación de Alcázar de San Juan, que es tierra de la Mancha (núms. 4, 8 y 10).
- Los pueblos más cercanos que la rodean, son: Tomelloso, Alhambra, Manzanares y Campo de Criptana (núms. 13-16).

<sup>19</sup> Ed. citada, Madrid 1968, 845, nota 1.

<sup>20</sup> Ed. citada, Barcelona 2004, t. I, p. 648, nota 49.

<sup>21</sup> Esto es lo que respecto a las ermitas del pueblos respondieron los informantes: "Al cincuenta y un capítulos se dice que en esta villa hay una ermita que se dice la Concepción de Nuestra Señora que es donde fue primero parroquia de esta dicha villa al principio de su fundación, la cual el año de cuarenta y cuatro con las aguas y crecientes de Guadiana que vinieron por esta villa se derribó y comenzó a edificar la iglesia de señor San Juan que ahora se tiene y es parroquia y se va edificando; y que la dicha ermita de la Concepción está tornada a reedificar por la cofradía y hermandad de la Vera Cruz; y que en la Moraleja como está dicho fue población, hay una iglesia que se dice San Bartolomé, y en el cerro Boñigal que es donde estuvo fundada esta villa antes que se mudase donde está, que como está dicho se decía la villa de Santa María de Alba, hay otra iglesia que se dice de San Sebastián". *Relación de Argamasilla de Alba*, nº 51.

- Está asentada en tierra llana, con unos cerros y peñas a lo lejos; tiene clima extremado y es pueblo enfermo por los vapores que salen del río Guadiana que está allí mismo (núms. 17 y 20).
- En el término tiene abundancia de leña de encina y romero; y en la parte del monte tienen venados, conejos, liebres, lobos, zorros y perdices (núm. 18).
- El Guadiana pasa encazado por el pueblo -se limpia todos los años el cauce- por lo que no hay regadíos ni aprovechamiento, que son del prior de San Juan, salvo un poco de cáñamo, coles y fruta (núms. 21 y 23).
- En la ribera del río hay once piedras de molinos y seis batanes con buen rendimiento (núm. 22).
- El pueblo tienen abundancia de agua, además de la del río, de cuatro pozos (núm. 23).
- Tiene unas dehesas que explotan para ganados y labor y unas quinterías donde viven los campesinos que trabajan en fincas de propietarios particulares (núms. 24-25).
- El término está dividido en tierra de labranza y de monte; se cultivan cereales y ganado lanar; tiene falta de cosas necesarias, como son vino hortalizas, frutas, garbanzos y cáñamo (núm. 26).
- A dos leguas está la fortaleza de Peñarroya, en la ribera del Guadiana; a una legua quedan levantados unos muros de piedra, cal y tierra, de lo que fue castillo de Rochafriada donde se han encontrado muchos restos humanos (núms. 33-34, 36 y 47).
- Las casas del pueblo se van construyendo con cimientos de piedra y barro hasta una vara de alto, y el resto de tapiería de tierra, cubiertas algunas de teja y la mayoría de ramas y carrizo (núm. 35).
- En esos momentos tiene setecientos vecinos, y sigue creciendo a pesar de haber tenido dos grandes desgracias ocasionadas por un gran desbordamiento del río y una gran plaga de langosta (núm. 39).
- Hay un grupo de gente que vive holgadamente de labrar sus tierras, y otros de vivir como pastores o jornaleros; hay un pequeño grupo de hidalgos entre los que destaca Gonzalo Patiño y don Rodrigo de Pacheco, y sus sobrinos, aunque éstos traen litigada su hidalguía, como E. Villoldo, Cepeda y otros (núm. 40).
- La justicia seglar se compone de dos alcaldes ordinarios y dos de Hermandad, tres regidores, alguacil mayor y de Hermandad, un teniente, un mayordomo de los bienes propios del concejo y dos escribanos; los

cargos los elige el prior de San Juan después de haber salido designados por el sistema de insaculación (núms. 43-44 y 47).

- Goza de términos propios, amojonados con otras villas, y tiene además comunidad con algunos otros pueblos de la Orden de Santiago (núm. 45).
- Tiene una iglesia parroquial de piedra de la advocación de San Juan que se hace en esos momentos con una capilla funeraria de don Juan de Zúñiga; tiene también la ermita de la Concepción, antigua parroquia, que ahora restaura la hermandad de la Veracruz, y en unos despoblados las de San Bartolomé y Santa María del Alba (núms. 28, 48 y 51).
- Guardan por voto y hacen fiesta los días de San Sebastián, San Miguel de Mayo, Santa Ana, repartiendo los dos primeros días una caridad de pan, queso y vino (núm. 52).
- Hay una casa hospital que se sostiene y repara de limosnas y una obra pía (núm. 54).
- Es pueblo pasajero en el camino real que pasa de Valencia y Murcia y la tierra del Campo de Calatrava y Ciudad Real, a Extremadura, Andalucía y Madrid (núm. 55)

### 3.2. Argamasilla de Alba en *La Ruta de Don Quijote*<sup>22</sup>

Azorín dedica a Argamasilla cuatro capítulos completos más otros dos -primero y último de la serie- que hacen de prólogo y epílogo<sup>23</sup>. En sus páginas describe no solo la tierra y el pueblo que ve y las gentes con las que habla y se relaciona; también hay alusiones a la situación en la que vive esta insigne villa manchega. Y nos sorprende citando ampliamente datos del texto de su *Relación*, conociendo que está inédita. Nos queda la duda de saber si consultó las originales de la Librería laurentina en el mismo Escorial o la copia existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia que en el siglo XVIII se hizo para ser utilizada en el Diccionario Geográfico que se proyectaba<sup>24</sup>.

Para el escritor, la psicología de Argamasilla está explicada sobradamente tanto en lo que dicen los propios informantes del siglo XVI como en lo que

<sup>22</sup> Madrid 1964, pp. 17-75.

<sup>23</sup> Secuencialmente son: "En marcha", "Psicología de Argamasilla", "El ambiente de Argamasilla", "Los académicos de Argamasilla", "Siluetas de Argamasilla", y "La primera salida".

<sup>24</sup> Sig. Mss. 9/3954 al 60, y 9/5514.

dejan entrever. Le gusta madrugar y mientras que espera el desayuno, un día hace esta reflexión de hondo calado, junto al fuego de la cocina, quizás más propia de un despacho de trabajo en el silencio de la noche:

"Las llamas de la fogata ascienden en el hogar y lamen la piedra trashoguera.

-Buenos días, señora Xantipa; buenos días, Mercedes.

Y me siento a la lumbre; el gallo -mi amigo- continúa cantando; un gato -amigo mío también- se acaricia en mis pantalones. Ya las campanas de la iglesia suenan a la misa mayor; el día está claro, radiante, es preciso salir a hacer lo que todo buen español hace desde siglos y siglos: tomar el sol (...) El piso está en altos y bajos, desnivelado, sin pavimentar; las paredes todas son blancas, con zócalos grises o azules. Y hay en toda la casa -en las puertas, en los techos, en los rincones- este aire de vetustez, de inmovilidad, de reposo profundo, de resignación secular -tan castizos, tan españoles- que se percibe en todas las casas manchegas, y que tanto contrasta con la veleidad, la movilidad y el estruendo de las mansiones levantinas (...)

Aquí cada imaginación parece que ha de marchar por su camino, independiente, opuesta a toda traba y ligamen; no hay un ambiente que una a todos los espíritus como en un haz invisible; las casas son bajas y largas; de trecho en trecho, un incommensurable portalón de un patio rompe, de pronto, lo que pudiéramos llamar la solidaridad espiritual de las casas; allá al final de la calle, la llanura se columbra inmensa, infinita, y encima de nosotros, a toda hora limpia, como atrayendo todos nuestros anhelos, se abre también inmensa, infinita, la bóveda radiante. ¿No es éste el medio en que ha nacido y se han desarrollado las grandes voluntades, fuertes, poderosas, tremendas, pero solitarias, anárquicas, de aventureros, navegantes, conquistadores? ¿Cabrán aquí, en estos pueblos, el concierto íntimo, tácito, de voluntades y de inteligencias, que hace la prosperidad sólida y duradera de una nación? (...) Argamasilla, en 1575, contaba con 700 vecinos; en 1905, cuenta con 850. Argamasilla, en 1575, tenía 600 casas; en 1905, tiene 711. En tres siglos es bien poco lo que se ha adelantado".

Cuando llega la noche, el viajero sigue su reflexión en línea con lo que pensaba por la mañana:

“El reloj lanza nueve campanadas sonoras (...) en el pueblo está todo en reposo; las calles se hallan oscuras, desiertas; las casas han cesado de irradiar su tenue vitalidad diurna. Y parece que todo este silencio, que todo este reposo, que toda esta elasticidad formidable se concentra, en estos momentos, en el salón del casino, y pesa sobre las figuras fantásticas, quiméricas, que vienen y se toman a marchar lentas y mudas.

Yo salgo a la calle; las estrellas parpadean en lo alto, misteriosas; se oye el aullido largo de un perro; un mozo canta una canción que semeja un alarido y una súplica. Decidme, ¿no es éste el medio en que florecen las voluntades solitarias, libres, llenas de ideal -como la de Alonso Quijano, el Bueno-: pero ensimismadas, soñadoras, incapaces, en definitiva, de concentrarse en los prosaicos, vulgares, pacientes pactos que la marcha de los pueblos exige?”

Los Académicos de Argamasilla es posiblemente una de las instituciones culturales más antiguas de la Mancha, al menos como institución nominal, de la que tenemos constancia que funcionaba, tal como se cita al final de la primera parte del *Quijote*. Al margen de las interpretaciones posteriores de muchos investigadores como hemos visto más arriba, esa referencia cervantina ha servido para que en el pueblo siempre haya habido un grupo de personas inquietas por las letras haciendo de levadura en una masa informe y ácima.

“Yo no he conocido jamás hombres más discretos, más amables, más sencillos que estos buenos hidalgos don Cándido, don Luis, don Francisco, don Juan Alfonso, y don Carlos. Cervantes, al final de la primera parte de su libro, habla de los académicos de Argamasilla (...) Son las diez de la mañana; yo me voy a casa de don Cándido. Don Cándido es clérigo; don Cándido tiene una casa amplia, clara, nueva y limpia; en el centro hay un patio con un zócalo de relucientes azulejos; todo en torno corre una galería (...)

-Señor Azorín -me dice el discretísimo don Cándido-, acérquese al fuego... ¿Ha visto ya las antigüedades de nuestro pueblo?

Yo he visto ya las antigüedades de Argamasilla de Alba.

-Don Cándido -me atrevo yo a decir-, he estado esta mañana en la casa que sirvió de prisión a Cervantes; pero...

-Pero respecto de esta prisión, dicen ahora los eruditos que...

Otra vez me vuelvo a detener en una breve pausa; las miradas de don Cándido son más ansiosas, más angustiosas. Yo prosigo:

-Dicen ahora los eruditos que no estuvo encerrado en ella Cervantes (...) ¡Jesús! ¡Jesús! -exclama don Cándido, llevándose las manos a la cabeza, escandalizado-. ¡No diga usted tales cosas, señor Azorín! ¡Señor, señor, que tenga uno de oír unas cosas tan enormes! (...)

Estoy dispuesto a creer firmemente que Cervantes era manchego y estuvo encerrado en Argamasilla, en cambio -perdóneme mi incredulidad- me resisto a secundar la idea de que don Quijote vivió en este lugar manchego (...)

-¡No, no, por Dios! ¡No, no, señor Azorín! ¡Llévese usted a Cervantes; lléveselo usted en buena hora, pero déjenos usted a don Quijote!...”

En el pueblo conocían al periodista y la misión que le había llevado. Años después amigos de Azorín comprobarán cómo los artículos del viajero no se habían olvidado y la gente los tenía al alcance de la mano, según refiere A. Cruz Rueda<sup>25</sup>. El escritor también se mezcló con la gente y se interesó por su forma de ser, su visión de las cosas, sus esperanzas... Los casinos de los pueblos han sido durante mucho tiempo el mejor escaparate para ver el panorama local y tomar el pulso social de un lugar, rural o urbano.

Después de presentarnos a don Rafael que estaba “un poco echado a perder”, como le confiesa al propio periodista, éste aprovecha para hablar de la decadencia histórica de Argamasilla:

“-Yo, señor Azorín -me dice don Rafael-, he tenido mucha actividad antes... -y después añade, con un gesto de indiferencia altiva-: Ahora ya no soy nada.

Ya no es nada, en efecto, don Rafael; tuvo antaño una brillante posición política; rodó por gobiernos civiles y por centros burocráticos; luego, de pronto, se metió en un caserón de Argamasilla. ¿No sentís una profunda atracción hacia estas voluntades que se han roto súbitamente, hacia estas vidas que se han parado, hacia estos espíritus que -como quería el filósofo Nietzsche- no han podido “sobrepasarse a sí mismos”? Hace tres siglos, en Argamasilla comenzó a edificarse una iglesia; un día, la energía de los moradores del pueblo cesó de pronto; la iglesia, ancha, magnífica, permaneció sin terminar; media iglesia quedó cubierta; la otra media quedó en ruinas. Otro día, en el siglo XVIII, en tierras de este término,

<sup>25</sup> “En una de nuestras largas estadas en tierras manchegas, comprobamos que recordaban a Azorín en la posada de la viuda e hijos de Higinio Mascaraque, donde, de cuando en cuando, sacaban el periódico y lo leían”. “Notas preliminares”, en *Obras Completas*, o.c., p. 13. Esa posada donde se alojó el viajero estaba en Puerto Lápice.



intentóse construir un canal; las fuerzas faltaron asimismo, la gran obra no pasó de proyecto. Otro día, en el siglo XIX, pensóse en que la vía férrea atravesase por estos llanos; se hicieron desmontes; abrióse un ancho cauce para desviar el río; se labraron los cimientos de la estación; pero la locomotora no apareció por estos campos. Otro día, más tarde, en el correr de los años, la fantasía manchega ideó otro canal; todos los espíritus vibraron de entusiasmo; vinieron extranjeros; tocaron las músicas en el pueblo; tronaron cohetes; celebróse un ágape magnífico; se inauguraron soberbiamente las obras, mas los entusiasmos, paulatinamente, se apagaron, se disgregaron, desaparecieron en la inacción y en el olvido... ¿qué hay en esta patria del buen caballero de la triste figura, que así rompe en un punto, a lo mejor de la carrera, las voluntades más enhiestas?"

### 3.3. Los batanes, las lagunas de Ruidera y la cueva de Montesinos en *El Quijote*

"Comenzó a caminar hacia la parte por donde le pareció que el ruido del agua y el golpear venía... ya habiendo andado una buena pieza por entre aquellos castaños y árboles sombríos, dieron en un pradecillo que al pie de las peñas se hacía, de las cuales se precipitaba un grandísimo golpe de agua. Al pie de las peñas estaban unas casas mal hechas, que más parecían ruinas de edificios que casas, de entre las cuales advirtieron que salía el ruido y estruendo de aquel golpear, que aún no cesaba (...) Y eran ... seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban"<sup>26</sup>.

"En estas y otras gustosas pláticas se les pasó aquel día, y a la noche se albergaron en una pequeña aldea, adonde el Primo dijo a don Quijote que desde allí a la cueva de Montesinos no había más de dos leguas, y que si llevaba determinado de entrar en ella, era menester proveerse de sogas para atarse y descolgarse en su profundidad. Don Quijote dijo que aunque llegase al abismo, había de ver dónde paraba; y así compraron casi cien brazas de sogas, y otro día a las dos de la tarde llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha (...) se acercó a la sima, vio no ser posible descolgarse ni hacer lugar a la entrada, si no era a fuerza de brazos, o a cuchilladas, y así, poniendo mano a la espada, comenzó a derribar y a cortar aquellas malezas que a la boca de la cueva estaban (...) Iba don Quijote dando voces que le diesen sogas y más sogas, y ellos se la daban

<sup>26</sup> *Don Quijote*, I, 20.

poco a poco; y cuando las voces, que acanaladas por la cueva salían, dejaron de oírse, ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de sogas, y fueron de parecer de volverle a subir a don Quijote, pues no le podía dar más cuerda. Con esto se detuvieron como media hora, al cabo del cual espacio volvieron a recoger la sogas (...) Finalmente, a las diez [brazas] vieron distintamente a don Quijote, a quien dio voces Sancho (...) Pero no respondía palabra don Quijote; y sacándole del todo, vieron que traía cerrados los ojos, con muestra de estar dormido. Tendiéronle en el suelo y desliáronle, y, con todo esto, no despertaba; pero tanto le volvieron y revolvieron, sacudieron y menearon, que al cabo de un buen espacio volvió en sí, desperezándose, bien como si de algún grave y profundo sueño despertara; y mirando a una y otra parte como espantado, dijo:

-Dios os lo perdone, amigos; que me habéis quitado de la más sabrosa y agradable vida y vista que ningún humano ha visto ni pasado (...)

Las cuatro de la tarde serían cuando el sol, entre nubes cubierto, con luz escasa y templados rayos, dio lugar a don Quijote para que sin calor y pesadumbre contase a sus clarísimos oyentes lo que en la cueva de Montesinos había visto"<sup>27</sup>.

### 3.4. Los batanes, las lagunas de Ruidera y la cueva de Montesinos en *Las Relaciones*<sup>28</sup>

En las *Relaciones* de algunos pueblos próximos a las lagunas -Alhambra, Argamasilla de Alba, Membrilla, Manzanares, etc.- refieren los informantes que algún vecino de la villa tiene algún batán para golpear, desengrasar y enfurtir los paños, y molino, para transformar el grano de los cereales en harina, en el heredamiento de Ruidera, y, en otros pueblos, aseguran que van a moler su cereal panificable a los molinos de Ruidera.

"A los veinte y dos capítulos se dice que en el dicho río y ribera de Guadiana que pasa por el término y esta dicha villa hay once piedras de molinos, ... otras cuatro que están cerca unas de otras y otras dos piedras en los molinos... Y que asimismo hay en el dicho río y ribera seis batanes... Y que cada batán de estos tiene una pila, y que los dichos molinos y batanes

<sup>27</sup> *Don Quijote*, I, 20 y II, 22 y 23.

<sup>28</sup> Relación de Argamasilla de Alba, ed. de F. J. Campos, o.c., t. I, pp. 110-111 y 114-115. También se citan la cueva de Montesinos y el castillo de Rochafriada, los testigos de la Relación de la Ossa de Montiel, nº 36, cfr. CEBRIÁN, A., y CANO, J., *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia 1992, p. 226.

son del priorato de San Juan y de su dignidad, que los posee y goza el dicho don Antonio de Toledo, prior.

A los treinta y tres capítulos se dice que en el término de la dicha villa, a dos leguas de ella, está un castillo que se dice la fortaleza de Peñarroya, y que la fortaleza está armada sobre una peña y confina con la ribera del río Guadiana, y la fabricación de ella es de mampostería y cal y arena, y hacia la parte del río va cercado de tapias sobre cal y canto; y que armas ni munición de presente no tiene ningunos, y que una legua de esta villa está un paredazo antiguo que dicen el Cortijo, que se dice era un castillo de los siete de Rochafriada, que está en la ribera del dicho río de Guadiana, fundado de piedra y cal hasta un estado encima la tierra, y lo demás de tapias de tierra encaladas de seis pies de grueso y de cinco tapias en alto sobre el cimiento, y por la parte baja tiene número de saeteras en rededor.

Al treinta y cuatro capítulos se dice que de presente es alcaide de la fortaleza de Peñarroya don Miguel Ortiz que está puesto por el prior de San Juan don Antonio de Toledo, y los alcaides que han sido hasta ahora los ponen los priores que han sido de San Juan, y que de presente le vale el alcaidía treinta mil maravedís de una dehesa que es aneja al castillo, y de cada piedra de molino, de once que hay, lleva fanega y media de trigo; y de cada pila de batán, vara y media de sayal, que son seis pilas...”

Es en la *Relación* de La Solana donde nos encontramos con una referencia real a la existencia de una cueva conocida como “cueva de Montesinos”; los testigos también hacen alusión al castillo de Rochafriada y su vinculación literaria. Así lo describen<sup>29</sup>:

“Al capítulo veinte de la dicha instrucción se responde que en la parte del mediodía de la dicha villa de La Solana, a una legua pequeña de la dicha villa, pasa un río que se llama Azuer, en el cual hay molinos y algunos batanes, y es río de poca agua y que en los agostos ordinariamente se enjuga y acorta hasta cerca del nacimiento de él y dejan de moler los molinos. Y a la parte del norte de la dicha villa a cuatro leguas de ella pasa el río de Guadiana, y a las seis leguas de esta dicha villa son sus fundamentos y nacimiento en el cual dicho nacimiento hay grandes piélagos de agua que dicen que son los mayores que hay en España, y en ellos se cría mucha pesca de peces comunes. Y a la salida de la laguna

<sup>29</sup> Ed. de F. J. Campos, o.c., t. II, pp. 553-554.

más principal hay un heredamiento de cuatro casas de molinos que en cada casa hay cuatro molinos, las cuales son labradas de cal y canto y debajo en los fundamentos tienen leños de carrasca porque se vieron labrar en nuestros tiempos, y el agua que sale de una casa da en la otra y así en todas cuatro que todas están en un ejido consecutivamente una cerca de otra. Y bajo de los dichos molinos hay tres batanes y una huerta y casa donde se recogen las maquilas y renta de los dichos heredamientos, el cual es de la Mesa Maestral de Santiago, y Su Majestad...

Y más encima del dicho heredamiento a la parte de levante en una laguna que se dice que no tiene mucha agua y que en agosto se suele apocar y enjugar y que no quedan sino aguachares, hay una fortaleza en medio de la dicha laguna arruinada el edificio de ella; que comúnmente le llaman en esta tierra el castillo de Rochafriada, donde dicen que antiguamente estuvo una doncella que llamaron Rosa Florida, muy hermosa, y siendo señora de aquel castillo la demandaron en casamiento duques y condes de Lombardía y otras partes extrañas, y a todos los despreció, y oyendo decir nuevas de Montesinos se enamoró de él y lo envió a buscar por muchas partes extrañas, y lo trajo y se casó con él; y que era un hombre de notable estatura de grande y que en aquel castillo vivieron juntos hasta que allí murieron. Y cerca del dicho castillo para entrar en él suele haber una puente de madera para pasar al dicho castillo porque, como dice su romance, por agua tiene la entrada y por agua la salida. Y cerca del dicho castillo está una cueva que llaman comúnmente la Cueva de Montesinos, por de dentro de la cual dicen que pasa mucha agua dulce siendo la del dicho río de Guadiana más basta, y que pastores que andan en aquella ribera con ganado sacan agua de la dicha cueva para beber y guisar su comida...”

### 3.5. Los batanes, las lagunas de Ruidera y la cueva de Montesinos en *La Ruta de Don Quijote*<sup>30</sup>

Camino de Ruidera en carro, desde Argamasilla donde ha salido, al viajero le quedan “ocho horas de traqueteo furioso y de tumbos y saltos en los hondos relejes del camino”, aunque veinte horas de carro le supuso ida y vuelta a Puerto Lápice. Hace un alto en los batanes y Peñarroya otrora potente castillo, ahora casi arruinado, y morada de la Virgen homónima que es

<sup>30</sup> Ed. c., pp. 93-108.

patrona de dos pueblos y en tres altares habita: Argamasilla, Solana y el Castillo que es su ermita.

“Ya hemos entrado en lo que los moradores de estos contornos llaman “la vega”; esta vega es una angosta y honda cañada yerma, por cuyo centro corre encauzado el Guadiana. Son las diez y media; ante nosotros aparece, vetusto y formidable, el castillo de Peñarroya. Subimos hasta él. Se halla asentado en un eminente terraplén de la montaña; aún perduran de la fortaleza antigua un torreón cuadrado, sólido, fornido, indestructible, y las recias murallas -con sus barbacas, con sus saeteras- que la cercaban. Y hay también un ancho salón, que ahora sirve de ermita (...) El día ha promediado; el camino no se aparta ni un instante del hondo cauce del Guadiana (...) En nuestro andar incesante, descubrimos lo más estupendo, lo más extraordinario, lo más memorable y grandioso de este viaje. Una casilla baja, larga, con pardo tejadillo de tejas rotas, muéstrase oculta, arbozada entre las gráciles enramadas de olmos y chopos; es un batán mudo, envejecido, arruinado. Dos pasos más allá, otras paredes terreras y negruzcas destacan entre una sombría arboleda. Y delante, cuatro, seis, ocho robustos, enormes mazos de madera descansan inmóviles en espaciosas y recias cajas. Y un caudal espumeante de agua cae, rumoroso, estrepitoso, en la honda fosa donde la enorme rueda que hace andar los batanes permanece callada (...) Estos, lector, son los famosos batanes que en noche memorable, tanta turbación, tan profundo pavor llevaron a los ánimos de don Quijote y Sancho Panza (...) Hoy los batanes permanecen callados los más días del año; hasta hace poco trabajaban catorce o dieciséis en la vega. “Ahora -me dice el dueño de los únicos que aún trabajan, con dos tan sólo bastan”. Y vienen a ellos los paños de Daimiel, de Villarrobledo, de la Solana, de la Alambra, de Infantes, de Argamasilla; su mayor actividad tiénela cuando el trasquileo se efectúa en los rebaños.”

Parece ser que la cueva de Montesinos ha ejercido una atracción telúrica sobre las almas escogidas porque su espíritu penetra en los seres que se adentran en su hondón para regenerarse; en el seno de sus profundidades de alguna forma se conecta con lo primordial, con la madre que crea. Por eso todo hombre bueno sueña allí, y los otros limpian su expediente vital de cobardía y desamor.

“Llevamos ya una hora caminando a lomos de rocines infames; las colinas, los oteros y los recuestos se suceden unos a otros, siempre iguales,

siempre los mismos, en un suave oleaje infinito; reina un denso silencio allá a lo lejos, entre la fronda terrena y negra, brillan, refulgen, irradian las paredes nítidas de una casa; un águila se mece sobre nosotros blandamente; se oye, de tarde en tarde, el abaniqueo súbito y ruidoso de una perdiz que salta. Y la senda, la borrosa senda que nosotros seguimos, desaparece, aparece, torna a esfumarse. Y nosotros marchamos lentamente, parándonos, tornando a caminar buscando el escondido caminejo perdido entre lentiscos, chaparros y atochares (...) Descubrimos en un declive una excavación somera, abierta en tierra roja (...) Las paredes recias, altas, de la espaciosa bóveda son grises, bermejas, con manchones, con chorreaduras de líquenes verdes y líquenes gualdos. Y a punta de navaja y de trozos desiguales, inciertos, los visitantes de la cueva, en diversos tiempos, han dejado esculpidos sus nombres para recuerdo eterno (...) Hoy don Quijote redivivo no bajaría a esta cueva; bajaría a otras mansiones subterráneas más hondas y temibles ... porque el gran idealista no vería negada a Dulcinea; pero vería negada la eterna justicia y el eterno amor de los hombres.

Y estas dolorosas remembranzas es la lección que sacamos de la cueva de Montesinos”.

### 3.6. Los molinos de viento en *El Quijote*<sup>31</sup>

“En esto, descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo; y, así como don Quijote los vio, dijo a su escudero:

-La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear, porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta, o pocos más, desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

-¿Qué gigantes? -dijo Sancho Panza.

-Aquellos que allí ves -respondió su amo- de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

-Mire vuestra merced -respondió Sancho- que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

-Bien parece -respondió don Quijote- que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo, quítate de ahí, y ponte en

<sup>31</sup> *Don Quijote*, I, 8.

oración en el espacio que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla.

Y, diciendo esto, dio de espuelas a su caballo Rocinante, sin atender a las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento, y no gigantes, aquellos que iba a acometer. Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que ni oía las voces de su escudero Sancho ni echaba de ver, aunque estaba ya bien cerca, lo que eran; antes, iba diciendo en voces altas:

-Non fuyades, cobardes y viles criaturas, que un solo caballero es el que os acomete."

### 3.7. Los molinos de viento en *Las Relaciones*<sup>32</sup>

La pregunta nº 22 del interrogatorio de 1575 pedía noticias sobre "los molinos y aceñas, y los barcos y puentes señalados que en los dichos ríos y términos del dicho lugar hubiese, y los aprovechamientos de ellos, y cuyos son". Sin embargo, en algunos pocos lugares los testigos, movidos por el deseo de atender lo más cumplidamente a lo que se les ordena, nos informan de unos nuevos molinos que se han construido, no hidráulicos, sino eólicos; en Campo de Criptana aseguran el valioso dato para las fuentes literarias que tratamos, que son "muchos":

"Es tierra falta de aguas; hay una fuente a la orilla de esta villa que sale de la sierra de Criptana de agua dulce que no basta a abastecer la tercia parte del pueblo; hay muchos pozos dulces al pie de la dicha sierra de Criptana. Van desde esta villa a moler a río de Guadiana, a dos y a tres y a nueve leguas algunas veces, y al río de Cigüela que es río que corre en invierno, a tres y a cuatro leguas de esta villa; y algunas veces van a moler al río de Tajo y de Júcar, a catorce leguas de esta villa. Hay en esta sierra de Criptana, junto a la villa, muchos molinos de viento donde también muelen los vecinos de esta villa".

El molino era una alta y cerrada construcción cilíndrica, de tosca e irregular mampostería encalada, rematada por una cubierta cónica, de paja al principio, luego de madera y posteriormente de cinc. Por un lado del remate -el opuesto al palo mayor (de gobierno)- se practica una abertura por donde asoma el eje y donde se sujetan las aspas (generalmente de álamo negro), con los listones y las teleras, que a la hora de la molienda serán cubiertas por las velas (lonas de

<sup>32</sup> Ed. de F. J. Campos, o.c., t. I, pp. 190-191.

algodón, de 5,5 m. x 1,70 m.), las cuales, al recoger el viento harán de fuerza motriz. En la parte superior del cilindro, bajo el casquete de la techumbre, el molino tiene una serie de pequeños ventanucos (doce en total) orientadas a los diez vientos que soplan en la mancha, tres de las cuales están al mediodía; desde el norte siguiendo el sentido de las agujas del reloj, tenemos: Cierzo, Barrenero, Matababras, Solano, alto, fijo y hondo, Mediodía, Ábrego hondo, fijo y alto, Toledano y Moriscote. Estaba dividido en tres plantas: 1) Silo, donde se guardaban los costales de trigo, se dejaban las mulas y estaba la cocina. Por un canalón llegaba la harina molida; 2) Camareta, donde se limpiaba el grano y se guardaban el utillaje de la molienda; 3) Moledero, donde estaban las piedras de moler -volandera y solera- y la maquinaria; allí llega desde el exterior el palo de gobierno y las aspas en cuyo eje está inserta la rueda catalina.

Saliéndonos de nuestro marco, podemos decir que, a mediados del siglo XVIII, en el catastro de Ensenada (1751-1753) se recogen en la villa de Campo de Criptana los siguientes molinos de viento: Poyatos, Pereo, Burillo, Paletas, Charquera, Alambique, Tahona, Castaño, Aburraco, Esteban, Usada, Pilón, Guindalero, Culebro, Burlapobres, Infanto, Horno de Poya, Escribanillo, Tardío, Gambalúas, Condado, Huertamañana, Zaragüelles, Cana, Lagarto, Carcoma, Ranas, Beneficio, Quimera, Calvillo, Balera, Guicepo, Cebadal, Pantano<sup>33</sup>.

### 3.8. Los molinos de viento en *La Ruta de Don Quijote*<sup>34</sup>

"He llegado a Criptana hace dos horas; a lo lejos, desde la ventanilla del tren, yo miraba la ciudad blanca, enorme, asentada en una ladera, iluminada por los resplandores rojos, sangrientos, del crepúsculo. Los molinos, en lo alto de la colina, movían lentamente sus aspas; la llanura bermeja, monótona, rasa, se extendía abajo (...)

Cuando he cenado he salido un rato por las calles; una luna suave bañaba las fachadas blancas y ponía sombras dentelleadas de los aleros en medio del arroyo; destacaban confusos, misteriosos, los anchos balcones viejos, los escudos, las rejas coronadas de ramajes y filigranas, las recias puertas con clavos y llamadores formidables. Hay un placer íntimo, profundo, en ir recorriendo un pueblo desconocido entre las sombras; las puertas, los

<sup>33</sup> JIMÉNEZ BALLESTA, J., *Molinos de viento en Castilla-La Mancha*, Piedrabuena (Ciudad Real) 2001, pp. 46-50.

<sup>34</sup> Ed. c., pp. 109-125.

balcones, los esquinazos, los ábsides de las iglesias, las torres, las ventanas iluminadas, los ruidos de los pasos lejanos, los ladridos plañideros de los perros, las lamparillas de los retablos..., todo nos va sugestionando poco a poco, enervándonos, desatando nuestra fantasía, haciéndonos correr por las regiones del ensueño... (...)

De la noche al día va una gran diferencia. ¿Dónde está el misterio, el encanto, la sugestión de la noche pasada? Subo con don Jacinto por callejuelas empinadas, torcidas; en lo alto, dominando el pueblo, asentado sobre la loma, los molinos surgen vetustos; abajo, la extensión gris, negruzca, de los tejados, se aleja, entreverada con las manchas blancas de las fachadas, hasta tocar en el mar bermejo de la llanura.

Y ante la puerta de uno de esos molinos nos hemos detenido.

-Javier -le ha dicho don Jacinto al molinero-. ¿Va a marchar esto pronto?

-Al instante -ha contestado Javier (...)

Pero Javier ha trepado por los travesaños de las aspas de su molino y ha ido extendiendo las velas; sopla un viento furioso, desatado; las cuatro velas han quedado tendidas. Ya marchan lentamente las aspas, ya marchan rápidas (...)

Suenan en la puerta unos recios porrazos. Y una voz grita:

-¡Señor Azorín! ¡Seños Azorín!

Y uno de estos afectuosos, de estos discretos señores se adelanta y va a hablar; de pronto se callan; se hace un silencio profundo.

-Señor Azorín -dice el hidalgo-: nosotros somos los Sancho Panza de Criptana (...)

-Sí -dice don Victoriano-; en los demás pueblos de la Mancha, que se crean Quijotes si les place; aquí nos sentimos todos compañeros y hermanos espirituales de Sancho Panza”.

### 3.9. El Toboso en *El Quijote*<sup>35</sup>

El nombre del Toboso sale muchas veces citado en la obra cervantina por ser la patria de Aldonza Lorenzo a quien don Quijote quiso llamarla “Dulcinea del Toboso, porque era natural del Toboso; nombre, a su parecer, músico, y peregrino, y significativo, como todos los demás que a él y a sus cosas había puesto”<sup>36</sup>. Algunas veces se le cita en la novela como mera referencia

<sup>35</sup> Ibid, II, 9.

<sup>36</sup> Ibid, I, 1.

locativa como cuando don Quijote obliga a personajes con los que ha tenido alguna aventura a que vayan al Toboso a presentarse a la sin par Dulcinea (por ejemplo, los galeotes, los vizcaínos, el caballero del bosque...); otras veces sale citado el pueblo cuando don Quijote envía a Sancho con embajadas especiales (por ejemplo, que si quiere hacer una buena obra que vaya al Toboso, y cuando le lleva la carta a Dulcinea, y cuando ésta le pide al escudero que le diga a su señor que deje la penitencia y venga al Toboso); también se nombra la villa toledana cuando don Quijote asegura al duque que hay Dulcinea en el Toboso y cuando Sancho le cuenta a la duquesa lo que su señor vio en la cueva de Montesinos, etc.

El Toboso es citado más directamente cuando se hace alusión a cosas del pueblo y con él relacionado, por ejemplo, cuando Sancho reflexiona que si los del Toboso se enteran que va a ir a sonsacar a sus princesas y desasosegarles sus damas le pueden moler a palos<sup>37</sup>, y cuando en la casa del caballero del Verde Gabán las tinajas que vio don Quijote en el patio reconoció que eran manufactura de la villa de su amada señora<sup>38</sup>, o cuando don Quijote afirma que “Dulcinea es principal y bien nacida y de los hidalgos linajes que hay en el Toboso, que son muchos, antiguos y muy buenos, a buen seguro que no le cabe poca parte a la sin par Dulcinea, por quien su lugar será famoso y nombrado en los venideros siglos...”<sup>39</sup>. La villa manchega aparece citada varias veces como “ciudad”, “gran ciudad” o “gran Toboso”, cerca del cual hay una selva en donde don Quijote y Sancho se escondieron y desde donde vieron venir a tres labradoras, identificadas como señoras principales que luego Montesinos dijo no conocer. Sabemos que Sancho dejó a su señor suspirando y vagando entre versos mientras él se salía del camino real y se ponía en busca del Toboso, junto a la venta nefasta donde fue manteado.

Pero quizás la más famosa referencia al Toboso sea la visita que hacen don Quijote y Sancho una noche en busca de la casa de Dulcinea hasta llegar junto al edificio de la iglesia parroquial que tantos comentarios y alusiones equivocadas ha provocado:

<sup>37</sup> Ibid, II, 10.

<sup>38</sup> Ibid, II, 18.

<sup>39</sup> Ibid, II, 32.

“Media noche era por filo, poco más o menos, cuando don Quijote y sancho dejaron el monte y entraron en el Toboso. Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos sus vecinos dormían y reposaban a pierna tendida, como suele decirse. Era noche entreclara, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo oscura, por hallar en su oscuridad disculpa de su sanchez. No se oía en todo el lugar sino ladridos de perros, que atronaban los oídos de don Quijote y turbaban el corazón de Sancho (...) con todo esto, dijo a Sancho:

-Sancho, hijo, guía al palacio de Dulcinea; quizá podrá ser que la hallemos despierta.

-¿A qué palacio tengo de guiar, cuerpo del sol -respondió Sancho-, que en el que yo vi a su grandeza no era sino casa muy pequeña? (...)

-Hallemos primero una por una el, alcázar -replicó don Quijote-, que entonces ya te diré, Sancho, lo que será bien que hagamos. Y advierte, Sancho, que yo veo poco o que aquel bulto grande y sombra que desde aquí se descubre la debe de hacer el palacio de Dulcinea.

-Pues guíe vuestra merced -respondió Sancho-; quizás será así, aunque yo lo veré con los ojos y lo tocaré con las manos, y así lo creeré yo como creer que es ahora de día.

Guió don Quijote, y habiendo andado como doscientos pasos dio con el bulto que hacía la sombra, y vio una gran torre, y luego conoció que el tal edificio no era alcázar, sino la iglesia principal del pueblo. Y dijo: -Con la Iglesia hemos dado, Sancho.

-Ya lo veo -respondió Sancho (...)

¿No oyes lo que viene cantando ese villano? (...) Llegó en esto el labrador, a quien don Quijote preguntó: -¿Sabríasme decir, buen amigo, que buena ventura os de Dios, dónde son por aquí los palacios de la sin par princesa Doña Dulcinea del Toboso?

-Señor -respondió el mozo-, yo soy forastero y ha pocos días que estoy en este pueblo sirviendo a un labrador rico en la labranza del campo; en esa casa frontera vive el cura y el sacristán del lugar, entrambos o cualquier de ellos sabrá dar a vuesa merced razón desesa señora princesa, porque tienen la lista de todos los vecinos del Toboso...”

### 3.10. El Toboso en *Las Relaciones*<sup>40</sup>

<sup>40</sup> La relación se hizo en enero de 1576. Ed. C. Viñas y R. Paz, Madrid 1973, pp. 577-584.

- Se llama el Toboso porque cerca del pueblo se crían muchas tobas (núm. 1).
- Fue fundado hacía más de trescientos años por don Pelay Pérez Correa, maestre de la Orden de Santiago para proteger el camino de Toledo a Murcia (núm. 2).
- Es villa desde 1338, está en la Mancha, reino de Toledo, provincia de Castilla (núms. 3 y 4).
- El escudo de armas son unas tobas en campo de sinople y cielo, y en medio de ellas una cierva que viene huyendo de ellas (núm. 5).
- La gobernación actual es del partido de Quintanar de la Orden, pero antes lo fue Ocaña y eclesiásticamente están bajo la jurisdicción del prior del sacro convento santiaguista de Uclés (núms. 10-11).
- Los pueblos más cercanos que le rodean, son: Mota del Cuervo (E), Campo de Criptana y Pedro Muñoz (S), Miguel Esteban (O), Villanueva de Alcardete y Villamayor de Santiago (N) (núms. 13-16).
- Es tierra templada, rasa y sana. Está muy falta de leña que tienen que traer de lejos; sólo disponen de un encinar concejil que está en un monte cercano (núms. 17-18).
- No tiene río ninguno; El Cigüela y el Záncara pasan a dos y tres leguas, y sufren en verano un fuerte estiaje; no hay molinos y tienen que ir a moler lejos, a los que hay en los ríos Tajo, Júcar o Guadiana, a unas diez leguas (núms. 20 y 22-23).
- Tienen muy pocas huertas particulares y las riegan con agua de pozos, y es poca; crían rábanos grandes, blancos y muy dulces, que son de los mejores de España (núm. 21).
- Hay una buena casa de cal y canto donde se recogen los diezmos que le pertenecen a la Mesa Maestral, y otra casa donde se recogen los diezmos de la encomienda de Socuéllamos que aquí tiene propiedades (núm. 21).
- Es tierra de pan y vino y cría de ganado; les falta leña, carne, aceite y sal (núm. 26).
- El pueblo está enclavado en la lomera de un cerro de muchas peñas; fue pueblo cercado y aún quedan restos del cerramiento y dos torres de cal y canto que estaban en las puertas de entrada y salida (núm. 32).
- Las casas son sencillas, de tierra tapial con cimientos de piedra (núm. 35).

- Han descubierto una cueva con restos humanos “de extraña grandeza” (núm. 36).
- Actualmente tiene setecientas casas y novecientos vecinos con los moriscos que trajeron del reino de Granada (núms. 39-40).
- “Lo que en el dicho pueblo se ha labrado y labra y hace mejor que en otro lugar de España son tinajas para tener vino, aceite y lo que más quisieren echar en ellas, y de las hacer hay en el dicho pueblo mucha pericia y ciencia; este trato va ya cesando por la falta de leña para las cocer” (núm. 42).
- Tiene por justicia seglar dos alcaldes, un alguacil, ocho regidores, un escribano público y otro del concejo y un síndico; los cargos los elige el pueblo en presencia del gobernador por el sistema de insaculación (núms. 43-44).
- Carece de término propio porque el suelo es de la Orden de Santiago (núm. 45).
- Tiene el privilegio de hacer mercado franco un día a la semana, concedido en 1237 ó 1238, cuando se defendieron del ataque que le hizo el Marqués de Villena; el pasado mes de octubre ha sido suprimido por real provisión (núms. 46 y 58).
- La iglesia parroquial es de la advocación de San Antón y se repara en esos momentos de limosna; fuera del pueblo está la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, de mucha devoción en toda la comarca y una buena cofradía (núms. 50-51 y 54).
- Tienen hecho voto los días de Santa Ana, por devoción, y la traslación de San Agustín por la langosta, y lo celebran tanto que hasta hay corrida de toros (núm. 52).
- Hay un monasterio de beatas franciscanas con trece religiosas (núm. 53).
- Tiene un hospital para peregrinos y pobres forasteros y se sostiene de las limosnas que recogen por el pueblo los hermanos de la cofradía de San Sebastián, y de algunas mandas testamentarias. También tienen la cofradía del Corpus Christi, que es antigua y de cristianos viejos, la del Nombre de Jesús, del Rosario y de Santiago (núm. 54).
- Es lugar pasajero; está en el camino de Toledo a Murcia, pero no hay venta ninguna en su término (núm. 55).

### 3.11. El Toboso en *La Ruta de Don Quijote*<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Ed. c., pp. 127-142.

“Las encinas que estaban propincuas al Toboso y entre las que don Quijote aguardaba el regreso de Sancho, han desaparecido. El carro camina dando tumbos, levantándose en los pedruscos, cayendo en los hondos baches. Ya estamos cerca del poblado. Ya podéis ver la torre cuadrada, recia, amarillenta, de la iglesia y las techumbres negras de las casas. Un silencio profundo reina en el llano; comienzan a aparecer a los lados del camino paredones derruidos. En lo hondo, a la derecha, se distingue una ermita ruिनosa, entre árboles escuálidos, negros, que salen por encima de largos tapiales caídos. Sentí que una intensa sensación de soledad y de abandono os va sobrecogiendo. Hay algo en las proximidades de este pueblo que parece como una condensación, como una síntesis de toda la tristeza de la Mancha (...)

La plaza es un anchuroso espacio solitario; a una banda destaca la iglesia, fuerte, incommovible, sobre las ruinas del poblado; a su izquierda se ven los muros en pedazos de un caserón solariego; a la derecha aparecen una ermita agrieteada, caduca, y un largo tapial desportillado (...)

¿Cómo el pueblo del Toboso ha podido llegar a este grado de decadencia? -pensáis vosotros, mientras dejáis la plaza-. “El Toboso -os dicen- era antes una población caudalosa; ahora no es ya ni la sombra de lo que fue en aquellos tiempos. Las casas que se hunden no tornan a ser edificadas; los moradores emigran a los pueblos cercanos (...)

La casa de la sin par princesa se levanta en un extremo del poblado, tocando con el campo; aún perduran sus restos ... Os encontraréis ante un ancho edificio, viejo, agrietado ... los desniveles y rajaduras de los muros de noble piedra se han tabicado con paredes de barro ... ésta es la mansión de la más admirable de todas las princesas manchegas. Al presente es una almazara prosaica. Y para colmo de humillación y vencimiento, en el patio, en un rincón, bajo gavillas de ramajes de olivo, destrozados, escarnecidos, reposan los dos magníficos blasones que antes figuraban en la fachada (...)

Cuando nos hemos separado [de la grata tertulia que había mantenido con los “Miguelistas”] era medianoche por filo; no ladraban los perros, no gruñían los cerdos, no rebuznaban los jumentos, no mayaban los gatos, como en la noche memorable en que don Quijote y Sancho entraron en El Toboso; reinaba un silencio profundo; una luna suave, amorosa, bañaba

las callejas, llenaba las grietas de los muros ruinosos, besaba el ciprés y el olivo silvestre que crecen en la plaza...”

### 3.12. Villanueva de los Infantes en *El Quijote*<sup>42</sup>

No hay constancia explícita en la novela cervantina de este pueblo manchego; sin embargo la tradición ha venido situando la casa del Caballero del Verde Gabán en esta noble villa, ubicada en la calle de Cervantes, a un tiro de piedra de la bella Plaza Mayor. El zaguán, el patio y la distribución de las piezas nobles encaja con la mansión de don Diego de Miranda descrita en el *Quijote*, como tal vez en otro gran pueblo se podría encontrar, aunque era una casa principal.

“Soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos a comer hoy, si Dios fuere servido. Soy más que medianamente rico y es mi nombre don Diego de Miranda; paso la vida con mi mujer, y con mis hijos, y con mis amigos; mis ejercicios son el de la caza y pesca, pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso, o algún hurón atrevido. Tengo hasta seis docenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros; los de caballerías aún no han entrado por los umbrales de mis puertas. Hojeo más los que son profanos que los devotos, como sean de honesto entretenimiento, que deleiten con el lenguaje y admiren y suspendan con la invención, puesto que éstos hay muy pocos en España (...)

Halló don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea; las armas, empero, aunque de piedra toscas, encima de la puerta de la calle; la bodega, en el patio; la cueva en el portal, y muchas tinajas a la redonda, que, por ser del Toboso, le renovaron las memorias de su encantada y transformada Dulcinea (...)

Fuéronse a comer, y la comida fue tal como don Diego había dicho en el camino que la solía dar a sus convidados: limpia, abundante y sabrosa; pero de lo que más se contentó don Quijote fue del maravilloso silencio que en toda la casa había, que semejava un monasterio de cartujos. Levantados, pues, los manteles, y dadas gracias a Dios y agua a las manos, don Quijote pidió ahincadamente a don Lorenzo dijese los versos de la justa literaria (...)

<sup>42</sup> *Don Quijote*, II, 17 y 18.

Cuatro días estuvo don Quijote regaladísimo en la casa de don Diego, al cabo de los cuales pidió licencia para irse, diciendo que le agradecía la merced y buen tratamiento que en su casa había recibido... se quería ir a cumplir con su oficio, buscando las aventuras, de quien tenía noticia que aquella tierra abundaba; donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el día de las justas de Zaragoza, que era el de su derecha derrota<sup>43</sup>; y que primero había de entrar en la cueva de Montesinos de quien tantas y tan admirables cosas en aquellos contornos se contaban, sabiendo e inquiriendo asimismo el nacimiento y verdaderos manantiales de las siete lagunas llamadas comúnmente de Ruidera.”

### 3.13. *Relación de Villanueva de los Infantes*<sup>44</sup>

- Es población nueva; se llamó la Moraleja cuando era aldea de Montiel. Después de hacerla villa el Infante don Enrique de Aragón, se comenzó a llamar así. Junto al río Jabalón, a una legua pequeña del pueblo actual, hubo anteriormente población, en un lugar llamado Jamila; por ser lugar húmedo y enfermo, se trasladaron a éste enclave, con el nombre anterior de Moraleja; este cambio ocurría por 1415 (núm. 2).
- Cae en el reino de Toledo, al principio de Sierra Morena, en el Campo de Montiel; pertenece al priorato de Uclés de la provincia de Castilla (núms. 4 y 12).
- Es cabeza de la Gobernación del Campo de Montiel; aquí reside la Justicia Mayor, y es adonde vienen en grado de apelación todas las demás villas. También es donde se cobran las alcabalas y servicios, subsidios y

<sup>43</sup> Quizás puedan tener relación con las famosas fiestas que la orden dominicana organizó en Zaragoza con motivo de la canonización de San Jacinto de Polonia, obispo de Cracovia, por Clemente VIII, en 1594, en cuyo certamen literario participó el propio Cervantes obteniendo el primer premio, que consistió en tres cucharillas de plata. En este tipo de celebración no era infrecuente que la nobleza de la ciudad organizase justas y juegos de sortija, así como también solía haber corrida de toros, representaciones teatrales y otras diversiones. El convento dominico de Zaragoza, como el de otras ciudades, Sevilla por ejemplo, se puso bajo la advocación del santo polaco. Cfr. TRAPIELLO, A., *Las vidas de Miguel de Cervantes*, Barcelona 1993, p. 139. En el *Quijote* de Avellaneda (V, 8-12), se hace referencia explícita a esta celebración, así como un juego de sortija, y es la causa de que don Quijote se dirija a Zaragoza. Posteriormente Cervantes excusará la ausencia de don Quijote de la capital aragonesa, camino de Barcelona, según lo había asegurado a don Diego de Miranda, poniendo en su boca estas palabras: “No pondré los pies en Zaragoza, y así sacaré a la plaza del mundo la mentira dese historiador moderno, y echarán de ver las gentes como yo no soy el don Quijote que él dice”, II, 59 y 60.

<sup>44</sup> La relación se hizo en diciembre de 1575. Ed. de F. J. Campos, e. c., t. II, pp. 685-694.



excusados de éste partido y de los de Segura de la Sierra y Caravaca. Es Vicaría del partido y aquí reside su titular con los miembros de su audiencia (núms. 10 y 12).

- La tierra es más buena que mala para pan, vino tinto y ganados. Por estar en alto la tocan todos los vientos; en invierno es fría, y caliente en verano. No es serranía, ni muy llana; aunque es tierra natural de monte, que en todas partes lo hay y nace, lo rozan y los ganados lo gastan. Es tierra sana porque hay viejos y pocos enfermos (núm. 17).
- En las riberas del Jabalón hay una buena huerta de membrillares, aunque algunos años se hielan, y por no aplicarse la gente de la tierra, no hay buenas huertas y arboledas de frutales en las dichas riberas y otras vegas, que las hay muy buenas, y con agua, lo que sería de mucho aprovechamiento. No hay arboledas en las huertas y en la villa porque no se dan a ello, antes, cortan los árboles que hay porque son poco inclinados a ello (núm. 21).
- Las casas son comúnmente de tapias de tierra; casas bajas por la mayor parte, sin ventanas ni luceros a las calles; hay en la tierra, piedra, cal y yeso, pero no madera; por ser la mayoría de los vecinos labradores, las habitaciones son abajo y las cámaras en lo alto, para el trigo. La cobertura es de teja, y se hace aquí. En el momento presente se comienzan a labrar algunos altos y haciendo ventanas (núm. 35).
- La población es grande, la mayor de las villas del Campo de Montiel, con 1300 vecinos. (1000 cristianos viejos y 300 moriscos). Siempre ha ido en aumento (núm. 39).
- La iglesia es un buen edificio de una nave; tiene una torre muy galana, labrada de sillaría, con ventanas y chapitel de pizarra negra y plomo, como las que el rey ha mandado hacer en El Escorial. Está dedicada a San Andrés; tiene una ermita de San Cristóbal; dan de limosna a los pobres lo que se daba antes en caridad (núms. 36, 38 y 52).
- Generalmente la gente de esta villa tiene de comer y de qué sustentarse; hay muy pocos pobres. Tiene entre ricos y no ricos una medianía que antes se llega a llamar ricos que pobres; las granjerías son de pan, vino y ganados de los más comunes, aunque hay personas que viven de tratos y compraventa de cosas (núm. 42).
- Tiene un monasterio de franciscanos con 40 frailes, y otro de monjas franciscanas, dedicado a la Inmaculada Concepción, que se ha erigido canónicamente el día de San Agustín de este año 1575, con 200 ducados de renta y 35 religiosas (núm. 53).

- Hay tres hospitales; dos son casas de fundación privada, con algo de renta, para pobres del pueblo, y uno del Concejo sin renta, para enfermos, se sostiene de limosnas (núm. 54).

### 3.14. Villanueva de los Infantes en *Antonio Azorín*<sup>45</sup>

Azorín no incluye a Villanueva de los Infantes en *La Ruta de Don Quijote*, pero ya había visitado el pueblo en 1903 e inserta su crónica en *Antonio Azorín*, que está terminada según la fecha del final de la obra el 2 de mayo de 1903; unos meses antes se habían publicado en *El Globo*, los días 24 y 25 de Marzo.

El escritor siente en Infantes el mismo desgarró que dos años después le producirán otros pueblos de la Mancha, por su atraso, por su abandono, por su ruina; habla de muerte como había definido la situación un aguador con el que estuvo hablando. Conoce las *Relaciones* del pueblo y va comentando alguna de las respuestas con lo que ve: la población, los funcionarios y autoridades, el odio a los árboles... Por ser pueblo manchego con una vinculación cervantina basada en la tradición, tener *Relación*, y las impresiones de Azorín, creemos que encaja sin distorsión en este trabajo.

En 1904 escribe "Los árboles y el agua" un artículo que incluirá en *Política y literatura (Fantasías y devaneos)*, que es la primera obra del autor aunque la publicase más tarde. Allí vuelve a referirse a Villanueva de los Infantes y a las *Relaciones*, a propósito del rechazo de los infanteños hacia los árboles<sup>46</sup>.

"Recorro la maraña de engarabitadas callejas. Las puertas y ventanas de los viejos palacios están cerradas; las maderas se hieden, corcován y alabeán; se deshacen en laminillas los herrajes de los balcones; descónchanse los capiteles de las columnas y se aportillan y desnivelan los espaciosos aleros que ensombrecen los muros... Desemboco en una plaza; el sol la baña vívido y confortable; me siento en el roto fuste de una columna. Enfrente se levanta un paredón ruinoso, resto de un antiguo palacio; a la derecha veo las ruinas de una iglesia, con la portada clásica casi intacta, con un arco ojival fino y fuerte, que se destaca en el cielo radiante y deja ver, en la lejanía, entre su delicada membratura, el ramaje

<sup>45</sup> Madrid 1913, pp. 243-255.

<sup>46</sup> Ed. de Madrid 1980, p. 62.

seco de un álamo erguido en la llanura inmensa... A la derecha, otra iglesia ruिनosa permanece cerrada, silenciosa, y se desmorona lenta e inexorablemente (...)

Camino por las afueras, bordeando los interminables tapiales de tierra apisonada. Un viejo camina con su borrico, cargado con los cántaros, hacia le fuente.

-Buenos días –le grito.

-Dios guarde a usted –me contesta.

Y hablamos.

-¿Hay muchas fuentes en el pueblo?

El mueve la cabeza, como anunciando que va a hacer una confesión dolorosa. Y luego dice lentamente:

-No hay más que una.

Yo finjo que me asombro.

-¿Cómo? ¿No hay mas que una fuente en Infantes?

Y él me mira como reprendiéndome el que haya dudado de su palabra de castellano viejo.

-Una nada más -insiste firmemente- Y después añade con tristeza:

-Una y mala; ¡que si fuese buena...!

Estos es la agonía –dice una vieja.

Y el anciano torna a mover la cabeza y exclama:

La agonía de la muerte... (...)

‘No hay arboleda ninguna en estas huertas ni en la villa -declaran en 1575 los vecinos-, porque no se dan a ello; *‘antes cortan los árboles que hay, porque son poco inclinados a ello’*. ‘Las casas –dicen en otra parte- son bajas, sin luceros ni ventanas a la calle’

El odio al árbol y el odio a la luz... Aquí en la ancha cocina de la posada, esta noche, al cabo de tres siglos, un viejo me dice:

-En este pueblo las casas tienen las ventanas y las puertas cerradas siempre. Yo no recuerdo haber visto algunas nunca abiertas; los señores salen y entran por las puertas de servicio, a cencerros tapados... Y cuando he salido a la calle y he peregrinado entre las tinieblas, en la noche silenciosa, a lo largo de los vetustos palacios, al ras de las enormes rejas saledizas, que tantos suspiros recogieron, he sentido una grande, una profunda, una abrumadora ternura hacia este pueblo muerto.”



## EL CAMPO DE MONTIEL Y EL QUIJOTE

Justiniano Rodríguez Castillo

## EL CAMPO DE MONTIEL Y EL QUIJOTE

*Justiniano Rodríguez Castillo*

Con motivo de la celebración del IV centenario de la publicación del Quijote, o mejor dicho de su primera parte, se han reactivado los intentos de buscar una geografía para sus aventuras, y ello desde todas las instancias y por supuesto con los más diversos intereses.

Desde organismos oficiales ya se hizo un encargo real a Don Tomas López en el siglo XVIII, mas cercana esta la intentona de ruta de los años sesenta, colocando en muchos pueblos de la Mancha la conocida silueta de Don Quijote y la leyenda "En un lugar de la Mancha" eran momentos de despegue turístico y se quería aprovechar el tirón indudable del Quijote, ya que posiblemente sea el mayor atractivo turístico-cultural a nivel mundial. Habiéndose ocupado en la búsqueda de dicha geografía expertos y eruditos de las mas diversas disciplinas, y sin que hasta la fecha tengamos ninguna convincente o al menos coherente.

Este año de la celebración del centenario, la Comunidad de Castilla la Mancha en combinación con el Gobierno Central, quiere también que este personaje universal, y precisamente por ello, sea el motor y promotor del desarrollo de esta deprimida región donde desde uno de sus lugares comenzó a caminar; se ha presentado a los medios un corredor eco turístico de 2550 Kms, para que así se promociene toda Castilla la Mancha, y que cada visitante pueda colocar cada una de las diversas aventuras donde mejor le parezca.

Naturalmente que a estas iniciativas se quieren sumar todos los pueblos de la región, unos con mas y otros con menos razón, hasta los pueblos del Quijote de Avellanada están en este corredor, y es que por faltar, no faltan ni quienes pretenden llevarse La Mancha a Zamora y León, y así por sinonimias, antonimias, topónimos y antónimos no faltan eruditos que quieran participar en el supuesto pastel.

Eruditos que las mas veces olvidan el texto del Quijote, pues en el caso anterior bien claro nos dice Cervantes en el Cap. LXXIV "Y el prudentísimo Cide Amete dijo a su pluma (Aquí quedarás colgada desta espetera y deste hilo de alambre...que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar, contra todos los fueros de la

muerte, a Castilla la Vieja”, a pesar de todo nunca faltan motivos para enlazar o relacionar cualquier pueblo con este personaje, resultando las mas veces anecdóticos y extravagantes los argumentos que se esgrimen para cuadrar el círculo.

¿Pero porqué tanto afán desde todas partes? Que tiene esta figura o personaje literario para que todos disputen por una reliquia o relación con él?

Es desde luego y en opinión de muchos autores, una creación literaria perfecta, y además muy poliédrica, tanto que a la fecha solo por filólogos se ha estudiado exhaustivamente como obra, pero no así por psicólogos, psiquiatras, antropólogos, sociólogos, pedagogos, etc. Pues para todos y más tiene facetas este personaje, que por encarnar los sentimientos más nobles y profundos de todos los humanos, por todos es admirado.

Hace unos años me proponía Nils Jan Rapp, sobreviviente de Auchwitz, que solicitara del Gobierno la propuesta de Don Quijote como símbolo y figura de los derechos humanos, hace unos días me comunica Don José María Casasayas (q.e.p.d.) que lo ha solicitado de las instancias oficiales correspondientes: “para Promover la declaración a Don Quijote como patrimonio de la Humanidad.”

Aunque medico, no soy psiquiatra, por lo que no querría hacer juicios temerarios, pero si creo que en efecto y como ya Unamuno llamaba al Quijote “Biblia Nacional” lo es, porque encarna los deseos universales de un mundo mejor, los sentimientos que desde la tradición oral hasta los modernos Superman nos relatan hazañas de héroes fuertes que hacen justicia, defienden la igualdad, la solidaridad, justicia etc. valores que por universales han hecho universal el Quijote.

Citaré solo lo que Don Santiago Ramón y Cajal nos dice en la conferencia del III centenario en el colegio de San Carlos el 9 de mayo de 1905, “ es el mas perfecto símbolo del honor y el altruismo....Personificación exquisita del individualismo y de la abnegación sublime....cae en la cuenta de que por culpa del egoísmo humano gime el mundo en la iniquidad y el deshonor... y así sale a campaña resuelto a “ enderezar entuertos, amparar doncellas y pupilos y a castigar agravios”... siente hacia la especie esa pasión desbordante y generosa de los grandes iniciadores religiosos.... Una vida interior, intensa, exclusiva, arisca le absorbe; vida recogida y ensimismada de larva ocupada en hilar impasible, entre los bramidos del trueno y los furores del viento, el

áureo capullo de la gloria.” Hecha de menos Don Santiago la existencia de Quijotes actuales que forjen también capullos áureos en las ciencias, las artes, la industria, etc.

Por todo lo dicho y si las anotaciones al libro son cada día mas abundantes, ¿qué no darían de si el estudio del resto de facetas de este diamante una vez estudiado y tallado con todo primor por los especialistas correspondientes y desde todos sus ángulos, ya se ha celebrado en el Forum de Barcelona un congreso de filósofos para estudiar según la prensa, la influencia del Quijote en el pensamiento occidental, esperemos continuidad y también desde otras disciplinas.

Así las cosas hemos de pensar en la utilidad de una ruta geográfica y concreta de las aventuras de nuestro héroe, o por el contrario dejar que toda la Mancha o toda España pueda ser el lugar de donde parte y el palenque, donde Rocinante y nuestro buen caballero sufren mutuamente el rigor de Yangüeses y del realismo mas descarnado? Creo que esto así esterilizaría cualquier tipo de aprovechamiento, desde el turístico al pedagógico, y no aumentaría ningún otro de sus valores.

Con una ruta concreta, verosímil y bien cuidada podrían cumplirse en cambio todos los objetivos, y ahora con motivo del IV centenario seria la ocasión de conseguirlo, de hacer una especie de santuario que atrajese a mayores y pequeños y los acercara a la figura de nuestro héroe, consiguiendo de los mayores que leyesen el libro, y de los pequeños que lo hicieran de mayores, pues creo que todo el mundo está de acuerdo en que no es libro de primera lectura, y aunque mucho se hable de él pocos son sus lectores

Los parques temáticos de personajes de películas o dibujos animados tienen éxito haciendo que niños y mayores puedan ver tocar y hablar con los personajes que les gustaron e ilusionaron alguna vez en la pantalla, es decir concretándoles tan de carne y hueso como es posible la abstracción del personaje en cuestión, no es que vayamos a hacer un parque temático del Quijote, aunque también podría ser, pero sin duda que ante las imágenes correspondientes y convenientemente descritas, representadas o escenificadas, si gustarían a todas las edades, haciendo de germen y acicate no solo para la lectura completa de la obra, sino que también se incentivaría el desarrollo de los valores citados, de los que también se habla mucho y se “leen” poco.

## JUSTINIANO RODRÍGUEZ CASTILLO

Que pensará el americano, japonés o alemán que viniendo a ver la ruta del Quijote se encuentre que después de cuatrocientos años no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en una ruta medianamente creíble y verosímil, y que desde guías oficiales se le invita a situar cada aventura donde mejor le parezca, con lo ancha que es Castilla. Tal vez concluya pensando que para eso mejor lo hace en su país imaginándolas en él y sin tenerse que mover de casa.

Ya se que todo este campo lo dominan los filólogos y que el Quijote libro, es de su entera competencia, pero el Quijote personaje excede cualquier ámbito disciplinar e incluso diría que trasciende ya el ámbito nacional, pero que no obstante son estos profesionales quienes han de tomar cartas en el asunto ya que son los mas autorizados en este campo, aunque para este proyecto necesitasen ayuda de otras áreas culturales.

Es este un tema de difícil tratamiento ya que han sido muchos quienes lo han intentado y la mayoría de las veces con opiniones discrepantes, al menos sí con pequeñas discrepancias para favorecer a su pueblo o su ego, a pesar de todo me atreveré a proponer una ruta física del Quijote donde se podría plasmar todo lo antedicho. He seguido en esta aventura, pues para mi lo es, ya que no pertenezco al mundo académico, el principio cartesiano de hacer "no lo que otros han pensado, sino aquello de lo que podemos tener intuición clara y evidente o que podemos deducir con certeza; porque es así como la ciencia se adquiere" Y por eso no he partido de ningún dato previo de otras rutas que son casi cuarenta, sino de la interpretación literal del texto y de los datos histórico-geográficos disponibles para mi en estos momentos.

Personas ajenas a este tema, pero de reconocida valía como Ortega y Gasset, ( 1981, 41 ) por citar solo a uno, dice con otro motivo "nuestro campo de honor es ahora el conocido Campo de Montiel", dando por hecho que lo fue de Don Quijote.

Solo he seguido respetando a Argamasilla de Alba como patria de Don Quijote, pensando que era lo que la mayoría de autores admiten y porque además es el lugar que mejor cuadra al proyecto general, sin que por ello tenga que haber forzado ningún otro dato, y siendo el argumento principal para mantener esta creencia la mención cervantina a los Académicos de la Argamasilla y la localización de Avellaneda en este lugar, además de que permitiría al salir del pueblo comenzar andando por el Campo de Montiel, ya

que sus limites rozaban las ultimas casas del pueblo, o al menos por tierra santiaguista.

Parto para mi razonamiento posterior y como axioma, de las cinco veces que Cervantes afirma ser el Campo de Montiel el escenario de las aventuras de nuestro héroe, a saber:

"Don Quijote de la Mancha, de quien hay opinión por todos los habitantes del distrito del Campo de Montiel que fue el mas casto enamorado y el mas valiente caballero que de muchos años a esta parte se vio por aquellos contornos." Prologo.

"Y comenzó a caminar por el antiguo y conocido Campo de Montiel. Y era la verdad que por el caminaba" Cap. II.

"Acertó Don Quijote a tomar la misma derrota y camino que él había tomado en su primer viaje, que fue por el Campo de Montiel" Cap. VII

"Pisó por ella el uno y otro lado de la gran sierra Negra, y el famoso Campo de Montiel, hasta el herboso llano de Aranjuez" Cap. LII

"Y pongan los ojos en las que están por venir, que desde agora en el camino del Toboso comienzan, como las otras comenzaron en los Campos de Montiel" Cap. VIII. Segunda parte.

Parece evidente que de estas cinco aseveraciones palmarias se desprende que don Quijote era del Campo de Montiel, por él comenzó sus aventuras, y que lo anduvo de uno a otro confin. Incomprensible resulta por tanto que en las demás rutas elaboradas hasta la fecha, no se hayan tenido en cuenta citas tan reiterativas, y tal vez sus autores no hayan leído el prologo, donde bien claro dice que don Quijote era el caballero mas famoso que jamás se vio en sus contornos, ósea que con toda lógica era famoso en su tierra

Poco creo que haya que discutir respecto a ellas, si como creo debe hacerse nos atenemos a la textualidad y semántica, no ya como lo mas correcto para llegar a conclusiones válidas, sino porque otra cosa seria cuando menos falaz, seria querer reescribir lo escrito para que se avenga a nuestros intereses, o lo que seria peor, pretender corregir a Cervantes. Y desde luego inadmisible pensar con algunos que Cervantes confunde el Campo de Montiel con el de la Sagra o que se equivoca.

No obstante podría ocurrir que estas aventuras fueran imposibles en el Campo de Montiel, y este el motivo de no haberse considerado anteriormente esta posibilidad, por eso vamos a ver que es, donde está y las condiciones geográfico-históricas del mismo, siendo en estas condiciones y en el texto donde nos apoyaremos para rastrear las huellas de Rocinante.

Está situado en el extremo sur oriental de la actual provincia de Ciudad Real, dando nombre a la antiplanicie geológica tan magistralmente estudiada y descrita por Don Gregorio Planchuelo Portalés, y ya con mas amplitud que el estricto Campo de Montiel histórico, lo que ha podido generar el equívoco de la existencia de dos Campos de Montiel.

El Campo de Montiel actual se forma por la donación real a la Orden de Santiago en 1214 del castillo de Alhambra y la Algezira, en 1215 el castillo de Eznavéjor, y en 1227 los de San Pablo y Montiel, de donde recibe el nombre, todos ellos con el alfoz correspondiente, ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II se hace un mapa de él en 1575 y anterior al Quijote. De las tierras de estos castillos se fueron segregando los pueblos que actualmente lo forman y que serian los siguientes: Villanueva de los Infantes, actual cabecera del mismo, Alhambra, Carrizosa, La Membrilla, La Solana, Carrizosa, Torrenueva, Villamanrique, Torre de Juan Abad, Castellar de Santiago, Almedina, Albaladejo, Terrinches Villahermosa, La Ossa de Montiel, Cañamares, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Torres de Montiel, Alcubillas, Cózar y Villanueva de la Fuente.

Su historia como comarca no empieza en esta fecha, y tal vez por ello lo llamaría Cervantes antiguo, Tito Livio doscientos años antes de Cristo nos relata como los Cartagineses acampaban en invierno en esta comarca para evitar el paso de los romanos a las ricas zonas argentíferas de Cástulo y sierra Morena, alrededor de la vía Augusta; los autores griegos y romanos ya nos hablan del Campo Laminitano, poblado por oretanos y mentesanos, con capital en Laminium, que hoy parece identificarse con Alhambra, y de donde se extraían las mejores piedras de afilar hierro de todo el imperio romano, según Plinio.

La Hitación de Wamba en el año 450 nos da el primer mapa del Campo de Montiel, si bien sus límites no coincidan con los actuales, al delimitar el territorio del obispado de Mentesa, hoy identificada con Villanueva de la Fuente.

De su importancia en la edad media nos dice Corchado Soriano ( 1971, 14 ) “ en efecto, el nudo de comunicaciones antiguas que forma el Campo de Montiel, con ramales hacia Andalucía, Campos de Calatrava y San Juan, Uclés y Cuenca y el levante y sudeste, hizo que indudablemente la resistencia musulmana se aferrara en él y no pudo ser desalojada hasta que, desbordada por ambos lados, su permanencia les fue insostenible; pero su apego a esta región y el valor que le concedían, se demuestra evidentemente con ser el único punto de la meseta donde los musulmanes volvieron a poner el pie, mucho después de la Reconquista, ya entrado el siglo XV”. Caminos que según este autor estuvieron vigentes hasta bien entrado el siglo XVII.

En la época del Quijote se produce un movimiento humanista de primer orden en el mismo con personajes como Bartolomé Jiménez Patón, Simón Abril, Fernando Ballesteros Saavedra, Yañez de la Almedina, y otros, además de encontrarse presente en él la mayoría de la alta nobleza del momento por las concesiones reales de encomiendas como pago de servicios a la corona.

Esto así hemos de seguir preguntándonos que vio Cervantes en él o que le movió a situar aquí las andanzas de don Quijote, pudo ser, como ya dice en el prologo “ Y pues esta vuestra escritura a mas que a deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías,” que quiere hacer la antítesis irónico burlesca del Amadís, libro muy querido por él, ya que le salva de la quema que organizan el Cura El Barbero el Ama y la Sobrina; y lo mismo que sustituye a Amadís joven y fuerte por un don Quijote cincuentón, cenceño y amojamado, sustituye los verdes prados y florestas por el monte bajo, pedregoso y desértico del Campo de Montiel y a las cortes reales y personajes nobles, por pastores, truhanes y mozas de partido.

Esta impresión del paisaje es unánime en ilustre viajeros como Washington Irving, Teófilo Gautier, Pérez Galdós, Ángel Dotor, Azorín y otros, concluyendo todos que es una región árida, semidesértica, de paisaje gris y monótono, clima continental extremado, escasamente poblada y de escasos recursos, siendo el pastoreo su mayor aprovechamiento y ostentando el título de comarca mas deprimida dentro de la región mas deprimida, finalmente Unamuno la llama mar petrificado lleno de cielo. También así lo haría Cervantes y nos dice por boca de Sancho en el Cap. XXI, “Digo, pues señor – respondió Sancho- , que de algunos días a esta parte he considerado cuan

poco se gana y granjea de andar buscando estas aventuras que vuestra merced busca por estos desiertos y encrucijadas de caminos”.

También comienzan encaminándose a Puerto Lapice, Cáp. VIII “porque allí decía don quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero, “y de la misma forma las aventuras de Amadís transcurren en caminos y encrucijadas, por eso el Caballero Dragonis nos dice “pensaba que en estos caminos mucha honra y gran fama podría ganar, o morir como caballero” (. Amadís de Gaula 1991, 1073 )

Veamos si el Campo de Montiel reúne estas condiciones de caminaría, es decir, si hay caminos, encrucijadas y es lugar pasajero.

Alcaraz, ciudad colindante al este con el campo de Montiel, hace figurar en su escudo la leyenda “Llave de España” por encontrarse entre Toledo, Murcia , Granada, Jaén y La Mancha. Según nos dice ( Madóz.1987, 109 ) Punto de salida de la plata de sierra Morena hacia Cartago y Roma a través del puerto de Cartagena, después como puerto de la Armada, documentando Quevedo un viaje del Marques de Santa Cruz hacia el Viso por este camino ( Epistolario completo de Don Francisco de Quevedo. Luis Astrana Marín.1946, 283)

En el límite sur con sierra Morena, o mejor dicho con su extremo oriental ya menos abrupto, nos encontramos el puerto mas antiguo y usado hasta la modernidad y el descubrimiento de América que lleva el comercio a Sevilla, tanto que por el se trazó el primer ferrocarril de Madrid a Sevilla, aunque por motivos políticos terminara haciéndose por Despeñaperros, paso que hasta Carlos III no fue realmente practicable para carruajes, y el cual Alfonso X evita al llevar los restos de la reina a enterrar a Sevilla, por miedo a que se pudieran despeñar. (Congreso de Caminaría Hispánica.2002, 437 )

En 1772 Joaquín de Iturbe, comisionado para hacer practicable dicho paso nos dice “de las tres rutas posibles la mas practicable es el puerto del Rey, con cinco leguas asperisimas que han de pasarse en caballerías ya que lo empinado de las cuestas y el mal estado del suelo resultan peligrosos para los carros aún yendo descargados” ( El Camino de Andalucía MOPTMA. 1993, 93 )

A este puerto se le ha llamado Saltus Castulonensis por los romanos, puerto de Barranco hondo como lo llama Madóz, o puerto de Montizón por tener al

sur las Aldeas de Montizón y al norte el castillo del mismo nombre y no es extraño que fuera paso inmemorial, antiguo y famoso, ya que Tito Livio doscientos años antes de nuestra era relatando la segunda guerra Púnica, nos dice que según la tradición por este puerto y camino se llevo Hércules el ganado del Rey Gerión, de ahí el primer nombre del camino mas importante que lo atraviesa, camino de Hércules. También llamado en la edad media puerto de San Esteban.

Lo cruzan de sur a norte el citado camino, que mas tarde pasaría a llamarse camino de Aníbal, y con los últimos arreglos por el emperador Augusto, Vía Augusta, que unía Cádiz a Roma y fue la primer calzada que los romanos hicieron fuera de Italia, perfectamente documentada en los vasos de Vicarello o Apolinales y con abundantes referencias históricas, pues fue paso celosamente guardado por los cartagineses para impedir el acceso a las explotaciones mineras de sierra morena.

Figura en los Repertorios de Villuga y Meneses como camino de Barcelona a Sevilla, y su ordenamiento y fortificaciones se deben a Sixto Mario, de las cuales solo al norte hay 32, y alrededor de las cuales fueron surgiendo la mayoría de los pueblos del Campo de Montiel, por este puerto se documenta el paso de Tariq, El Cid, para visitar a Alfonso VI que sitiaba Ubeda, Enrique II, Santa Teresa, Cosme de Médicis, Felipe IV en su viaje a Doñana en 1626, que Quvedo nos relata pormenorizadamente,

Hacia el noroeste, parte el camino de Madrid, por donde viajó Felipe IV yendo por la Torre, Alcubillas, Membrilla, Puerto lapice. Desgajándose del mismo y hacia el norte parte el camino de Cuenca a Granada por Santa Cruz de los Cábanos, Villahermosa, Ossa de Montiel Villarrobledo. Camino que en la vigencia de la Chancillería de Granada seria frecuentado por múltiples hidalgos en busca de la Carta Ejecutoria que los acreditase como tales.

Transversalmente tenemos la carretera actual Ciudad Real Murcia y Ciudad Real Badajoz, la 415, que tendrían un trazado equivalente y muy similar a la vía 29 que según los Itinerarios de Antonino unía Mérida y Cartagena, que aparece todavía en el MTN a nivel de Villanueva de los Infantes como Camino Real de la Plata, y que se cruza con la vía Augusta y el camino de Alandumbar en Villanueva de Fuente, y que seria el camino habitual a Cartagena de la plata de minas del valle de Alcudia y sierra Morena.

Corchado Soriano nos habla de un camino de Ciudad real a Valencia, que tendría más o menos el mismo trazado que la actual carretera por Manzanares, Membrilla, La Solana, Alhambra, Ossa de Montiel, la citada 430.

Por ultimo otro camino atraviesa el Campo de Montiel que iría de Cartagena a Toledo, llamado de Alandumbar, yendo desde Villanueva de la Fuente, Cañamares, Argamasilla de Alba, nombre que según el hispanista argelino Ahmed Abi-Ayad, significa camino por donde Alá guía, protege o soluciona todo, camino que Corchado Soriano cita o supone en su Estudio del Campo de Calatrava.

Insiste Cervantes en que son aventuras de caminos y encrucijadas, ¿donde podríamos encontrar en un cuadrado de 70 kilómetros de lado que es el Campo de Montiel, mas caminos y encrucijadas que andar? Sino aquí donde todo es camino.

Podría ocurrir que Cervantes no conociera el Campo de Montiel, pero en su función de recaudador de alcabalas, y tercias reales, comisario de diezmos y salitres, proveedor de la Armada Invencible, etc., en toda Andalucía y mas estando en Málaga y Granada, el camino para Esquivias y la Corte pasaba en su tiempo por el puerto de Montizón, en Alcaraz y el Salobre se producían salitres para las fabricas de pólvora de Alameda de Cervera y Ruidera y aparte de otras especulaciones Cristóbal Pérez Pastor lo sitúa por aquí entre el 1595 y 1601, y nos aporta un documento según el cual Cervantes hace un recaudo de trigo y cebada en Villamanrique el 26 de enero de 1594 ( Doc. LXVIII Tomo II Pág. 241.) documento incompleto lamentablemente porque es de suponer que haría mas recaudos en esta zona.

A pesar de todo, muy bien debía conocerlo, pues los detalles geográficos que del mismo nos da, aun escribiendo de memoria como parece son tan exactos que seria imposible darlos de algo desconocido y como ahora veremos al analizar las distintas aventuras, y con la advertencia de la imposibilidad de exactitud absoluta, pues en literatura, aunque los distintos autores traten de documentarse previamente, ocurre a veces, y precisamente fuera del Campo de Montiel, que sitúa Ciudad Real de Miguelturra a dos leguas, Cáp. XLVII. Y Lope de Vega sitúa Manzanares de Membrilla a cien pasos (. El Galán de La Membrilla, 01962,90). Distando unas de otras unos tres o cuatro kilómetros.

Vamos a ver los detalles mayores que apuntalan la ruta que proponemos ya que seria demasiado extenso pormenorizarlos todos.

En la segunda salida, a la vista de Puerto Lapice y temeroso Sancho de la Santa Hermandad, aconseja a don Quijote esconderse, y así le dice: "Pareceme señor, que seria acertado irnos a retraer a alguna iglesia" Cáp. X. Van hacia el norte desde Argamasilla o al menos desde el Campo de Montiel, y se retraen, es decir se vuelven, y lógicamente deben seguir mas o menos por donde vinieron, las rutas al uso en cambio les hacen caminar mas al noroeste, es decir, les hacen seguir, y no retraerse, con lo que ya enlazan con el camino de Madrid a Sevilla por Malagón, Ciudad Real Almodóvar del Campo, y ya totalmente fuera del Campo de Montiel, y haciéndoles todas ellas entrar a sierra Morena por el Viso o Almodóvar, veamos que dice Cervantes al respecto.

La aventura de las luminarias o del cuerpo muerto ocurre ya anochecido, cenan y oyen el ruido de los batanes, por lo que Sancho asustado traba a Rocinante y no se mueve en toda la noche, por la mañana conquistado el yelmo de Mambrino, vuelven a un camino real donde liberan a los galeotes antes de las diez de la mañana según dice Gines de Pasamonte. Según este relato necesitamos un camino que desde Baeza lleve a Segovia, por donde llevarían al cuerpo muerto, y otro por donde irían los galeotes de la cárcel de Toledo a Cartagena.

Sabemos que cárceles de galeotes había en Huesca para las galeras de Barcelona, y en Toledo para las galeras de Cartagena, como Cervantes también nos dice en El Persiles Pág. 453, y también en el Licenciado Vidriera y El coloquio de los perros.

Se precisa que estos caminos se crucen y ya hemos visto como lo hacían en Villanueva de la Fuente a 34 kilómetros de sierra Morena, y como siempre Sancho temeroso aconseja "Y le rogó que luego de allí se partiesen y se emboscasen en la sierra que estaba cerca. ... Subió don Quijote sin replicarle mas palabra y guiando Sancho sobre su asno se entraron por una parte de sierra Morena que allí junto estaba, llevando Sancho intención de atravesarla toda e ir a salir al Viso o Almodóvar del Campo y esconderse algunos días por aquellas asperezas, por no ser hallados si la Santa Hermandad los buscase" Cáp. Sí y XXIII.



Cometido el delito piensan esconderse unos días y salir lo mas lejos posible del lugar de la fechoría, también hemos visto como el puerto mas cercano al lugar de los hechos es el de Montizón, que con una mínima lógica seria el punto de entrada alejado de los otros dos, por lo que si leemos correctamente sin cambiar entrar por salir, todas las rutas que les hagan entrar por el Viso o Almodóvar se invalidan solas y automáticamente.

Ya tenemos a nuestros personajes en sierra Morena, y don Quijote manda a Sancho llevar una carta a Dulcinea, y ante la dificultad de orientarse en lo mas agreste de la sierra, aconseja don Quijote a Sancho que ponga señales de retama hasta llegar a lo raso.” y se puso en camino del llano esparciendo de trecho a trecho los ramos de la retama, como su amo le había aconsejado “. Cáp. XXV. Mas adelante el Cura y Cardenio “con facilidad salieron al camino real antes que ellos, porque las malezas y malos pasos de aquellos lugares no concedían que anduviesen tanto los de a caballo como los de a pie. En efecto ellos se pusieron en el llano a la salida de la sierra “Cáp. XXIX.

Vemos como “lo raso” es una cosa, y “el Llano” otra, el Llano se sigue llamando el terreno circundante de Venta Nueva, en el camino real y a la entrada de sierra Morena desde el norte, o en este caso a la salida desde el sur. Seguimos pues en el puerto de Montizón, y el Llano sigue figurando con minúscula y no como nombre propio en las ediciones del Quijote.

Después de la estancia en la cueva de Montesinos, bajan a una ermita frente a la cual tenia su casa el santero, con una habitación que hacia de venta y donde Sancho pide “ agua de la cara” que el ventero dice no tener y es donde se encuentran con el joven que cantando seguidillas va de la Corte a Cartagena a embarcarse en galeras, mas tarde al macho cargado de lanzas y alabardas, pues bien es en este punto donde se dividen el ramal del camino de pezuña del camino de Alandumbar hacia Cartagena, y el camino hacia Valencia, Zaragoza o Barcelona que seguían nuestros personajes, haciéndoles salir por la Mancha de Montearagón, durmiendo dos leguas mas arriba de la cueva de Montesinos, donde solo se encuentra la Ossa de Montiel, antes llamada la Ossa de Montearagon, según nos dice (Angela Madrid Medina en Rev. Espacio Tiempo y Forma, Madrid 1988. Pág. 368). Precisión geográfica solo asequible a un buen conocedor del terreno.

Nombra Cervantes varios pueblos en su novela de caminos y ventas, y salvo en El Toboso, la cueva de Montesinos y Barcelona que cita como estancias

textualmente, es porque no están en ellos, y así ocurre con el vino de Ciudad Real, la picota de Peralbillo, los garbanzos de Martos, Pedro Recio de Tirteafuera, el Viso y Almodóvar por donde pensaban salir, la patria del comerciante de Miguelturra, etc.

En el entierro de Crisóstomo que hace desviarse a don Quijote y Vivadlo de su camino, en efecto era el entierro en un apartadero del camino habitual, apartadero de invierno cuando el río Azuer que también cruzaba el puerto de Vallhermoso iba con demasiada agua. Y las bodas de Camacho de las que dan noticia a don Quijote como cosa extraordinaria por celebrarse fuera del pueblo, si las situamos en Alhambra, ocurriría así porque este pueblo esta situado en una meseta de 200 por 800 metro, lo que imposibilita la celebración en el casco del pueblo de actos populosos.

También por el citado puerto de Montizón pasaba el camino de Cuenca a Granada, donde estaba la Chancillería que entendía de los pleitos desde el sur del Tajo, chancillería que concedía la carta ejecutoria a los hidalgos, y donde Cervantes pudo conocer a mas de uno con esta pretensión y estas paranoias que le sirvieran de inspiración para crear a su don Quijote, pues estas situaciones agónicas de esta casta social eran situaciones limite propiciatorias de estos desequilibrios mentales.

Hemos hecho una ruta con los datos citados como principales, pero aun hay mas, para una información mas amplia visitar la pagina [www.donquijoteporelcampodemontiel.net](http://www.donquijoteporelcampodemontiel.net)

#### Bibliografía

- Justiniano Rodríguez Castillo.  
Ortega y Gasset, José. Ensayos sobre la generación del 98. Alianza editorial. 1981  
Manuel Corchado Soriano. Avance de un estudio Geográfico Histórico del Campo de Montiel. Instituto de Estudios Manchegos. 1971.  
Garcí Rodríguez de Montalvo. Amadís de Gaula. Ed. Planeta 1991.  
Madoz, Pascual. Diccionario Geográfico Estadístico Histórico Reedición de la J.J.C.C de CCM. 1989.  
Astrana Marín, Luis. Epistolario completo de Don Francisco de Quevedo. Ed. Reus 1947.  
MOPTMA. 1993. El camino de Andalucía....

JUSTINIANO RODRÍGUEZ CASTILLO

Pérez Pastor Cristóbal. Documentos Cervantinos. Ed. Fortanet. 1902  
Lope de Vega. El Galán de la Membrilla. Boletín de la Real Academia  
Española. 1962.  
Madrid Medina, Ángela. El Castillo de Rochafriada. Revista de la Facultad de  
Geografía e Historia, nº 4. 1989



EL ADVERBIO “PUNTUALMENTE” Y “EL LUGAR DE LA  
MANCHA”

Pascual Antonio Beño

## EL ADVERBIO “PUNTUALMENTE” Y “EL LUGAR DE LA MANCHA”

Pascual Antonio Beño

Cervantes comienza el Quijote, como todos sabemos, con estas palabras: “En un lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme”, lo que despierta, desde la primera frase, la curiosidad del lector. ¿Cuyo nombre no dirá porque no interesa al caso, o cuyo nombre no dirá porque, por percances acaecidos allí, no le interesa revelar? Sin embargo, y pese a sus primeras intenciones, termina lo que sería la primera parte de su novela refiriéndose a “Los Académicos de Argamasilla”, lugar de La Mancha en vida y muerte de Don Quijote, que con los nombres de Monicongo, Paniagudo, Caprichoso, Burlador, Cachidiablo y Tiquitoc, dedican unos versos a la sepultura del Quijote, a Dulcinea del Toboso, a Rocinante, a Sancho Panza y a las sepulturas de Don Quijote y Dulcinea – tres epitafios y tres sonetos-. Cuando, en 1.615, Cervantes publica la segunda parte del Quijote y con ella finaliza su novela, la concluye con esta desconcertante frase sobre el Lugar de su personaje: “cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete *puntualmente* por dejar que todas las villas y lugares de La Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenersele por suyo como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero”. Fue el propio Cervantes, por tanto, el que produce el desconcierto sobre el Lugar de Don Quijote e incita a iniciar una polémica. Pero, ¿qué le movió a esta actitud cuando, al final de la primera parte de su novela, había insinuado el nombre del Lugar de su personaje?. Algo muy sencillo: cierto sujeto, bajo el pseudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, aprovechándose del éxito del Quijote, aunque reclamase derechos a réplica y a proseguir la historia con la autoridad con que él la comenzó y con la copia de fieles relaciones que a su mano llegaron, publica otro Quijote, éste apócrifo, y no sólo lo dedica al corregidor y habitantes de “Argamesilla”, sino que todas las salidas de su personaje se refieren a este lugar de La Mancha. Cervantes, muy airado con el plagio de su personaje, se ve obligado a dar fin y publicar la segunda parte de su Quijote, que ya traía entre manos, y en ella, no sólo arremete contra el fingido y fingidor Avellaneda, sino que procura desdecir todo lo que aquél dijo, cambiando rutas e itinerarios. En lo referente al lugar de su personaje, no contradice a su enemigo literario directamente, sino que termina la novela tratando de sembrar la confusión sobre él, aunque el adverbio “*puntualmente*” esté pleno de connotaciones.

Siempre me resultó extraño que los estudiosos de Cervantes y el Quijote pasasen por alto ese “*puntualmente*”, así como las alusiones a los Académicos de la Argamasilla y las precisiones de Alonso Fernández de Avellaneda, coetáneo y

conocedor de Cervantes y lo suficientemente documentado como para saber cuál era el lugar de La Mancha de cuyo nombre no querían acordarse. En la novela de Avellaneda y, sobre todo, en su prólogo, hay más de una clave para determinar el porqué Cervantes no quería acordarse del nombre de la aldea de su personaje, de la enemistad Cervantes y Lope de Vega y de muchas cosas más.

Los no partidarios de Argamasilla de Alba, de antaño y de hogaño, como patria del Quijote, se basan en la situación geográfica de esta localidad, abogando, entre otras muchas localidades, por Argamasilla de Calatrava y recientemente, por Villanueva de los Infantes. Pero, precisamente, la situación geográfica de esta villa es la principal razón que puede esgrimir para hacer valer sus derechos. Es cierto que no ha pertenecido al campo de Montiel, pero sí a La Mancha y cercana a Ruidera, Puerto Lápice, Campo de Criptana y toda la geografía quijotesca, cosa que no se puede decir de Argamasilla de Calatrava, tesis defendida por Astrana Marín y otros. Por otra parte, la de Calatrava carece de ningún tipo de tradición. En cuanto a la reciente hipótesis, mantenida por un grupo de catedráticos de la Complutense a favor de Villanueva de los Infantes, carece de base, no sólo porque también carezca de tradición, sino por las siguientes cuestiones:

La patria de Don Quijote era un lugar, es decir, una aldea o pueblo pequeño con su cura, su barbero y su bachiller (todos en singular), con lo que excluimos de toda pretensión a la patria quijotesca a las poblaciones de mayor entidad entonces, caso de Villanueva de los Infantes.

La aldea del Quijote se hallaba fuera del Campo de Montiel, pero muy próxima al mismo, a donde dirigió todas sus salidas y adonde entraba apenas salido. Argamasilla de Alba, siempre manchega y perteneciente al Campo de San Juan, se hallaba inmediata al antiguo y famoso de Montiel que casi la rodeaba: al norte por el Campo de Criptana; al saliente con los términos de Socuéllamos y Tomelloso; al mediodía por La Solana y Alhambra; y, al fin, por el poniente, con el de Membrilla, también Campo de Montiel. En cuanto a sus comunicaciones, las relaciones de Felipe II nos hablan del camino real que va de Valencia, Murcia, Almansa y Yecla al partido y Orden de Calatrava, a Ciudad Real y a Extremadura y de Andalucía para Madrid y Alcalá. En virtud de tales circunstancias, es perfectamente explicable que, cuando los primeros comentaristas del Quijote - el erudito Pellicer y el geógrafo Tomás López- mucho más próximos a Cervantes que nosotros lo estamos de ellos-, libres de cualquier prejuicio localista, se propusieron trazar los caminos del caballero de la Triste Figura, lo hicieron partiendo siempre de Argamasilla de Alba. (En

1.760 la Real Academia, después de consultar las diversas patrias de don Quijote, aceptó Argamasilla de Alba como la verdadera, y el geógrafo de Carlos III, Tomás López, en 1.780 sitúa las tres salidas del Quijote desde esta localidad).

Hasta aquí lo científico e indiscutible, luego viene lo sentimental: esas razones que tiene el corazón que la razón no comprende. Argamasilla como ruta de leyendas y de ensueños: los locos visitantes que se llevan como reliquia, astilla a astilla, la puerta de la Cueva de Medrano; Rivadeneira y Hartzembusch que editan ediciones del Quijote en la prisión de Cervantes; Azorín, que cree a pies juntillas lo que los lugareños le dicen; Rubén Darío, que viene al lugar a creer y a sentir las Letanías a Nuestro Señor Don Quijote; Gregorio Prieto, que se encierra voluntariamente en la Cueva para desagraviar a Cervantes, y tantos y tantos otros: el Infante don Sebastián de Borbón que adquiere la Casa de Medrano y sueña con realizar un cuadro e instaurar una estatua; Gerardo Serrano Parra que adquiere la casa de la prisión, ya en nuestros días para evitar que se pierda y sirva de santuario. Y un pueblo que cree lo que la tradición le legó; un pueblo que no sabe mentir ni inventar. ¿Vamos a negarle sus derechos a un lugar que durante cuatro siglos ha mantenido una creencia amparándose en una tradición?. No, no es posible.



VILLANUEVA DE LOS INFANTES EN TIEMPOS DE  
MIGUEL DE CERVANTES

Ángela Madrid y Medina

## VILLANUEVA DE LOS INFANTES EN TIEMPOS DE MIGUEL DE CERVANTES

*Ángela Madrid y Medina*

### I. INTRODUCCIÓN

Seguramente una de las grandezas de don Quijote estriba en que hablamos de él como si de un personaje real e histórico se tratase. Por eso lo hacemos discurrir de un lado para otro y hasta hay quien se pelea por situar con absoluta precisión geográfica sus andanzas.

Pero, de todas formas, tampoco conviene olvidarlo, uno de los pocos lugares que menciona expresamente Cervantes, en varias ocasiones, es el Campo de Montiel, del que en su época Villanueva de los Infantes era la cabecera. De lo que se deduce, sin frivolidades interpretativas, que Miguel de Cervantes conocía bien el territorio.

*De quien hay opinión, se adelanta a decir en el prólogo de la novela, por todos los habitantes del Campo de Montiel que fue el más casto enamorado y el más valiente caballero que de muchos años a esta parte se vio en estos contornos. Con lo que sitúa en su contexto al personaje y se apoya en nuestros antepasados de aquella época para describir sus rasgos fundamentales.*

Don Quijote no es un caballero andante al uso. Y no sólo por lo anacrónico del personaje, sino, otra muestra del conocimiento de una tierra, que se forma con las órdenes militares, por un ingrediente ético en su pensamiento que no se encuentra en otras novelas del género. Y es la defensa de esos valores (integridad, lealtad, defensa de débiles y oprimidos, de la justicia, de la paz, de la libertad) una de las razones fundamentales de su universalidad.

Podríamos, incluso, encontrar alguna relación de nuestro personaje con el ideal de caballería de las órdenes, que, aparte de en la documentación orgánica y normativa de las mismas se recoge también en un libro que escribió en 1321 el comendador santiaguista de Mohermando Pero López de Baeza, donde expone la necesidad de que los maestros y freires de Santiago reciban una información sobre su razón de ser y desarrolla sus deberes, virtudes y cualidades<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Lo recojo en "El ideal de caballería en la Orden de Santiago", en *Revista de las Órdenes Militares* (2), 2003, pp. 61-92.

El caballero para él ha de ser noble en todas sus acciones, que consiste en ser generoso, esforzado, sufrido, paciente, humilde, mesurado, sincero. Justo, con piedad. Cortés. Naturalmente de lo que no es partidario en ningún modo es de las acciones temerarias, que más que de valientes y esforzados caballeros considera de locos, por lo que entre las virtudes del maestre de Santiago añade la prudencia

## 2. EL DESARROLLO DE LA VILLA

En algún momento se ha apuntado la posibilidad de que llegaran a conocerse, o cuando menos que ejerciese alguna influencia el primero sobre el segundo, Miguel de Cervantes y el regidor de Villanueva de los Infantes Fernando Ballesteros Saavedra, elogiado por Lope de Vega<sup>2</sup>, personaje clave para Infantes en su momento de máximo desarrollo. Porque es éste el periodo de mayor esplendor del lugar. Un apogeo que se inicia en el último tercio del siglo XVI y se va a prolongar hasta mediados de la centuria siguiente. Una etapa que va a marcar y a constituir su signo de identidad.

El despegue de esta nueva villa se produce en el siglo XV. Lejos ya el peligro de un ataque musulmán no tiene la importancia que en los momentos de la repoblación su escaso valor estratégico y defensivo, porque una población debe ofrecer seguridad y aquí no había murallas, ni siquiera estaba al amparo de las grandes fortalezas de la zona. Tampoco fue cabeza de ninguna encomienda, perteneciendo a la Mesa Maestral de la Orden de Santiago.

Cuando cambian las circunstancias, las favorables condiciones de vida que ofrecía la entonces Moraleja la lleva a un importante incremento demográfico, que motiva, en última instancia, la concesión de su privilegio de villazgo el 10 de febrero de 1421 por el maestre infante don Enrique<sup>3</sup>.

Un paso decisivo se produjo cuando se trasladó en 1573 la cabecera del Campo de Montiel desde este pueblo a Infantes. Dentro del Común de Montiel la villa se impondría sobre el resto de los pueblos. A las favorables condiciones económicas, con una coyuntura muy buena en la década de 1570 del campo manchego, con una tierra buena de cereales, vid y olivo, ganado

<sup>2</sup> El personaje y su obra han sido estudiados por Edmundo RODRÍGUEZ HUÉSCAR. "Fernando Ballesteros Saavedra y su libro 'El regidor cristiano'", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (13), 1982, pp. 25-44.

<sup>3</sup> Inocente HERVÁS Y BUENDÍA. *Diccionario Histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1890, pp. 498-500.

ovino, bovino, caprino, caballar, abundante caza, arbolado, como se refleja en los *Libros de Visitas* de la Orden de Santiago y en las *Relaciones Topográficas*, se unió un incremento de la economía de mercado (lo que puede apreciarse en el importante edificio de la lonja).

Desde el traslado de la cabecera se incorpora un mayor desarrollo de la vida administrativa, con el aparato burocrático que conlleva. El florecimiento urbano, artístico y humanístico vendrá a continuación. Un esplendor que se inicia en tiempos de Cervantes y se prolonga hasta mediados de la centuria.

Para ello Villanueva de los Infantes contaba con esas satisfactorias condiciones económicas, una oligarquía que va a regir el pueblo de forma muy solvente, unos grupos urbanos integrados por hidalgos, hombres de negocios, artesanos, letrados, médicos, etc. y unos personajes de gran nivel.

## 3. LAS GENTES

A fines del siglo XVI, en 1597, había 1611 vecinos en Villanueva de los Infantes<sup>4</sup>, lo que en el peor de los casos ronda los 6000 habitantes, siendo el lugar más poblado del Campo de Montiel. La cifra supera considerablemente la de 1300 vecinos, a pesar de la virulencia de una epidemia de tifus que sufrió el territorio, aportada por las *Relaciones Topográficas* veintidós años atrás<sup>5</sup>. El crecimiento es más espectacular todavía si consideramos los 480 que para 1511 nos dan los *Libros de Visitas*<sup>6</sup>.

Algo tienen que ver con el incremento los moriscos traídos del Reino de Granada tras la sublevación de las Apujarras<sup>7</sup>. El resto está motivado por esa coyuntura, que debió atraer también a gente de la comarca. Además de una población flotante procedente de los alrededores que acudía al comercio, los servicios y la administración

<sup>4</sup> Jerónimo LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ. *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*. Ciudad Real, 1986, p. 667.

<sup>5</sup> Utilizo la edición de F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA. *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*. El Escorial, 2004, p. 690.

<sup>6</sup> Puede verse en Ángela MADRID Y MEDINA. "Un señorío de la Orden de Santiago en la Edad Media: el Campo de Montiel", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (28), 2004, p. 167.

<sup>7</sup> Francisco Javier MORENO DÍAZ DEL CAMPO. "El discurrir cotidiano o la convivencia frustrada: Los Moriscos Granadinos en el Campo de Montiel", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (28), 2004, pp. 95-142.

### 3.1. *Los hidalgos*

La documentación del Archivo Histórico Nacional en lo que se refiere a los caballeros de cuantía, como la procedente de los archivos municipal y parroquial, viene a confirmarnos que el origen de los repobladores de Infantes era castellano, con abundancia de apellidos patronímicos. Ese era el grueso de la población.

A partir de un repartimiento de alcabalas de 1 de enero de 1612 del archivo municipal, documentación que he tratado de usar de manera preferente, conocemos a la mayoría de los contemporáneos infanteños de Miguel de Cervantes, con nombres y apellidos<sup>8</sup>.

El texto fiscal los distribuye en los que tienen casa propia, un total de novecientos cuatro vecinos, los que no cuentan con ella, que son cuatrocientos setenta y cinco, y cincuenta y cinco hidalgos.

En el repartimiento de la alcabala a los hijos de algo, vecinos desta Uillanueua<sup>9</sup>, sólo dos aparecen exentos, el licenciado Pascual de Moya y doña Francisca Nieto, uiuda del licenciado Castillo<sup>10</sup>, insistiendo en su hidalguía, y del resto en un caso, Antón Hernández<sup>11</sup> se aclara que goza de esa condición. Algo que puede comprobarse ya a mediados del siglo XVI en el archivo parroquial<sup>12</sup>, donde de los Hernández se hace constar su hidalguía, ocupando alguno cargo de responsabilidad en el concejo. Como de los Pérez, al bautizar a Juan, hijo de Francisco Pérez, "el hidalgo"<sup>13</sup>.

En cuanto a los Ballesteros tampoco existe la menor duda, toda vez que Alonso Ballesteros Saavedra, de Fuenllana, y Fernando de Ballesteros Saavedra obtienen su ejecutoria en la Chacillaría de Granada en 1602 (2 de marzo)<sup>14</sup>.

¿Quizá en casos en los que no se hace constar esa condición están tramitándola y no tienen aún la ejecutoria?. Alguno debía gozar de la hidalguía

<sup>8</sup> Archivo municipal de Villanueva de los Infantes. Caja 1.1.2. Legajo 2.4.

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 80 v.

<sup>10</sup> *Ibidem*, f. 85 v.

<sup>11</sup> *Ibidem*, f. 81.

<sup>12</sup> Archivo parroquial de Villanueva de los Infantes. Libro I

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 12 v.

<sup>14</sup> Pilar NÚÑEZ ALONSO. *Sección de Hidalguía. Inventario* (I). Granada, 1985, p. 104. Con anterioridad la habían obtenido otros familiares.

por su titulación académica (un médico, por ejemplo). Unos pocos anteponen a su nombre el *don*. Lo que ocurre con los *Canuto*, que debían contar con uno de los patrimonios más importantes, algunos *Ballesteros*, *Mexía*, etc.

Los cincuenta y dos restantes son: Cristobal González, la viuda de Francisco Pérez, Diego Flórez, el Viejo, Hernán Vázquez Savedra, Alonso Carrillo, Diego Flores, Hernando de Ballesteros Savedra, el Viejo, don Hernando de Ballesteros Muñoz, su hijo, Alonso de Ballesteros Savedra, Cristobal de Heredia Lodena, doña Juana, viuda de don Álvaro, don Fernando de Ballesteros Savedra, Francisco Hernández Bonache, don Juan de Salazar, la viuda de Cristobal Patón, la beata hija de Juan Ruiz, Sebastián de Palma, Diego de Palma, la viuda de Alonso González, don Juan de Moya, Andrés Hernández Mexía, doña Catalina Cabello, Alonso García Carretero, María Hernández Larrossa, Antonio Pérez Cabellos, Pedro Ross Cabellos, su hermano, Gonzalo Hernández Mexía, el licenciado Noguero, Garcí Gómez de Castro, regidor, doña Beatriz Patón, viuda de Diego de Sandoval Negrete, don Andrés Canuto, don Jerónimo Canuto, doña Catalina Mexía, doña María Muñoz, viuda del capitán Juan Méndez, Luis Méndez de Ocaña, doña Elvira Mexía, viuda de Juan Pérez Cantón de Salazar, Pedro Cantón de Salazar, Pedro Méndez de la Madriz, la viuda de Tomás Fernández, Francisca Rodríguez, viuda, don Cristobal de Mondragón, la viuda de Lucas Pérez Cabellos, Gragorio Pérez Mexía, la viuda de Martín Fernández Niño, Alonso de Palacios, Luisa de la Dueña, el doctor Luis Francisco de la Madriz y Miguel Suárez de Salina<sup>15</sup>.

Echamos de menos a los Medinilla, que destacan las Relaciones Topográficas, atribuyéndoles el origen de su ennoblecimiento<sup>16</sup> al que nos consta fue de los Ballesteros. En esta documentación municipal aparecen simplemente entre los que tienen casa, con un Miguel Hernández Medinilla. Otra cosa es que en 1634 aparezca una Jerónimo Antonio de Medinilla, cuya familia procedía de Bocos (Burgos), caballero de Santiago, y, por tanto noble, en las inscripciones del hospital de Santiago.

Por lo que se refiere a los Bustos, que hemos visto entre los caballeros de cuantía, en esta época muchos de ellos son letrados y acabarán por ennoblirse.

<sup>15</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.4., f. 80 v - 85 v. He respetado la grafía de los apellidos: *Savedra*, en lugar del más usado *Saavedra*, *Mexía*, en vez de *Megía* o *Mejía*, *Madriz*, en lugar de *Madrid*.

<sup>16</sup> CAMPOS, p. 691.



3.2. *La mayoría*

El hecho de que las alcabalas, como es natural, recojan aspectos tributarios, nos pone en contacto con los recursos y actividades económicas, algo que no es objeto de esta aproximación.

No obstante, siguiendo esa documentación, dentro del grupo más abundante vamos a encontrar diversas actividades y situaciones. Aparece, por ejemplo, un número no despreciable de viudas. Lo que tampoco es definitorio a la hora de valorar la longevidad por sexo, dado que en los hombres no se haría constar esa condición.

A algunas mujeres se les antepone el "doña", en mayor cuantía que a los hombres, (doña Juana, viuda de Alonso López, doña María de Bustos, viuda, doña Francisca, viuda de Francisco Martín Bonillo, doña María de Venero, doña Ana, viuda de Rodrigo Nieto, doña María, hermana de García Castellanos, doña María, viuda de Pedro Gallego Mejía) otras llevan delante el "beata". Imaginamos que se trata de una apodo llamar "la marquesa" a una tal Elena López.

Hay referencia a actividades agrícolas y ganaderas, tanto por la cotización sobre productos como el vino y hasta de plantas industriales, como por la presencia de cabreros, pastores (de alguno aclaran que es segoviano), vaqueros, guarda de melones o guarda de vega.

Los artesanos abundan. Albañiles, armeros, batanero, barberos, tejeros, caldereros, cardadores, carpintero, carreteros, cerero, espaderos, herreros, herrador, macheros, medidor, mesonero del mesón, pintor, polvorista, sedero, sombrerero, tintorero, yesero, un zurrador. Los zapateros y los sastres abundan.

Aparecen actividades comerciales con mercaderes y tenderos. Con frecuencia se dice que cotiza de todo lo que vende, aunque en algún caso se habla de la venta de cordobanes y de un estanco de jabón y papel. Hay un medidor y una trapería. Hernando Patiño Patón es síndico.

En esta diversificación de actividades encontramos a un portero, algún escudero, un santero. El sacristán Francisco Martín Madero y el campanero Francisco Hernández. No faltan militares: los capitanes Diego Tornero, Francisco González, el fallecido Pedro González, y los alféreces Francisco

Mejía, Francisco de Contreras y Francisco Gallego. Hasta mencionan un soldado.

Profesiones liberales, funcionarios, letrados. Un procurador. Regidores, a los que me referiré luego. Escribanos (Vicente de Canto Treviño lo es del ayuntamiento). El licenciado Antonio Mejía, el bachiller Alonso Agudo. Los notarios Juan Gómez y Pedro de Avio. El maestro de latinidad Bartolomé Jiménez Patón y una hermana suya. Artistas: el dorador Pedro de Mora. A Francisco Cano se le califica como escultor.

Además del licenciado Caballería, que aparece en el legajo de las cuentas, y del doctor Luis Francisco de la Madrid, que puede serlo, son médicos el "médico que vino de Torres"<sup>17</sup>, el licenciado Juan Díaz, al que llaman médico de hijos (quizá tocólogo), el doctor Santa Cruz, cuya casa se vendió. Los boticarios son Ignacio Bravo y Gabriel de Mora, a quien se le compran los medicamentos para el hospital del Remedio.

Entre los propietarios de casa contamos con criados, como un tal Gonzalo Martín, que era criado de Alonso de Ballesteros y poseía una tienda, o un Gil Rodríguez que lo era de Juan de Ballesteros. Y hay pobres, cuya cotización, lógicamente, es baja.

El caso de una Catalina Hernández, viuda de Alcantud, podría hablarnos de un matrimonio mixto, que alguno hubo. En general abundan los apellidos, muchos de ellos descendientes de aquellos caballeros de cuantía de la baja Edad Media<sup>18</sup>, de Bustos, Castellanos, García, Mejía, Caballería, López, Patiño, Pérez, Martínez, Merlo, Muñoz. Junto a Pedregal, Quiroga,

<sup>17</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.4., f. 40.

<sup>18</sup> Juan López el Largo, A[lonso] Hernández, Juan de Vargas tiene caballo, Juan García Higuera tiene caballo, A[ntonio] Nieto, Rodrigo Díaz tiene caballo, Martín Pérez, Tomás García tiene caballo, Rodrigo Castellanos, Juan Esandro, Rodrigo Salido, Juan Nieto tiene caballo, Antón de Baillo tiene caballo, Francisco González Prieto, Juan Salido, García Castellanos, Pedro Gómez Morales, Juan Pérez el Mozo, Gonzalo Gómez tiene caballo, Francisco Huertas tiene caballo, Hernán Patiño tienen caballo, Juan Martínez Patón tiene caballo, Castellano, yerno de Patiño, tiene caballo, A[lonso] Martínez Herrero tiene caballo, A[lonso] Hernández de Juan Á[lvarez], Pedro Gallego, Alonso García Tomás tiene caballo, B[...] García tiene caballo, Hernán Mexía tiene caballo, Andrés de Rueda tiene caballo, Gonzalo Camero del Nieto tiene caballo, Francisco Gallego tiene caballo, Rodrigo A[lonso] el Viejo tiene caballo, Hernán Rodríguez, Francisco Nieto, Pedro Sánchez el Mozo, Francisco de Morales tiene caballo, Gonzalo Pérez, A[lonso] Dalarcos, Juan Sánchez de Clemén Sánchez, Juan Benito, Hernán García del Busto tiene caballo y Hernán García de Sancho García tiene caballo. MADRID. "Un señorío...", pp. 167 y 168.

Rodríguez, Salido, Sánchez, de Vargas Bustos, Nieto, Yvañez, Mayordomo, Aguilar.

### 3.3. *Las minorías*

Con anterioridad a la guerra de las Alpujarras habían llegado a la Villanueva de los Infantes algunos de los denominados moriscos de paces. Como consecuencia de la sublevación, la villa para sofocarla había participado con dos envíos, de 400 arcabuceros el primero<sup>19</sup> y de 200 el segundo<sup>20</sup>. Entre febrero y mayo de 1970 entraron en el Campo de Montiel 1906 moriscos. Casi todos se asentaron en Villanueva de los Infantes y Membrilla.

Pese al celo del gobernador del partido, Juan Andrés, por ejercer un control de los de una segunda expulsión, que se produjo en 1570-1571, algunos burlaron esas medidas (otros fueron desviados, hubo traslados) y no llegó a asentarse el número asignado<sup>21</sup>.

Las autoridades locales no ocultaron su preocupación, pero se esforzaron por integrarlos. El propio Consejo de Órdenes Militares trató de acallar sus quejas sobre el no cumplimiento del precepto dominical. De todas formas, la conflictividad no es grande, como es escasa la actuación del tribunal de la Inquisición, al que, cosa típica, le llegan denuncias de los propios conversos.

### 4. EL GOBIERNO

Las leyes capitulares del maestro-infante don Enrique y las del maestro don Alonso de Cárdenas, que recoge y amplía las anteriores, expresan una preocupación por el buen gobierno de los pueblos de la Orden de Santiago. El respeto a las normas, la obligación de reunir un día a la semana cabildo para tratar de los asuntos del concejo, evitar el nepotismo en la provisión de cargos públicos e incluso prohibiendo que los caballeros de la Orden se entrometan en el gobierno de los mismos y accedan a cargos, lo que iría contra la autonomía municipal<sup>22</sup>.

De esta forma cuenta Infantes, como cabeza de partido, con un justicia mayor y un gobernador, de la Orden de Santiago, su teniente, alguacil mayor y dos

<sup>19</sup> MORENO, p. 99.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>21</sup> *Ibidem*, 108.

<sup>22</sup> El texto íntegro de tal ordenamiento jurídico lo incorporo en "Documentación de la Orden de Santiago. Establecimientos de don Enrique de Aragón y don Alonso de Cárdenas", en *Revista de las Órdenes Militares* (3). En prensa.

teniente, escribano de gobernador y alcaide de la cárcel. Tiene notario y alguacil fiscal. Para el gobierno local carece de alcaldes ordinarios, aunque hay diecisiete regidores. El aparato burocrático de completa con mayordomo, procurador y escribano del concejo. Todo ello en el momento de las *Relaciones*<sup>23</sup>.

En 1602 conocemos a los regidores Francisco Gallego Mejía, que debía gozar de buena posición (vende ganado, sobre todo reses bravas, incluso a Granada y Murcia, y productos agrícolas), Rodrigo Maldonado, Fernando González Gallego, Juan de Guzmán, Antonio González de Moya, Martín Sánchez Ferrecuello, Juan Nieto de Rodrigo Nieto, Alonso Martínez Muñoz, Juan Gallego Canuto, Juan Salido Patón y Juan Sánchez Clemente.

Además de todos estos cargos de la administración local, nos consta por documentación de 1611 que había también ejecutores y escribanos, alcaldes, cuadrilleros y oficiales de Hermandad, caballeros de sierra, guardas de campo y funcionarios de la administración de justicia<sup>24</sup>.

### 5. EL HUMANISMO

Para conseguir un florecimiento como el que tiene Villanueva de los Infantes en esta época, sin duda la de mayor esplendor de su historia, la que la ha marcado para siempre con rico patrimonio histórico y artístico vinculado al Renacimiento y sus consecuencias, se requiere la simbiosis de diversas circunstancias. Incluida la presencia de humanistas.

Sin contar con la influencia que pudiera ejercer Santo Tomás de Villanueva, cuyos méritos intelectuales son bien conocidos<sup>25</sup>, para la cultura de Villanueva de los Infantes de este periodo hay tres nombres clave: Fernando Ballesteros Saavedra, Francisco Cano y Bartolomé Jiménez Patón.

Al primero de ellos y a su obra *El Regidor Cristiano* dedico su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos Edmundo Rodríguez Huéscar<sup>26</sup>. Los datos familiares que aporta coinciden con los de la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, donde encontramos tablas genealógicas de la familia Ballesteros.

<sup>23</sup> CAMPOS, p. 691.

<sup>24</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.1, f. 2 v y 3.

<sup>25</sup> F. Javier CAMPOS. *Santo Tomás de Villanueva*. El Escorial, 2001.

<sup>26</sup> *Op. cit.*

La primera de ellas se inicia con Alonso Fernández de San Cristobal, señor de una casa y torre en Aguera, merindad de Montija, ballestero mayor del rey Alfonso XI. Termina en su séptimo nieto Fernando Ballesteros Saavedra y Abat, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Y añade que es el traductor de la comedia *Eufrosina* y que ha sido elogiado por Lope de Vega<sup>27</sup>. A partir de este personaje, muerto en 1657 se inicia otra que termina con su nieto Luis Ballesteros de Saavedra y Canuto, que falleció treinta y nueve años después<sup>28</sup>.

Y se dice expresamente que la familia es vecina de Infantes en la tabla de Francisco Ballesteros Saavedra y Muñoz, sexto nieto de Alonso Fernández de San Cristobal, de Villanueva del Arzobispo. Termina con su cuarto nieto José Ballesteros y Colodro, que nació en Alcalá de Henares<sup>29</sup>. Varios miembros de este linaje ingresaron en las órdenes militares de Calatrava y Santiago. En Villanueva de los Infantes desempeñan un papel primordial.

Por lo que se refiere a nuestro personaje, nació en Villahermosa, siendo bautizado en la parroquia de Santa María en 1 de septiembre de 1576. Era hijo primogénito de Juan Ballesteros Saavedra y Catalina Abad de Moya, quienes tuvieron, además, al licenciado Juan de Ballesteros y a varias hijas (Leonor, Ana, Catalina y María)<sup>30</sup>. El padre obtuvo ejecutoria de hidalguía en 1569<sup>31</sup>.

Fernando Ballesteros se casó en 1596 con María Canuto. La posibilidad de que Cervantes hubiera asistido a esta boda, teniendo en cuenta, además, las afinidades literarias es lo que ha motivado que algunos cervantistas hayan llegado a pensar que se pudo haber inspirado en ella para sus bodas de Camacho.

Además de familiar del Santo Oficio, capitán. Como regidor rinde unas cuentas impecables de las obras de la iglesia. Traductor de *La Eufrosina*, autor de *Observaciones a la Lengua Castellana* y de *El Regidor Cristiano*, con quien sí es seguro que se relacionó fue con el maestro de latinidad Jiménez Patón.

<sup>27</sup> Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. D-35, f. 165, n° 28223.

<sup>28</sup> *Ibidem*. D-35, f. 165, n° 28224.

<sup>29</sup> *Ibidem*. D-35, f. 166, n° 28226.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ, pp. 30 y 31. El autor aporta la genealogía a partir del archivo familiar.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 29.

El ejercicio de la docencia por parte de Bartolomé Jiménez Patón puede rastrearse en el archivo municipal, que si bien contiene una interesante documentación a partir del siglo XVI, aún carece de una buena catalogación. Desde que hace años lo consulté, en que ni siquiera estaba organizado, ha sido ordenado, que me conste, en dos ocasiones.

En aquellos momentos daba cuenta de la contratación del *maestro de gramática*. El primero de los contratos al licenciado de Almedina para enseñar en el Colegio Menor por dos años (en 1613 se había incrementado ya a cuatro, con la obligación de residir en Infantes) se le firma el 16 de agosto de 1600 con una remuneración de 35.000 maravedís anuales.

El salario que cobraba en 1609 no llegaba a los 40.000 maravedís<sup>32</sup>, cifra en torno a la que se mantuvo congelado, como ha estudiado Luis de Cañigral, quien recoge un complemento salarial de 10.000 maravedís como Correo Mayor, con 22 documentos que llegan a 1622, en que cobra 40.000 maravedís, más 10.200 de la estafeta<sup>33</sup>.

Siguiendo la misma fuente local todavía aparecen dos pagos en 1623 por los mismos conceptos y las mismas cantidades que el año anterior. Aunque le hemos encontrado otra fuente de ingresos. En el repartimiento de alcabalas de 1612 aparece el maestro *Bartolomé Ximénez Patón de todo lo que uende*, mencionando expresamente el paño<sup>34</sup>.

Completa este grupo de la élite cultural Francisco Cano, autor de la portada principal de la parroquia de San Andrés<sup>35</sup>. Hombre del Renacimiento, de buena formación teórica, ejerció de escultor y arquitecto.

Debió nacer en torno a 1556, hijo de Juan Cano y Juana de Cuenca y murió en Villanueva de los Infantes entre el 1 de marzo de 1614, en que recibe personalmente el último pago por su trabajo en la iglesia parroquial, y el 16

<sup>32</sup> "El Campo de Montiel en la Edad Moderna", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (11), 1981, p. 16

<sup>33</sup> Luis de CAÑIGRAL. *Aspectos y figuras del Humanismo*. Ciudad Real, 1989, 105-110.

<sup>34</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.4. Sin foliar.

<sup>35</sup> Enrique HERRERA MALDONADO. "El influjo de la arquitectura escorialense en La Mancha: La portada de la iglesia parroquial de San Andrés, en Villanueva de los Infantes", en *El Monasterio del Escorial y la Arquitectura*. El Escorial, 2002, pp. 675-696.

del mismo mes y año, cuando es su viuda quien cobra<sup>36</sup>, una vez que el maestro Juan Martín de Villanueva tasó la obra de su marido<sup>37</sup>.

Trabajó Cano en los retablos de Manzanares y Villanueva de los Infantes con Esteban Ruiz, Juan Ruiz de Elvira "El Viejo" y Luis de Vallorino. En éste último retablo coincidió, igualmente, con Sebastián de Solís. De especial trascendencia para su formación artística fue entrar en contacto con el arquitecto y pintor del Palacio de El Viso Juan Bautista Perolli<sup>38</sup>.

Conservamos del escultor el retablo de la iglesia de Torre de Juan Abad. El acuerdo del concejo de contratarlo figura en un acta del 11 de abril de 1589. Se le concedía un año de plazo para realizar el sagrario expositor y tres más para concluir el retablo. Todavía veinticinco años después su viuda, Catalina Salvador, dirige desde Infantes una reclamación sobre su pago al concejo de la Torre<sup>39</sup>.

Quizá pueda también atribuírsele una Inmaculada, réplica de la de Alonso Cano, dada la posible relación y estilística con el arquitecto, escultor y pintor granadino. La vimos hace años en una colección particular, procedente de Villanueva de los Infantes. No sería de extrañar que originariamente hubiera pertenecido a alguno de los conventos de la villa, puesto que la Desamortización hizo que, al no darles ninguna función, su estructura arquitectónica se fuera deteriorando y que se perdieran las obras de arte y las bibliotecas.

## 6. EL URBANISMO

En esta caso no es necesario elucubrar demasiado para pensar que Miguel de Cervantes pudo ser espectador por lo menos del inicio de la transformación urbanística de Villanueva de los Infantes, con el deseo de adaptarla a las nuevas condiciones, lejos del ruralismo en que había vivido en época medieval. La ciudad se había convertido en un referente de la producción artística y del mecenazgo, que va a servir incluso de propaganda del poder político.

<sup>36</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.1., f. 33 v.

<sup>37</sup> *Ibidem*, f. 36 v.

<sup>38</sup> HERRERA, pp. 682 y 683.

<sup>39</sup> MADRID. "El Campo...", p. 16.

### 6.1. *El espacio sagrado*

El poder religioso es otro de los poderes del mundo urbano. La ciudad va a jugar un papel como centro de vida religiosa, espacio sagrado, que en este caso lo constituye la iglesia parroquial de San Andrés, los conventos de franciscanos, monjas franciscanas, dominicos, dominicas y trinitarios. Además de la iglesia de Nuestra Señora del Remedio, unida al hospital de Santiago y el oratorio de Santo Tomás de Villanueva<sup>40</sup>.

#### 6.1.1. La iglesia mayor de San Andrés.

En el momento que nos ocupa asistimos a la renovación de la parroquial de San Andrés, de la que se ha procedido a una apropiación urbana. Los poderes públicos intervienen gestionando ese espacio y, cómo en Infantes, los recursos.

Un estudio monográfico amplio desde el punto de vista temático y cronológico (siglos XVI y XVII) sobre la iglesia lo ha realizado Pilar Flores<sup>41</sup> con documentación diversa del Archivo Histórico Nacional.

Sabemos que la antigua y mucho más modesta edificación medieval, hasta el punto de que se hundió, fue sustituida dos años después, en 1498, por una muy superior, que continúan levantando en los primeros años de la centuria siguiente. En 1508, pese a su estado, la iglesia antigua cuenta con los altares de Nuestra Señora, San Andrés, San Sebastián y Santa Águeda, adornados con frontales y manteles<sup>42</sup>.

En 1511 las obras han avanzado y, excepto por lo que se refiere a la torre, reconocemos ya la estructura actual. Tiene entonces *una nave fecha a dos aguas sobre arcos travesados de cantería e las paredes de cal e canto e tiene una tribuna grande e otra chequita en que están los órganos e una torrecilla*

<sup>40</sup> Aunque se trata de un trabajo de juventud me ocupé de ello en "Villanueva de los Infantes y su Arte", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (5), 1974, pp. 7-74. Poco después lo hizo José E. VALLE MUÑOZ. *Villanueva de los Infantes histórica y monumental*. Villanueva de los Infantes, 1983. Y otros.

<sup>41</sup> Pilar FLORES GUERRERO. "Apuntes para el estudio de la iglesia parroquial de San Andrés de Villanueva de los Infantes", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (18), 1988, pp. 117-142. También Pilar MOLINA CHAMIZO. *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel*. Ciudad Real, 1994.

<sup>42</sup> Me ocupé de ello en "Patrimonio artístico del Campo de Montiel a través de los Libros de Visitas de la Orden de Santiago", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (XXXII), 1999, pp. 1047-1058. P. 1057.

*de campanario e hallaron una capilla muy buena de obra costosa nuevamente fecha*<sup>43</sup>. Se trata naturalmente de la de Hernán García de Busto, mencionado en esta misma fecha entre los caballeros de cuantía.

El concejo utiliza recursos propios, con autorización previa del Real Consejo de Órdenes, y cuando hace al caso, limosnas para continuar las obras. En 1515 trabajaba en el cuerpo de la iglesia Alonso de Alarcos, que proyecta una cubierta de madera de pino sobre arcos atravesados antiguos. En aquel momento sólo estaba comenzada la capilla de los Bustos y faltaba por levantar la de los caballeros de Santiago y la torre<sup>44</sup>.

Los maestros de cantería Francisco de Luna y Pedro de Alarcos tasan en cuatro mil ducados las obras que necesita la iglesia, como terminar la portada principal orientada al mediodía y hacer las dos restantes. Dos capillas, puesto que las otras dos ya estaban terminadas, y la torre. En 1524 la iglesia estaba inconclusa. Tenía una capilla mayor cubierta, con bóveda de crucería, con un retablo de madera dorada y la imagen de san Andrés, y a mano izquierda otra capilla lateral en la que estaban trabajando<sup>45</sup>. Once años más tarde había ya tres bóvedas, parte de otro cuerpo y una torre iniciada<sup>46</sup>.

Se presentan quejas sobre las irregularidades en la adjudicación de capillas de enterramiento por parte del cura, ya que mientras había autorizado a romper el muro y hacer sus capillas a Rodrigo Díaz, Francisco Gallego y Juan de Vargas, sin aporte económico para la construcción ni dejar capellanías, no había concedido esa licencia a Juan Nieto, el Viejo, que en su testamento había dispuesto cinco mil maravedís al efecto. Lo que supone, además del agravio comparativo, que los vecinos de la ciudad prefieran para su enterramiento el monasterio de San Francisco, con la consiguiente reducción de ingresos para concluir la iglesia<sup>47</sup>.

A pesar del gran avance que vemos en las *Relaciones Topográficas*, a comienzos del siglo XVII se aborda una obra de envergadura, según muestra un juicio de residencia en que Tomás Pasquier, caballero de la Orden de Santiago, toma cuentas de los *propios, penas de cámara y gastos de justicia, sisas y repartimientos y las demás cuentas* a los oficiales de la villa,

<sup>43</sup> AHN. Libro 1077c, fol. 287.

<sup>44</sup> FLORES, p. 120-123.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 125.

siguiendo las disposiciones del maestre infante don Enrique<sup>48</sup>. A la vez que se recuerda la obligatoriedad de ayudar al rescate de cautivos, una de las actividades humanitarias de la Orden.

Es a Fernando Ballesteros Saavedra, a quien Pasquier y García Gallego Mexía, regidor perpetuo de la villa y comisario de la obra de la portada, piden esas cuentas, a partir del 10 de julio de 1614, de los recursos que había recibido para la portada *por ser obra que toca a todos los vecinos*<sup>49</sup>.

Obra que ascendió a casi un millón setecientos treinta mil maravedís, que se pagaron de la *venta de la pámpana de las viñas de los vecinos y término desta villa*<sup>50</sup>, vendidos durante varios años y de aportaciones particulares. La buena administración de estos recursos hizo que con el excedente todavía el ayuntamiento pudiera ayudar al final del proceso al retablo esculpido para alojar la imagen de la Virgen del Remedio en el hospital de la villa<sup>51</sup>.

El ayuntamiento que, sin duda, busca la perfección y grandiosidad del resultado, hace pregonar la obra para contar con el personal más idóneo y solicita a lo largo del proceso diversos informes sobre el proyecto. Lo hace al maestro de cantería Joan de Seter Benero, al que traen de Montalvo<sup>52</sup>, a Juan Zuri de Oviedo, que vino desde San Clemente<sup>53</sup>. Al maestro de cantería de Uclés, en cuyo convento está la cabeza de la Orden de Santiago, Juan de Mazas, la mitad de cuyo sueldo paga la iglesia, para comprobar si la obra se ajustaba a la traza<sup>54</sup>. Existe un indudable interés por obras cronológica y tipológicamente afines, dentro de la órbita de El Escorial.

Herrera, que ha estudiado la portada desde el punto de vista artístico y documental<sup>55</sup> no tiene constancia de que se presentaran más proyectos que los de Juan Martínez de Villanueva y Francisco Cano, vecino de la villa, a quien se asignan veinte mil maravedís al año por su trabajo<sup>56</sup>. La traza es copiada por Francisco Pérez Cabellos<sup>57</sup>.

<sup>48</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.1., f. 6.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 8 v-9 v.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 10 v.

<sup>51</sup> *Ibidem*, f. 57.

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 17 v.

<sup>53</sup> *Ibidem*, f. 23 v.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 31 v.

<sup>55</sup> *Op. cit.*

<sup>56</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.1., f. 13 v.

<sup>57</sup> *Ibidem*, f. 21 v.

Los trabajos se inician en 1611, ya que por dicha traza y otros gastos Cano recibe un primer pago el 10 de octubre de ese año<sup>58</sup>. El arquitecto siguiendo la tratadística de Serlio, realiza una portada clasicista de influencia escurialense, de gran simplicidad, con una solución marcadamente italiana, con dos cuerpos superpuestos de columnas dóricas y jónicas, frontón partido y emblema heráldico de los Austria<sup>59</sup>. En la hornacina la imagen del Santo titular y todo ello enmarcado por el gran arco de medio punto. Por lo que se refiere a materiales, la piedra, como se indica en varias ocasiones, la traen de Urda. Se utiliza arena y cal.

Me interesa destacar la cantidad de gente que la obra moviliza. Es probable que bastantes contasen con la experiencia de obras anteriores de Infantes y que no pocos lo harán en edificaciones futuras.

En el equipo de Cano trabajan los canteros Juan Ruiz Hurtado, también de la villa, Juanes Despacia, Pedro Alonso y Joanes de Mentiridgo, y el albañil infanteño Juan Crespo, con otros oficiales y peones<sup>60</sup>. A los que se unen los también canteros Francisco Abad<sup>61</sup> y Pedro Gallego de Gabriel Gallego<sup>62</sup>. Hay otros artesanos como el herrero Alonso García, al que puede deberse parte de la rejería de la ciudad, que con Abad hace un ingenio para elevar la piedra<sup>63</sup>, y los carpinteros Francisco Gómez, que interviene en el umbral de la puerta<sup>64</sup> y Juan Fernández Abad, que realiza dos balcones de madera en la portada<sup>65</sup>.

Tras el fallecimiento de Francisco Cano se hacen cargo de la dirección de la obra Juan Ruiz Hurtado y Francisco García Mancebo, a quienes en 1617 se les da el tratamiento de maestros de cantería.

Mientras, Benito de Villanueva había venido a la villa para hacer las cuatro enjutas de piedra negra. El dorador Pedro de Mora se ocupa de *poner oro y dorar los libros de las dos piedras negras que se pusieron en la dicha*

<sup>58</sup> *Ibidem*, f. 13.

<sup>59</sup> Sobre el renacimiento en la provincia puede verse también Eduardo BLÁZQUEZ MATEOS. *El Arte del Renacimiento de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1999.

<sup>60</sup> AMVI. Caja 1.1.2. Legajo 2.1., f. 14 v - 15 v.

<sup>61</sup> *Ibidem*, f. 18.

<sup>62</sup> *Ibidem*, f. 30.

<sup>63</sup> *Ibidem*, f. 18.

<sup>64</sup> *Ibidem*, f. 22.

<sup>65</sup> *Ibidem*, f. 50.

*fachada*<sup>66</sup>. Por su parte Francisco López Tarín, pintor y dorador, se encarga de hacer lo propio con la figura de San Andrés, además del escudo de armas, en lo que colabora Mora, y las columnas<sup>67</sup>.

A Juan Ruiz se debe la terminación del *arco, pórtico y cornisa*<sup>68</sup> y, ya en 1618, el labrar la balastrada<sup>69</sup> y el *antepecho* de la portada<sup>70</sup>, así como el solado de la puerta umbría, que había consolidado el albañil Lázaro Gómez<sup>71</sup>. El mismo año Francisco García Mancebo, junto al carpintero Pedro González Abad, se ocupan de reparar los tejados, las bóvedas y las puertas de la iglesia<sup>72</sup>. Se le encarga, finalmente, a Francisco García Mancebo la planta de la torre<sup>73</sup>, después de pedir un informe sobre sus necesidades a los maestros de obras y alarifes de la Corte Miguel del Valle y Pedro de Pedrosa<sup>74</sup>.

No sería atrevido pensar que prestigiados por las obras de la iglesia los arquitectos Ruiz Hurtado y García Mancebo recibieran otra serie de encargos de arquitectura civil y religiosa en la ciudad y la comarca, que, acaso simultanearon con esta obra.

#### 6.1.2. Los conventos

Los conventos de órdenes mendicantes se solían ubicar en los extremos de las ciudades. Así sucedió con el monasterio más antiguo de la villa, del que en la actualidad no queda ni la iglesia, de San Francisco, bajo la advocación de Santa María de la Misericordia. Fundado por Juan Moreno y su mujer María López, con autorización del maestro Alonso de Cárdenas de 4 de marzo de 1491. Siete años más tarde estaba construida una iglesia de piedra con una bóveda de cantería en la cabecera y cuatro arcadas, cubiertas de madera tres y la cuarta por cubrir. Contaba con sacristía, claustro, refectorio y celdas<sup>75</sup>.

Precisamente en la época que nos ocupa, en 1605, Antonio de Contreras de la Fuente, natural de la villa, instituyó en el monasterio un patronato y

<sup>66</sup> *Ibidem*, f. 36.

<sup>67</sup> *Ibidem*, f. 50.

<sup>68</sup> *Ibidem*, f. 37.

<sup>69</sup> *Ibidem*, f. 55.

<sup>70</sup> *Ibidem*, f. 56.

<sup>71</sup> *Ibidem*, f. 56 v.

<sup>72</sup> *Ibidem*, f. 54 v.

<sup>73</sup> *Ibidem*, f. 57.

<sup>74</sup> *Ibidem*, f. 57 v.

<sup>75</sup> MADRID. "El último maestro de Santiago en La Mancha: el monasterio de San Francisco de Villanueva de los Infantes", en *Anuario de Estudios Medievales* (19), 1989, pp.627-634.

fundación<sup>76</sup>. El convento contó con importantes capillas de enterramiento, como la fundada por Santo Tomás de Villanueva para sus padres y la de Fernando Ballesteros Saavedra para su familia.

Ya en el siglo XVII engrandeció su fachada principal que se cobija también en un gran arco cimbra, dentro del lenguaje clasicista de la portada de la parroquia o de la Casa del Arco, mientras que en el interior se mantenían los arcos apuntados góticos.

Miguel de Cervantes podría haber conocido todos los conventos, dado que el de Santo Domingo se funda en 1526<sup>77</sup>, el de las monjas dominicas de la Encarnación es de 1598<sup>78</sup> y el de trinitarios descalzos fue fundado por san Juan Bautista de la Concepción en 1603 bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, con una tipología de transición<sup>79</sup>.

En 1638, ante el notario Silvestre de Bustos, el ministro general de la Orden trinitaria, concede autorización para que tenga capilla de enterramiento en la iglesia del convento Lucía Mejía Romero, junto a la de Gregorio Muñoz<sup>80</sup>.

El monasterio de Santa Clara era de franciscanas menores descalzas. Su fundación es de 23 de junio de 1610. La documentación del Archivo Histórico Nacional nos da a conocer las memorias y obligaciones del convento y la relación de religiosas que han muerto desde su fundación hasta el 6 de octubre de 1768<sup>81</sup>. Entre sus primeras monjas profesas se encontraba doña María Luisa de Bustos, que entabla un pleito contra los bienes de Martín de Bustos, incorporando un testamento de 1618<sup>82</sup>.

<sup>76</sup> AHN. Clero. Libro 2869.

<sup>77</sup> MADRID "Villanueva...", p. 44.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>80</sup> *Fray Isidro de San Juan, Ministro General de la Orden de Descalços de la Santísima Trinidad Redempción de Cautivos, etc. Por la presente, con acuerdo de nuestro Definitorio General, doy licencia y facultad qual yo e y tengo y de derecho se requiere y en tal caso es necesario a los padres ministro y conventuales de nuestro conuento de Villanueua de los Infantes para que puedan dar y den a la señora doña Luçia Mexia Romero, veçina de la dicha villa y a sus hijos, herederos y succesores para siempre jamás vna capilla de las de la iglesia del dicho conuento que está inmediata a la de don Gregorio Muñoz, con condición que la señora doña Luçia a de labrar a su costa la dicha capilla y dejarla en perfección. Y además desto a de dar su merçed vna viña que tiene en el término de la villa de Cózar de tres mil vides, poco más o menos.* AMVI. Protocolos 1.1., f. 31.

<sup>81</sup> AHN. Clero. Libro 2873.

<sup>82</sup> AMVI. Protocolos. Caja 1.0.4. Legajo 6.2.

### 6.2. *El espacio público*

El espacio público encuentra desde el punto de vista urbanístico y funcional su núcleo en la plaza mayor, de diáfanas galerías porticadas, que debió ampliar y modificar la estética de otra medieval, y que armoniza con la desornamentada fachada principal de la iglesia. Lo más probable es que se construyera a continuación, seguramente con arquitectos y obreros de la fachada.

La espléndida Alhóndiga, de principios del siglo XVI, con la heráldica que diera el maestre don Enrique al fundar la ciudad, daba respuesta a las necesidades de su activo comercio. Las culturales, docentes en este caso (fenómeno urbano fundamental para el desarrollo ciudadano), quedaron recogidas en el Colegio Menor. Aunque su construcción debió ser anterior, en 1597 está ya documentado<sup>83</sup>.

La casa del Tribunal del Santo Oficio no tuvo demasiada actividad, por lo que sabemos. Por su parte, la Orden de Santiago hizo nueva su casa a mediados ya del siglo XVIII, sin renunciar a la función defensiva, siendo casa-cuartel, aunque afortunadamente sin hechos de armas desde que acabó la reconquista en estos territorios.

La ciudad también ejercía una función de caridad y servicio a los necesitados y los laicos habían ido asumiendo a su vez una actividad asistencial en Villanueva de los Infantes. Cuando se redactan las Relaciones Topográficas había un hospital del concejo, que se mantiene con aportaciones de particulares y dos casas: la fundada por Lucía Castellanos, madre de Santo Tomás, y el hospital de Santiago, fundación de Juan Pérez Canuto<sup>84</sup>.

Éste último hospital, de reducidas proporciones, dentro de ese proceso de crecimiento y magnificación de la villa, con lo que de embellecimiento conlleva, fue sustituido por el edificio actual, acabado en 1634, según la epigrafía de la fachada, siendo gobernador del Campo de Montiel Jerónimo Antonio de Medinilla. La Orden de Santiago, que entre sus dimensiones cuenta con una amplia actividad asistencial, que se ha prolongado hasta nuestros días, pudo impulsar un edificio que diera una respuesta más acorde a las necesidades.

<sup>83</sup> MADRID, "Villanueva...", p. 21.

<sup>84</sup> CAMPOS, pp. 692 y 693.

ÁNGELA MADRID Y MEDINA

### 6.3. *El espacio privado*

Cervantes vivió en plena eclosión de Villanueva de los Infantes. Aquellas casas bajas de tapial de las que hablan las *Relaciones Topográficas*<sup>85</sup>, la oligarquía de abundantes hidalgos las elevó, ennobleció sus materiales y las abrió al exterior con balcones y ventanas de magníficas rejas.

El autor del Quijote pudo conocer palacios, como los de los Ballesteros y los Bustos, con una tipología que se repite de planta centralizada con magnífico patio de columnas en el cuerpo inferior, espléndidas zapatas y balaustradas de madera en el superior y escalera al fondo.

En las fachadas es frecuente el esquema de superposición de las columnas, toscanas y entablamentos en la parte inferior y jónicas en la superior, frontones y, desde luego piedras armeras. A veces el fuste es acanalado o la fachada presenta la originalidad de la Casa de don Manolito, con decoración de tondos y tenates.

Otros edificios son posteriores a nuestro escritor. No es mi intención plantear hipótesis sobre la presencia de Miguel de Cervantes en la ciudad, sobre su relación con Fernando Ballesteros o sobre episodios como las bodas de Camacho o el Caballero del Verde Gabán. En cualquier caso, ya de por sí me parece de extraordinaria importancia la consideración de una ciudad en su momento de mayor esplendor, que se ha convertido en un referente de ciudad viva del Renacimiento y de la arquitectura clasicista.



## VILLARUBIA DE LOS OJOS EN TIEMPO DE CERVANTES (1547-1616). Y UNA NOTA SOBRE DICHA VILLA EN LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE

Isidoro Villalobos Racionero

<sup>85</sup> *Ibidem.*, p. 690.



VILLARRUBIA DE LOS OJOS EN TIEMPO DE CERVANTES (1547-1616). Y UNA NOTA SOBRE DICHA VILLA EN LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE

*Isidoro Villalobos Racionero*

En 1905, el historiador Antonio Blázquez publicaba un interesante trabajo titulado *La Mancha en tiempo de Cervantes* (1); trabajo de carácter general que, desde entonces, demandaba particularizarse, sobre todo en los lugares manchegos por los que, según las observaciones efectuadas por algunos estudiosos, anduvo don Quijote. Uno de esos lugares es Villarrubia, en el Campo de Calatrava.

Pues bien, conjugando lo cronológico y lo literario, en las páginas que siguen nos proponemos singularizar primero los aspectos más significativos de la realidad villarrubiera en tiempo de Miguel de Cervantes, y señalar luego las razones que, para destacados cervantistas, han venido justificando la localización de un episodio quijotesco en su espacio geográfico.

La *Relación topográfica* de Villarrubia que mandó hacer Felipe II (1575) (2) y la trágica historia de los amores de Grisóstomo y Marcela, que ocupa los capítulos XI a XIV del *Quijote* (3), constituyen la base referencial de dichos aspectos y razones; el cañamazo sobre el que se destacan.

Conforme a nuestros objetivos pasemos a considerar aquella realidad.

A un viajero, que, a finales del siglo XVI – pongamos que en 1575 –, se acercase, desde Madrid – ciudad convertida en capital de España en 1561 (4) – a Villarrubia, lo que, ante todo, le sorprendería sería, sin duda, los numerosos nombres con que entonces se conocía esta población: *Villarrubia a secas*; *Villarrubia de Arenas*; *Villarrubia de Calatrava*; *Villarrubia del Conde*, y, aún otro más, *Villarrubia de los Ajos* (5). Al margen del sentido etimológico del topónimo primitivo (6), todas esas denominaciones tenían su porqué: En el caso de *Villarrubia de Arenas* señalar los abundantes arenales de origen detrítico que bordean las cuencas de los ríos Guadiana y Gigüela a su paso por este término municipal (7). En el de *Villarrubia de Calatrava* recordar una dependencia sentida ya lejana y que había permitido distinguir esta villa de su homónima toledana en tierras de la orden militar de Santiago. Indicar una vinculación reciente, consecuencia de su compra por el conde de Salinas, en el de *Villarrubia del Conde*. Y, por último, el nombre, en aquellos

días más enraizado, tomaba su determinante del cultivo intensivo del ajo, que realizaban, principalmente, los moriscos villarrubieros en sus vegas.

La feliz coincidencia de aflorar el Guadiana por varios ojos o manantiales, dentro de esta demarcación, posibilitó el cambio, prácticamente paronímico – *ajo/ojo*– de *Villarrubia de los Ajos* por el de *Villarrubia de los Ojos de Guadiana*, cuando aquel había dejado de justificarse por el abandono de la producción ajera que siguió a la salida forzosa de los moriscos de esta villa en 1611. No obstante, este cambio fue precedido de un corto período de alternancia entre ambos, hasta que, por las razones apuntadas, a las que se unieron motivos psicológicos ligados al ambiente social – motivos que se hicieron más poderosos después de 1614 –, se impuso el actual, del que a mediados del siglo XIX, se suprimió la determinación “*de Guadiana*” para abreviarlo.

Mas, ¿cómo llegaba hasta aquí aquel viajero?

Con dificultad. La situación geográfica de esta villa, –“*en el rincón de la Mancha*”, como antaño se llamaba a esta parte del Campo de Calatrava (8) –, no favorecía su comunicación –“*esta villa no es pasajera*” escriben los redactores de su *Relación topográfica* (9) – con otros puntos que no fueran los comarcanos. Sin embargo, los españoles contemporáneos de Cervantes se movían, y mucho; aunque, desde luego, no lo hacían con el desembarazo que los nuestros lo hacen ahora. En aquel tiempo determinaban más los viajes las condiciones de los caminos que las distancias a los lugares. En nuestro caso, y como ocurre al presente, desde la “*venta que se dice el Puerto Lápice*” (10) o desde la “*aldea que se dice la Fuente el Fresno*” (11), desviándose de los caminos reales que por allí pasaban – el de Madrid a Sevilla por Toledo y Córdoba y el de Madrid a Granada también por Toledo, respectivamente (12)–, se podía acceder a Villarrubia, viniendo de la capital de España, como nuestro viajero: Un acceso directo, por sendas marcadas, a lomos de caballerías, cuando la persona y su carga lo permitían. Si esto no era posible, un acceso indirecto, por camino de carros, en coche cubierto, después de haber ganado Consuegra, Arenas de San Juan o Daimiel (13).

Se viniera de donde se viniera, no se distinguía la población hasta estar, prácticamente, en ella. Porque, aunque fundada en llano, estaba entonces rodeada de extensos encinares, que, hacia el sur, daban paso a las fértiles vegas del Gígüela y el Guadiana y a los insanos humedales o tablas, que, al poniente, forman dichos ríos al juntarse; encinares extensos que, sin solución

de continuidad, se hacían monte cerrado hacia el norte, ascendiendo por las sierras próximas, apenas se abandonaba la villa. Si aquellas aguas eran el medio natural de peces más o menos menudos, dieta de cuaresma, cuando no de lujo, de los villarrubieros; estas fragosidades lo eran de una abundante caza – mayor y menor – y de toda suerte de salvajinas (14).

La torre desmochada de la Iglesia parroquial – hasta bien entrado el siglo XVIII no se construyó su primer chapitel (15) – destacaba imponente entre el caserío en que se repartían los 886 vecinos censados – 3.322 habitantes aplicando un coeficiente de 3,75 – aquel año de 1575 que tomábamos de referencia (16). Este vecindario excedía en mucho al número de casas, porque lo común era entonces que varias familias compartiesen una misma habitación. Construidas con materiales muy pobres, eran muy raras las viviendas que tenían cuartos encamarados, aunque, casi todas, contaban con zaguán, patio y corral. Casas bajas, pues, con tapias de tierra, en cuyas fachadas se abrían ventanucos, que, si no permitían que se colara la luz, impedían al menos que entrase el frío y la lluvia. Sin embargo, algunos pocos edificios sobresalían por su mayor solidez y altura. En ellos moraban los villarrubieros más acomodados, los que podían acerar con cal sus muros y volar algún que otro balcón (17). La casa-palacio del conde de Salinas, al norte de la Iglesia, se encontraba, lógicamente, entre estas construcciones singulares.

La arteria urbana más importante era la calle *Real* o de la *Iglesia*, la cual ponía en comunicación la *Plaza* – en que seguramente estuvo instalada la Audiencia, aunque, entre 1575 y 1578 nos consta que el Concejo careció de domicilio (18) – con el templo parroquial. Dicha calle había regulado el crecimiento de la villa, que, irradiando de la casa-palacio de Salinas, como centro de poder, por todos los puntos cardinales, menos por el norte y noreste – allí los huertos de la mencionada casa-palacio o de las “*Guindaleras*” (19) lo obstaculizaban; aquí estaba ya configurado el barrio más antiguo de Villarrubia en que habitaba la mayoría de los moriscos –, se había extendido en paralelo prácticamente a ella, superando incluso la Plaza. De este modo, con sus travesías, se fue creando la red de calles que hoy permanece: calles y travesías entonces sin nombre, o mejor – como ocurría en todos los lugares de parecida entidad – con varios a la vez aunque los desconozcamos, tomados de los accidentes que presentaban, los puntos que unían, las oficinas que en ellas radicaban o de las personas de prestigio o popularidad que habían vivido o vivían allí.

El perímetro de aquella población lo señalaban, por estos años, las ermitas que se levantaban extramuros: la del *señor san Juan*, la de *san Sebastián*, y la de *Nuestra Señora del Rosario* (20), titularidad que, muy probablemente, se sustituyó después por la de santa Ana, cuando la imagen que la representaba, y bajo cuya advocación era veneradísima la Virgen María, se trasladó a la parroquia.

De lo expuesto se deduce que los dos edificios más representativos de Villarrubia de los Ajos, en la fecha referenciada, eran la iglesia y la casa-palacio de Salinas. Edificios que el viajero que nos sirve de excusa no habría hallado aquí de haber venido veinticinco años antes; esto es, en 1550. Y ello, porque aún no se había producido el acontecimiento de mayor interés para la historia de Villarrubia: su paso de villa perteneciente a la orden de Calatrava a propiedad jurisdiccional del III conde de Salinas y IV de Ribadeo (21).

Este importante cambio de dominio se inició el 18 de diciembre de 1551, cuando el emperador Carlos I, con la autorización del pontífice Paulo IV, decidió desmembrar esta población de la citada orden militar, de la que era administrador, y venderla a don Diego Gómez Sarmiento de Villandrando, quien pagó por ella exactamente 35.056.404 maravedís, o sea 93.483 ducados; fabulosa cantidad para cuya satisfacción a la maltrecha Hacienda imperial – empeñada en mantener una política exterior costosísima, al amparo de su lucha contra turcos y protestantes – hubo el conde de hipotecar las principales propiedades que constituían su mayorazgo (22).

El nuevo señor de Villarrubia recibía a todos los villarrubieros por vasallos, y, con ellos, los bienes y derechos que tenía aquí la orden de Calatrava. Entre esos bienes estaban las tres mejores dehesas del término: las del *Lote*, de los *Ojos de Guadiana*, y de *Zuacorta*. Y entre esos derechos la jurisdicción de la villa; es decir, su gobierno-administración y su patronato eclesiástico (23).

En virtud de estas preeminencias, el conde nombraba en ella un gobernador o justicia mayor – en 1575 lo era don Diego Ruiz de Tenorio (24) –, el cual conocía en primera instancia de los pleitos civiles y causas criminales que se suscitaban entre los vecinos. Elegía, anualmente, por san Miguel, dos alcaldes ordinarios – uno por el estado noble y otro por el general – y éstos en unión de cuatro regidores perpetuos constituían el Concejo o Ayuntamiento villarrubiero en el que también había varios oficiales menores. Además, como patrono que era de la parroquia y ermitas de la villa y su término, proveía el curato de aquella y designaba a los capellanes y mayordomos que

habían de servir éstas. Era, en resumen, el conde, con todo efecto, “*señor en lo espiritual y temporal*” de esta población.

Pero, no todo eran privilegios. El señorío también conllevaba cargas. De los tributos que el conde cobraba a casi todos los vecinos, sus vasallos, en especial de los diezmos señoriales (25), había de pagar los sueldos correspondientes a algunas de las personas que antes hemos relacionado, incluyendo, ahora, un maestro de primeras letras – en 1599 ejercía este ingrato oficio Miguel Sánchez de Oliva (26) – y atender a la conservación general de los templos y de su propia casa. No así los gastos comunales del Concejo que se sufragaban con los arrendamientos de los pastos concejiles a los ganaderos y con las costas devengadas por la leña y la caza, que autorizaba (27).

Sin embargo, cuando don Diego Gómez Sarmiento tomó posesión de esta población, Villarrubia carecía de una iglesia parroquial digna para albergar a “*Su Majestad*” sacramentado, como se acostumbraba entonces a llamar a la Divinidad eucarística, y no tenía tampoco una casa de morada conveniente a tan distinguido dueño y señor jurisdiccional.

Decidió, por ello, el conde acometer de inmediato esas dos obras tan necesarias.

Aprovechando el maderaje de la arruinada ermita local de *Nuestra Señora del Pilar*, edificó su “*palacio*” (28). Y frente a él levantó la Iglesia parroquial, sirviéndose en ambos casos de los restos del antiguo castillo (29), en torno al cual había crecido la población. Por entonces, esta fortaleza – que se había rehabilitado durante la guerra de las Comunidades en 1521(30) – estaba por completo abandonada. Pues bien, don Diego, que sí vivió en su nueva casa-palacio (31), no logró, seguramente, ver concluida la construcción de la parroquial, aunque iba dicha obra tan avanzada, que, cuando aquel señor murió en 1563, pudo enterrarse ante el altar mayor de ella, donde aún no se había colocado el valioso retablo – hoy, por desgracia, desaparecido (32) – que, concluido e instalado en 1586, aún estaba a expensas del dorado de sus artísticas imágenes en 1599 (33). Consagrado el templo, seguramente, por el vicario de Ciudad Real y Campo de Calatrava, en nombre del arzobispo toledano fray don Bartolomé Carranza, al que unían vínculos de amistad con la casa condal de Salinas y de familia con los *Carranza* villarrubieros, un párroco o cura propio y diez clérigos lo servían en 1575 (34).

Hemos hablado ya bastante del conde Don Diego, primer señor jurisdiccional de esta villa. Pero, a grandes rasgos, ¿quién fue este personaje? Descendiente directo de don Diego Gómez Sarmiento, repostero mayor del rey Enrique IV de Castilla a quién este concedió el título de conde de Salinas, y de doña María de Villandrando, condesa de Ribadeo, debió nacer en los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI. Cabeza de su casa, fue caballero de la orden de Santiago, y comendador de la villa de Socobos por dicha orden. Casó con doña Brianda de la Cerda, de cuyo matrimonio le nacieron varios hijos; entre otros, don Rodrigo, que lo heredaría, y don Luis. Este falleció y fue enterrado en el templo parroquial villarrubiero junto a su padre (35). Con la compra de Villarrubia de la Ajos, el conde don Diego creó la plataforma del ascenso social de su familia; ascenso que culminará varias generaciones después con el matrimonio de don Rodrigo de Silva Sarmiento, VIII conde de Salinas, con doña Isabel Margarita Fernández de Híjar, duquesa y señora de Híjar, en 1622 (36).

En el período de mayor creatividad literaria de Miguel de Cervantes fue señor jurisdiccional de Villarrubia otro don Diego: Don Diego de Silva Mendoza (37), como consorte primero en 1591 de doña Ana Gómez Sarmiento Ulloa, condesa de Salinas y de Ribadeo, y después de la heredera de esta, su hermana y cuñada, doña Marina en 1599. Mucho – y casi todo bueno – se podría decir de este prócer, quién a raíz de su matrimonio con doña Ana se comprometió a tomar su apellido y traer sus armas, de modo que con el título nobiliario de conde de Salinas y el apellido de Gómez Sarmiento pasó a la posteridad.

Don Diego, pues, Gómez Sarmiento de Silva, conde de Salinas, destacado militar, hábil diplomático e inteligente gobernante al servicio de los reyes Felipe II y Felipe III, nació en 1564 en Madrid, donde murió en 1630. Hijo de los príncipes de Éboli, duques de Pastrana, su brillante carrera pública la sintetizan los cargos que desde temprana edad desempeñó: Fue capitán general de la frontera de Portugal en la región zamorana en 1580, y de Andalucía en 1588. Tras la incorporación de Portugal a la corona de España, se le nombró veedor de Hacienda de aquel reino en 1593, miembro de su Consejo de Estado en 1601, y, finalmente, virrey en 1616.

Educado en el amor a las letras por su madre, la discutida doña Ana de Mendoza, a su cultivo dedicó don Diego cuantos momentos le dejaron libres sus ocupaciones militares y políticas. Escribió, sobre todo, poesía, la cual permanece todavía dispersa y en su mayor parte inédita, hecho que ha

contribuido a ignorar la influencia que ejerció en la lírica del Siglo de Oro; influencia que fue extraordinaria entre sus contemporáneos. De muchos de ellos – lectores y, a veces, glosadores de sus poemas – recibió encendidos elogios. Panegiristas suyos fueron, entre otros, Lope de Vega, Góngora, Gracián ... y Cervantes. En contacto permanente con el mundo literario de la Corte, ya en Madrid ya en Valladolid, puede afirmarse que, de una manera más o menos superficial, conoció y trató a esos ingenios. Con Cervantes coincidió en Valladolid, y Cervantes recordará años después al señor de Villarrubia, por cuya persona y obra sentía grande y franca admiración, en el *Viaje del Parnaso* (1614) (38).

Sucesor de don Diego fue su único hijo don Rodrigo, en quién, como quedó dicho, culminó el ascenso social de la Casa condal de Salinas y de Ribadeo.

Aunque hombre eminentemente cortesano, no dejó, sin embargo, don Diego de interesarse por su señorío manchego de Villarrubia. A menudo visitó esta villa, y de su estancia en ella en 1622, acompañado de su expresado hijo, quedan dos curiosas partidas de bautismo. En efecto, el 25 de abril eran bautizados y manumitidos Juan Evangelista y Juan Bautista, esclavos moros de su propiedad (39).

Esta última noticia nos lleva a considerar ahora otra cuestión de interés: ¿Cómo aparecía ordenada entonces la sociedad de Villarrubia?

En aquella época, la población, en general, y la villarrubiera en particular, se nos ofrece dividida en dos grandes grupos sociales: el de los privilegiados y el de los no privilegiados. El privilegio – aparte de otras ventajas – consistía en un trato de favor fiscal. Casi todas las cargas fiscales o pechos recaían, por tanto, en los que no gozaban de esa gracia. Frente a los exentos o libres – los menos – se situaban, pues, los pecheros – los más –. Era, sin duda, una situación socialmente injusta, heredada de un Estado que se había mantenido en pie de guerra a lo largo de los ocho siglos que duró la Reconquista. En el grupo de los privilegiados se encontraban la nobleza y el clero, mejor, el alto clero. En la nobleza: los títulos del reino – duques, marqueses, condes, y barones – y los hidalgos.

A principios del siglo XVI había en Villarrubia diversas familias hidalgas, las cuales pertenecían a doce linajes diferentes: *Álvarez, Carranza, Díaz, Díaz de Mera, Jijón, Mescua o Amescua, Ramírez, Salcedo, Salido, Tovar, Vázquez y Verdugo* (40).

La familia Salcedo era entonces la más poderosa, por patrimonio e influencia social. Su poder arrancaba, según se decía, de la íntima amistad que el bachiller Pedro Fernández de Salcedo mantuvo con don Pedro Girón, el maestre de Calatrava muerto en esta villa el 2 de mayo de 1466, cuando marchaba hacia Ocaña para casarse con la infanta doña Isabel de Castilla, futura Reina Católica.

Los miembros de las mencionadas familias venían gozando, pues, quieta y pacíficamente, de su condición privilegiada. En la mayoría de los casos, su nobleza se fundaba en la aceptación popular de esa calidad, en la costumbre, y no en la posesión de documentos que la confirmasen.

Mientras Villarrubia perteneció a la orden de Calatrava, los derechos históricos de sus hidalgos o nobles fueron siempre respetados. Sin embargo, cuando, a mediados del siglo XVI, se opera el cambio jurisdiccional de esta villa, las cosas comenzaron a cambiar. Los pecheros del Concejo, en especial algunos labradores ricos, amparándose en una disposición legal de 1528, iniciaron por medios jurídicos una lucha – que se prolongará cerca de cincuenta años – encaminada a acabar con el privilegio que suponía la exención de tributos reales y concejiles a los hidalgos. Negándose a reconocerlos por tales, el Concejo empezó a repartirles cargas como al resto de la población.

Las protestas de los hidalgos por su inclusión en las listas de contribuyentes de la villa desembocaron en una serie de pleitos entre el Concejo villarrubiero y los nobles de la localidad. Dichos pleitos, llamados “*de hidalguía*”, porque en ellos los hidalgos habían de probar que eran realmente nobles – cosa harto difícil en los de Villarrubia, puesto que casi todos carecían de papeles acreditativos –, se sustanciaban, entonces, en la Real Chancillería de Granada. Al mucho dinero que, de por sí, costaba ya aquel proceso, estos hidalgos debían añadir las fuertes sumas que habrían de emplear para hacerse con testimonios documentales que probasen su nobleza. Una nobleza que, como dijimos, se basaba más en hechos que en papeles.

Sólo unos cuantos hidalgos villarrubieros – los que económicamente podían soportar los gastos judiciales: los *Díaz*, los *Jijón*, los *Sánchez-Jijón*, que aparecen por entonces, los *Salcedo*, los *Vázquez* y los *Verdugo* – recurrieron contra el Concejo. Hasta trece veces lo hicieron los *Díaz*. Los demás

perdieron su condición privilegiada y se confundieron con los villarrubieros no privilegiados o pecheros.

En 1575 había en Villarrubia veintinueve hidalgos, que, con seguridad, pertenecían a cuatro o cinco linajes. Compárese este último número con los doce existentes al comenzar esa centuria. Por cierto, que ninguno de los nobles villarrubieros que quedaron había colocado sus escudos o blasones en lugar visible de las fachadas de sus casas en aquel año citado (41).

En el grupo social de los no privilegiados o pecheros se incluían los labradores –agricultores y ganaderos –, los jornaleros, y los artesanos y comerciantes (42).

En aquella época, agricultores y ganaderos se confundían habitualmente, porque los mismos labradores realizaban ambas actividades. La ganadería, sin embargo, se consideraba un complemento de las rentas agrícolas.

Los trabajadores sin tierra eran los jornaleros. Sólo poseían su trabajo, el cual vendían a los labradores.

En cuanto a los artesanos y comerciantes hay que decir que, en principio, eran los propios labradores y, sobre todo, los jornaleros, que, cuando no estaban ocupados en las faenas estacionales, ejercían un oficio subalterno: tejedor, tratante, albañil...

Puede afirmarse que, de los 886 vecinos con que contaba Villarrubia en 1575, eran pecheros 847; esto es, más del 95% de la población. De esos 847 vecinos sabemos que tan sólo unos 20 eran labradores (43). Ello quiere decir que los demás – unos 825 – eran jornaleros; aproximadamente, pues, el 97,6% de los villarrubieros de entonces.

Los labradores eran, por consiguiente, una minoría – el 2,4% – dentro de la población campesina de Villarrubia. Dado que en la mayor parte del término de esta villa no se podía sembrar, por ser sierras y vegas, generalmente, encharcadas, había aquí “*poca labranza*”. El conde de Salinas se resistía además a arrendar sus dehesas en condiciones ventajosas para su laboreo. Por ello, aquellos agricultores se veían forzados a cultivar tierras que habían comprado o arrendado en otras poblaciones cercanas: Arenas, Malagón, Daimiel, e incluso Manzanares. Allí sembraban cereales: trigo, centeno y cebada. Y, en los contados pagos de que aquí disponían, cultivaban la vid.

Por cierto, que, en aquel año de 1575, solamente se elaboraron 17.000 arrobas de vino (44).

Por último, en los terrenos inmediatos a la vega del Gigüela, el cáñamo y, sobre todo, los ajos parece ser que, entonces, eran cultivos más o menos intensivos (45).

El vecindario de Villarrubia se sustentaba, pues, del pan que se cogía en los términos próximos y de la utilidad que se sacaba al cáñamo, los ajos y la ganadería – de lanar y porcino, especialmente – que aquí se criaban.

Pero, ¿conocemos los nombres de esa minoría de villarrubieros que tenían la dicha de contarse entre los labradores? Con exactitud, no. Sin embargo, podemos conjeturar los de algunas de sus familias, y, aún, dentro de estas, varios de los de aquellos (46). Nuestra lista la encabezan los *Crespo* (uno de ellos, Pedro, al que apodaban “*el Perulero*”, porque, sin duda, había vuelto de aquella lejana tierra indiana adinerado, matrimonió con una hidalga del linaje de los Salcedo, cuyos padres no debieron poner inconveniente alguno a su boda); les siguen los *Huertas* (Miguel de Huertas casó con una Jijón), los *Leonardo* (Francisco de Leonardo, marido de Catalina Ruiz, era regidor del Concejo en 1575 y mayordomo del conde de Salinas), los *López de la Torrecilla* (emparentados con los Verdugo), los *Milla* ( en sus dos ramas: los Gómez y los Sánchez de Milla; en especial, los Gómez de Milla, y, particularmente, Pedro Gómez de Milla, que fundará aquí un hospital para pobres a comienzos del siglo XVII), los del *Niño*, los *Peras*, los *Sánchez-Conejero* (sobre todo, Pedro Sánchez-Conejero a expensa de cuyos bienes se levantaría en esta villa en 1644 un convento de franciscanos), y los *Villanueva* (destacando a Alonso de Villanueva, el Viejo, marido de Guiomar González, que dotó a dos de sus hijas, Ana e Isabel, para que profesaran como carmelitas en el convento de Malagón) (47).

Llegados aquí no quisiéramos silenciar una sencilla anécdota que bien pudo tener por protagonista a uno cualquiera de los labradores citados. Nos la refiere sor Ana de san Bartolomé, que fue su testigo. Sabiendo que la madre Teresa de Jesús había de pasar por esta población, donde ya era conocidísima, camino de Villanueva de la Jara, en Cuenca, un labrador villarrubiero “*muy rico*” – exagera sor Ana, que acompañaba a la Santa en aquel viaje – le tenía aparejado en su casa un gran banquete. Había, además, juntado a sus hijos y yernos e incluso reunido sus ganados en los corrales, para que, tras la comida, a todos “*les echase su bendición*” la monja

fundadora. Pero, ya en Villarrubia, la madre Teresa no quiso detenerse ni apearse del carro entoldado en que marchaba, por más que muchos “*se lo importunaron*”. Decepcionado nuestro labrador, no renunció, en cambio, a su propósito. La bendición de una persona extraordinaria – y algo le decía en su interior que aquella mujer lo era – merecía buscarla, fuera donde fuera. De modo que, si la madre Teresa no iba a su casa, él llevaría su casa adonde la madre estuviera. Y, dicho y hecho. Familia y ganado rodearon de pronto, y a un tiempo, la comitiva de la Santa, que se alejaba, y Teresa de Jesús no tuvo, entonces, más remedio que pararse, hablar a aquella gente y bendecir a todos. Esto ocurría un 13 de febrero de 1580 (48).

Objetivo común de los labradores más afortunados de aquella época era la promoción social que intentaban procurar a sus hijos por la vía de los estudios. Así , por ejemplo, cursaron estudios civiles, entre otros villarrubieros de entonces, el bachiller Diego del Niño, y se licenció en Medicina Diego Peras... Se hizo bachiller en Teología y Derecho Canónico Juan Sánchez-Conejero, y se licenció en esos mismos saberes Gaspar de Villanueva. También estudió en la Universidad de Alcalá Gregorio Martínez López, fray Gregorio Nacianceno, el carmelita que, con el apelativo de “*el Santo*”, vive, desde su muerte en 1599, en el callejero de esta villa (49).

Volviendo, ahora, brevemente, sobre los jornaleros – la casi totalidad de la población de Villarrubia en aquella segunda mitad del siglo XVI, y en cuya nómina figuraban, sin duda, muchos de los actuales apellidos –, hay que subrayar, sobre todo, la precariedad de su vida. En efecto, arrastraban una existencia miserable, que, en ocasiones, cuando su mano de obra no se requería, los colocaba en una situación desesperada. La búsqueda del pan representaba para esta masa de gente un problema cotidiano y, casi, permanente. Los hombres se desplazaban a los pueblos comarcanos para alquilar su trabajo por unos días o unas semanas. Y esto, mientras en aquellos lugares hubiese faenas agrícolas que desarrollar. El desempleo se hacía luego forzoso, y con él la necesidad. “*La penuria alimenticia – escribe a este respecto un historiador – era una enfermedad crónica en los pueblos del siglo XVI, y el ejercicio de un oficio complementario en las épocas de paro estacional era una exigencia para los jornaleros, si no querían morir de hambre, ellos y los suyos*” (50).

Las actividades que desarrollaban entonces los jornaleros se acercaban, como ya dijimos, a las de los artesanos y comerciantes. Algunos, demostrando mayor capacidad, llegarán a convertirse en oficiales. Y, sobre su trabajo

especializado, va a surgir, en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII, una clase nueva de mercaderes que se encargarán de comercializar los productos agrarios y ganaderos elaborados por aquellos.

En Villarrubia, dada su producción de cáñamo en esa época, cabría pensar en la existencia de talleres de cordelería. No hay, sin embargo, rastro de éstos. Quizá los cañameros vendían sus cosechas a terceros de otras poblaciones, quienes serían los encargados de manufacturarlas y poner su producto en el mercado.

En cambio, debió funcionar aquí, por entonces, una industria textil de cierta importancia con base en la lana, como se deduce de la presencia en documentos de profesionales relacionados con ella: peñadores, cardadores, hileros, tintoreros, bataneros, tejedores, tundidores... y, sobre todo, cordoneros (51).

Dejando a un lado a quienes por su conducta – comúnmente culpable – se autoexcluían, como, por ejemplo los gitanos – el primer “*gitano*” documentado en Villarrubia fue el transeúnte Miguel Sánchez en octubre de 1589 (52) –, aquella sociedad marginaba a los conversos; a los descendientes de judíos y musulmanes, que, convertidos aparentemente al cristianismo y bautizados, seguían, en secreto, más o menos fieles a sus respectivos credos y prácticas. Ocuparnos por extenso – aquí y ahora – de ambos grupos en la historia social villarrubiera, a pesar de su enorme interés, adensaría estas páginas desequilibrando su contenido (53).

Con respecto a los judeoconversos, hay que decir que la relativa influencia que pudieran tener en esta villa, a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, la habían perdido totalmente en la época que nos ocupa, y estaban integrados de lleno en la población. La Inquisición, a través de sus ministros en la localidad, había ya castigado con rigor su comportamiento herético, declarándolos inhábiles; es decir: impidiéndoles el ejercicio de cargos públicos y de honra, y prohibiéndoles, además, el llevar armas, montar a caballo, vestir paños finos...etc. Tal fue el caso, entre otros, de un tal Pedro de Soria, delatado por sus intolerantes, si no envidiosos, convecinos en 1529 (54).

En cuanto a los musulmanes, nominados moriscos a partir de 1502, aproximadamente, hay que descubrir la huella de su presencia aquí en el tiempo que nos ocupa (55).

Habitaban el llamado “*Barrio Nuevo*”, que, por contra, era el más viejo de la población. Por tradición se aseguraba que había surgido a lo largo del siglo IX en la albacara del primitivo castillo árabe. El citado barrio tenía por arteria principal la calle nombrada por ellos del “*macabir*”, voz que, significando “*cementerio*”, se ha conservado en el viario con la leve alteración común de su sonido final. El porqué de ese título era claro todavía a los villarrubieros del quinientos: siguiéndola se llegaba al sitio en que muchos moriscos enterraban a sus muertos, puestos lateralmente con la cara orientada hacia la Meca, atahorados – es decir, lavados de manera ritual – y amortajados con siete paños (56).

Los moriscos de Villarrubia estaba, pues, calificados de “*antiguos*”. Su asimilación a la población cristiana de la villa se había venido verificando según el concierto que su comunidad, junto con las de Aldea del Rey, Almagro, Bolaños y Daimiel – las “*cinco villas*” –, había alcanzado con la Corona en 1525.

Cuando en 1551 se produjo el cambio de jurisdicción de Villarrubia, estos moriscos pasaron también a ser vasallos del conde de Salinas. Por su laboriosidad, como agricultores y artesanos, interesó siempre al conde su conservación, porque la hacienda señorial se beneficiaba con los pagos de rentas, arrendamientos y tributos de vasallaje que satisfacían (57). Quizá por esto, tanto el III conde, primer señor de la villa, como sus sucesores, tampoco se opusieron a la admisión de dichos moriscos en los oficios del Concejo, cuando, además, se daba la circunstancia de su enlace con los cristianos viejos de la localidad, lo que ocurría con los *Naranjo*, los *Peras*, los *Solis* y los *Yébenes*, por ejemplo.

Sin embargo, la situación de los moriscos de Villarrubia, como la de la mayoría de los de la Mancha, no era equiparable a la de los de Aragón, Valencia y Granada. En estos reinos la integración cultural de los moriscos distaba de ser la deseada por el gobierno de la Monarquía, que consideraba este hecho, sobre todo en su vertiente religiosa, una amenaza a la unidad nacional.

La sublevación, por causas diversas, de los granadinos contra Felipe II, en 1568, determinó, a su vez, una acción política contra toda la minoría morisca que finalizó, tras el aplastamiento y posterior deportación de los rebeldes andaluces en 1571, con el decreto de su expulsión de España firmado por Felipe III.

Al publicarse el bando real de 10 de julio de 1610 que ordenaba la salida inmediata de los territorios de la Corona de los moriscos, los de las cinco villas manchegas reclamaron al rey, y el Consejo Real los exceptuó por el momento de su observancia. Mas, al año siguiente se publicó otro bando más restrictivo, y, en esta ocasión, su reclamación fue inútil. En mayo de 1611 se produjeron tensiones entre el conde de Salinas – el poeta y futuro virrey de Portugal – y el conde de Salazar, comisario encargado de ejecutar la expulsión, a propósito de la información que este manejaba sobre los moriscos de Villarrubia. Una tensión que, finalmente, no evitó que un número no bien determinado de vecinos de esta villa la tuviera que abandonar. Pero lo hizo momentáneamente, porque, sin que sepamos cómo ni de qué manera, volvió pronto. En efecto, a finales de 1612 habían tornado a Villarrubia 600 de los 700 moriscos de toda edad y sexo que, por la fuerza, salieron de aquí.

Además de los apellidos relacionados, son moriscos los de *Beamud* y *Banegas* – Ben-Muza y Ben-Egas –. Todos se hallan incorporados a la antroponimia local desde hace, al menos, más de cuatro siglos. Y morisco es también uno de los linajes de la familia *Juárez*, el que tiene aquí su origen en el matrimonio de Gaspar Juárez y María de Vargas celebrado en 1588, y su procedencia en el pueblo granadino de Huétor de donde sus padres, junto con otros correligionarios, fueron deportados a esta tierras manchegas al término de la guerra de las Alpujarras (58).

Y por último, de raza de moros, como se decía, eran, sin duda, las esclavas Catalina y María, que, en unión de otros criados, servían por aquel tiempo en las casas del bachiller Pedro de Jijón, que, además, era clérigo, y de Pedro Gómez de Milla, respectivamente (59). Esclavas que no tuvieron la fortuna de la manumisión por sus dueños que acompañó en cambio a Juan Evangelista y Juan Bautista, de quienes arriba hicimos mención.

Y, si la suerte de Catalina y María y su varios hijos nos es desconocida, también ignoramos la de los numerosos niños expósitos registrados por aquellas fechas (60). Ellos completan el cuadro social de una época – la de Cervantes – que, como todas, tiene luces y sombras propias.

Los villarrubieros de entonces, como los de ahora, trabajaban para comer y para que los suyos medrasen. Pero, en su existencia, también había tiempo para el descanso y el solaz. En efecto, aparte de las sencillas celebraciones

familiares por motivo de nacimientos y bodas, numerosas fiestas religiosas estaban marcadas en su calendario. A las generales que siempre mandó guardar la Iglesia se sumaban aquí no menos de quince particulares, muchas de ellas votivas; esto es, ofrecidas como ruego a Dios para alcanzar de Él, por la intercesión de la Virgen María o de determinados santos, el libramiento de un mal que afectaba gravemente a la comunidad o a sus intereses. Así, de inmemorial, y por la peste, habían votado los villarrubieros festejar a los santos *Fabián* y *Sebastián* en su ermita. Por el mantenimiento de la concordia entre los pueblos cristianos homenajearon a *Nuestra Señora de la Paz*; e igual tributo rendían a *san Antonio Abad* para que les garantizase la salud a sus animales, de los que tanto dependían. La langosta, que, aovando en estos campos, destruía a menudo las cosechas, tenía en *san Gregorio Nacianceno* su celeste destructor, y, en virtud de ese poder, se encomendaban a él nuestros agricultores, celebrando en su honor una misa solemne, que iba seguida de una bendición ritual de todo el término (61).

Por lo dicho nos damos cuenta que la religiosidad de los villarrubieros de aquella época era, como la de todos los que habitaban en las poblaciones manchegas de Ciudad Real, una religiosidad interesada y casi supersticiosa – si el voto no se renovaba cada año volvería el mal –, que atendía más al provecho del hombre que al honor de Dios, a quien se quería presionar con la intervención de Nuestra Señora y de los santos (62).

Finalmente, completando estas festividades, hay que añadir la feria que tenía lugar, por *san Andrés*, el 30 de noviembre, y en que se vendían, sobre todo, los excelentes cerdos que se criaban a bellota en los montes huecos de la localidad (63); y la romería que, quizá desde la Edad Media, se celebraba la víspera y día de la Natividad de la Virgen María en la ermita de *Nuestra Señora de la Sierra*. A ella acudía el gobernador de Villarrubia en nombre del conde de Salinas, superado el contencioso que por la propiedad del templo había enfrentado violentamente a sus justicias y vecinos con el comendador de Daimiel y su gente armada en 1554 (64), para que no hubiera escándalo, porque la mucha devoción que inspiraba ya aquella imagen traía hasta aquí un gran concurso de romeros de esta población y de las comarcas (65).

Así era Villarrubia de los Ajos o de los Ojos – sus hombres y afanes, sus instituciones y creencias – en tiempo de Cervantes; un tiempo a caballo entre dos siglos. El XVI se cerraba en la Castilla meridional con una mortífera epidemia de peste, que se iniciaba en 1598 y remitía cuatro años después. La incidencia de esta enfermedad sobre la villa la desconocemos, pero, de



seguro, la intervención taumatúrgica de sus santos tutelares Fabián y Sebastián unida a la ciencia del licenciado Cornejo (66), el médico local, que, sin percibir salario alguno del Ayuntamiento, se mantenía de lo que llevaba a los villarrubieros por su asistencia, ayudaron a salvar de la muerte a muchos. El XVII se abría con las órdenes de expulsión de los moriscos dictadas por Felipe III en 1609 y 1610; órdenes acerca de cuya necesidad pocos fueron los españoles de entonces que discreparon, aunque algunos no estuvieron luego conformes con su modo de ejecución. Cervantes introdujo la realidad social de esta salida forzosa en el capítulo LIV de la Segunda Parte de su obra inmortal (1615). La historia del morisco Ricote la trajo allí con el fin de inspirar sentimientos de piedad en los lectores hacia aquella minoría expulsada de su "patria natural" (67), y de coadyuvar, sin duda, a la reconciliación de los cristianos viejos con los individuos de ella que regresaban furtivamente a los lugares de su nacimiento o residencia. Como sabemos, a Villarrubia tomaron casi todos los moriscos que habían salido en 1611, y no tenemos noticia alguna que evidencie su rechazo por los villarrubieros estantes.

Vengamos ahora sobre la nota acerca de la villa de Villarrubia – de Villarrubia de los Ojos – en el *Quijote*.

Menéndez Pelayo escribió muy acertadamente que en los episodios que se mezclan con el hilo conductor del argumento de la Primera Parte del *Quijote* están representados todos los tipos de la producción novelesca anterior a Cervantes (68). Uno de esos episodios es el de Grisóstomo y Marcela. Se trata de un episodio de tipo pastoril que, ocupando, según dijimos, los capítulos XI al XIV, termina trágicamente con la muerte de Grisóstomo a causa de los desdenes de Marcela. Con él vuelve Cervantes al relato bucólico en el que –tal vez como superación de su pasada existencia en el cautiverio de Argel– se había iniciado veinte años atrás, cuando el 1585 publicó la *Galatea* (69).

No es esta la ocasión de analizar dicho episodio –su trama, el convencionalismo de los personajes y el mundo ficticio que conscientemente crean–, el cual, en una sucesión de contrapuntos revelados por J.B. Avallé-Arce, muestra el carácter ambivalente que, a partir de él, irá adquiriendo la realidad en el *Quijote* (70). Sin embargo, sí es este el momento de volver sobre la ubicación del mismo en la obra y sobre su localización en el espacio por el que se movió don Quijote en busca de aventuras. Ambas cuestiones están relacionadas. Aquella afecta a la estructura narrativa; esta se desprende

del supuesto de que Cervantes procedió a contar la historia de su caballero andante según un exacto plan geográfico y cronológico trazado de antemano.

La trágica historia de los amores de Grisóstomo y Marcela, incluida en la segunda salida de don Quijote, más larga que la inicial y en compañía de su vecino Sancho Panza, ha sido considerada un paréntesis que interrumpe la narración que enlaza los capítulos X y XV (71). En efecto, el epígrafe incongruente que rotula el primero de esos capítulos apoya tal consideración (72). Se trata de un "descuido" de Cervantes, quien, probablemente volviendo sobre el texto original de su obra, debió insertar dicha trágica historia, sin preocuparse de corregir aquel encabezamiento.

Además, abundando sobre esta inserción, se ha subrayado también el cambio de escenario en que, de repente, sitúa el autor al caballero protagonista y a su escudero (73).

Todo esto ha hecho pensar, en fin, que el episodio de Grisóstomo y Marcela figuró originariamente entre los que acontecían en Sierra Morena –en concreto se colocaría donde está el capítulo XXV– y sospechar que Cervantes lo trasladó dentro del libro para separarlo del de Cardenio (74). Aunque, de ser cierto este traslado, su mejor explicación se hallaría en el agotamiento del esquema narrativo que Cervantes siguió en los primeros capítulos del *Quijote*. Dándose cuenta de que ese esquema resultaba "excesivamente mecánico y reiterativo en sus aventuras, demasiado semejantes unas a otras", introduciría allí el episodio pastoril a que nos referimos con objeto de romper la monotonía que el expresado esquema conllevaba (75).

Pues bien, tomando sobre el cambio repentino de escenario que se produce en la historia de Grisóstomo y Marcela, cabe preguntarse si dicho cambio es tan notable y sorprendente. Pasamos con ello de la ubicación de esta historia en el *Quijote* a su localización en el espacio real en que pudo suceder.

El *Quijote* es ante todo una novela de caballerías, y, en razón de esto, una "novela itinerante". Su protagonista –señala Martín de Riquer– "vaga sin un objetivo geográfico bien precisado en busca de acontecimientos y lances que el azar le pondrá en su camino" (76). Como sabemos, don Quijote sale tres veces de su lugar manchego y tres veces regresa a él. En cada una de esas salidas, el andar errante del caballero traza sobre la superficie de una parte de España –la Mancha, Aragón y Cataluña– un itinerario propio que la

minuciosidad cronológica y topográfica con que Cervantes lo refiere incita a reconstruir.

Al fondo imaginativo de los relatos caballerescos opone en este punto Cervantes un fondo real en el que actúa su héroe, de cuyos sucesos nos da cuenta “con precisión de biógrafo más que de novelista” (77). Es por ello, pues, sin duda, por lo que el Quijote se ofreció pronto a sus atentos lectores como una narración caballerisca, sí, pero la más respetuosa hasta entonces con la realidad en cuanto se sujetaba a unos límites de tiempo y, sobre todo, de espacio concretos.

Consecuencia de las observaciones precedentes fue el establecimiento, en el último tercio del siglo XVIII, de una primera cronología de los lances de don Quijote y de un primer mapa comprensivo de “los parages por donde anduvo y los sitios de sus aventuras”.

Al ilustre cervantista cordobés Vicente de los Ríos, teniente coronel de artillería, debemos dichos establecimientos, que la Real Academia Española, a la cual pertenecía, adjuntó a su gran edición del *Quijote* aparecida en 1780 (78).

Orillando el plan cronológico de de los Ríos, para quien las cosas que ocurren en el *Quijote* pasan en tiempo de Cervantes, hemos de decir que su mapa, reproducido en numerosas otras ediciones y conocido como “itinerario académico del *Quijote*”, marcó el comienzo de lo que, más tarde se denominaría “rutas”; las “rutas del *Quijote*”.

El expresado mapa lo delineó el geógrafo real Tomás López, según las observaciones “hechas sobre el terreno” por José de Hermosilla, capitán de ingenieros, quien, siguiendo los itinerarios trazados por de los Ríos a partir de una rigurosa lectura del *Quijote* –recordemos la incitación que hacía a ello el propio Cervantes–, comprobó sus posibilidades.

Los itinerarios de cada una de las salidas de don Quijote arrancan de un punto supuesto –el “lugar de la Mancha” de cuyo nombre no quiso acordarse Cervantes– desde el que, al hilo de las referencias espacio-temporales que contiene el relato, se van precisando otros. La importancia de aquel punto es, pues, fundamental, porque en gran medida condiciona el trazado de esos itinerarios.

Para de los Ríos don Quijote partía de la población manchega de Argamasilla de Alba, y, en su segunda salida, caballero y escudero, tras los lances que le acacían en el camino real cerca de Puerto Lápice –capítulos IX y X–, habiéndose entrado por un bosque, alcanzaban las sierras de Villarrubia de los Ojos, donde, al anochecer, unos cabreros los hospedaban en su majada, y donde, al día siguiente, asistían, como espectadores, al fin trágico de la historia de los amores pastoriles de Grisótomo y Marcela.

La localización, pues, en Villarrubia de los Ojos, o, mejor dicho, en su término, de la citada historia no ofrecía duda alguna a Vicente de los Ríos, cuya opinión literaria sobre este particular se vio corroborada por la científica de José de Hermosilla. Con esa localización, aceptada también entonces por el erudito bibliotecario y académico de la Real de la Historia Juan Antonio Pellicer (79), estuvieron luego conformes muchos editores y estudiosos del *Quijote* a lo largo de los siglos XIX y XX, aunque, en esta última centuria notables cervantistas la objetaron (80).

Sin entrar en esta controversia, busquemos las razones que han venido justificando que Villarrubia o su término sean los lugares señalados en que transcurre la acción de los capítulos XI al XIV de la famosa obra.

Pocas veces las referencias espacio-temporales se muestran tan congruentes con el texto cervantino como en esta ocasión. Veamos:

Puerto Lápice es el único punto que aparece seguro en la segunda salida de don Quijote. Desde él, el caballero andante y su escudero Sancho Panza se entran por un bosque cercano, es decir por un espeso matorral de jaras salpicado de copudas encinas, y aparecen en una majada enclavada en plena serranía. Pues bien, desde un punto de vista topográfico, ¿qué sistema montañoso se encuentra a corta distancia de Puerto Lápice? El sistema en cuya orilla se alza la población de Villarrubia. No hay otro.

En las inmediaciones de Puerto Lápice, a temprana hora del día, alancea don Quijote a dos religiosos de la orden de san Benito a quienes toma por secuestradores de una señora, cuyo coche iba a la zaga, y tras librar “estupenda batalla” con un “gallardo vizcaino”, se interna con su escudero en un bosque próximo. Aquí descansan y comen. Pero, “deseosos de buscar donde alojar aquella noche”, se apresuran a cabalgar “por llegar a poblado antes que anocheciese”. No alcanzan, sin embargo, lo que querían, porque “faltóles el sol... junto a unas chozas de unos cabreros” levantadas en medio

de las sierras. Dichos cabreros los acogen y con ellos marchan al día siguiente al lugar en que, según su voluntad, va a ser enterrado Grisóstomo, cuya fosa ha sido abierta en una "quebra" entre dos altas montañas. Ajuntándose, ahora, el tiempo al relato, ¿qué poblado buscaban caballero y escudero para pernoctar y no lo hallaron por faltarles el sol? De nuevo la respuesta apunta a Villarrubia, único en aquella parte, hacia la sierra. Pero, además ¿qué indicaban aquella "quebra" entre montañas y aún aquella "peña" en que, a vista de todos, apareció Marcela para proclamar su inocencia en la muerte de Grisóstomo? Indicaban "suelo montañoso que no podía pertenecer sino a derrames de la Sierra de la Virgen" (81) en término de Villarrubia, donde los Montes de Toledo mueren en la llanura manchega del Campo de Calatrava.

Estas son las principales razones que intuitas o expresadas por destacados cervantistas justificaron la localización de la trágica historia de los amores pastoriles de Grisóstomo y Marcela en las sierras que Villarrubia –Villarrubia de los Ajos en la época de Cervantes– tiene a su espalda, "sierras –señalan los informantes de su *Relación topográfica– que se llaman las sierras de San Serbante –¿conocería este topónimo el autor del Quijote? – y la sierra el Cambrón y Peñaluenga y Peñas Amarillas*", las cuales, siendo "muy ásperas y pedregosas y de muchas peña ... empiezan en el Puerto Lápice, que es en el priorazgo de San Juan, y se vienen asiendo unas a otras y van a parar a la Fuente el Fresno que es donde se acaba el término de esta villa, hacia poniente" (82).

La topografía nos responde ahora a una cuestión que, en relación al episodio pastoril de que tratamos, dejamos planteada paginas atrás: Saliendo de Puerto Lápice en dirección oeste, el cambio repentino de escenario –de la llanura al monte pardo– no es ni tan notable ni tan sorprendente como pudiera parecer, porque es real. Con una realidad superior antaño que hogaño.

Se asegura que la cartografía del *Quijote* esta detenida en el célebre mapa de Vicente de los Ríos de 1780 (83), y no es de extrañar, si los motivos se apoyan en razones como las que fundamentan la historia que nos ocupa.

Tomando partido ahora por la localización que hace más de dos siglos propuso para dicha historia el tantas veces citado de los Ríos, queremos cerrar esta nota sobre Villarrubia en el *Quijote* aportando un testimonio que hasta hoy ha pasado inadvertido y que coadyuva con ella. El cabrero Pedro, que es quien cuenta a don Quijote lo que ha sucedido a Grisóstomo, dice, en

un momento de su narración, que numerosos "ricos mancebos, hidalgos y labradores", tomando el traje de pastor que aquel tomó para sí, requebraban también a Marcela, de manera que las "sierras" y los "valles" del lugar en que vivía y apacentaba su rebaño la hermosa resonaban con sus lamentos de enamorados. "Aquí suspira un pastor, allí se queja otro; acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas. Cuál hay que pasa todas las horas de la noche sentado al pie de alguna encina o peñasco, y allí, sin plegar los llorosos ojos, embebecido y transportado en sus pensamientos, le halló el sol a la mañana; y cuál hay que, sin dar vado ni tregua a sus suspiros, en mitad del ardor de la más enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envía sus quejas al piadoso cielo".

*Sobre la ardiente arena ... ¿Dónde están las ardientes arenas en Sierra Morena, en el Valle de Alcudia o en los otros puntos que se han propuesto como alternativos a la localización en Villarrubia del episodio quijotesco? Y, sin embargo, sabemos que Villarrubia de los Ojos se nombraba también en tiempo de Cervantes Villarrubia de Arenas, por los abundantes arenales de origen detrítico que, como dijimos al principio de este trabajo, bordean las cuencas de los ríos Guadiana y Gigüela al pasar por su término municipal. Aquí sí podía el fingido pastor enamorado de Marcela mandar sus quejas al cielo sobre la ardiente arena de uno de los arenales cercanos a la vega villarrubiera.*

Y, por último, tras conocer como era Villarrubia en el época del autor del *Quijote*: ¿No será esta villa, en la que "se crían ganados lanares y cabrios en baldíos y en dehesas" (84), el lugar, la aldea o el poblado de "aquel famoso pastor estudiante llamado Grisóstomo" que murió de amores de "aquella endiablada moza de Marcela, la hija de Guillermo el rico"?"

## NOTAS:

(1) BLÁZQUEZ DELGADO –AGUILERA, A.: *La Mancha en tiempo de Cervantes*, Madrid, 1905. Este breve – no llega a las treinta páginas –, pero, como decimos, interesante trabajo salió a la luz con motivo del III centenario de la publicación de la Primera Parte del *Quijote*. Su autor (1859 - 1950), que estuvo muy vinculado a la provincia de Ciudad Real, perteneció como numerario a la Real Academia de la Historia desde 1909.

(2) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia de los Ojos*, edición de F. Javier Campos, en CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial, EDES, 2004; vol. II, pp. 703-33. Esta obra del profesor Campos constituye la mejor y más moderna edición de las "Relaciones" de Ciudad Real hecha hasta hoy, la cual supera las lagunas, erratas de transcripción y confusiones de la

antigua de C. Viñas y R. Paz (1971). A la correspondiente de Villarrubia nos remitiremos en adelante.

(3) CERVANTES SAAVEDRA, M.: *El ingenioso hidalgo don Quijote, de la Mancha*, edición, prólogo y notas de F. Rodríguez Marín, Madrid, Espasa - Calpe, 1967 (9ª edic.); vol. I, pp. 245-327. En las citas del *Quijote* seguimos esta edición.

(4) Como sabemos, la capitalidad de la Corte, en tiempo de Cervantes, también estuvo unos años en Valladolid (1601-1606). Las causas de este movimiento las expone Alfredo Alvar en su reciente biografía de Cervantes (ALVAR EZQUERRA, A.: *Cervantes. Genio y libertad*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, pp. 297-313). Alvar, en este punto, resume su libro sobre el nacimiento de Madrid como capital europea en el siglo XVI (ALVAR EZQUERRA, A.: *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Turner - Ayuntamiento, 1989).

(5) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 1. En este capítulo se declaran las denominaciones de *Villarrubia de los Ajos* y de *Villarrubia de Arenas*; y se suponen las demás que encontramos en otros documentos: *Villarrubia de Calatrava* y *Villarrubia del Conde*. El nombre de *Villarrubia* a secas figura al comienzo y al fin de la citada "Relación": "En la villa de *Villarrubia* en doce días del mes de diciembre de mil quinientos y setenta y cinco años..." y "En la dicha villa de *Villarrubia* en veinte y dos días del mes de octubre de mil quinientos y setenta y ocho años..."

(6) Los informantes de la "Relación" declaran denominarse Villarrubia este villa, porque "tiene cerca de ella unos cañamares... donde los antiguos dicen que se sembraba rubia" y porque también aquí "hay tierras que se llaman los Rubiales". Analizando estas declaraciones, observamos que dichos informantes justifican la etimología del nombre de Villarrubia uniendo dos testimonios de distinta naturaleza, aunque a ellos les debía parecer que eran el mismo e incluso debían pensar que uno ("tierras... Rubiales") era confirmado por el otro ("rubia"). Y, sin embargo, como se deduce fácilmente, este se refiere a un cultivo accidental - en el tiempo ("los antiguos dicen", o sea los de más edad entre nosotros) y en el espacio (en "unos cañamares") - en el término de Villarrubia, mientras aquel lo hace a una calidad sustancial - el color rubial o rojizo - de los suelos sobre los que se fundó la población; calidad que está presente asimismo en muchas otras partes de su territorio imprimiéndole un carácter singular. Por esto y no por aquello se llamó esta villa Villarrubia en los lejanos tiempos medievales (1180). Por otra parte, la planta vivaz denominada rubia nunca explicará la pinta "colorada encendida" que distinguió al toro jijón, el cual llevó el nombre de Villarrubia por la España taurina desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. Sí lo hace, en cambio, el suelo sobre el que pastó, porque la relación entre el animal y el medio, perfectamente conocida y estudiada, cuando llega a su grado máximo, constituye el fenómeno de mimetismo, por el que aquel se confunde con este. (V.: VILLALOBOS VILLALOBOS, L.: *Toros jijones. Esplendor y ocaso de esta ganadería brava española*, Madrid, 1967, p.146)

(7) Nos parece, pues, mentira que los informantes de la "Relación" villarrubiera no dieran con esta explicación, y declararan que el nombre de *Villarrubia de Arenas* se debía a que esta villa "está (a) una legua de (la villa de) Arenas", que "es del priorato de San Juan", sobre todo constándoles que nunca Villarrubia había estado sujeta a Arenas. Su errada declaración se amplía al decirnos que el determinante había surgido para diferenciar esta Villarrubia de otra "que cerca está de Ocaña en la orden de Santiago" (RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 1). ¡Con lo fácil que era deshacer ambas equivocaciones! Bastaba pensar en una Villarrubia de las Arenas y oponer Villarrubia de Calatrava a Villarrubia de Ocaña o de Santiago.

(8) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 5.

(9) *Ídem*, cap. 55.

(10) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Herencia*, cap. 15.

(11) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Malagón* cap. 57.

(12) La caminería real del siglo XVI la conocemos por los curiosos "Repertorios" de Pedro Juan Villuga y de Alonso de Meneses publicados en Medina del Campo y Alcalá de Henares en 1546 y 1576, respectivamente. Dichos "Repertorios" nos informan acerca de los principales itinerarios que, durante aquella centuria y la siguiente, seguían los viajeros; y lo hacen además consignando las distancias en leguas que separaban los pueblos y ciudades, así como las ventas donde poder descansar. Para conocer la caminería ciudarreal en el Siglo de Oro pueden consultarse los trabajos siguientes: CORCHADO SORIANO, M.: *El camino de Toledo a Córdoba*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1969; Caminos recorridos por santa Teresa y san Juan de la Cruz en la Mancha, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, 2, (1971), pp.143-56. ISADO JIMÉNEZ, P.: Itinerarios y noticias de la novela picaresca en la Mancha (Ciudad Real), en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 20 (1990), pp.29-86.

(13) RELACIONES TOPOGRÁFICAS, *Villarrubia*, capítulos 13, 14 y 16. Por cierto, el camino que desde Daimiel conducía a Villarrubia era tenido entonces por más "trabajoso" que el que desde Consuegra traía a esta villa, a pesar de transcurrir éste entre empinadas sierras, y es que aquel atravesaba dos ríos - el Guadiana y el Gigüela - que en invierno dificultaban su tránsito (RELACIONES TOPOGRÁFICAS, *Daimiel*, cap. 16)

(14) *Ídem*, caps. 17-21.

(15) ARCHIVO DIOCESANO DE CIUDAD REAL, *Villarrubia, Parroquia, Libros de cuentas de fábrica*, leg. 654, sin paginar. El citado chapitel o tejado a cuatro aguas se levantó exactamente durante el otoño de 1769.

(16) Una lectura errónea del manuscrito que contiene la "Relación Topográfica" de Villarrubia hizo que C. Viñas y R. Paz transcribieran, a propósito de la información contenida en el capítulo 40 de la misma, lo siguiente: "... que por el dicho padrón donde están asentados los vecinos desta villa parece haber dicho ciento e cuarenta e siete vecinos pecheros y veinte y nueve hidalgos y diez clérigos" (V.: Viñas, C. / PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real*. Madrid, 1971, pp.605-6). Aquí se ve que se transcribe "dicho" en lugar de "ocho", que es lo que pone y tiene sentido. Pues bien, tomando luego N. Salomon este dato equivocado, atribuye a Villarrubia una población de 186 vecinos en 1575; sitúa la villa entre los pueblos ciudarrealenses que, superando los 100 vecinos no llegan a 500, y, poniendo en relación esa cifra con la que expresa el capítulo 39, en el cual se dice que veinticuatro años antes, o sea en 1551, dicha villa "tenía a la sazón quinientos vecinos más o menos", señala el movimiento demográfico negativo que experimentaba entonces (V.: SALOMON, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Planeta, 1973, Apéndice I, Reparto de la población..., p.341). En el mismo grueso error cae F.J. Campos, cuando revisa y transcribe la "Relación" villarrubiera (V.: CAMPOS, F.J.: Obj. Cit., p.721). Y es que semejante lectura contradice el contenido del capítulo 39, y las informaciones que, al respecto, dan los redactores de las "Relaciones" de Arenas, la villa más cercana a Villarrubia, los cuales dicen que esta "tendrá ochocientos vecinos poco más o menos" (cap.57), y de Malagón que declaran que "tiene mil vecinos" (cap.57). Queda demostrado, pues, que la población de Villarrubia en 1575 - dada por válida en el contenido del capítulo 39, y las informaciones (847 pecheros +29 hidalgos +10 clérigos), por lo que no sorprende esta declaración: "...han visto (los informantes) el padrón... (y por ello afirman) que nunca esta villa tuvo más vecinos que agora tiene" (cap.39). Entre 1551 y 1575 el vecindario villarrubiero experimentó, pues, un aumento espectacular: creció un 77'2%. Al finalizar el siglo XVI, en 1591, según el llamado Censo de

los Obispos, esta villa contaba con 925 vecinos, cifra esta congruente con la que ofrece su "Relación" y nos dicen sus informantes. La población había seguido incrementándose. El aumento del vecindario entre 1551 y 1591 fue de un 85%.

- (17) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 35.
- (18) *Ídem*, cap. 46.
- (19) *Ídem*, cap. 21. Aparte de los guindos, que singularizaban aquellos huertos, había también en ellos "ciruelos, duraznos, higueras y granados y nogueras y olivos y otros árboles".
- (20) *Ídem*, cap. 51.
- (21) El condado de Salinas – de Salinas de Añana (Álava), villa de señorío vinculada a la familia Gómez Sarmiento desde, al menos, 1377 – lo otorgó Enrique IV a don Diego Gómez Sarmiento Mendoza en 1470; aunque los testimonios, en este punto, no son, sin embargo, muy seguros (V.: BENITO RUANO, E.: El origen del condado de Salinas, en *Hidalguía*, 20 (1957), pp. 41-8). En cuanto al condado de Ribadeo (Lugo), sabemos que fue creado por Juan II de Castilla en 1431 para premiar los servicios del brillante hidalgo aventurero don Rodrigo de Villandrando, a quien, años después, el mismo monarca hizo sujeto del singular privilegio, transmitido a sus descendientes, de comer con el rey el día de la Epifanía, y de recibir por donación perpétua el rico traje que, según costumbre, llevara éste en esa solemnidad (V.: FABIÉ, A.Mª.: *Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, Madrid, 1882).
- (22) CEPEDA ADÁN, J.: Desamortización de tierras de las órdenes militares en el reinado de Carlos I, en *Hispania*, 146 (1980), pp. 487-528.
- (23) CORCHADO SORIANO, M.: *Estudio histórico – económico – jurídico del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, IEM, 1983, Parte II, pp. 413-16.
- (24) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, caps. 10 y 44.
- (25) *Ídem*, caps. 26 y 47.
- (26) ARCHIVO PARROQUIAL, *Villarrubia*, Bautismos, lib. 2, f. 53 v.
- (27) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, caps. 45-6.
- (28) *Ídem*, cap. 51.
- (29) *Ídem*, cap. 36. En este capítulo declaran los informantes que: "... en las casas de palacio... hay una pared de cal y canto, y oyeron decir a los antiguos que allí había habido una fortaleza en tiempos pasados, y que también había habido otra fortaleza donde está la iglesia fundada". Considerando esta declaración, Corchado Soriano opina, con criterio que compartimos, que "posiblemente estos dos restos correspondieran a una misma fortaleza dada su proximidad y configuración" (CORCHADO SORIANO, M.: *Estudio histórico – económico – jurídico del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, IEM, 1982, Parte III, Los pueblos y sus términos, p. 529).
- (30) Tal rehabilitación fue subsiguiente a la alianza que concertaron en 1519 los comendadores de Villarrubia y Manzanares, don Diego de Cabrera y don Rodrigo Manrique, respectivamente, para luchar los vecinos de ambas poblaciones, en unión de los de las de Daimiel y Moral, en defensa de los derechos del rey. (V.: HERVÁS BUENDÍA, I.: *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real; 1914, T.II edic.fac., Ciudad Real, 2003, p. 393).
- (31) Esta "casa – palacio" se mantuvo en pie hasta el año 1972.
- (32) Fue pasto de las llamas en los últimos días de agosto de 1936.

- (33) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA, *Casa ducal de Híjar*, sala I, leg. 120, n.104; y sala II, leg. 94, n. 13.
- (34) De los párrocos que ejercieron su ministerio en esta villa en tiempo de Cervantes conocemos los nombres del licdo. Joannes de Armentia, quien, oficiando ya como tal en 1586, falleció en 1608 (V.: ARCHIVO PARROQUIAL, *Villarrubia*, Bautismos, lib.3, f. 178 v.), y del bachiller Pedro López, su sucesor, quien, habiendo tomado posesión del curato en octubre de 1608, lo abandonó, sin duda, por traslado en septiembre de 1619 (V.: *ibidem*, f. 178 v. y f. 219v.).
- (35) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 48.
- (36) MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS: Títulos y grandezas del Reino, en *Hidalguía*, 7 (1954), pp. 631-33.
- (37) ROSALES, L.: La obra poética del conde de Salinas, en *Obras completas*, Madrid, Trotta, 1998, v. 5.
- (38) En esta obra escribe Cervantes, dirigiéndose a don Diego, que, si "del claro Apolo la real morada", esto es, si el templo de la Poesía, se "viniere a caer de su grandeza", es decir se arruinara, uno de los pilares que salvaría el edificio sería el "gran conde de Salinas". Afirmación verdadera que acreditan "la alta gravedad de sus escritos", sus "raras obras/ que en los términos tocan de divinas". Y, en otro lugar del mismo extenso poema, alabando su ingenio y fama, señala que ante "don Diego que de Silva tiene el nombre/... / toda ciencia se inclina y le obedece/ y le levanta a ser más que de hombre" (V.: CERVANTES SAAVEDRA, M.: *Viaje del Parnaso*, edic. de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1935, pp. 29 y 75).
- (39) ARCHIVO PARROQUIAL, *Villarrubia*, Bautismos, lib. 3, f. 149.
- (40) DÍEZ DE LA GUARDIA LÓPEZ, L.: Linajes nobles de Villarrubia de los Ojos del Guadiana en el siglo XVI y la Chancillería de Granada, en *Cuadernos de Investigación Genealógica* (I Simposio de Estudios Genealógicos celebrado en noviembre de 1998), 1999, pp. 143 – 63. Es el estudio más completo que se ha realizado sobre los hidalgos villarrubios a partir de los pleitos de hidalguía que los referidos hidalgos mantuvieron en el Concejo.
- (41) RELACIONES TOPOGRÁFICAS, *Villarrubia*, caps. 6, 40 y 41.
- (42) SALOMON, N.: 0b. cit., cap. VII, pp. 259 – 301.
- (43) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 42.
- (44) *Ídem*, cap. 26.
- (45) *Íbidem*, cap. 26: "y en la vega do dicen los Cañamares se coge cantidad de cañamo y ajos y melones que es lo que principal que sustenta esta villa".
- (46) Nuestras conjeturas se basan en distintas informaciones que sería prolijo enumerar, aunque las más importantes proceden de las partidas sacramentales de bautismo y de matrimonio que, contenidas en los libros correspondientes del Archivo Parroquial de Villarrubia, cubren el tiempo que consideramos. Allí los nombres de los compadres y padrinos nos descubren, al margen de otros detalles, la categoría social de crismados y contrayentes. No tenemos en cuenta los registros de defunción por comenzar éstos en 1646.
- (47) EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS / STEGGINK, O.: *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, BAC, 1977, p. 820.

(48) *Ídem*, p. 608. Profesaron con los nombres de Ana de los Ángeles y de Isabel de la Ascensión en 1575 y 1578, respectivamente.

(49) Sobre fray Gregorio Nacianceno, carmelita y reformador, que nació en Villarrubia en 1548 y falleció en Madrid en 1599, véanse: SILVERIO DE SANTA TERESA: *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*; Burgos, 1937, t.VIII, cap. VII; y BIOGRAFÍA ECLESIASTICA COMPLETA... Madrid, 1826, t. XIV, pp. 902-6. Sobre la calle Villarrubiera que lo recuerda véase nuestro artículo: La calle del Santo y el "Santo" titular de esta calle villarrubiera en el IV centenario de su muerte, en *Programa Oficial de Feria y Fiestas 1999, Villarrubia de los Ojos*.

(50) SALOMON, N.: *Ob cit.*, pp. 273-74.

(51) En efecto, el oficio de cardador es el que, en el espacio de tiempo considerado, aparece más veces en los registros de bautismo y matrimonio de los libros correspondientes, custodiados en el Archivo Parroquial de Villarrubia.

(52) ARCHIVO PARROQUIAL, Villarrubia, Bautismos, lib. 1, f. 37. El 15 de octubre de aquel 1589, el teniente de cura Alonso de Avilés bautizaba a Isabel, hija de Miguel Sánchez, "jitano", y de su mujer Angelina.

(53) No obstante, para una visión general de este tema en España en tiempo de Cervantes pueden verse los capítulos correspondientes que J.I. Gutiérrez Nieto dedica en el t. XXVI de la "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal y continuada por Jover (HISTORIA DE ESPAÑA. *El siglo del Quijote (1580-1680)*, Madrid, Espasa - Calpe, 1986, t. XXVI, v. II; pp. 695-769.

(54) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID), *Inquisición de Toledo*, leg. 120, exp. 42.

(55) Nuestras noticias sobre los moriscos de Villarrubia proceden de tres fuentes principales: 1) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA, *Casa ducal de Híjar*, sala I, leg. 36, n.50. 2) DEDIEU, J.P.: *Les morisques de Daimiel et l'Inquisition*, en VV.AA.: *Les morisques et leur temps (Table ronde internationale, Montpellier, 1981)*, Paris, 1983. 3) GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, BAM, 2000.

(56) GARCÍA -ARENAL, M.: *Los moriscos*, Madrid, 1975, p. 94.

(57) Como experimentados y afanosos agricultores, en la vega del Gígüela, principalmente, cultivaban ajos, condimento habitual de sus comidas; ajos que comercializaban y distribuían por toda la comarca. Según hemos escrito en el texto, a los moriscos se debe, en nuestra opinión, el apelativo "de los Ajos" añadido al nombre de Villarrubia.

Como hábiles artesanos manufacturaban enjalmas, aparejo entonces imprescindible en el transporte de mercancías, que demandaban los arrieros - "... los harrieros son gente que ha hecho divorcio con las sábanas, y se ha casado con las enjalmas" se dice en la novela cervantina *El licenciado Vidriera* (1613) -, que, como sabemos, la mayoría pertenecía a su raza. No es casualidad, por tanto, que una embocadura de la mencionada calle "del Macabir" o "del Macabil" se llamara ya en la época "de la Enjalmería".

(58) ARCHIVO PARROQUIAL, Villarrubia, Matrimonios, lib.1,f.5.

(59) *Ídem*, Bautismos, libros 1-3. En varios registros de estos libros, que corresponden a los años de 1586 -1624, se expresa la condición de las citadas Catalina y María, y de otras mujeres más.

(60) Veinticinco niños "hallados" se registran en los diez últimos años del siglo XVI. El primero en 10 de enero de 1587 (V.: ARCHIVO PARROQUIAL, Villarrubia, Bautismos, lib.1, f. 4v).

(61) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, Villarrubia, cap. 52.

(62) JIMENO CORONADO, J.: ¿Demasiadas fiestas religiosas?, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, 13 (1982), p. 266.

(63) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, Villarrubia, cap. 58.

(64) VILLALOBOS VILLALOBOS, L.: *Ob. cit.*, nota 48, pp. 183-85.

(65) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, Villarrubia, cap. 51.

(66) Aparece como compadre en el bautismo de Diego, el hijo del boticario Jerónimo Velázquez y de Juana de Loaisa, en 26 de febrero de 1599. ARCHIVO PARROQUIAL, Villarrubia, Bautismos, lib.2,f. 50v.

(67) OLIVER, A.: El morisco Ricote, en *Anales Cervantinos*, V, 1955-56, p.253.

(68) MENÉNDEZ PELAYO, M.: Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del Quijote, en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Santander, 1941, v.I, p. 327.

(69) Según Juan Bautista Avalle-Arce la *Galatea* "es el hito inicial en un largo recorrido de más de treinta años de actividad creadora, y que se cierra con la publicación póstuma del *Persiles* (1617). El tema pastoril, sin embargo, no constituye un ensayo juvenil abandonado en épocas de madurez, sino que se inserta con tenacidad en la medula de casi todas sus obras" (AVALLE-ARCE, J.B.: *La novela pastoril española*, Madrid, 1959. Cito por la 2ª edic. Madrid, Istmo, 1974 cap. VIII, p. 229).

(70) Una ambivalencia que deja al lector ante la duda sobre el triste fin de Grisóstomo -¿ se suicidó o falleció de muerte natural?-, al que no sirvió el don de persuasión que lo distinguía hasta en su propio nombre para mover hacia sí la voluntad de Marcela, quien, huyendo de sus recuestadores, se había hecho "pastora", y quien, por "tener riquezas propias", podía mantener su "libre condición" y no sujetarse a ninguno. AVALLE-ARCE, J.B.: *Nuevos destines cervantinos*, Barcelona, Ariel, 1975; Grisóstomo y Marcela, pp.91-115. La secuencia de contrapuntos que contribuye a orquestar el "acuciante tema cervantino de la realidad ambivalente" puede verse en p. 112.

(71) El capítulo X se titula: "De lo que más le avino a don Quijote con el vizcaíno y del peligro en que se vio con una turba de yangüeses"; y el XV: "Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote en topar con unos desalmados yangüeses". Si prescindimos por tanto de los capítulos en que se cuenta la historia de Grisóstomo y Marcela, se restablece la lógica sucesión narrativa entre los capítulos citados.

(72) El epígrafe resulta incongruente porque la aventura del vizcaíno ya se acabó y porque la de los yangüeses o gallegos no ocurrirá hasta mucho después.

(73) Un escenario distinto al de los episodios pasados y a los por pasar. Estos y aquellos acaecen en tierra llana y en caminos más o menos frecuentados, no en las asperezas de una serranía y en andurriales solitarios como sucede en la historia de Grisóstomo y Marcela.

(74) STAGG, G.: Revision in Don Quixote, Part. I, en *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*, Oxford, 1959, pp. 347-66. Y también: Sobre el plan primitivo del Quijote, en *Actas del I.C.I.H.*, Oxford, 1964, pp. 463-71.

## ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

(75) REY HAZAS, A.: Introducción a la edición de Florencio Sevilla al *Quijote*, en CERVANTES, M. De: *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Alianza, 2001, v I. Pp.XV-XVI.

(76) RIQUER, M. de: *Para leer a Cervantes*, Barcelona, Acontilado, 2003, p. 116.

(77) Díez Echarri, E./ ROCA FRANQUESA, J. M<sup>a</sup>: *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Madrid, 1972, cap. XXX, p. 372.

(78) Esta edición corregida por la R.A.E. fue impresa en Madrid por Joaquín Ibarra, en cuatro volúmenes con ilustraciones. Además incluía un meritorio *Juicio crítico del Quijote*. De los Ríos, al que la Academia había encargado la preparación de dicha edición, no vio publicado, sin embargo, su trabajo. Murió el 2 de junio de 1779.

(79) Véanse a este respecto los dos apéndices que cierran el último volumen de su edición del *Quijote*; a saber: su "Descripción geográfico-histórica de los viajes de don Quixote de la Mancha" y su "Carta geográfica de los viajes de don Quixote y sitios de sus aventuras, delineada por don Manuel Antonio Rodríguez según las observaciones históricas de don Juan Antonio Pellicer, bibliotecario de S.M." (CERVANTES SAAVEDRA, M.de.: *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*, edic. de J.A. Pellicer, Madrid, G. de Sancha, 1798. 5 vols.).

(80) Por ejemplo: Edgar Agostini (AGOSTINI, E./ GALLEGO, R.: *Itinerarios y parajes cervantinos*, Ciudad Real, 1936) y José Terrero (TERRERO, J.: Las rutas de las salidas de don Quijote de la Mancha, en *Anales Cervantinos*, VIII, 1959-60, pp.1-49). Además de todos los estudiosos que, a partir de Stagg, creen que este episodio se ha insertado aquí procedente del núcleo de aventuras que tienen lugar en Sierra Morena.

(81) NOVO, P. de: Andanzas de don Quijote en tierra manchega, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, LII (1944), p. 8.

(82) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 17.

(83) PERONA VILLARREAL, D.: *Geografía cervantina: Jornadas, lugares y nuevo replanteamiento de las rutas del Quijote*, Madrid, Albia, 1988, p. 12.

(84) RELACIÓN TOPOGRÁFICA, *Villarrubia*, cap. 26.



## LA JUSTICIA Y LA PAZ EN EL QUIJOTE

María Dolores Borrell Merlín

## LA JUSTICIA Y LA PAZ EN EL QUIJOTE

*María Dolores Borrel Merlín*

Es un lugar común afirmar que en *El Quijote* está todo: la libertad, la dignidad, la naturaleza, la virtud, el bien, la esperanza, la amistad, la gratitud, el esfuerzo, la acción, la aventura, la imaginación, la verdad, y por encima de todo están la Justicia y la Paz.

No es de extrañar que Dostoieski admirara tanto la obra; él mismo en su *Diario de un escritor* destacó que: "no hay invención más profunda ni más vigorosa que ésta. Es la última y la más alta expresión del pensamiento humano"

En *El Quijote* se adivina la intención de Cervantes al dar vida al personaje, cuya misión será, como él dice: "deshacer agravios, enderezar entuertos, enmendar sinrazones, mejorar abusos y satisfacer deudas". El trasfondo de la novela consiste en que Don Quijote se echa a los caminos para cumplir la justicia, que ve perdida en el mundo.

Se podría afirmar que la manera cervantina es una apología de la dignidad, teñida de melancolía irónica, pero nunca desesperanzada, la manera cervantina es un idealismo inteligente.

No hay que olvidar que Cervantes es un hombre culto, profundo conocedor de los clásicos, y es, en definitiva, un humanista, con una visión de la vida cargada de compresión, es un mundo -el que le había tocado vivir- que volvía la espalda al cosmopolitismo, y se tornaba rígido e intolerante.

Cervantes escribe una obra dialogada, porque el Diálogo -que utiliza magistralmente Platón, y posteriormente Cicerón- permite una riqueza de registros, una sintonía del lector con los personajes, que hacen que éstos cobren vida.

Pero además del Diálogo, Cervantes establece consigo mismo una dialéctica del conocimiento. Hay que recordar que el Humanismo Renacentista -al que pertenecen tanto Erasmo como Cervantes- tiene carácter eminentemente moral. Siguiendo el esquema de Sócrates y Platón- tan pedagógico-, *El Quijote* pregunta sobre nuestra existencia, y trata de orientar la conducta de cada lector, encontrándose cada uno en la tesitura de responder. La intención



de Cervantes, lo mismo que Platón, es que el lector capte el mensaje que él trasmite, e implicarse, no evadirse.

La reflexión socrática -conócete a ti mismo- recorre todo el relato, por eso Don Quijote es el mayor vencedor de sí mismo, y en todo momento demuestra valentía, no cobardía.

La modernidad en Europa -época a la que pertenece tanto Erasmo como Cervantes y en la que se inscribe la inmortal obra- no sólo es Estado Moderno, razón de Estado, supeditación de los medios a los fines o Maquiavelo; la Modernidad es Humanismo Renacentista, es Utopía y es Moralidad, es Moro y es Vives, (Cuyos modelos son Sócrates y Platón) y todo el pensamiento cristiano anterior a ellos.

Cervantes, en su azarosa vida sufrió la experiencia de la prisión, de la que libró gracias a una fraile Trinitario, de ahí que su visión de la justicia esté llena de piedad.

Cervantes se plantea el tema de la justicia -hilo conductor del Diálogo República de Platón- en profundidad, y con una peculiar bonhomía porque cree en el hombre, como cristiano que es. Y es que la justicia tiende al bien de cada uno y de todos.

Cervantes, siguiendo a Erasmo y a toda la tradición del pensamiento cristiano, cree en las buenas obras, no en el fatalismo de la fe sin obras o en el destino, y por eso, la justicia es obra del quehacer de las buenas personas que, como El Quijote, tratan de construir un mundo más justo. Por consiguiente, la justicia es la gran virtud del caballero.

Así, en el Cap. XLII cuando aconseja a Sancho Panza antes de gobernar la ínsula, le dice: "Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre", y a continuación: "Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo".

Más adelante: "Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia". Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso".

Y finalmente le dice: "Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia".

Don Quijote es la encarnación de una idea universal: la de la libertad absoluta al servicio del restablecimiento de una justicia completa y para todos. Su lema no es otro que éste. Por tanto, para Cervantes, la implantación de lo justo y honroso se convierte en tarea urgente, y así, Don Quijote, el personaje central de su novela, actúa desde su ideal restableciendo la justicia en un mundo injusto desde un doble orden: el natural y el sobrenatural. Esto supone retornar al medio justo y a la proporción debida entre los iguales, mediante prudencia y el buen juicio, y devolver al hombre lo que Dios y la naturaleza le han conferido: su libertad.

Hubo una antiquísima época, como recuerda El Quijote a los pasmados cabreros en su discurso sobre la Edad de Oro Libro I, Cap. XI en que "la virtud y la bondad imperaban en el mundo". Pero, luego, la historia cambió, y llegaron "nuestros detestables siglos", en los que, a fin de que hubiera seguridad y justicia, "se instituyó la orden de los caballeros andantes, para defender a las doncellas, amparar las viudas y socorrer a los huérfanos y menesterosos".

El Quijote no cree que la justicia, el orden social, el progreso, sean funciones de la autoridad, sino obra del quehacer de individuos que, como sus modelos, los caballeros andantes, y él mismo, se hayan echado sobre los hombros la tarea de hacer menos injusto y más libre y próspero el mundo en el que viven.

Don Quijote no tiene el menor reparo en enfrentarse a la autoridad y en desafiar las leyes cuando éstas chocan con su propia concepción de la justicia y de la libertad.

La novela está llena de episodios en donde su visión de la justicia lleva al temerario hidalgo a desacatar los poderes, las leyes y los usos establecidos, en nombre de lo que es para él un imperativo moral superior.

Las razones que aduce para su abierto desafío a la autoridad -"no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres" -disimulan las verdaderas motivaciones que transpiran en una conducta que, en este tema, es de una gran coherencia a lo largo de toda la novela: su desmedido amor a la libertad y su profundo recelo de la autoridad, que, para él, no es garantía de lo que llama de manera ambigua "la justicia distributiva", expresión en la que hay que entrever un anhelo igualitarista.

En la I parte, Cap. XXII, Don Quijote y Sancho ven por el camino a una docena de hombres "ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro". Sancho le dice que están así por orden del Rey, Don Quijote le responde que no puede ser que el Rey fuerce a nadie. Don Quijote pide permiso a los alguaciles que los llevan a galeras para interrogar a esos hombres, y concluye que ningún delito han cometido para merecer esa suerte.

Como considera que "no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello", ataca a los guardias y deja en libertad a los galeotes.

Don Quijote es consecuente con un ideal que no entiende de culpas sino de voluntades. Se trata, por tanto, de un problema de adecuación al libre albedrío. Y es que, como afirma Agustín Basave, la justicia como valor objetivo del Derecho nunca puede ser bien entendida por Don Quijote, que sólo reconoce dos autoridades decisivas: Dios y él mismo.

En el episodio de la libertad de los galeotes, paradigma de la justicia como adecuación a la naturaleza, Don Quijote se sitúa en la justicia ideal.

Don Quijote asume la libertad de los galeotes como un símbolo de la libertad general de la humanidad "in itinere".

Don Quijote expone los motivos fundamentales que le mueven a actuar, y que llegan a su más alta definición en esta frase conclusiva: "Todo lo cual se me representa a mí en la memoria de manera, que me está diciendo, persuadiendo, y aún forzando, que muestre con vosotros el efeto para que el cielo me arrojó al mundo y me hizo profesar en él la orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer a los menesterosos y oprimidos de los mayores. Pero porque sé que una de las partes de la prudencia es que los que se pueda hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar a estos señores guardianes y comisarios sean servidos de desataros y dejados ir en

paz, que no faltarán otros que sirvan al Rey en mejores ocasiones; porque me parece duro caso hacer esclavos al los que Dios y naturaleza hizo libres".

En definitiva, Don Quijote representa la encarnación de una idea universal: la de la libertad absoluta al servicio del restablecimiento de una justicia completa y para todos. Gran sueño en una época como la nuestra que parece oscilar entre el desengaño y el cinismo. Su lema no es otro que éste, como lo prueba el episodio de los galeotes: "Amparando menesterosos y desprotegidos, con razón o sin ella".

Lo que hoy nos sigue enardecido de Don Quijote es su capacidad simbólica para representar las luchas justas y la grandeza.

Don Quijote es el ideal de lo utópico. Su enseñanza es que por encima de todo está la Justicia, y que la justicia no puede ser sin la libertad. La libertad, para Cervantes, después de una intensa y azarosa vida es objeto de reflexión, en la España de su tiempo, inmersa en un contexto internacional de ambiciones dinásticas, rivalidades comerciales y pugnas religiosas.

En cuanto al tema de la Paz, hay que recordar que Cervantes escribió El Quijote en una época alterada por el paso de las certezas del Medievo a las dudas del Renacimiento y a una Modernidad que da un giro radical a aquella norma medieval de la guerra constante y la paz excepcional, y se transforma, en el siglo XVI, en desideratum jurídico de que la paz fuese norma y la guerra excepción.

El Humanismo Renacentista, que se expande por Europa, durante los siglos XV y XVI, y que da lugar a planteamientos nuevos en todos los ámbitos humanos, y cuyo preclaro representante es Erasmo de Róterdam, continúa a principios del siglo XVII en España, -a pesar de la animadversión oficial al erasmismo, que tanta huella dejó desde Carlos V- que inicia la época del Barroco y la Contrarreforma.

Cervantes, influido por Erasmo, escribe su genial novela, por lo que es considerado el último heredero de su pensamiento en la literatura española. El hermoso programa de Erasmo "unir la sinceridad de la piedad cristiana con la elegancia literaria" influyó poderosamente en Miguel de Cervantes.

El Quijote, es una obra toda ella impregnada del modo de pensar y de la piedad cristiana erasmiana, aunque, al no poder expresarse abiertamente,

utiliza la ironía, y plantea las cuestiones veladamente de una manera magistral, para que cada lector saque sus propias conclusiones.

Ejemplo de esa huella de piedad erasmiana lo encontramos en las palabras del caballero del Verde Gabán, Don Diego de Miranda, "un discreto caballero de La Mancha" cuando se presenta a Don Quijote: "... reparto mis bienes con los pobres, sin hacer alarde de las buenas obras ... procuro poner en paz los que se están desavenidos..."

En cuanto a la crítica a la guerra de Cervantes, está enfocada desde el erasmismo, en este sentido, los personajes - que representan a la tradición humanista, como el canónigo toledano o el caballero del Verde Gabán - sirven de réplica a Don Quijote, pero envueltos en una sutil ambigüedad. Y así, en el Capítulo XXXVII de la Primera Parte, cuando Don Quijote nos describe el cometido de las letras nos dice: "... hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo y entender y hacer grande alabanza; pero no de tanta como merece aquel á que las armas atienden, las cuales tienen por objeto, y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida. Y así, las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres fueron las que dieron los ángeles la noche que fué nuestro día, cuando cantaron en los aires: "Gloria sea en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad; y la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos fué decirles que cuando entrasen en alguna casa dijese: "Paz sea en esta casa"; y otras muchas veces le dijo: "Mi paz os doy; mi paz os dejo; paz sea con vosotros", bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano: joya, que sin ella, en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno. Esta paz es el verdadero fin de la guerra; que lo mismo es decir armas que guerra. Prosupuesto, pues, esta verdad, que el fin de la guerra es la paz, y que en esto hace ventaja al fin de las letras, vengamos ahora á los trabajos del cuerpo del letrado y á los del profesor de las armas, y véase cuáles son mayores."

Estas convicciones pacifistas de Cervantes provienen del Humanismo Renacentista, que retoma las raíces del Cristianismo, que participaba de esta actitud pacífica, de hecho, los primeros cristianos se negaron a formar parte de las legiones romanas, y predicaban la paz y el bien.

Más tarde, San Francisco de Asís, pacifista, hace suyo el lema: "Paz y Bien".

Durante el Renacimiento se elabora una auténtica doctrina de la "guerra justa", así nació el Derecho Internacional (Francisco de Vitoria), y aún en esta época, la reflexión sobre la guerra ha sido más importante que la reflexión de la Paz.

Sin embargo, existen otros pensadores en el Humanismo Renacentista - utópicos- entre los que se encuentra Erasmo, que reflexionan más sobre la paz que sobre la guerra.

Esa vuelta a los orígenes y esa renovación del presente se ejemplifican en Erasmo, figura central en ese momento. Pero Cervantes vive en la frontera con el Barroco, que consolida las primeras estructuras de Estados Nacionales, y que son la salida crítica de la gran utopía que había sido el Renacimiento.

En el siglo XVI la doctrina de la guerra justa había sido criticada por Erasmo, quien lanza un demoledor ataque contra las justificaciones de la guerra propias de la época. Erasmo contempla a la guerra como contraria a la naturaleza, como opuesta a la doctrina cristiana y como funesta a los dos beligerantes en su Tratado Querela Pacis, y Luis Vives en su obra De Concordia et Discordia la considera la mayor desarmonía que el hombre puede concebir.

En este ámbito humanista, Don Quijote eleva su discurso "teológico-político" sobre la guerra en el episodio del pueblo del rebuzno (II Parte, Capítulo XXVII), con intención de resituar su fenómeno dentro del marco moral. El discurso sigue, con algunas variaciones, la fundamentación del tratado de bello en la teología moral del siglo XVI. Desde Santo Tomás de Aquino se ha intentado estudiar la guerra dentro de los límites de la razón y la prudencia como criterios básicos de su moralidad. Diversas circunstancias históricas hicieron posible esta reflexión: el creciente interés de los humanistas, la conquista de América -la cuestión indiana-, las empresas militares de Carlos V, la crisis luterana y el peligro de los turcos.

Don Quijote expone las causas justas: "... por cuatro cosas han de tomar las armas..." Tres elementos básicos serán los pilares de su discurso: la persona individual, en su dignidad y el valor; la vida, como don del Cielo y medio en el que el hombre se desarrolla; y la hacienda o sustento, metáfora de la Sociedad entera. Y así, nos dice: "... Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo sus personas, vidas y haciendas; la primera, por

MARÍA DOLORES BORRELL MERLÍN

defender la fé católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en servicio de su rey, en la guerra justa; y si le quisiéramos añadir la quinta, es en defensa de su patria. A estas cinco causas, como capitales, se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables, y que obliguen a tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosas que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma carece de todo razonables discurso; cuanto más que el tomar venganza injusta (que justa no puede haber alguna que lo sea) va derechamente contra la Santa ley que profesamos en la cual se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu; porque Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que nunca mintió, ni pudo o puede mentir, siendo legislador nuestro, dijo que su yugo era suave y su carga liviana; y así no nos había de mandar cosa que fuese imposible el cumplirla. Así que, mis señores, vuestras mercedes están obligados por leyes divinas y humanas a sosegarse".

La singularidad de este discurso estriba no sólo en el intento de ordenar y racionalizar un fenómeno tan complejo y tan delicado como es la guerra, sino en el hecho de que un caballero andante sea capaz de hacer una defensa de la paz, cosa impensable para los héroes de las novelas.

En España, cuando Cervantes trata ésta cuestión a principios del siglo XVII, el tema de la guerra justa ha perdido su carácter de controversia. Don Quijote desarrolla un discurso que a los oídos de los aldeanos y del lector recuerdan viejas teorías. De ello se extrae una lección intemporal: el episodio de los pueblos del rebuzno muestra con suficiente hondura cómo muchas guerras se han convertido en pasatiempo, y que, incluso las definidas como inevitables, son un trágico equívoco.

Por eso, Cervantes en el Capítulo XXXVII de El Quijote, antes mencionado, nos dice: "la paz es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida".



ARTE



CERVANTES. UNA IDENTIDAD SIN ROSTRO

Ángel Rojas Martínez

## CERVANTES. UNA IDENTIDAD SIN ROSTRO

Ángel Rojas Martínez

Sabemos a ciencia cierta que no existe ningún retrato auténtico de Miguel de Cervantes, todos los que se conocen son representaciones más o menos basadas en la descripción que de sí mismo nos dejó en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*, esa misma que ahora en plena ebullición del IV Centenario, hasta es interpretada por bulerías por el célebre cantaor Vicente Soto:

“Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies: éste, digo, que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*...”

Este Prólogo de 1613, constituye casi lo que hoy podríamos denominar como retrato-robot de un personaje oscuro y sin prestigio hasta los cincuenta y ocho años y que además parecía no caer demasiado bien a la gente. Conocemos otro dato de interés por una carta de Lope de Vega firmada en marzo de 1612, y es que Cervantes usaba anteojos para leer y que estos “parecían huevos estrellados mal hechos”. Por otro lado en el mismo prólogo afirma haber perdido la mano izquierda de un arcabuzazo y que aunque parece fea, él la tiene por hermosa por ser causa de la batalla de Lepanto.

Las representaciones más o menos idealizadas que se hicieron de Cervantes, especialmente a lo largo del siglo XIX, suelen omitir su condición de manco que se disimula con una capa cubriendo su mano izquierda, tanto en el caso de pintura o de escultura. De este modo no se falsea la realidad pero el espectador no percibe la existencia de dicha discapacidad. El hecho de que se oculte algo como la manquedad en un personaje de renombre viene a constatar hasta que punto puede chocar la realidad del personaje con las exigencias de una representación heroica o de embellecimiento físico y moral. Parece como si este defecto físico aludiera a alguna carencia moral, a pesar del orgullo que representaba para el escritor, y es que no podemos

ignorar que la exhibición de una tara, una mutilación, la pérdida de alguna función física suele producir rechazo.

En algunas obras, más bien de carácter popular aparecen heridos de guerra que muestran con orgullo su condición de lisiados como huella de una gloriosa hazaña. Los retratos institucionales, sin embargo, suelen omitir la eventual circunstancia de una discapacidad, siendo más improbable encontrar en uno de ellos las características anteriores. La excepción a esta regla queda confirmada en el cuadro de Mariano de la Roca, *Miguel de Cervantes imaginando el Quijote* donde el pintor, aunque idealiza la imagen del escritor, deja bien visible su brazo izquierdo inmóvil y deformado a modo de muñón en torno a la mano.

En la citada descripción a la que venimos aludiendo desde el principio no encontramos ya más detalles sobre su aspecto físico, todo lo demás se refiere a cualidades de orden intelectual y moral.

En el retrato pictórico, el sujeto además de un parecido deseaba verificar una identidad, para lo cual era frecuente recurrir a alegorías o elementos, en cierto modo artificiales, que pudieran complacerlo. En este sentido podemos afirmar que la descripción que Cervantes hace de sí mismo juega un evidente papel de identificación. El escritor contaba más o menos sesenta y seis años, una edad en la que se es absolutamente responsable del rostro que se tiene, correspondiendo así a su verdadero retrato, al resultado de su vida, de su voluntad y de sus acciones.

No debemos olvidar en este asunto que Cervantes conoció la obra *Examen de Ingenios para las Ciencias* de Juan de Dios Huarte, un claro precursor de la moderna psicología diferencial, en la que se establecía el problema de las correlaciones entre las distintas formas humanas y los diferentes temperamentos.

Y claro, lo primero en anotar es el conocimiento de la cabeza como molde fiel de su contenido, por lo tanto y siguiendo este patrón se define como “de cabello castaño, frente lisa y desembarazada”; es decir, la noble frente desnuda no es sólo símbolo de sabiduría de conocimientos, sino también de sabiduría clásica que no es sólo saber, sino también bondad. También es conocimiento clásico el procedimiento para conocer las características de una persona mediante el examen de sus arrugas frontales. Los griegos utilizaban la Metoscopia para tratar de averiguar la

edad del retratado y en ocasiones la duración de su vida. Curiosamente aquí no nos da ninguna pista, limitándose a decir que su frente es lisa.

Aunque Cervantes casi es más ficción que su imaginario personaje comparte con él fisonomía: “de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro”; según Huarte se deduce de esto un temperamento colérico, en el que predominarían calor y sequedad; además a este temperamento guerrero o ingenio militar le correspondería una frente ancha y desarrugada, además de poco cabello.

Con D. Quijote comparte también su hidalguía: “Era hidalgo pobre, pero hijo de bienes”. Huarte, en el cap. XVI de su *Examen de ingenios* expone lo siguiente: “la ley de la Partida dice que hijodalgo quiere decir hijo de bienes en el sentido de virtud”. Bien es sabido que nuestro escritor siempre mostró un gran empeño por demostrar su hidalguía y su limpieza de sangre, aún cuando se refiere a su nariz “algo corva pero proporcionada”, es decir sin llegar a ser una nariz judía, verdadera obsesión de la época.

Cualitativamente comparte con su personaje una jerarquía de valores sólidos, y su saber; una gran afición a los libros de grandes clásicos y un pensamiento basado en el conocimiento propio y el del hombre que entronca con la doctrina jurídica tradicional española del siglo XVI, hasta el punto de poder afirmar que hay una importante dosis autobiográfica pero también que la descripción de Cervantes está a medio camino entre el individuo y el arquetipo.

Los retratos de Cervantes en conjunto dan una idea de tipo, es decir, ofrecen una visión bastante unitaria que podría pertenecer a la típica representación de hombre de letras de la época, o al de caballero español al uso que nos muestran pintores como El Greco, Sánchez Coello o Pantoja de la Cruz. Son retratos de tres cuartos, representan el busto pero no aparecen las manos del personaje y el fondo suele ser oscuro. No hay nada especial en ellos excepto un común gesto de dignidad en su forma de mirar al espectador.

Del variado número de supuestos retratos de Cervantes que circulan por ahí, los más conocidos son, el realizado en Holanda en el año 1705 y el de Inglaterra de 1738 que es un grabado que sigue con ciertas variantes el anterior. Pero la verdadera preocupación por encontrar una imagen real de Cervantes se planteó por primera vez en 1773, cuando la Real Academia Española decidió preparar una edición monumental del Quijote y se encontró

con que no disponía de una imagen auténtica del escritor que había alcanzado fama a nivel mundial . Se dijo entonces que el conde del Aguila poseía un retrato al óleo atribuido a Alonso del Arco, pero cuando se examinó el cuadro resultó reproducir el grabado inglés de 1738. La Academia optó por encargar un dibujo a José del Castillo que hizo una síntesis de lo que tenían, realizando un nuevo retrato que se grabó en 1780 por Manuel Salvador Carmona y se convirtió en la versión oficial hasta 1911.

Pero lógicamente había que buscar entre los contemporáneos del escritor para indagar sobre los retratos que pudiesen haberle hecho en vida , así que para hacernos una idea nos centraremos principalmente en dos: Juan de Jáuregui y Francisco Pacheco.

Ambos comparten su doble condición de pintor-poeta, si bien Jáuregui es más poeta que pintor. La casa de Pacheco fue descrita como “cárcel dorada del arte, academia y escuela de ingenios” con lo que ambos términos, academia e ingenios tienen de ambiguo en esta época que permite una interpretación más genérica extrapolable a la idea de academia literaria como congregación de estudiosos. También en esta época va unido con frecuencia el ejercicio de las armas con el de las letras, y por consiguiente también en ocasiones con el de la pintura. Cuando Pacheco empieza a trabajar en su *Libro de Retratos* selecciona retratos de muchos personajes de estas características para otorgarles un honroso puesto en la escala social , casi a modo de inventario de personajes ilustres. Algunos de estos retratos se realizan sin el modelo delante, a partir de otras fuentes con tal de que no queden al margen ni se vean privados de su prestigio aunque estén ausentes o no sea posible utilizarlos como modelos del natural por las razones que sea. Generalmente se hacen de memoria por los que les vieron y conocieron, y según testimonio del propio Pacheco “en personas feas se consigue más presto, porque los rostros hermosos son más dificultosos de retratar”.

Constatamos así que esta práctica fue muy común a lo largo de décadas y que por tanto los grabados y alegorías de Cervantes bien pudieron multiplicarse, siendo interpretado según las modas y estilos imperantes de cada época . Desgraciadamente la obra de Pacheco como retratista apenas ha llegado a nosotros pero el más novelesco de todos los supuestos retratos del escritor, que es el aparecido en Suiza hacia 1850 y atribuido a Velázquez, según Viardot se trataba de una copia por Velázquez de un retrato de Cervantes realizado por Pacheco que se perdió.

También se pretendió ver el retrato de Cervantes en uno de los personajes del cuadro de Pacheco *San Pedro Nolasco embarcándose para redimir cautivos* del Museo de Sevilla. Esta versión alcanzó gran difusión , y el personaje en cuestión fue copiado por Eduardo Cano y por el duque de Rivas.

El más discutido de los pretendidos retratos de Cervantes es el atribuido a Juan de Jáuregui que en 1911 fue donado a la Academia por José Albiol, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo y también restaurador de cuadros. Es un óleo sobre tabla que presenta dos inscripciones: “Don Miguel de Cervantes Saavedra” y otra “Juan de Jáuregui pinxit, año 1600”. Analizadas ambas inscripciones se descubrieron errores que la hacían inaceptables; la pintura , por otra parte , era bastante mediocre. En este punto debemos volver a ese Prólogo de las *Novelas Ejemplares* donde el propio Cervantes hace referencia a un retrato suyo de D. Juan de Jáuregui. Por este motivo, algunos autores ilustres como Rodríguez Marín y Narciso Sentenach hicieron una apasionada defensa del cuadro en cuestión, determinando que fuese colocado en un sitio de honor en la Academia.

Existe, no obstante otro retrato de Jáuregui que supuestamente también podría representar a Cervantes; este cuadro, magnífico por cierto, estaba en la colección del marqués de Casa Torres, pero aunque ha sido estudiado minuciosamente no se ha podido demostrar que el retrato fuese el del autor del *Quijote*.

Jáuregui colaboró en el *Libro de Retratos* de Pacheco pero sólo con sus versos, sin embargo en la obra fundamental de Pacheco *El Arte (de la Pintura)* es elogiada la obra de Jáuregui como retratista y es sabido que cuando lo estaba escribiendo, Pacheco enseñó a Jáuregui el manuscrito original como deferencia para recabar su opinión que guardaba en gran estima; sin embargo este último tachó y apostilló diversos pasajes con una libertad muy poco cortés, de forma casi grosera , de tal modo que cuando Pacheco recuperó el manuscrito aceptó sólo unas pocas sugerencias de él.

En cualquier caso, aunque Jáuregui si pintó a Cervantes este retrato se ha perdido. Según parece Francisco de Robles , el editor de las *Novelas Ejemplares* no consideró importante ni gastar en un grabado que nos lo mostrara. Tampoco lo pensó ningún otro editor de sus obras. Así tenemos retratos de Lope, Góngora, Quevedo y todos los sevillanos pintados por Pacheco. Pero Cervantes fue menos estimado que estos escritores, además después de su muerte fue prácticamente olvidado, de tal suerte que sus



manuscritos se perdieron casi en su totalidad, se desconoce el lugar de su tumba y sobre todo el hecho de que no se conserve ninguna imagen real de su rostro dice mucho de una triste realidad que condujo al uso sistemático de falsas imágenes que acabaron por suplantar la verdad.

Pero además muchos escritores como Unamuno o Papini prefieren el personaje antes que al autor. Así en sus *Retratos* G. Papini dice de Cervantes: "Era un pobre hombre y, sobre todo, un hombre pobre", "su vida fue trabajosa y sospechosa", "su destino, más que romántico, fue deplorable y humillante" para enseguida pasar a describir y ensalzar a D. Quijote como si éste último fuese la verdadera esencia del escritor.

Esta observación nos lleva a ese otro retrato de Cervantes en el que Goya nos muestra una fisonomía disparatada de loco, viejo y flaco hidalgo que está escribiendo el *Quijote*. Esta interpretación del escritor entre sublime y ridícula parece corresponderse más con el carácter visionario de los *Caprichos* que con un retrato al uso; más concretamente con *El sueño de la razón produce monstruos*.

La representación de una belleza ideal del cuerpo venía asociada al academicismo decimonónico. A partir de la Ilustración, se estudian las carencias, los límites de la condición humana, y lo explícito se vuelve estéticamente perturbador. Estas consideraciones también servirán como fuerte impulso en el Romanticismo; la idea de fracaso, en todas sus facetas, trae consigo una nueva sensibilidad ética y estética que se extiende al hecho de cómo tratar con el debido respeto moral la debilidad y la desgracia ajena. El escritor ya no mira al espectador sino con gesto grave, inaugurando ese sentido trágico de la vida en el pensamiento moderno, mientras que las figuras cervantinas proceden de esa naturaleza fantasmagórica que les otorga su calidad de representaciones imaginarias.

BIBLIOGRAFÍA

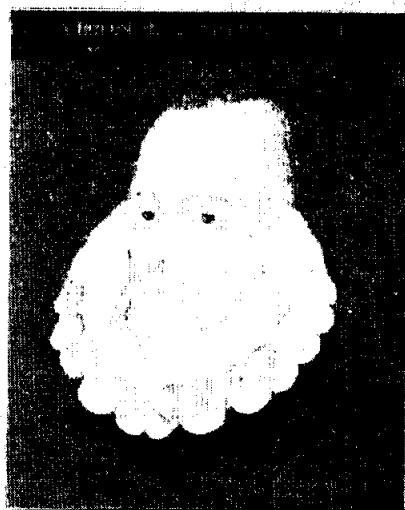
- MARAÑÓN, Gregorio : *Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1947.  
----- : *Vida e Historia*, Espasa-Calpe, S.A., Buenos Aires, 1947.  
PACHECO, Francisco : *El Arte de la Pintura*, Ed. F.J. Sánchez-Cantón, 2 vols. Madrid, 1956.  
PAPINI, Giovanni : *Retratos*. Luis de Caralt, Barcelona, 1984.  
REYERO, Carlos : *La belleza Imperfecta*, Siruela, Madrid, 2005.  
UNAMUNO, Miguel de : *Vida de D. Quijote y Sancho*. Cátedra, Madrid, 1988.



Alegoría de Cervantes  
Grabado holandés de 1705



Grabado inglés de 1738



Supuesto retrato atribuido a Juan de Jáuregui  
Real Academia Española, Madrid



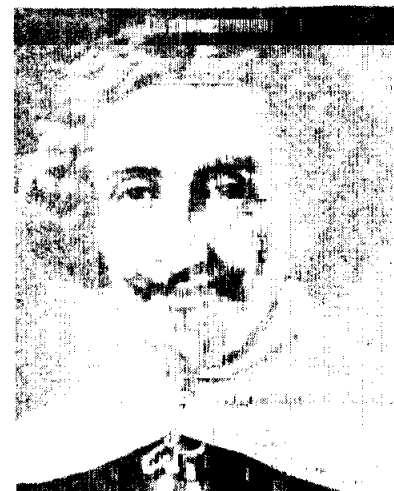
Supuesto retrato, obra de Juan de Jáuregui, antes en la colección del marqués de Casa Torres, Madrid.



Dibujo de Eduardo Cano  
fragmento del cuadro de Pacheco. El bar-  
quero fue identificado sin fundamento  
como retrato de Cervantes.



"San Pedro Nolascos embarcándose para redimir  
cautivos".Detalle del cuadro de Pacheco  
Museo de Sevilla



Supuesto retrato atribuido a Velázquez  
Copia de un retrato de Pacheco que se perdió



Geoffroy. París 1841  
Grabado en metal a partir de la versión  
de José del Castillo.

ÁNGEL ROJAS MARTÍNEZ



**“Cervantes escribiendo el Quijote”**

**Francisco de Goya. Museo Británico, Londres**



**VISIONES DE EL QUIJOTE EN EL ARTE ESPAÑOL**

**Wifredo Rincón García**

## VISIONES DE EL QUIJOTE EN EL ARTE ESPAÑOL

Wifredo Rincón García

Comenzaremos este texto de aproximación a la iconografía de *El Quijote* en el arte español con una reflexión que tomamos del que consideramos uno de los más importantes y clásicos trabajos sobre este tema, el libro *Historia gráfica de Cervantes y del Quijote*, del que son sus autores Juan Givanel Mas y Gaziél, publicado por la editorial Plus Ultra en Madrid, en 1946, cuando afirman: "Hoy nos cuesta un poco imaginar que hubo un tiempo en que las figuras de Don Quijote y Sancho no existían, ni nadie tenía la menor idea de que pudiesen existir. Han penetrado tan consustancialmente en nosotros, que nos parecen eternas, no sólo en lo futuro, sino también en el pasado. No obstante, hace únicamente algo más de tres siglos –todavía no tres y medio– que se pasean por el mundo<sup>1</sup>.

Y en el origen de las representaciones plásticas de *El Quijote* los autores mencionados, en el segundo capítulo de su libro, colocan al propio autor, a Cervantes, preguntándose: "¿cómo se representó a Don Quijote el primero que lo vió, esto es, el mismo Cervantes?" y continúan: "Cervantes nos describe repetidas veces, en el *Quijote*, al famoso Caballero de la Mancha. Pero nunca lo hace enteramente, de pies a cabeza, con todos los pelos y señales, como si pintara un retrato definitivo y solemne. Cervantes usa otro método, más caprichoso, pero también más humano y veraz. En diferentes pasajes de su obra, aquí y allá, va dando pinceladas sueltas, muy vivas siempre, formando a veces como breves esbozos, que dejan entrever la figura del héroe. Nos lo muestra en momentos muy distintos unos de otros, a horas opuestas, con indumentarias variadas, a cielo abierto, en salas ducales, en sórdidos mesones, en vías urbanas y populosas. Mediante este procedimiento *ondulante y diverso*, según la expresión de Montaigne, y que parece rehuir la síntesis artificiosa para imitar la complejidad de la vida misma, Cervantes compone a fragmentos un estupendo retrato de su héroe. Y del conjunto brota una figura tan rara, tan fuerte, tan expresivamente inconfundible, que el mundo entero la reconoce en el acto"<sup>2</sup>.

En diversos pasajes de la obra Cervantes describe físicamente al *Caballero de la Triste Figura* y también hace precisiones sobre su indumentaria y sus armas, por lo que, como siguen apuntando con notable acierto Givanel Mas y Gaziél, "parece, pues, a primera vista, que el representar gráficamente a Don Quijote debería ser cosa fácil, pues los dibujantes y pintores, que pretendan

darnos su imagen no tienen más que leer el texto cervantino y sujetarse a los datos concretos que repetidamente contiene. No obstante, ha venido ocurriendo todo lo contrario. La historia de las ilustraciones quijotescas, desde el siglo XVII hasta hoy, es una de las más amenas, desconcertantes e instructivas que puedan contarse. De ella se desprende una incomparable y hasta profunda lección<sup>3</sup>.

Concluiremos esta introducción recogiendo un texto del propio protagonista de la novela: "Retráteme el que quisiere –dijo don Quijote–, pero no me maltrate, que muchas veces suele caerse la paciencia cuando la cargan de injurias"<sup>4</sup>.

### 1.- EL SIGLO XVII. LAS PRIMERAS REPRESENTACIONES

Tras la publicación de *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha* en 1605 por la Imprenta de Juan de la Cuesta, en las ediciones que en muy pocos años se sucedieron en España y en otros países, se ha querido ver en los grabados xilográficos que adornaban sus portadas las primeras representaciones del caballero de la *Triste Figura*, ilustraciones éstas que para Givaniel y Gaziel, "solo se trata de adornos de imprenta, simples bojes que los impresores habían utilizado ya otras veces, como puro elemento decorativo, en los libros de novelitas o romances caballerescos antes de confeccionar la obra cervantina"<sup>5</sup>.

Como escribe Pérez Sánchez, "la pronta difusión del texto en Europa y su entusiasta recibimiento, hicieron que bastante pronto se interpretaran tanto los personajes principales, don Quijote y Sancho, como los episodios más destacados de la novela, tanto por su interés grotesco como por su valor dramático"<sup>6</sup> y parece corresponder a una edición francesa de la segunda parte de *El Quijote*, publicada en París en 1618, por Jacques du Clou y Denis Moreau, el privilegio de ser la primera que llevara una ilustración en la que fueran "reconocibles" los dos personajes más importantes de la novela, don Quijote y su fiel escudero Sancho Panza<sup>7</sup>.

También fue fuera de España donde se llevó a cabo la primera versión pictórica conocida de los hechos de caballero andante y, aunque en esta ocasión hemos limitado este trabajo al arte español, por su importancia en la iconografía "quijotesca" no podemos dejar de recordar la serie de cuadros mandada pintar por María de Médicis, viuda del rey Enrique IV de Francia en su castillo o palacio de Cheverny, muy próximo a Blois, en el Loira. Tras los

enfrentamientos que la reina viuda tuvo con su hijo el rey Luis XIII, quién había contraído matrimonio con la infanta española Ana de Austria, María de Médicis vivió largas temporadas en su retiro de Cheverny, donde el pintor Jean Mosnier representó una serie de escenas de las "historias" más en boga de su momento como *Don Quijote de la Mancha*, cuya primera parte se había publicado tan solo veinte años antes. El pintor francés dedicó a las escenas de la obra de Cervantes treinta y cuatro de sus composiciones que distribuyó en dos galerías y en el comedor de gala, en el que se ubicaron dieciséis.

Estas primeras manifestaciones plásticas de la novela cervantina hacen recordar la que se ha considerado casi una "profecía" del escritor, cuando pone en boca de Sancho, en plática con su amo: "Yo apostaré –dijo Sancho– que antes de mucho tiempo no ha de haber bodega, venta ni mesón o tienda de barbero, donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas"<sup>8</sup>.

También y al igual que las primeras pinturas de *El Quijote* las encontramos en Francia, es en este mismo país donde se publicó el primer "Album quijotesco", titulado *Les adventures du fameux chevalier Dom Quixot de la Mancha et de Sancho Pansa, son escuyer*, sin fecha, aunque posiblemente entre 1650 y 1652, con treinta y siete grabados, algunos de ellos anónimos, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

En Alemania se publicó *El Quijote* en Francfort en 1648 por Tomás Matías Götzen, con frontispicio y cinco láminas y en tierras de Flandes, tan íntimamente unidas a la corona española hasta pocos años antes, apareció en 1657 una traducción al holandés publicada por Jacobo Savery, en Dordrecht, y pocos años más tarde, en 1662, otra edición, esta vez en castellano, en Bruselas, por la imprenta de Juan Mommartre y con grabados que se atribuyen a Bouttats. En ambos casos se trató de ediciones magníficamente ilustradas con estampas que serían utilizadas con posterioridad por otros muchos editores. Curiosamente estas estampas de las ediciones flamencas, con grabados de Savery y Bouttats, van a servir como modelo para la primera edición española que podemos considerar "ilustrada", más allá de los frontispicios y alguna lámina suelta que contenían algunas ediciones anteriores.

Fue en 1674 cuando la imprenta madrileña de Andrés García de la Iglesia publicó, según se leía en su portada, una "Nueva edicion, corregida, y ilustrada con treinta y quatro láminas muy donosas, y apropiadas a la materia". Sin embargo, pronto se disiparon las expectativas de su aparición

cuando pudo advertirse que las estampas ejecutadas por el dibujante español Diego de Obregón eran solamente un remedo, una copia y transposición de las ediciones de Dordrecht (1657) y Bruselas (1622). Las láminas nuevas, cuya autoría le corresponde únicamente a Obregón, tampoco fueron afortunadas. Pero, como opinan Givanel y Gaziel, “no obstante ese primer ilustrador español del *Quijote*, a pesar de su torpeza, a pesar de su mediocridad, tiene para nosotros un extraño hechizo. Hay en su tosco arte, plagado de reminiscencias ajenas y de impropiedades, una acento de sequedad, de austeridad, que al fin y al cabo pone en su modestísima obra del plagario una nota racial. Con todos sus defectos, es el primer ilustrador español que se enfrenta con la más española de todas las obras literarias”<sup>9</sup>.

## 2.- EL ESPLENDOR ILUSTRADO: EL SIGLO XVIII

¡En el siglo XVIII corresponde nuevamente a la monarquía francesa la iniciativa en la plasmación de la obra de Cervantes pues el pintor Carlos Antonio Coypel recibió el encargo de ejecutar una serie de cartones para tapices con escenas de *El Quijote* que debían ser tejidos en la Manufactura Real de los Muebles de la Corona, nueva denominación de la antigua fábrica de tapices de Gobelinos. Una colección de estos tapices se conservan en Compiègne, destacándose de estas obras su adecuación a la estética versallesca que entonces imperaba en la corte francesa.

En Italia debemos recordar la serie de cartones que realizó Giuseppe Bonito para el rey Carlos de Nápoles, posteriormente Carlos III de España, algunos de cuyos tapices, con un delicado sentido narrativo, se conservan en el Museo de Capodimonte.

En España podemos considerar como una de las primeras pinturas de tema quijotesco del siglo XVIII el lienzo del pintor francés Michel-Ange Houasse –quien llegó a Madrid en 1715– que recoge la escena de *Don Quijote y los molineros* y que se conserva en el Palacio Real de Madrid, pintura de la que se ha destacado que está “llena de vivacidad y sentido narrativo, en un escenario pleno de naturalidad”<sup>10</sup>. También, por estas mismas fechas, hacia 1720, el pintor Valero Iriarte, fallecido en 1744, pintó una serie de cuadros con escenas de la obra cervantina de los que conocemos tres, dos de ellos conservados en el Museo del Prado, *Don Quijote en la venta* y *Don Quijote armado caballero* y otro, la *Aventura de los pellejos de vino*, en la colección del Banco Santander Central Hispano. En estos cuadros aparecen

perfectamente definidas las figuras de don Quijote y Sancho Panza que tanto éxito tendrán en la iconografía posterior.

La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, fundada por el primer borbón Felipe V y dirigida desde 1720 por el maestro flamenco Jacobo van der Goten, llevará a cabo entre 1722 y 1746 una serie de tapices con escenas de *El Quijote* con cartones –no conservados– de los pintores italianos asentados en España, Andrea Procaccini y Dominico María Sani. Se trata de composiciones de amplia escenografía destinadas a la decoración de los salones de los Sitios Reales (Fig. 1), que se conservan en propiedad del Patrimonio Nacional y depositados algunos de sus paños en distintas instituciones como el Cuartel General del Ejército, en Madrid, ubicado en el palacio de Buenavista<sup>11</sup>.

De gran belleza es la serie de bordados sobre tafetán de seda y lino, con escenas de *El Quijote*, que se conserva en el Museo de Navarra en Pamplona y que fueron realizados hacia 1738-1741 por el bordador de cámara Antonio Gómez de los Ríos, autor también de otro bello bordado, de mayor tamaño, en este caso con la escena del *Manteo de Sancho*, que se encuentra en el Palacio Real de Madrid. También del segundo tercio del siglo XVIII es una colección de pequeños cuadros con escenas de la obra cervantina pintados al temple sobre vitela, obra de Ana Meléndez, conservados en el Museo de Bellas Artes de Asturias en Oviedo.

Como destaca Pérez Sánchez, “es curioso señalar que, como puede verse, en la corte de Felipe V se realizan varias series de pinturas y tapices con el tema del libro de Cervantes, ya considerado el clásico por excelencia del espíritu español, como si se quisiera subrayar la identificación de la nueva dinastía con las más profundas expresiones españolas”<sup>12</sup>.

De este mismo siglo XVIII debemos recoger la mención que hacen Givanel y Gaziel de una serie de pinturas realizadas al finalizar el siglo, que no hemos visto comentadas por otros autores que se han ocupado de la iconografía de *El Quijote*. Las primeras de ellas son unos paneles existentes en el palacio de Viznar, próximo a Granada, una finca de recreo mandada construir por el arzobispo don José Manuel Moscoso y Peralta, al que se le conoce como “el obispo del Cuzco”. En la planta baja del patio se encuentran, en uno de sus lados, una serie de pinturas con escenas de *El Quijote* que, según los mencionados estudiosos son de mala calidad y están inspiradas en las láminas

de la edición de la obra cervantina hecha por la Real Academia Española en 1780.

La otra colección, a la que estos mismos autores dan más importancia, se sitúa en Barcelona, en los salones de la antigua Real Aduana, convertida posteriormente en Gobierno Civil. De autor desconocido, y ejecutadas posiblemente en los últimos años del siglo XVIII, se reproducen en el trabajo de Givanel y Gaziel dos escenas de estas pinturas murales: una, la jubilosa entrada de don Quijote y Sancho Panza en Barcelona por el barrio de la Marina, que aparece al fondo de la composición y la otra, el baile de sociedad al que asistieron don Quijote y Sancho, en el que las mujeres asistentes al "sarao de danza", como dice Cervantes, "dieron tanta priesa en sacar a danzar a Don Quijote, que le molieron, no sólo el cuerpo, sino el ánima".

Por lo que respecta a las ilustraciones que figuran en las ediciones de *El Quijote*, muy abundantes en este siglo XVIII, debemos mencionar que en 1738 veía la luz en Londres una nueva y magnífica edición ilustrada de *El Quijote*, en castellano, impresa por los hermanos Tonson por iniciativa de Lord Carteret, en cuatro volúmenes y con sesenta y siete láminas de Jhon Vanderbank, sin que fueran utilizadas casi ningunas de las estampas encargadas y realizadas por William Hogarth. Algunas décadas más tarde, hacia 1800, el pintor francés Jean-Honoré Fragonard llevará a cabo varios dibujos para ilustrar *El Quijote*, de los que conocemos ocho grabados por Dominique Vivant Denon.

Aunque otras muchas ediciones ilustradas de *El Quijote* vieron la luz en distintos países europeos a lo largo del siglo XVIII, nosotros queremos prestar nuestra atención a las que se realizaron en España, dónde no faltaron loables iniciativas para la publicación de un *Quijote* profusamente ilustrado, aunque no será hasta 1771 cuando ésta sea una realidad, correspondiendo la edición al impresor madrileño Joaquín Ibarra, que lo era de cámara de Carlos III, que fue sufragada por la *Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno*. Sin embargo, a pesar de que la edición se llevó a cabo con soberbio papel, con caracteres de gran belleza y con una cuidada impresión, los grabados ejecutados por Manuel Monfort y Asensi sobre dibujos que fueron encargados al pintor José Camarón, no llegaron a alcanzar ni la calidad ni la genialidad deseada y esperada.

Será en 1780 cuando, al publicarse por la Real Academia Española una edición de *El Quijote*, se puede decir que por fin la tierra que había visto

nacer a Cervantes hacía justicia con su más difundida y señalada obra. La impresión correspondió a Ibarra y a ella se dedicó el esfuerzo de varios años, consiguiéndose una obra tipográficamente difícil de superar. Las ilustraciones, de calidad, aunque también desiguales, corrieron a cargo de seis pintores que ejecutaron distinto número de dibujos: Antonio Carnicero (19) (Fig. 2), José del Castillo (7), Bernardo Barranco (2) y Gregorio Ferro, José Brunete y Jerónimo Gil, uno cada uno de ellos. Los grabados fueron ejecutados por Francisco Montaner, José Joaquín Fabregat, Fernando Selma, Joaquín Ballester, Manuel Salvador Carmona, Pedro Pascual Moles, Juan Barcelón y Jerónimo A. Gil.

Además de estas estampas, la Academia encargó a otros artistas distintas composiciones que, finalmente, no fueron aceptadas para su publicación y, entre ellas, una de Francisco de Goya, que fue grabada por José Joaquín Fabregat, uno de los artistas que intervinieron más activamente en la edición académica.

Sin embargo, de esta magnífica edición de la Academia, obra notablemente ensalzada en el momento de su aparición y considerada históricamente como uno de los referentes más importantes de las ediciones de *El Quijote*, nos gustaría destacar no solo los aspectos de belleza formal, tanto en lo que corresponde a las ilustraciones como a la edición en sí, sino otro aspecto mucho más importante por la trascendencia que tuvo en su momento y, sobre todo, posteriormente. Se trata de la "españolización" de los tipos, no sólo de don Quijote y Sancho Panza, sino también de los demás personajes que aparecen en las distintas escenas representadas pues, como opina Pérez Sánchez, "en ella se consagra, en cierto modo, la imagen de don Quijote que ha de sobrevivir por más tiempo, aunque curiosamente muestre cierta dependencia de los modelos ingleses o franceses en cuanto a la composición. El rostro agudo de don Quijote, con bigotes y perilla, la mirada extraviada, alto, en contraposición al tripudo Sancho, queda ya definitivamente trazado"<sup>13</sup>.

Lejos quedan ya las distintas visiones de los protagonistas cervantinos presentes en las numerosas ediciones ilustradas que se llevaron a cabo sobre todo en Inglaterra, Francia y Alemania a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el que tipos e indumentarias, además de paisajes y escenarios, se alejaban mucho de los imaginados por Cervantes cuando escribía la inmortal novela.

Dos años más tarde, en 1782, la misma Real Academia Española publicaba una nueva edición ilustrada de *El Quijote*, más sencilla y económica, con veintitrés nuevas ilustraciones debidas a los hermanos Antonio e Isidro Carnicero que fueron repetidas en una nueva edición realizada en 1787. En 1797 vieron la luz otras dos ediciones. La primera de ellas por la Imprenta Real y la otra por el impresor madrileño Gabriel de Sancha, quien incorporó al texto cervantino veintinueve nuevas ilustraciones de José Camarón y Bonanat, Agustín Navarro, Luis Paret y Rafael Ximeno y Planes.

### 3.- LA FORTUNA DE LA ICONOGRAFÍA DE *EL QUIJOTE* A LO LARGO DEL SIGLO XIX.

El éxito alcanzado por la temática quijotesca en la sociedad española de las dos últimas décadas del siglo XVIII tendrá su prolongación a lo largo de todo el siglo XIX, llevándose a cabo una importantísima producción, particularmente pictórica, sin olvidar las ilustraciones de las numerosas ediciones de la obra que tienen lugar durante toda la centuria. Y esta permanencia, al igual que en España, dará lugar a importantes manifestaciones plásticas en otras naciones europeas, particularmente, y como ocurría en siglos anteriores, en Francia e Inglaterra, sin olvidar a otras naciones como Italia y Alemania. Sin embargo, y a pesar de los notables artistas europeos que nos legaron sus visiones de la inmortal obra cervantina, las limitaciones de este trabajo nos obliga a no detenernos en sus producciones, citando tan sólo algunos de sus nombres, que no pueden ni deben omitirse, como Daumier o Doré, quien ilustró con sus dibujos entre románticos y simbolistas, realizados tras llevar a cabo un largo viaje por España, una edición de la obra que veía la luz en 1863.

Limitaremos nuestra atención, como ya antes hemos advertido, a los artistas españoles y entre las primeras producciones decimonónicas debemos destacar las veinte ilustraciones realizadas por el pintor José Ribelles y grabadas por Tomás López Enguídanos y Alejandro Blanco para la cuarta edición de *El Quijote* de la Academia, que vio la luz en 1819, estampas en las que puede advertirse un preludeo del romanticismo que, aunque contenido –frente a su eclosión en Gran Bretaña, Francia y Alemania–, tendrá sus más significativas manifestaciones en décadas posteriores.

Mediado el siglo, en 1855, la imprenta madrileña de Francisco de Paula Mellado publicaba una nueva edición de *El Quijote* “ilustrada con láminas de colores aparte del texto”, tal como figuraba en su portada pues,

efectivamente, incorporaba cuarenta y ocho litografías del artista francés Celestino Nanteuil, nacido en Roma y vecindado en Madrid, ciudad en la que realizó sus composiciones con un fuerte contenido romántico en las que, además de prestar una importante atención a las figuras y composiciones, dedicaba un especial interés al paisaje, reconstruyendo de forma brillante y novedosa el paisaje pensado por Cervantes, lo que tal vez sea una de las más importantes aportaciones a la visión de nuestra inmortal novela en el arte español. El éxito de las litografías de Nanteuil llevó pocos años más tarde al litógrafo J. J. Martínez a editar un nuevo álbum con estampas de *El Quijote* del artista francés, cuyas láminas también se vendían sueltas, propiciando así la “socialización” y expansión de la iconografía quijotesca.

Sin embargo, la estética romántica que emanaba de las ilustraciones de Nanteuil en España y de numerosos artistas en otros países europeos no va a echar raíces en nuestro país, como se pone de manifiesto en una nueva edición, que se calificó de “monumental”, llevada a cabo en Barcelona en 1859 por el editor Tomás Gorchs, con doce láminas realizadas por algunos de los más importantes artistas españoles del momento, entre otros Luis Ferrant, Luis y Raimundo de Madrazo, Joaquín Espalter, Fluixench, Claudio Lorenzale, Martí Alsina, Bernardino Montañés, Murillo, Planas y Carlos Luis de Ribera, que fueron grabadas por Martínez, Estebanillo, Hortigosa, Roca y Fatjó. Sobre esta edición, se ha apuntado que “a pesar del esfuerzo editorial, a pesar del esfuerzo editorial, a pesar de la bondad de los artistas que él colaboraron, estas ilustraciones no nos aportan nada nuevo. Son, aunque inferiores, una secuela de las clásicas que llevaba la grande y memorable edición académica de 1780. Diríase que en vano han pasado tres cuartos de siglo desde entonces acá”<sup>14</sup>.

Otras muchas ediciones ilustradas de *El Quijote* aparecieron en España en la segunda mitad del siglo XIX pues, indudablemente, éstas justifican la dedicación de muchos artistas a la temática quijotesca, que alcanza así un amplio desarrollo, con un importante número de escenas, mucho más limitadas cuando se trata de pintura o escultura. En 1868 se publicó en Madrid una nueva edición de *El Quijote* ilustrada por Urrabieta, cuyas estampas, aunque mediocres, ponen de manifiesto el triunfo del naturalismo español, como ocurrió en otras muchas ediciones que se suceden, destacando entre ellas la realizada en 1880 por la editorial barcelonesa Montaner y Simón, obra calificada de “monumental”, con cuarenta y cuatro láminas en cromolitografía y doscientas cincuenta y dos grabados al boj en cabeceras y colofones de capítulos. Las ilustraciones fueron encargadas al pintor Ricardo



Balaca y a la muerte de éste, en 1880, concluyó la obra José Luis Pellicer. También debemos mencionar otras ediciones como la realizada por Miguel Seguí en Barcelona en 1897, con unos trescientos dibujos del artista catalán Pahissa y veinticinco cromolitografías de Serriñá; la de Francisco Seix, también en Barcelona, en 1898, con doce ilustraciones en cromolitografía, once de ellas de José Moreno Carbonero y otra de Laureano Barrau y, por último, la madrileña de Saturnino Calleja en 1900.

El pintor español Ricardo de los Ríos ilustró con sesenta magníficos aguafuertes una edición de *El Quijote*, en inglés, publicada en Londres por J. C. Nimmo and Bain en 1880-1881.

Mediado el siglo, la creación de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes por la reina Isabel II y la celebración de su primera edición en 1856, supondría un importante escaparate para los artistas españoles y es habitual a lo largo de la segunda mitad de la decimotercera centuria la presencia en estas importantes manifestaciones del arte español la presencia de temas de *El Quijote*, que "continuó despertando a lo largo de todo el siglo un especial interés para nuestros pintores, no sólo en la representación de los más diversos pasajes de la inmortal obra cervantina, sino en la exaltación de su autor a través de aparatosas alegorías triunfantes, de pretensiones eminentemente decorativas y resultados un tanto retóricos y convencionales"<sup>15</sup>. Son obras en las que predomina una concepción naturalista de las distintas escenas que son objeto de la atención de nuestros artistas y en las que a una documentación concienzuda se aunan la copia de la realidad, la observación del natural, el verismo y lo anecdótico.

Como escriben Givanel y Gaziel, "la pintura llamada *de género*, hermana de la pintura *de historia*, tan en boga durante la segunda mitad del siglo XIX, se enamoró locamente del *Quijote*. Era la época en que estaban de moda las exposiciones de artes plásticas y los salones oficiales. Y no hubo ya manera de celebrar uno de ellos sin que en lugar preferente, y llevándose muchas veces una medalla, no apareciese la figura del Ingenioso Hidalgo. La tradición de la pintura española y su invencible instinto se armonizaban maravillosamente con las tendencias artísticas naturalistas y veristas de la época; y ambas hallaban en el casticismo racial y el anecdotismo temático de lo quijotesco un campo incomparable donde explayarse"<sup>16</sup>.

La sola enumeración de estas obras desbordaría los planteamientos de este trabajo, por lo que en alguna ocasión haremos referencia a la presencia de

obras de esta temática en las Nacionales de Bellas Artes cuando nos ocupemos de los distintos artistas que han tratado, con mayor atención, la temática cervantina.

Podemos considerar el punto de arranque de la temática quijotesca en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes la presentación, en la celebrada en 1858, del cuadro de Mariano de la Roca titulado *Cervantes imaginando el Quijote en la prisión de Argamasilla*, obra que, a pesar de no ser muy afortunada plásticamente, fue seguida por innumerables producciones de otros artistas, entre los que citaremos, a modo de ejemplo otro cuadro, en este caso de Manuel Ferrán y Bayona, presentado a la Nacional de Bellas Artes de 1867 con el título *Apoteosis de Cervantes*, en el que figura en el centro de la composición los dos protagonistas de su inmortal obra: *Don Quijote y Sancho Panza*, con sus cabalgaduras, que son guiados por la Fama. Parecido contenido tiene otra pintura de José Vallejo, titulado *Alegoría del Quijote*. Manuel García Hispaleto presentó en la Nacional de Bellas Artes de 1862 el cuadro *Entierro del Pastor Crisóstomo*, en la de 1881 el *Casamiento de Basilio y Quiteria* y en la de 1884 el titulado *Discurso que hizo D. Quijote de las armas y de las letras* (Fig. 3); Pedro González Bolívar mostró en la edición de 1881 su obra *Presentación de Dorotea a Don Quijote*; José Sánchez Pescador pintó *Una escena del Quijote. Encuentro de Don Fernando, Dorotea, Cardenio y Luscinda en la venta*; Antonio Pérez Rubio presentó a la Nacional de Bellas Artes de 1881 el lienzo *La aventura de Don Quijote cuando ataca la procesión de los disciplinantes* y en la de 1887 el cuadro titulado *Salida de la venta por Don Quijote encantado con toda la comitiva*.

A estas pinturas, podríamos añadir otras varias decenas de obras cuyo contenido son distintas escenas de *El Quijote*, pero sin insistir en este tema, preferimos prestar nuestra atención a algunos artistas en particular, como José Moreno Carbonero, al que, sin lugar a dudas, se le podría atribuir el título de "Pintor del Quijote". Nacido en 1860, presentó en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1878 su cuadro *Una aventura del Quijote*, con el que obtenía segunda medalla y desde este momento comenzó a plasmar en sus lienzos las más variadas escenas de la inmortal obra, prefiriendo los escenarios al aire libre, el paisaje manchego, en los que encaja pequeñas figuras. Participó con sus obras en distintas exposiciones nacionales e internacionales y con su cuadro *Los dos amigos* (Rocinante y el Rucio) alcanzó el Gran Diploma de Honor en la Exposición de Berlín, de 1891. En la Nacional de Bellas Artes de 1911 figuraría, aunque fuera de concurso, su cuadro *Banquete de Sancho en*

la *Ínsula Barataria*. De otras obras mencionaremos *El escrutinio de la biblioteca*, ya de 1925.

Otro pintor singular, con una importante producción sobre *El Quijote* es el valenciano Antonio Muñoz Degrain quién, a lo largo de su dilatada vida, pues alcanzó los 84 años, realizó en distintos momentos numerosas aproximaciones a la obra cervantina, destacando entre todas ellas la serie de diecinueve lienzos que ejecutó entre 1916 y 1918 y que expuso en junio de este último año en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Esta colección fue legada en 1919 a la Biblioteca Nacional de Madrid por su autor con la única condición de que debían estar permanentemente colocados en la "Sala Cervantes". Para Elena Santiago, "son la mejor muestra de la última etapa de la obra del pintor, ya octogenario, siempre original en la concepción de las escenas, brillante en el colorido y manteniendo un estilo personal y diferente al de los demás artistas de su época"<sup>17</sup>, opinando Pérez Sánchez que en esta serie, Muñoz Degrain "extrema la imaginación hasta límites increíbles, lo que ha permitido calificar la serie de *visión ensoñada*. Pero la figura del protagonista responde, quizás, más que ninguna de las anteriores, al retrato cervantino, *seco de carne y enjuto de rostro*. Sin embargo, el escenario, manchego o aragonés, es de una apoteósica fantasía, colorista y vibrante"<sup>18</sup> (Fig. 4).

Del siglo XIX sólo haremos mención de una obra de escultura. Se trata del *Monumento a Cervantes* que fue erigido en 1835 frente al Congreso de los Diputados, donde todavía permanece. Se trata del primer monumento conmemorativo levantado en Madrid, en el que la escultura de Cervantes es obra de Antonio Solá y en el pedestal, proyectado por el arquitecto Isidro González Velázquez, se colocaron dos relieves en bronce del escultor José Piquer: *Don Quijote y Sancho guiados por la diosa de la locura* y *La aventura de los leones*.

#### 4.- EL TERCER CENTENARIO DE LA PUBLICACIÓN (1905) Y LA BRILLANTE PERMANENCIA DE *EL QUIJOTE* A LO LARGO DEL SIGLO XX

En 1905, con motivo de la celebración del Tercer Centenario de *El Quijote*, el editor madrileño R. L. Cabrera publicó el llamado "Quijote del Centenario", edición que constaba de ocho volúmenes, los cuatro primero con los textos y los últimos con las ilustraciones que, según figura en la portada, eran "689 láminas de J. Jiménez Aranda y 111 de Alpérez, Bilbao, García Ramos,

Jiménez (Luis), L. Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas". De todas estas ilustraciones debemos destacar las ejecutadas por el pintor sevillano José Jiménez Aranda quien desde el año 1860 y hasta su muerte, acaecida en 1903, mantuvo el empeño de ilustrar *El Quijote*, dejando terminados siete capítulos de la obra, con ciento treinta y siete dibujos definitivos y más de seiscientos cincuenta apuntes que correspondían a los XXXIX primeros capítulos. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866 presentó varios bocetos con escenas de la novela y en 1900 figuraron en la Exposición Universal de París una colección de ciento treinta y siete dibujos, algunos mostrados anteriormente en Barcelona y en Madrid. Para completar la primera parte de la obra los editores encargaron varios dibujos a su hermano Luis Jiménez Aranda y para la segunda, a los pintores de los que se hace mención en la portada y que antes citábamos. Así, "el resultado, como podía preverse, fué un mosaico de piezas dispares. Cada uno de los artistas concibió el *Quijote* de manera distinta"<sup>19</sup>.

En este mismo año, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Madrid una interesantísima exposición sobre la inmortal obra de Cervantes, en la que figuraron distintas ediciones de *El Quijote*, además de numerosas interpretaciones plásticas de sus más singulares escenas<sup>20</sup>.

Un año más tarde, en 1906, se publicó en Nueva York, por Charles Scribner's Sons una nueva edición de *El Quijote*, en inglés, dedicada al comercio de Estados Unidos y Gran Bretaña y sus colonias, cuyo mayor interés, para nuestro trabajo, radica en que fue enteramente ilustrado por el artista español Daniel Urrabieta Vierge, fallecido dos años antes, quien ejecutó doscientos setenta ilustraciones para la obra, a pesar de haber sufrido una fuerte ataque de hemiplejía que le impidió el uso de la mano derecha, aprendiendo a dibujar con la izquierda para seguir con su empeño, aunque no pudo verlo publicado pues falleció dos años antes de la edición de la obra.

En 1916 y con motivo del tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, la imprenta de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* publicará una nueva edición de *El Quijote* a cargo de cervantista Francisco Rodríguez Marín con numerosas ilustraciones a cargo de Ricardo Marín y pocos años más tarde, hacia 1920, una prestigiosa revista ilustrada norteamericana publicaba, a todo color, con los más modernos procedimientos gráficos, una serie de ilustraciones de *El Quijote* ejecutadas por el español José Segrelles, caracterizadas por la fantasía "que a menudo se convierte en verdadera y alucinadora fantasmagoría"<sup>21</sup>. La Editorial Sopena

de Barcelona llevó a cabo en 1931 una nueva edición en la que combinó fotografías de los lugares cervantinos con una serie de pinturas ejecutadas por el pintor manchego Carlos Vázquez y dibujos de Luis Palao.

En 1946 se publicará en Nueva York, por The Illustrated Modern Library el libro *The first part of the life and achievements of the renowned don Quixote de la Mancha*, cuyo interés radica, para nosotros, en las ilustraciones de Salvador Dalí, en las que el artista da rienda suelta a su imaginación, siempre desbordada, realizadas un año antes e intercaladas en el texto y en doble página a color. Muchos de los originales se conservan en la Fundación Gala-Salvador Dalí de Figueras (Fig. 5).

Mediado el siglo, entre 1952 y 1966 se publicará en Barcelona por Ediciones Jurado *El Quijote* ilustrado con aguafuertes de Teodoro Miciano y posteriormente, y por citar sólo algunas otras ediciones ilustradas, mencionaremos que en 1987, y con motivo de la celebración de su XXV aniversario, el Círculo de Lectores publicará una magnífica edición de *El Quijote* ilustrado con setenta láminas en color y ciento veinticinco dibujos en blanco y negro, todo ello obra de Antonio Saura.

Pero junto a estas obras concebidas como ilustraciones de ediciones de *El Quijote*, a lo largo del siglo XX encontramos a otros muchos artistas cuyo trabajo se enmarca dentro de la libertad creadora del artista y entre ellos debemos destacar a Pablo Picasso quien, a pesar de que se ha destacado "su desinterés por las posibilidades plásticas del universo cervantino"<sup>22</sup>, en distintas ocasiones se ocupó de esta temática, como se pone de manifiesto en las dos litografías tituladas *Don Quijote y Sancho Panza*, de 1951, del Museo Picasso de Barcelona o del dibujo a tinta china, *Don Quijote*, realizado en 1955 con motivo del 350 aniversario de la publicación de *El Quijote*, del Musée d'Art et d'Histoire, de Saint Denis. También en la *Suite 347*, de 1968, hay varios aguafuertes relacionados con *El Quijote*, como *Hombre con chaleco afgano pensando en los amores de un mosquetero y de su Dulcinea* (núm. 23), *Variación sobre el tema de Don Quijote y Dulcinea* (núm. 138) o *Don Quijote, Sancho y un mosquetero, mirando pasar a Dulcinea sobre una carreta tirada por un hombre enmascarado* (núm. 198). En 1959, el día 10 de diciembre esta firmada y fechada una bacía de barbero, de cerámica, decorada con escenas de *El Quijote*, conservada en el Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, en Buitrago de Lozoya (Madrid).

A lo largo de muchos años, una estrecha amistad unió al pintor Ignacio Zuloaga y al compositor Manuel de Falla, de caracteres muy diferentes pero con intereses comunes: el arte, en el más amplio sentido de la palabra. Y no podemos olvidar que en 1922, Falla junto con Zuloaga y García Lorca, entre otros, y para rescatar el "canto primitivo andaluz", promueve la celebración del *Concurso de Cante Jondo* que, organizado por el Centro Artístico de Granada. Su amistad se estrechará y surgirán otros proyectos comunes y, uno de ellos fue la ejecución, por parte del pintor vasco, de los decorados para una de las obras más conocidas de Falla, su *Retablo de Maese Pedro*, ópera de cámara compuesta entre los años 1919 y 1922 e inspirada en un episodio de la inmortal novela cervantina. En esta obra Falla se olvidó del folclor y recurrió a la vieja música de Castilla, en busca del ascetismo que tanto interesó a gran parte de los miembros de la Generación del 98.

El *Retablo de Maese Pedro* fue presentado al público en versión de concierto en el Teatro de San Fernando de Sevilla durante los días 23 y 24 de marzo de 1923 y su estreno escenificado, con decorados y figurines de Manuel Ángeles Ortiz y títeres con cabezas y figuras planas de Hermenegildo Lanz, tuvo lugar el 25 de junio en el parisino palacete de la princesa de Polignac. Tras su presentación en Bristol y en Nueva York, en esta última ciudad a punto de concluir el año 1925, se representará en Amsterdam el 26 de abril de 1926 con la intervención de Luis Buñuel como director de escena. Será ya en marzo de 1928 cuando durante una estancia de Falla en París, se estrenará en el *Retablo de Maese Pedro* en el Théâtre National de l'Opéra-Comique y para esta ocasión, los decorados le fueron encargados a Ignacio Zuloaga, quien se inspirará en la Posada de Vizcainos de Segovia, junto al acueducto, para su realización. También, y en cartón piedra, y policromadas por él mismo, realiza Zuloaga una figura de Sancho y otra del Quijote.

De los últimos años de la vida de Zuloaga, a principios de la década de 1940, debemos recordar algunos magníficos dibujos a lápiz de *Don Quijote*.

También debemos mencionar entre las pinturas de tema cervantino las obras del pintor José María Sert ejecutadas para el hotel Waldorff-Astoria de Nueva York, o la del comedor particular de la Embajada de España en París, con las *Bodas de Camacho*, cuadros todos ellos de amplios escenarios, de gran efectismo y audaces escorzos. Un boceto de las *Bodas de Camacho* se encuentra en el Museo del Castillo de Peralada (Gerona) y en el Museo de Arte Moderno de Barcelona la maqueta para la decoración del salón de

música de la residencia de Jules Pams, en París, obra ejecutada entre 1818 y 1919.

Por lo que se refiere a la escultura, la presencia en el arte español de escenas o figuras de *El Quijote* es infinitamente menor a lo que hemos visto para la pintura y las ilustraciones, aunque existen, y recordaremos, como ejemplo, la obra de Julio Antonio, *Don Quijote*, en hierro, obra de hacia 1929-1930 que se conserva en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid.

Singular es el *Monumento a Cervantes* que se levanta en la Plaza de España de Madrid, con cuyo estudio culminaremos este trabajo. En 1915 se cumplió el tercer centenario de la publicación de la segunda parte de *El Quijote* y, al año siguiente, se celebraba también el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, que tuvo lugar el 23 de abril de 1616. Por ello, el Rey don Alfonso XIII, firmaba un Real Decreto abriendo una suscripción para erigir en Madrid un monumento a Cervantes, cuyas obras comenzaron en 1926, aunque fueron suspendidas en 1930 tras la caída del gobierno del General Primo de Rivera. El proyecto fue realizado por el arquitecto Martínez Zapatero y por el escultor Lorenzo Coullaut Valera, quien falleció en 1932. Con posterioridad la parte escultórica que faltaba fue realizada por el hijo del fallecido escultor, por Federico Coullaut-Valera, quedando concluido en 1957. En la parte posterior del monumento se encuentran las figuras en bronce de *Don Quijote* y *Sancho Panza*<sup>23</sup> (Fig. 6).



Fig. 1.- *Tapiz con la Aventura de los Molinos*, tejido por la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, de Madrid. Patrimonio Nacional.



Fig. 2.- *Don Quijote averigua la duda del yelmo de Mambrino*, dibujado por Antonio Carnicero y grabado por J. J. Fabregat, para la edición de *El Quijote* de la Academia en 1780.



Fig. 3.- Manuel García Hispalet, *Discurso que hizo Don Quijote de las armas y las letras* (1884), Museo Nacional del Prado, Depositado en el Museo de Ciudad Real.

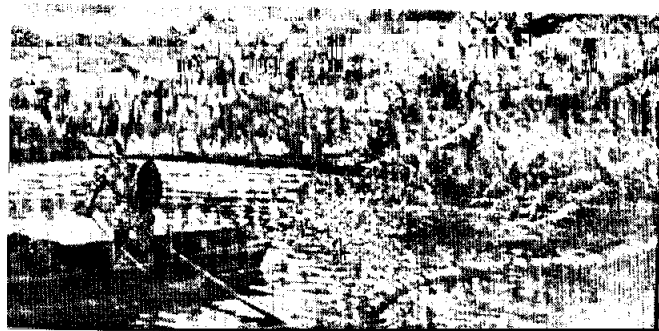


Fig. 4.- Antonio Muñoz Degraín, *Principio de la aventura del barco encantado* (1917), Biblioteca Nacional de Madrid.



Fig. 5.- Salvador Dalí, *El manteo* (1945), ilustración para *The first part of the life and achievements of the renowned don Quixote de la Mancha*, publicado en Nueva York en 1946. Original en la Fundación Gala-Salvador Dalí de Figueras.



Fig. 6.- Lorenzo Coullaut Valera, *Don Quijote y Sancho Panza*, esculturas en el Monumento a Cervantes en la plaza de España de Madrid.

<sup>1</sup> GIVANEL MAS, Juan y GAZIEL: *Historia gráfica de Cervantes y del Quijote*, Editorial Plus Ultra, Madrid, 1946, p. 93.

<sup>2</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 86.

<sup>3</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 92.

<sup>4</sup> Las citas de la obra las hemos tomado literalmente de la edición conmemorativa del IV Centenario, a cargo de la Real Academia Española, de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de la editorial Alfabuara, Madrid, 2004. Cit. II parte, cap. LIX, p. 1003.

<sup>5</sup> Pp. 94-95.

<sup>6</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: "La imagen de los tres mitos en la pintura", en VV.AA.: *Tres mitos españoles: La Celestina, Don Quijote, Don Juan*, Catálogo de la exposición en el Centro Cultural Conde Duque, Madrid, 21 de febrero a 14 de abril de 2004, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Junta de Castilla-La Mancha, Madrid, 2004, pp. 79-91, cit. p. 83.

<sup>7</sup> Sobre las ediciones ilustradas de *El Quijote* ver: LENAGHAN, Patrick, con colaboración de BLAS, Javier y MATILLA, José Manuel: *Imágenes del Quijote. Modelos de representación en las ediciones de los siglos XVII al XIX*, Catálogo de la exposición, The Hispanic Society of América, Museo Nacional del Prado y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional, Madrid, 2003 y VV.AA.: *El Quijote. Biografía de un libro 1605-2005*, Catálogo de la exposición, Biblioteca Nacional, Madrid, 2005. Ambos catálogos cuentan con interesantes estudios preliminares, a los que remitimos a los lectores interesados, además de amplia bibliografía. También es interesante ver: ALLEN, John J. y FINCH, Patricia S.: *Don Quijote en el arte y pensamiento de occidente*, Cátedra, Madrid, 2004.

<sup>8</sup> Cit. II parte, cap. LXXI, p. 1087.

<sup>9</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, pp. 112-113.

<sup>10</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, 2004, p. 84.

<sup>11</sup> Sobre estos tapices ver: HERRERO CARRETERO, Concha: *Catálogo de Tapices del Patrimonio Nacional*, vol. III, Patrimonio Nacional, Madrid, 2000.

<sup>12</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, 2004, p. 84.

<sup>13</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, 2004, p. 86.

<sup>14</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 220.

<sup>15</sup> DÍEZ, José Luis: "El mundo literario en la pintura del siglo XIX del Museo del Prado", en VV. AA.: *El mundo literario en la pintura del siglo XIX del Museo del Prado*, catálogo de la exposición itinerante, Museo del Prado, Fundación El Monte, Madrid, 1994, pp. 93-120, cit. p. 99.

<sup>16</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 251.

<sup>17</sup> SANTIAGO PÁEZ, Elena M<sup>a</sup>: "Ilustraciones para El Quijote en la Biblioteca Nacional de España", en VV.AA.: *El Quijote. Biografía de un libro 1605-2005*, Catálogo de la exposición, Biblioteca Nacional, Madrid, 2005, pp. 77-116, cit. p. 79. Ver también *Una visión ensoñada del Quijote: la serie cervantina de Muñoz Degraín en la Biblioteca Nacional*, catálogo de la exposición celebrada en Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2003, con dos interesantes textos de Carlos G. Navarro y Elena Santiago Páez.

<sup>18</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, 2004, p. 89.

<sup>19</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 270.

<sup>20</sup> *Catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional en el tercer centenario de la publicación del Quijote*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1905.

<sup>21</sup> GIVANEL y GAZIEL, 1946, p. 300.

<sup>22</sup> GIMÉNEZ-FRONTÍN, José Luis: "De la pedagogía al signo. A propósito de Visiones del Quijote: Hogarth, Doré, Daumier, Picasso, Dalí, Matta, Ponç y Saura", en *Visiones del Quijote. Hogarth, Doré, Daumier, Picasso, Dalí, Matta, Ponç y Saura*, Catálogo de la exposición, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona, 7 de marzo - 12 de junio de 2005, pp. 1-35, cit. p. 18.

<sup>23</sup> SALVADOR, M<sup>a</sup> del Socorro: "Monumento a Cervantes" en *La escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1036)*, Editorial Alpuerto, Madrid, 1990, pp. 458-471.



CIENCIAS



LAS CIENCIAS NATURALES EN LA ÉPOCA DE  
CERVANTES (1547-1616)

Benjamín Fernández Ruiz

LAS CIENCIAS NATURALES EN TIEMPOS DE CERVANTES  
(1547-1616)

*Benjamín Fernández Ruiz*

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, aparecen las artes y las ciencias íntimamente relacionadas con un beneficio recíproco. Se trata de una época de transición que ya no es identificable como Edad Media, pero que tampoco alcanza los niveles de identificación como Edad Moderna. Este período de tiempo encuadra con una época denominada Renacimiento en cuanto supone una vuelta a nacer de todo lo que significaba la antigua cultura griega.

Es el Renacimiento en donde el arte, tanto en escultura como en pintura, la filosofía, las ciencias y su aplicación a la técnica, el descubrimiento de un nuevo mundo, la divulgación de los conocimientos gracias a la imprenta, es justo la época (1605) en que aparece publicada la obra inmortal de Cervantes: "El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha". Cuyo cuarto centenario conmemoramos en la actualidad.

En el presente artículo nos centramos en el desarrollo exclusivo de las ciencias naturales en aquella época, dado que nuestro querido compañero en el Instituto de Estudios Manchegos el Doctor Don Francisco Sánchez se ocupará de las ciencias médicas. Hay que reconocer sin embargo que desde los tiempos más remotos la medicina y la botánica han estado vinculadas y es más aún hoy lo siguen estando. Pretendemos dar una visión panorámica, probablemente superficial, del estado de las ciencias naturales en el momento en que D. Miguel de Cervantes Saavedra andaba enfrascado con la creación del ingenioso hidalgo.

El descubrimiento del nuevo mundo fue un estímulo fundamental para el mejor conocimiento y desarrollo de las ciencias naturales, al mostrarse por primera vez especies vegetales y animales totalmente desconocidas en el llamado viejo mundo, es decir países europeos como Alemania, España, Italia, Francia, Holanda...por citar algunos de ellos. Recordemos sucintamente cómo en el Quijote aparecen pasajes en que se citan a los leones y a los monos, fauna absolutamente desconocida en nuestro país.

La creciente utilización de las naves para cruzar el océano supuso un mejor conocimiento de la astronomía y un gran desarrollo del instrumental técnico



requerido tales como brújulas, catalejos, goniómetros. Hay que tener presente que el descubrimiento de la imprenta, con la impresión para la reproducción de los cuadros mediante grabados en madera y en láminas de cobre, ya suponía en aquellos momentos un instrumento eficaz en la difusión y divulgación del conocimiento científico, que en parte sirvió de base para la aparición de las primeras sociedades científicas en Florencia y en Roma.

#### *La botánica:*

El principal botánico del siglo XVI, seguramente fue el médico Andrea Cesalpino (1519-1603), director del Jardín Botánico de Pisa. Su famosa obra "*De plantis libri XVI*" en 1583, reunía la descripción de mil quinientas plantas, la mayoría de ellas nuevas para la ciencia. Conocedor de la gran obra de Teofrasto admitió la división de las plantas en árboles, arbustos y hierbas y añadió un grupo de plantas que él denominó sin semillas entre las que incluyó algas, helechos, musgos, hongos y corales. Su criterio de clasificación fue especialmente cuantitativo, no dando lugar al criterio cualitativo como podía ser la capacidad nutritiva, terapéutica o nociva de la planta en cuestión.

Cesalpino es considerado el primer botánico moderno. Cuando pretendió explicar aspectos funcionales de las plantas, recurrió a comparaciones con la fisiología animal y así pretendió explicar la circulación de la savia en los vegetales como circula la sangre en los animales e incluso llegando a interpretar la médula vegetal como el corazón de los vegetales.

Por otra parte se le considera el iniciador de la embriología vegetal por sus estudios acerca de las semillas y los procesos de germinación. A pesar de conocer y describir los diferentes componentes de las flores (pétalos, estambres, pistilos), no supo explicar su papel en la reproducción sexual vegetal (ignorancia que se mantuvo en el tiempo hasta cien años más tarde).

Idéntico desconocimiento de la sexualidad de las plantas, tuvo el gran morfológico vegetal de origen alemán Joachim Jung (1587-1675). Inicialmente trabajó como matemático para pasarse después al estudio de la historia natural. Su principal aporte como botánico fue el descriptivo, describiendo las diversas formas de las hojas, distribución de las ramas y tipos de tallos. Para justificar sus criterios de clasificación de los vegetales, se opuso a la consideración de un solo criterio y propuso la consideración integral de los distintos caracteres. Supo diferenciar los conceptos de flor e inflorescencia,

llegando incluso a diferenciar los distintos tipos de las mismas, tales como umbelas y corimbos. Llegó a precisar las diferencias entre géneros y especies e igualmente puso las bases para establecer analogías entre diferentes órganos.

A finales del siglo XVI, cuando Cervantes estaba en su plena madurez, surgió en la sociedad la curiosidad acerca de cómo se podían alimentar las plantas. En realidad este tema de la nutrición vegetal ya había sido tenido en cuenta con anterioridad, pero en éste momento histórico en el que se trataba de aclimatar plantas exóticas es cuando la curiosidad se hace más patente. Bernard Palissy (1510-1590) muy conocido como prestigioso ceramista, particularmente de la cerámica esmaltada, trató de explicar las siguientes cuestiones relacionadas con el mundo vegetal: primera, que las plantas por medio de sus raíces recogían "sales" del suelo; y segunda, que para compensar la pérdida de sales por parte del suelo, habría que añadir "abonos" tales como excrementos, estiércol...

Van Helmont (1577-1644), discípulo del famoso Paracelso, fue un prestigioso médico, naturalista y alquimista. Se le atribuye el descubrimiento del dióxido de carbono y el óxido de nitrógeno. Realizó varios experimentos con el fin de explicar la absorción del agua por parte de las raíces vegetales. Es decir que poco a poco se iba avanzando en el conocimiento y desarrollo de la fisiología vegetal, ya se conocía la necesidad de los nutrientes del suelo y del agua para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Había que esperar unos años para añadir al conocimiento el papel del dióxido de carbono atmosférico.

Su obra *Ortus medicinae* fue publicada cuatro años después de su fallecimiento.

#### *La zoología:*

A los conocimientos botánicos iban parejos los conocimientos zoológicos. En la época cervantina es cuando tienen lugar grandes exploraciones geográficas que conllevan al descubrimiento de un gran número de nuevas especies de animales, que una vez capturados y transportados a Europa dieron origen a las llamadas inicialmente como casas de fieras y posteriormente a los parques zoológicos.

Algunos de los animales más exóticos fueron inmortalizados en los dibujos de artistas como Durero y Aldrovandi.

El famoso dibujo de Durero sobre el rinoceronte, apareció como fruto de un grabado en cobre en el libro de Conrad Gesner titulado *Historia Animalium*. Gesner nació en Zurcú en 1516 y murió en 1565 debido a una epidemia de peste. Era un típico hombre del renacimiento con una formación pluridisciplinar con conocimientos de las lenguas clásicas y orientales, de la medicina y de las ciencias naturales. Ejerció inicialmente la enseñanza del griego en Lausanne y posteriormente ejerció como médico en Zurich.

Su *Historia Animalium* según algunos autores comprende cuatro volúmenes y según otros cinco, reconociendo que el total de folios son unos 3.500, en los que básicamente se sigue el criterio alfabético en la descripción de los animales, agrupándolos de acuerdo a los principios de Aristóteles.

En la primera parte incluye a los cuadrúpedos, tanto vivíparos como ovíparos; la segunda parte a las aves, la tercera a los peces y la cuarta (que fue póstuma) a los reptiles e insectos. Cada especie animal la estudia de la siguiente manera: a) nombre del animal en diferentes lenguas, b) su habitat, origen y descripción de sus partes internas y externas; c) "la función del cuerpo"; d) las cualidades del alma; e) la utilidad del animal para el hombre; f) su empleo como alimento; g) su uso con finalidad médica; y h) reflexiones prácticas y filosóficas acerca del animal.

No hay duda alguna en que la gran obra gesneriana supuso un importantísimo aporte para el desarrollo ulterior de la zoología, su carácter enciclopédico recuerda a Plinio. Ello no implica que no recurriera a ciertas fantasías como la descripción que hace de lo que hoy se reconoce como "quimeras" y que son en realidad animales protagonistas de fábulas y que están constituidos por la mezcla de dos animales de especies distintas, como por ejemplo las sirenas mezcla de humano y de pez.

Otro contemporáneo de Cervantes y eminente zoólogo fue Ulises Aldrovandi, nació en Bolonia en 1522 y falleció en 1605. Estudió Derecho en su ciudad natal y más tarde filosofía y medicina en Padua y Roma. Obtuvo el grado de Doctor en Medicina a los treinta años, siendo nombrado con posterioridad Profesor en Bolonia, en donde ejerció durante cuarenta años, renunciando a la docencia casi a los ochenta años.

Gastó su fortuna coleccionando objetos de la naturaleza y recurrió a los artistas más destacados de su época para que los dibujasen.

Su colección de obras sobre *Historia Natural*, está constituida por 14 volúmenes.

Publicó en vida cuatro volúmenes sobre Aves, después de su muerte sus discípulos y amigos publicaron el resto, teniendo en cuenta que en la Universidad de Bolia se conservan cantidades de manuscritos inéditos. Se le considera discípulo de Gesner al que tuvo como modelo a imitar.

Las aves las clasifica conforme a los siguientes grupos: a) a ves de presa; b) aves gallináceas domésticas y salvajes designadas como *pulveratrices* (esto es, que se bañan en la arena); c) palomas y gorriones que se bañan tanto en agua como en arena; d) las aves canoras, que se alimentan de bayas e insectos y e) las aves acuáticas.

Llaman particularmente la atención la minuciosidad descriptiva de los animales exóticos procedentes de América, África e India, tales como el tucán, la cebra, el ave del paraíso, etc. Trató de prescindir en sus clasificaciones del criterio alfabético, acogiéndose a la presencia o ausencia de determinados rasgos morfológicos: forma del pico, tipo de extremidades, hábitos alimenticios, lugares de asentamiento.

Pierre Belon nació en 1517 cerca de Le Mans (Francia) y murió asesinado por unos salteadores de caminos en 1564. Estudió Medicina en París y fue protegido por el rey Enrique II quien le concedió una importante pensión.

Es considerado por los historiadores de la ciencia como uno de los principales zoógrafos del siglo XVI, debido a que sus conocimientos zoológicos son el resultado de sus viajes. Dejó dos obras magistrales: *Histoire naturelle des Poissons* publicada en 1551 y cuatro años más tarde *L'Histoire de la Nature des Oyseaux*.

La biografía de Belon resulta muy interesante, pese a morir tan joven. Durante tres años se dedicó a recorrer Grecia, Creta, Turquía, Persia, Siria, Egipto y durante estos viajes iba anotando todo aquello que le parecía digno de estudio desde el punto de vista zoológico. Se le critica el que en su tratado sobre los peces incluye como tales a todos los animales acuáticos y que hoy son considerados como mamíferos de vida acuática, tales como las ballenas, focas, hipopótamo, castor y la nutria. Describe por primera vez ejemplares como el esturión, el atún, el delfín y el hipopótamo.

Es de destacar el interés que demostró en sus estudios de anatomía comparada y probablemente la mejor expresión de ello fueron sus grabados (reproducidos en todos los libros de historia natural clásicos) de los esqueletos de un ave y un humano. Ambos esqueletos están representados en paralelo y sus huesos están comparados uno a uno. Igualmente estableció comparaciones entre el cerebro de un delfín y el de un humano. Por sus estudios comparativos se le considera como uno de los fundadores de la anatomía comparada

Fue un gran protegido de las autoridades eclesiásticas francesas tanto Obispos como Cardenales, por eso me resulta extraño el que en su biografía se diga que los españoles le apresaron por presunto hereje, siendo puesto en libertad de inmediato. Sus últimos días los pasó en un palacete del bosque de Boulogne llamado casualmente castillo de Madrid.

Contemporáneo de Belón fue el ilustre médico Guillermo Rondelet. Nació en Montpellier en 1507, en donde ejerció como médico y murió en 1566 dedicado igualmente a los estudios zoológicos. Su interés particular se centró en los animales acuáticos prestando una mayor atención a los que hoy consideramos como invertebrados (medusas, gusanos marinos, moluscos, crustáceos) pero siguiendo también la tendencia de Belón en su preocupación específica, en éste caso mas acertada científicamente, por los peces. De hecho algunos autores le consideran como el fundador de la Ictiología a raíz de la publicación de su magna obra *Universa piscium historia*.

Disecó gran número de animales acuáticos y en lo posible trataba de comparar los mismos órganos en diferentes especies. Evita dar detalles que él considera superfluos por lo que su obra es mas bien concisa. Pese a su rigor científico mantiene alguna fabulación como la de haber visto con sus propios ojos un pez que tenía "aspecto de obispo". El dibujo de semejante ejemplar figura en casi todos los libros de Historia de la Ciencia .

Las figuras y obras consideradas hasta este momento han estado referidas a Europa, teniendo siempre en cuenta que se trata de la época cervantina. A partir de ahora vamos a dedicarnos a la situación de las ciencias naturales en nuestra patria, en la España del siglo XVI-XVII. De manera global se puede decir que el desarrollo de la ciencia española en estos siglos fue mas bien escaso e incluso lamentable, pero si admitimos esta consideración, también

cabe decir que el desarrollo de las ciencias naturales fue superior al de otras ramas de las ciencias.

Cómo escribe Celso Arévalo en su extraordinario opúsculo *La Historia Natural en España*, "se puede decir que la Historia Natural Moderna es una creación de España, que surge al ponerse en contacto el genio español con el grandioso espectáculo del nuevo mundo...los sabios extranjeros muy ilustres, pero que en cierto modo no son más que epígonos de los naturalistas españoles del siglo XVI, que se formaron ante la realidad original de América".

Ciertamente que hubo personas interesadas por el conocimiento y desarrollo de las ciencias naturales y máxime como consecuencia del descubrimiento de América, citemos como ejemplo, a Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) que en 1525 mandó imprimir el primer libro de ciencias naturales, su celeberrima obra *De la Natural Historia de las Indias*, y cuya portada se reproduce en la obra de Celso Arévalo. Fray Bartolomé de las Casas (1474-1569); Francisco López de Gomara (1510-1560); Bernardino de Sahagún, Alvaro Alonso Barba (1569-1662), Bernabé Cobo (1572-1657).

El conocimiento de la flora de las Indias Orientales y Occidentales se debió muy particularmente a García de Horta (1567), Nicolás Monardes (1574), el portugués Cristóbal de Acosta y Francisco Hernández (1517-1586), médico de Felipe II.

Todos ellos e incluso alguno mas no citado bien merecen el estudio detallado de sus obras y el reconocimiento a su contribución en el desarrollo de las ciencias naturales en la Europa de la época. Hay que señalar, sin embargo, que según puede comprobarse por la cronología no todos coincidieron con la madurez de Cervantes cuando publicó en 1605 su genial obra "*El ingenioso hidalgo Don Quixote de La Mancha*".

En el presente trabajo quiero ceñirme a dos personajes que considero fundamentales en la época cervantina: José de Acosta y Bernardo de Cienfuegos.

José de Acosta nació en 1540, siete años antes que Cervantes, en Medina del Campo. Representa al genuino jesuita español del siglo XVI y cómo él mismo expresaba se puede decir que nació en la Compañía de Jesús, pues ingresó en ella desde muy joven. Cuando contaba 31 años fue destinado

como misionero a distintos países tales como Boriquen (Puerto Rico), Cuba, Santiago (Jamaica), Méjico, para terminar finalmente en Lima, llegando a ser provincial de los jesuitas en Perú. Permaneció varios años en Perú y antes de su regreso a España, también estuvo durante un año en Méjico. Regresó cuando contaba cuarenta y ocho años de edad.

Acosta una vez en España dio a la imprenta un gran número de obras, todas ellas de gran interés, pero su obra magna, fue la publicada en Sevilla en 1590, bajo el título *Historia Natural y Moral de las Indias*. Le dedicó dicha obra a la predilecta de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, a la sazón gobernadora de Flandes. La obra incluye siete libros, de los cuales los cuatro primeros están referidos a la "historia natural" y el resto a la "historia moral", es decir, las costumbres y hechos de los indios. Desde luego son muy importantes sus aportaciones zoológicas, botánicas y geológicas, pero el hecho más significativo de su obra es el carácter biogeográfico que él imprime.

Para él la dificultad está en explicar la existencia en América de animales y plantas diferentes a los de Europa. Escribe textualmente: "cómo sea posible haber en las Indias, animales que no hay en otra parte del mundo" De hecho distingue entre tres tipos de animales: los animales importados por los españoles, los emigrados de otros territorios a través de lo que posteriormente conocemos como el estrecho de Behring y que en justicia bien podría llamarse estrecho de Acosta, y los animales autóctonos como el gran cóndor, las chinchillas, los armadillos, distintos tipos de camélidos, la vizcacha, el cuy, los pájaros mosca...

Sin embargo el mérito mayor que se le atribuye a Acosta es el de haber sido precursor de las teorías darwinistas que surgieron trescientos años mas tarde. Para explicar el origen y las distintas distribuciones geográficas de la fauna, recurre a una auténtica teoría evolucionista, si bien, justo es reconocerlo, el peso de la teología escolástica en la época le impidió una explicación netamente científica. En la propagación de los caracteres de los distintos animales, supo atribuirle a la herencia el papel que le corresponde.

Resumiendo y de acuerdo con Sequeiros, Acosta propone tres soluciones posibles a los problemas biogeográficos observados:

- a) Solución teológica: "allá los produjo el Creador".
- b) Solución teológico-geográfica: "se conservaron en el arca de Noé y por instinto natural y Providencia del cielo, diversos géneros se fueron a diferentes regiones".
- c) Solución evolucionista: admite cierto "transformismo", para él todos los animales de América no serían otra cosa que una modificación de los originales europeos".

Cómo muy bien escribe Celso Arévalo (1935): "El Padre Acosta es, pues, el fundador de la Biogeografía, ciencia que aparece como una novedad en el siglo XIX y que no es más que una de tantas invenciones modernas tan viejas en la ciencia española".

El gran científico alemán Alexander von Humboldt definió a José de Acosta como "*El Plinio del Nuevo Mundo*".

Descubrió el mal de altura y describe por primera vez el cacao y el chocolate.

Bernardo Cienfuegos (1600-1631) es un personaje particular, del que en realidad tenemos escasos datos y los conocidos se deben al trabajo de Celso Arévalo publicado dentro del volumen dedicado a "Estudios de la ciencia española en el siglo XVII."

Se conoce que nació en Tarazona, que viajó por toda España, enseñó Botánica en la Universidad de Alcalá de Henares y que finalmente se estableció en Madrid hasta su muerte.

Sus trabajos inéditos están referidos a la botánica. De su obra titulada "*Historia de las plantas*" se conservan siete tomos manuscritos archivados en la Biblioteca Nacional. Según indica su biógrafo, "lo que ha llegado hasta nosotros no es, probablemente, más que una parte de la obra que proyectaba su autor; faltan los tomos referentes a los árboles y gran número de hierbas de su tiempo. Los tomos están constituidos por varios millares de folios con centenares de láminas en color, se calcula que son mil los dibujos de plantas,

las menos no acabadas, y todas primorosamente ejecutadas con una técnica que recuerda la de la miniatura”.

Lamentablemente el hecho de no ser publicada su obra le restó difusión a todos los niveles, pero ello no impidió el reconocimiento de eminentes botánicos hacia sus aportaciones dado que este autor era un gran conocedor de las distintas lenguas europeas y mediante sus escritos daba a conocer sus aportaciones alguna tan interesante, aunque no definida como tal de mutación, o del uso de la denominación binaria distinguiendo entre género y especie, establecimiento de sinonimias, ubicación de las distintas plantas en los distintos territorios españoles e incluso conocimientos sobre la sexualidad de las plantas.

Andrés Fernández Velázquez, médico de Carlos V y traductor de la obra de Dioscórides, conocido como el doctor Laguna (1494-1560), incitó a Felipe II para que crease en 1555 el jardín botánico de Aranjuez y posteriormente el de Sevilla. Ambos jardines botánicos nacionales podían competir con los creados en el resto de Europa. Padua (1545), Pisa (1547), Bolonia (1567), Montpellier (1593) y Paris (1635).

Pues en éste ambiente de preocupación por la botánica se desarrolló la labor de Cienfuegos. La gran pena es que la ingente obra de éste excelente botánico, por el hecho de haber quedado inédita, no le ha proporcionado al autor el renombre universal de haber sido publicada y conocida.

Y concluyo con lo escrito por su ya citado biógrafo Celso Arévalo, cuando se refiere a la obra inmensa e inédita de Cienfuegos: “Es, quizá, esta obra, una empresa muy a la española, una obra heroica de un anciano que vivía la España de Cervantes cuando acababa de aparecer su inmortal *Quijote*, cuando Calderón escribía sus castizas producciones, cuando Velázquez copiaba en lienzos inmortales las proezas extraordinarias de un pueblo gigante que agonizaba y que todavía, al moverse, atemorizaba al mundo”.

#### Bibliografía:

- Historia de la Biología. Teorías, métodos, instituciones y biografías breves.  
Jahn,I; Lothar,R; Senglaub,K. Editorial Labor 1985.
- Historia de la Biología.  
Singer,Ch. Editorial Espasa-Calpe Argentina 1947.

- Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII.  
Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española.  
Gráfica Universal. Madrid, 1935.
- La Historia Natural en España.  
Arévalo,C. Impreso en Madrid en Talleres de Unión  
Poligráfica,S.A. 1935
- El padre José de Acosta (1540-1600): misionero, naturalista y  
antropólogo en la América Hispana.  
Sequeiros,L. *Proyección*,196(47),63-74. Granada 2000.
- Evolución histórica de las Ciencias Biológicas.  
Erik Nordenskiöld. Editorial Espasa-Calpe.S.A.1949
- Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y  
XVII.  
José María López Piñero. Labor Universitaria, Barcelona,1979.
- Historia de la Ciencia Española.  
Juan Vernet Ginés. Instituto de España. Madrid 1975.



LA MEDICINA ESPAÑOLA EN TIEMPOS DE  
CERVANTES

Francisco Torres González

## LA MEDICINA ESPAÑOLA EN TIEMPOS DE CERVANTES

*Francisco Torres González*

*RESUMEN: Se estudia la situación de la medicina española con Felipe II y Felipe III, con algunas pinceladas sobre nuestra zona y sobre el Quijote. Se describen los distintos tipos de sanadores y su formación, el concepto de enfermedad que entonces se manejaba, el tipo de enfermos, asistencia médica, problemas clínicos, tratamientos. Y se compara nuestra medicina con la medicina europea.*

*SUMMARY: The study deals with the situation of Spanish medicine in the times of kings Philip II and Philip III, with some references to the area of La Mancha and Don Quixote. It describes the different kinds of healers and their training, the idea of sickness handled at that time, the types of patients, medical attention, clinical problems, treatment. The study also compares Spanish and European medicine.*

¿Qué época abarcan los tiempos de Cervantes? Cualquier criterio para fijarlos resultaría discutible, pero me veo obligado a establecer unos límites. Miguel de Cervantes conoció todo el reinado de Felipe II y casi todo el de Felipe III. Con Felipe II vivió el acontecimiento heroico de Lepanto, que siempre recordó con orgullo. Con Felipe III publicó las dos partes del *Quijote*. Su producción literaria, sus alegrías y sus desventuras se reparten por los dos reinados. ¿Cuáles son los tiempos de Cervantes? He tomado como base la época de uno y otro Felipe: uno empezó a reinar cuando Cervantes era un niño; el otro terminó cinco años después de morir nuestro autor. El periodo abarca, pues, desde 1556, siglo XVI, hasta 1621, siglo XVII. Ya sé que resultará, en opinión de muchos, un criterio inadecuado. Y, para colmo, advierto que considero las fechas del principio y del final como límites difusos y los traspasaré de vez en cuando aunque sin abusar demasiado. (No es preciso recordar que por entonces se estaba produciendo la transición del Renacimiento a la cultura del Barroco, y el paso de la hegemonía española al principio de su decadencia.)

## 1. EMPÍRICOS, HECHICEROS Y VIUDAS

Las gentes, en aquella época, intentaban salir siempre del paso con la medicina casera. Para ello disponían (en niveles sociales altos y bajos) de plantas, estrategias, amuletos y oraciones que todas las madres y esposas conocían. E incluso llegaron a publicarse textos con remedios domésticos – textos bien intencionados pero seguramente poco leídos –, algunos de ellos escritos por médicos. Por ejemplo, el *Tesoro de los pobres*, clásica obra de Pedro Hispano.

Pero a veces no había más remedio que acudir a un entendido. ¿Al médico? No siempre era posible. Muchas pueblos, por ejemplo, carecían de médico. Y, además, resultaba caro. Pero existía otra solución: buscar un *empírico* (término que utilizan hoy los historiadores de la medicina). Es decir: una persona que, sin pasar por examen ninguno, había aprendido de modo artesano el arte de curar trabajando junto a otro práctico experimentado.

Eran numerosos estos empíricos. En las ciudades, en los núcleos rurales y hasta en las pequeñas aldeas. Y actuaban sobre todo tipo de enfermedades y lesiones. Había *algebristas*, que se ocupaban de las fracturas, luxaciones y demás traumatismos (el bachiller Sansón Carrasco fue curado por un algebrista tras resultar vencido por don Quijote<sup>1</sup>), había *sacadores de la piedra* (es decir: de los cálculos), *batidores de la catarata* u oculistas, *sacamuélas*, *hernistas*. Realmente no estaban muy delimitadas estas “especialidades”, y el sacador de piedra quizá corregía hernias también, si el caso le venía a las manos, o arreglaba fracturas, y el hernista tal vez extraía alguna piedra o combatía unas fiebres.

Las *parteras* (llamadas, así mismo, *madrinas* y *comadres*) se ocupaban de los trastornos propiamente femeninos y, sobre todo, de los partos. La asistencia al parto --asistencia vedada a los varones, salvo en las clases muy elevadas-- constituía un acontecimiento multitudinario y femenino. Tanto en la aldea como en la ciudad, la parturienta daba a luz en su casa. Asistida por la comadre (suciedad, instrumentos burdos). Y rodeada por el bullicio de las vecinas mientras el esposo, cohibido y expulsado de la habitación, se limitaba a no estorbar. (Era el triunfo del bando femenino. Y, en cierto modo, su desquite.) Había existido la norma de examinar a las parteras, pero Felipe II

<sup>1</sup> Miguel de CERVANTES SAAVEDRA: *Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco Rico. Barcelona, 1998, p. 48.

suprimió el examen en 1576. Las embarazadas aguardaban el parto con pánico, y muchas morían en el trance. Unas por agotamiento en situaciones irresolubles y otras, la mayoría, por la infección que la propia partera introducía con sus manos.

Resulta asombrosa la decisión de aquellos empíricos. Los *sacadores de la piedra* cortaban sin miedo y terminaban abriendo la vejiga o el propio riñón para extraer el cálculo. Los *batidores de la catarata* penetraban en el ojo y arrancaban de su sitio el cristalino. ¡Y todo sin anestesia: quizá con una simple borrachera! Las parteras o *madrinas* sólo recurrían al cirujano cuando había que extraer a trozos el feto muerto.

Algunos empíricos tenían ribetes hechiceriles. Era el caso de los *saludadores*, con virtud para curar la rabia (Quevedo los metió en las zahúrdas infernales)<sup>2</sup>, y de las *aojadoras* contra el mal de ojo. (Digamos de paso, que el mal de ojo fue aceptado como realidad clínica por algún médico, y puede servir de ejemplo el Dr. Juan Alonso de los Ruices de Fontecha, natural de Daimiel y catedrático de Alcalá nada menos<sup>3</sup>.) No faltaban las *remendadoras*, que sabían devolver la virginidad. La literatura picaresca del Siglo de Oro está llena de tales remendadoras. Y hasta el propio Cervantes, en *El coloquio de los perros*, nos habla de La Camacha de Montilla, que “remediaba maravillosamente las doncellas”<sup>4</sup>. (Parece que la tal Camacha fue un personaje real.) Algunos de estos curanderos medio brujos eran buscados no sólo para sanar o quizá para producir enamoramientos, sino también para provocar desgracias: la esterilidad, la locura y hasta la muerte. Entre las parteras no resultaba raro encontrar actividades hechiceriles de todo tipo.

Los curanderos con hechizos fueron perseguidos por las autoridades civiles y por la Inquisición, pero los demás empíricos, aunque ilegales, gozaron en general de tolerancia ante la escasez de médicos y cirujanos. Y se buscó más bien su reglamentación<sup>5</sup>. De modo que surgieron numerosas excepciones (“licencias particulares”) para actividades empíricas, aunque con la condición, por lo común, de realizarlas conjuntamente con médico o con “cirujano aprobado”. Como es de suponer, casi nunca se cumplía lo

<sup>2</sup> Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS: “Las zahúrdas de Plutón”, en *Los sueños*. Madrid, 1955, p. 73.

<sup>3</sup> Juan RIERA: *Historia, Medicina y Sociedad*. Madrid, 1985, p. 314.

<sup>4</sup> CERVANTES, “El coloquio de los perros”, en *Novelas ejemplares*, ed. Antonio REY HAZAS y Florencio SEVILLA ARROYO. Madrid, 1997, p. 326.

<sup>5</sup> José María LÓPEZ PIÑERO: *La Medicina en la historia*. Madrid, 2002, p. 275.



dispuesto. Y algunas ciudades, incluso, decidieron a favor de los empíricos cuando se les acusaba de intrusismo.

Merecen ser citadas las mujeres que se ganaban la vida —dice Rojo Vega— con tareas que nadie quería hacer: velar a los enfermos, limpiarlos de excrementos, aplicarles unguentos en enfermedades asquerosas, curarles las llagas. O, simplemente, vigilar que la muerte no los sorprendiera sin confesión. El pueblo las denominaba *viudas* y generalmente lo eran. Para las viudas de entonces, precisa el autor, no resultaba fácil comer todos los días<sup>6</sup>.

## 2. BARBEROS, CIRUJANOS Y MÉDICOS

Hablemos ahora de los sanadores plenamente legales. Y empecemos por aquellos barberos que extraían dientes y practicaban sangrías. Leyendo el *Quijote*, por ejemplo, nos encontramos con un barbero (el del yelmo de Mambrino) que, desde su aldea, iba a otra tan pequeña que “ni tenía botica ni barbero”<sup>7</sup> y en la que lo esperaban dos personas: una para afeitarse y otra para una sangría.

No sabemos si este barbero del *Quijote* estaba examinado como mandaba la pragmática de los Reyes Católicos (año 1500): “Que ningún barbero (...) pueda poner tienda para sajar ni sangrar ni echar sanguijuelas ni ventosas ni sacar dientes ni muelas sin ser examinado primeramente por los dichos nuestros barberos mayores”<sup>8</sup>. Se amenazaba a los transgresores —que, sin embargo, debieron de ser legión— con inhabilitarlos para su oficio, perder la tienda y pagar una buena multa. El hecho es que, a causa de tal examen, los barberos-sangradores constituían un escalón por encima de la caterva de empíricos. Y, aunque las gentes del común los trataban como suyos, al mismo tiempo los veían con una cierta consideración. Por ejemplo, les aplicaban el título de “maese”. Y esto hace pensar a Francisco Rico que el barbero amigo de don Quijote, *maese* Nicolás, probablemente practicaba “pequeñas curas médicas”<sup>9</sup>.

Y hay que citar, claro está, al cirujano y al médico. Sabido es que existía una gran diferencia, en todos los aspectos, entre uno y otro. El médico estudiaba

<sup>6</sup> ANASTASIO ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*. Valladolid, 1993, p. 102.

<sup>7</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 224.

<sup>8</sup> LUIS S. GRANJEL: *La Medicina española renacentista*, Salamanca, 1980, p. 134.

<sup>9</sup> FRANCISCO RICO, en la edición, dirigida por él, de *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, 1998, p. 39, n. 28.

en la Universidad —y dominaba el latín, lengua internacional de la cultura—, mientras que el cirujano tenía tan sólo una formación artesanal. (Los médicos del siglo XVI, nos recuerda Babini, recetaban y se consultaban entre sí exclusivamente en latín.)<sup>10</sup> Gozaba el médico, por lo común, de una buena posición social, sin pertenecer a la élite y, desde luego, no descendía a sajar o hacer curas (aunque hubo excepciones). Y miraba con harta suficiencia al trabajador de la cirugía, que pertenecía al mismo estrato socioeconómico que los artesanos. Para las gentes el médico representaba el saber, y, el cirujano, la actividad puramente manual. Téngase en cuenta el desprecio que entonces inspiraban los oficios manuales. (Recordaré que los boticarios, si podían, encargaban a un ayudante la manipulación de los ingredientes para librarse de tal oprobio.) Ahora bien; el cirujano quedaba, desde luego, por encima del barbero —e incluso del barbero “aprobado”—, ya que, para ejercer, sufría un examen mucho más completo y exigente que el de los barberos; un examen ante el Protomedicato nada menos: el alto tribunal creado por los Reyes Católicos y mantenido después con diversas modificaciones. Por otra parte, la cirugía tomó rango universitario a lo largo de la época cervantina, como veremos en seguida, aunque, eso sí, con un carácter de enseñanza menor. La verdad es que, hasta el siglo XIX, con Fernando VII, siguió arrastrando el cirujano una consideración social inferior a la del médico. En un entremés de Cervantes (*El juez de los divorcios*) una mujer, iracunda, pretende romper el matrimonio acusando de embustero al marido:

—Dijo que era médico de pulso y remaneció cirujano y hombre que hace ligaduras<sup>11</sup>.

## 3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL MÉDICO

Se enseñaba medicina en más de diez Universidades, destacando las de Salamanca, Valladolid y la recién creada de Alcalá. Y, sobre todo, la de Valencia: la más abierta y progresista. Se ha discutido si existió enseñanza médica en los hospitales de Guadalupe, pero parece que sólo fueron centros de adiestramiento, de muy alto nivel ciertamente (hasta con disección), a los que acudían médicos ya titulados.

Para acceder a los estudios médicos de la Universidad había que ser Bachiller en Artes, lo cual daba una amplia base cultural (aunque enraizada en la Edad Media). Con este requisito el alumno, tras varios cursos teóricos a lo largo de

<sup>10</sup> JOSÉ BABINI: *Historia de la medicina*, Barcelona, 2000, p. 59.

<sup>11</sup> CERVANTES: *Entremeses*, Barcelona, 1914, p. 12.

cuatro o cinco años, alcanzaba el título de Bachiller en Medicina, Licenciado en Medicina o Doctor en Medicina. Con la obligación de una capacitación práctica bajo la guía de un profesor de la Facultad.

Los estudios teóricos estaban centrados sobre todo en Hipócrates, Galeno y Avicena, tres maestros casi divinizados que, ya entonces, pertenecían al remoto pasado. Galeno, el más divino de los tres y genio indiscutible, había "actualizado", en el siglo II, las teorías de Hipócrates. (Si Hipócrates representó el glorioso inicio de la medicina griega, Galeno se había convertido en su glorioso colofón.) Las ideas de Galeno, perdidas con los bárbaros, habían regresado a Europa, durante la Edad Media, gracias al *Canon* de Avicena, famoso médico del Oriente musulmán, que nos devolvió el pensamiento galénico, sí, pero con bastantes modificaciones<sup>12</sup>. De manera que, en nuestras Universidades medievales, se enseñó un galenismo arabizado. Ahora bien; llegado el Renacimiento y su pasión por la Antigüedad clásica, fueron traducidos Hipócrates y Galeno directamente del griego y sólo algunos profesores se mantuvieron fieles a la versión de Avicena. Los alumnos ingerían el pensamiento galénico con el aderezo de la retórica y de la lógica aristotélica.

Es cierto —atención a este hecho— que la medicina europea, en la época de Cervantes, había empezado a despegarse de estos divinos maestros, gracias al espíritu crítico renacentista, iniciando el camino de la observación y del razonamiento independiente. Pero la Universidad española se mantuvo, por el contrario, aferrada a las ideas de Galeno, que se aceptaban como un dogma aunque a menudo obligasen a negar la evidencia. Y aún se enseñaba en nuestras aulas, por ejemplo, la naturaleza de la sangre según él la explicó (según la explicó ¡mil cuatrocientos años antes!). Los alimentos que tomamos —venía a decir— se transforman en sangre, y esa sangre llega a todas las partes del organismo, donde se convierte en la sustancia propia de cada una de ellas. La circulación de esta sangre también presenta, en la versión de Galeno, aspectos curiosos. Por ejemplo, llegada como *sangre venosa* a la parte derecha del corazón, pasa directamente a la parte izquierda a través de unos orificios del tabique (que en realidad no existen) y allí cambia a *sangre arterial* al mezclarse con el aire que entra como inyectado desde los pulmones. Desconocía Galeno, pues, el circuito corazón-pulmones-corazón y, en su lugar, situaba una circulación de aire. Es cierto que en el siglo XVI el

<sup>12</sup> La obra de Avicena se incorporó a Europa a través de los Traductores de Toledo, en el siglo XII.

español Miguel Servet, expatriado, descubrió la circulación menor (precisamente el circuito corazón-pulmones-corazón)<sup>13</sup>, pero los galenistas españoles y europeos admitieron la enmienda a regañadientes y quitándole importancia. Por si fuera poco, en el siglo XVII un médico inglés, William Harvey, demostró *experimentalmente* (no porque sí) la completa circulación de la sangre tal como la conocemos hoy. Y negó, mediante un cálculo impecable, que la sangre fuese una transformación de los alimentos, ya que, en ese caso, tendríamos que ingerir media tonelada de alimentos al día. Casi todos nuestros médicos, sin embargo, consideraron que todo aquello no era más que una simple corrección a la medicina de Galeno, inmutable en su conjunto. Estaban inmersos en la ola de conservadurismo científico iniciada por Felipe II, que prácticamente había cerrado las fronteras al saber exterior hasta el punto de prohibir, al menos a los castellanos, que se ampliaran estudios fuera de España<sup>14</sup>. Por añadidura, fueron inscritos numerosos libros de ciencia en el Índice y corregidos otros (por ejemplo, el famoso *Examen de Ingenios* del Dr. Huarte de San Juan)<sup>15</sup>. Con Felipe III, ya en el siglo XVII, mantuvimos por inercia esta medicina dogmática e inamovible, de manera que cada vez estábamos más distanciados del progreso europeo. Sólo algunos compatriotas, los "novatores", se apuntaron a las nuevas orientaciones médicas. (Hasta la llegada de los primeros Borbones, en el siglo siguiente, el de la Ilustración, no se produjo un despertar profundo de nuestra vida científica. Nos unimos entonces, por fin, al tren de la medicina europea.)

### 3.1. La revolución científica de Europa

Y es que Europa, en la época de Cervantes, estaba viviendo una activa transición, en todo el campo de la ciencia, que se plasmaba en la llamada "Revolución Científica del XVII": observación de la naturaleza y experimentación. En todos los terrenos. Galileo (un año después de salir la primera parte del *Quijote*) empezaba a utilizar el anteojo astronómico. Y

<sup>13</sup> Verdaderamente un siglo antes había llegado a este mismo descubrimiento el egipcio Ibn al Nafis. Nuestro Servet, también teólogo, fue ejecutado en Suiza, como es sabido, por orden de Calvino.

<sup>14</sup> "Mandamos que de aquí en adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, de cualquier estado, condición y calidad que sean; eclesiásticos o seculares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir destos reinos a estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni a estar ni residir en universidades, ni estudios ni colegios fuera destos reinos". GRANJEL: *Ob. cit.*, p. 13.

<sup>15</sup> El impulso de la medicina a raíz del Renacimiento se tradujo en España simplemente por elucubraciones teóricas de tinte humanista sobre la relación del cuerpo y el alma (o del cuerpo y la mente). Es una cuestión que trató el Dr. Huarte de San Juan en su *Examen de Ingenios* y que le trajo más de un disgusto.

aplicaba también la observación experimental en el campo de la física. Descartes creaba la geometría analítica. En botánica Gesner tempranamente, en el XVI, iniciaba una taxonomía moderna. La química (procedente de la vieja alquimia) comenzaba a ser una disciplina científica. En medicina Harvey, el mismo año en que murió Cervantes, exponía en una conferencia su concepto moderno de la circulación hemática. Y Sydenham revolucionaría la patología mediante el estudio objetivo de los enfermos y la práctica de las autopsias. Los nuevos datos alumbraban concepciones nuevas, que harían surgir la yatroquímica (la explicación química de las enfermedades) y la yatomecánica (su explicación física). Se iba abandonando la medicina fósil de los cuatro humores y se daba paso a la observación, al experimento y al cálculo. Era el fruto derivado de la nueva mentalidad renacentista<sup>16</sup>.

### 3.2. Las extrañas causas de las enfermedades

Y nuestra medicina, mientras tanto, se mantenía en la pura especulación sin base, en el razonamiento escolástico, en la autoridad intocable de Galeno. Se estudiaban, por supuesto, los famosos aforismos de Hipócrates; que contenían, junto a afirmaciones ciertas, otras –yo diría que la mayor parte– bastante sorprendentes: “Los calvos no padecen varices de consideración, y, si las padecen, les vuelve a salir el pelo”<sup>17</sup>. O bien: “Cuando a un maniático le sobrevienen almorranas, queda bueno”<sup>18</sup>. Y, fieles a Galeno, nuestras Universidades seguían hablando de los cuatro *humores* o fluidos que todos llevamos dentro: sangre, bilis, flema y bilis negra o melancolía. (Babini recuerda que la bilis negra ni siquiera existe<sup>19</sup>.) Estos cuatro humores, al combinarse, determinan la *complexión* corporal y el *temperamento* del individuo en concordancia con las cuatro *calidades* orgánicas: lo frío y lo caliente; lo seco y lo húmedo<sup>20</sup>; todo ello relacionado con los cuatro *elementos* de Empédocles (agua, tierra, fuego y aire). Casi todas las enfermedades surgen, decían Galeno y nuestros médicos, al romperse el equilibrio de esos cuatro humores que vagan por nuestro cuerpo, cosa que ocurre porque alguno se halla en exceso o porque alguno se encuentra alterado. Y lógicamente el tratamiento, en tales casos (la mayoría de los

<sup>16</sup> Sin embargo BABINI cree que el progreso de la medicina europea durante esta “Revolución científica” quedó a gran distancia del que mostraron otras ciencias. BABINI, *Ob. cit.*, p. 83.

<sup>17</sup> *Aforismos de Hipócrates*, Madrid, 1969, p. 77.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>19</sup> BABINI, *Ob. cit.*, 43.

<sup>20</sup> Don Quijote enloqueció porque su cerebro pasó de *húmedo*, que era lo normal, a *seco*. De tanto leer se le secó el cerebro. CERVANTES: Don Quijote, p. 39.

casos), ha de buscar el restablecimiento de ese equilibrio. El dolor de cabeza por ejemplo, según el tratado del Dr. Farfán (1591), está producido, bien por un exceso de humor flemático, bien por un exceso de humor melancólico, y no hay mejor solución que dar una buena purga con el fin de eliminar por el ano esa demasia humoral. Y, si la purga no resulta suficiente, conviene añadir una sangría para que el humor nocivo se expulse con la sangre<sup>21</sup>.

El trastorno de los humores explicaba casi todos los padecimientos. La causa de la lepra estaba en un derrame de humor melancólico (bilis negra). La calvicie se debía a humores corrompidos que alcanzaban la raíz de los cabellos. El sarampión se originaba por un exceso de humor colérico mezclado con humor sanguíneo. Y así sucesivamente. Claro que también se aceptaban etiologías de otro tipo para ciertas enfermedades. El *mal de madre*, por ejemplo (tan corriente en los libros médicos de entonces), se producía por retención de esperma en la matriz. Si la retención era leve, todo quedaba en trastornos menstruales y dolores en los pechos, pero si la retención se hacía mayor, aparecía un cúmulo de problemas: el esperma se corrompía, sus vapores subían al cerebro y surgían ataques histéricos o casos de franca locura y, además, el útero, en tamaña revolución, ascendía hasta el pecho (y por eso las curanderas daban masajes para bajarlo a su sitio)<sup>22</sup>.

Es cierto que nuestros “novatores” se estaban sumando a las concepciones críticas europeas, pero, como recalca Sánchez González, “los médicos prácticos seguían tratando mayoritariamente a sus enfermos según los principios galénicos”<sup>23</sup>. Y, por otra parte, parece que a los pacientes tampoco les gustaban las innovaciones.

### 3.3. La enseñanza anatómica

En la enseñanza universitaria de nuestro país se incluía la anatomía (con cadáveres de ajusticiados o de indigentes muertos en hospitales). Claro que la intención no era sumarse a las investigaciones europeas, sino entender mejor los libros anatómicos de Galeno. El gran Galeno, en efecto, se había interesado por la anatomía, pero basándose en cadáveres de monos, de cerdos y de otros animales (sólo en rarísimas ocasiones estudió en cadáveres

<sup>21</sup> Fray Agustín FARFÁN, Doctor en Medicina, *Tratado breve de Medicina, y de todas las enfermedades que a cada passo se ofrecen*. Es una edición facsímil del original fechado en Méjico en 1592. Valladolid, 2003, p. 128.

<sup>22</sup> ROJO: *Ob. cit.*, pp. 60-61.

<sup>23</sup> Miguel Ángel SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Historia, teoría y método de la medicina; introducción al pensamiento médico*. Barcelona, 2003, p. 118.

humanos), por lo cual sus libros contenían errores de bulto. Y nuestras Universidades seguían enseñando esos errores sin tener en cuenta las nuevas corrientes de Europa que culminaron en el siglo XVI con Vesalio. Realmente el gran Andrés Vesalio, profesor en Padua, tuvo un comportamiento revolucionario. (Lo resalta el historiador médico López Piñero.) Hasta entonces el catedrático leía en su sitial los libros anatómicos de Galeno mientras un barbero-sangrador, trabajando en un cadáver (oficio manual e indigno), mostraba las partes que el profesor indicaba. Pero Vesalio abandonó el sitial y él mismo realizaba la disección del cadáver ante los alumnos. Y en 1543 (poco antes de nacer Cervantes) publicó un tratado en que por vez primera se hacía una exposición completa de la anatomía humana: no según lo que dijo Galeno, sino según lo que decían los cadáveres. No cayó bien la obra de Vesalio entre los galenistas europeos, y el famoso Silvio, que había sido profesor suyo, publicó un panfleto acusándolo de impío, ignorante y desvergonzado. Sin embargo la anatomía vesaliana inició un movimiento de renovación en toda Europa, con algunos seguidores (pocos) en nuestra España. El español Luis Collado, discípulo de Vesalio, lo defendió poniendo en ridículo a Silvio, quien argumentaba que los errores anatómicos no se debían a Galeno, sino a que la naturaleza humana había cambiado desde aquellos tiempos. Este Luis Collado y otro español discípulo de Vesalio, Pedro Ximeno, encabezaron la enseñanza anatómica en la Universidad de Valencia, la segunda europea, después de Padua, que siguió las nuevas corrientes<sup>24</sup>. A lo largo del XVI el movimiento vesaliano se fue extendiendo por toda Europa, pero en España seguía dominando, con excepciones, el dogmatismo galénico con algunos retoques.

#### 4. LOS CIRUJANOS EN LA UNIVERSIDAD

Al fin se produjo, en la Universidad española, la introducción del título de Cirugía. Con los estudios correspondientes, claro está, aunque no al mismo nivel que los de Medicina. Fue un modo de dignificar a los cirujanos, muchos de los cuales habían conseguido, sin título ninguno, unos avances notables despegándose de la masa de empíricos. Pese a que el dolor operatorio era muchas veces un impedimento insalvable: sólo disponían, en el mejor de los casos, de plantas adormecedoras.

La cirugía, en efecto, dio grandes figuras: Hidalgo de Agüero, Francisco Díaz, Juan Izquierdo. Andrés Alcázar. Gracias a ellos, ciertamente, se había

<sup>24</sup> José María LÓPEZ PIÑERO: *La Medicina en la historia*, Barcelona, 1981, pp. 28-29.

perfeccionado la práctica de la amputación, con un notable descenso en la mortalidad de los amputados; hubo grandes progresos en la cirugía del aparato urinario y en la intervención de las hernias; se avanzó en la trepanación del cráneo. Nuestros mejores cirujanos abandonaron la idea del "pus loable" y limpiaron las heridas en lugar de favorecer que acabaran supurando. En las heridas de guerra por arma de fuego (que se consideraban de un peligro especial) aplicaron también ese mismo método, el de la limpieza, con lo cual cambiaron de sistema; ya que, hasta entonces, el tratamiento de campaña ofrecía estas dos opciones: o bien profundizar en la herida hurgando con un hierro al rojo o, bien, regarla con aceite hirviendo. Fue un cambio revolucionario que supieron tomar del francés Paré. El historiador Riera achaca el notable avance de la cirugía a las frecuentes guerras de entonces, y nos recuerda que nuestro gran Daza Chacón fue cirujano militar<sup>25</sup>.

Con su aterrizaje en la Universidad los cirujanos dejaban de ser "romancistas", como entonces se llamaba a los sanadores surgidos del pueblo por conocer tan sólo la lengua romance, y pasaban a la cultura universitaria del latín. Claro está que, en la vida real, siguieron actuando numerosos cirujanos romancistas. Quizá la mayor parte.

Los estudios universitarios de cirugía comenzaron entre nosotros al final del XVI (aunque la Universidad de Valencia, la más innovadora, venía manteniendo una cátedra desde el inicio del siglo). En las demás Universidades se fueron aceptando, no sin cierta oposición. Estos cirujanos universitarios necesitaban también, para poder ejercer, la aprobación ulterior del Protomedicato. Podían recetar medicamentos de uso externo (pomadas, ungüentos, etc.), que estaban vedados al médico. Y éste recetaba remedios de uso interno solamente.

#### 5. BOTICARIOS Y UNIVERSIDAD

Haré mención sucinta de los boticarios (todavía no se estilaba el nombre de "farmacéuticos"). En un principio los propios médicos preparaban los medicamentos para sus enfermos, pero en la Edad Media fue dependizándose esta actividad, y surgieron así los boticarios. Aunque de nivel artesanal, en los tiempos de Cervantes eran examinados por el Protomedicato (o por las Cofradías que agrupaban a médicos, cirujanos y

<sup>25</sup> Juan RIERA: *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid, 1985, p. 235.

boticarios). Las Cofradías les exigían haber practicado durante varios años con un boticario establecido. El Protomedicato pedía, además, saber latín y, desde luego, *limpieza de sangre* (de la cual hablaré después). En Europa se formaron en la Universidad a partir del siglo XVII, pero las Universidades españolas no ofrecieron estudios de Farmacia hasta el XVIII; es decir, hasta la Ilustración.

Sólo el boticario podía elaborar y cobrar las medicinas. Pero sabiendo, eso sí, que no debía actuar sin la receta del médico o del cirujano "latino". Claro que, como siempre, todo esto era lo dispuesto, y otra cosa muy distinta lo que ocurría en la realidad.

## 6. LIBROS PROFESIONALES

El médico y el cirujano podían completar su formación recurriendo a los libros. No faltaban libros profesionales, la mayoría escritos por españoles. A lo largo de un siglo (entre 1525 y 1625) se publicaron 447, según Granjel<sup>26</sup>, bastantes de los cuales despertaron gran interés, pues se reimprimieron más de la mitad; reimpresiones justificadas, en gran parte, por la política cultural de Felipe II, que replegó a nuestros médicos al área peninsular. Los libros se publicaban en latín, salvo los de cirugía, aunque existió un movimiento favorable a la utilización del idioma romance, y Huarte de San Juan, gran conocedor del latín, compuso su *Examen de Ingenios* en castellano. Todo libro tenía que ser inspeccionados antes de editarse, y la Inquisición hizo más de un recorte en unos y hasta prohibió algún otro.

### 6.1. Libros médicos

En general nuestros profesionales conocían, de forma directa o indirecta, de forma precisa o imprecisa, el nuevo pensamiento médico que se iniciaban en Europa. Pero casi todos lo rechazaban por disparatado. Por eso los textos más leídos, en realidad, eran los del *Corpus Hippocraticum* (conjunto atribuido a Hipócrates, pero formado en distintas épocas de la antigüedad), los libros de Galeno y, en menor número, la obra de Avicena.

Se escribieron libros de anatomía: unos sumándose a las comprobaciones de Vesalio y, otros, aceptando tan sólo algunos detalles vesalianos. No faltaron,

<sup>26</sup> GRANJEL: *La Medicina española renacentista*, pp. 54-61, y *La Medicina española del siglo XVII*, pp. 49-56.

ni mucho menos, los autores que seguían defendiendo la pura anatomía de Galeno; sin retoques.

También aparecieron algunas obras que tocaban de paso la fisiología. Un ejemplo es el *Examen de Ingenios*, de Huarte de San Juan. Veamos –según su libro– cómo podemos conseguir hijos varones, en lugar de hembras, si deseamos una descendencia hábil para las letras (ya que “las hembras, por razón de la frialdad y humedad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo”)<sup>27</sup>. Explica Huarte, efectivamente, el mecanismo fisiológico que conduce a la formación del semen o simiente; siempre a partir de los alimentos: los alimentos acaban convertidos en sangre, y la sangre, al final, en simiente. Por lo tanto, como el varón se forma cuando el semen es caliente y seco, no hay más que iniciar la cadena tomando alimentos calientes y secos. (Avisa Huarte, sin embargo, de un riesgo importante: si la simiente es cálida y seca en demasía, puede engendrarse “un varón maligno, astuto, caviloso y con inclinación a muchos vicios”.)<sup>28</sup>

Aparecieron autores mostrando interés por la patología infantil (Díaz de Toledo) y obras que tocaban lo que hoy llamamos psiquiatría: el *Libro de la melancolía*, de Andrés Velázquez, por ejemplo.

Hubo textos con referencias a temas embriológicos. Y capítulos dedicados a la teratología, estudio de las monstruosidades, siempre triunfando la fantasía sobre la observación.

En el campo de la óptica médica surgió (1623) una obra dedicada a los anteojos o quevedos, verdaderamente excepcional, *Uso de los anteojos*, donde se analizan diversos defectos de visión y su corrección con lentes. El autor, Daza de Valdés, maneja con soltura conceptos físicos, ópticos y médicos. Y lo curioso es que no era médico, sino notario. Notario de la Inquisición sevillana. De todas formas el libro no puede evitar las influencias galénicas y nos dice que algunos enfermos ven de un color erróneo las cosas por padecer algún exceso humoral: “si son coléricos, amarillos; si melancólicos verdes, si sanguíneos rojas, y si flemáticos blancas”<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Juan HUARTE DE SAN JUAN: *Examen de Ingenios*, Madrid, 1989, p. 627.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 632.

<sup>29</sup> Benito DAZA DE VALDÉS: *Uso de los anteojos para todo género de vistas*, fechada en 1623. Edición facsímil realizada en 1982. Falta el lugar de la moderna edición, debida a los extinguidos laboratorios Abelló.

## 6.2. Libros quirúrgicos

Existió también una variada literatura sobre la práctica quirúrgica. Y diversas obras abordaron el problema de las tres grandes afecciones cuyo tratamiento competía al cirujano: las heridas o “llagas frescas”, las úlceras o “llagas viejas” y los tumores o “apostemas”. Se escribieron diversos textos para instruir a los barberos-sangradores. Y se prestó atención a la traumatología, poco estimada por los cirujanos; por lo que estaba en poder casi exclusivo de los algebristas.

Fueron publicadas también obras que, de un modo más o menos específico, se referían a la urología y, sobre todo, a la litiasis renal.

Recibieron atención, así mismo, los temas de tocoginecología. En estos libros los autores hablan sesudamente de las enfermedades femeninas y de los partos, pero “se atienen más a un saber recibido que a la experiencia personal, de la que debieron carecer”<sup>30</sup>. En 1598 el “Doctor Juan Sánchez Valdés de la Plata, vecino de Ciudad Real”, galenista convencido, afirmaba que algunos embarazos duran uno o dos años, evacuándose el feto, al final, de modo sorprendente: “unas veces en forma de humores, otras de puercos o sapos”<sup>31</sup>. Un asunto de controversia en estos temas fue el examen de la orina como señal de embarazo, y también la práctica de las sangrías en las gestantes.

## 7. EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Ya el joven médico en posesión del título, aún tenía que pasar por el tribunal de los protomédicos; tribunal que vigilaba la idoneidad y el buen ejercicio de médicos, cirujanos y boticarios. En las zonas de régimen foral la autoridad del Protomedicato era compartida con las Cofradías; cofradías gremiales que, así mismo, autorizaban y regulaban el ejercicio de esas tres profesiones.

Y había un requisito imprescindible. Demostrar la *limpieza de sangre*: un certificado que exigía el Protomedicato (y, por supuesto, las Cofradías) garantizando que el médico no era converso ni descendiente de quemados por

<sup>30</sup> GRANJEL: *La medicina española del siglo XVII*. Salamanca. 1978, p. 202.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ SAN PEDRO: *El saber Obstétrico-Ginecológico en la España del siglo de Oro*. Alicante, 1976, p. 99. La obra a que se refiere tiene este título: *Crónica General del Hombre, en que se trata del hombre en común: de la división del hombre en cuerpo y alma; de las figuras monstruosas de los hombres; de las invenciones de ellos y de la concordia entre Dios y el hombre; repartida en cinco libros; por el Dr. Juan Sánchez Valdés de la Plata, vecino de Ciudad Real*.

la Inquisición. Cuando, años antes, en 1492, los Reyes Católicos ordenaron la expulsión de los judíos que rechazaran el bautismo, en España existía un predominio de médicos hebreos; dueños, además, de un gran prestigio. Eran los que atendían a los grandes señores y a los personajes de la corte. Bastantes de ellos optaron por el bautismo para evitar el exilio, pero no eludieron con esto todos sus problemas. Ya que los Reyes Católicos, nueve años después de la expulsión, impusieron la limpieza de sangre –1501– para ejercer determinadas actividades; entre ellas, las de cirujano y médico. Esta disposición siguió en vigor en los tiempos cervantinos (aunque con el contrapeso de abundantes certificaciones falsas) e incluso fue actualizada por Felipe IV en la mitad del siglo XVII, señal de que no se venía cumpliendo. Los médicos de sangre judía, ya convertidos, continuaban solicitados por los altos estamentos y odiados por el pueblo, pues corría la voz de que, a veces, asesinaban con sus medicinas a los cristianos. Así se dijo en tiempos de los médicos judíos y así se decía ahora en tiempos de los médicos conversos. La Inquisición siempre puso en duda la sinceridad de tales conversiones, y en sus procesos aparecen bastantes médicos. De la época cervantina podemos recordar a los manchegos Felipe de Nájera (bachiller), con ejercicio en Argamasilla, que fue procesado en Alcázar de San Juan en 1605, López de Illescas, médico de Yepes o el licenciado González, médico de Illescas. Sin embargo –y esto avala el prestigio de aquellos sanitarios– fueron numerosas las peticiones para levantar la inhabilitación a ciertos conversos. Así se consiguió, por ejemplo, en 1552 a favor del licenciado Álvaro de Villa-Real, médico vecino de Almagro, que llevaba cuatro años sin poder ejercer<sup>32</sup>.

Tampoco soplaron buenos vientos para los moriscos, que fueron definitivamente expulsados por la orden de 1609. (Hacia cuatro años que se había publicado la primera parte del *Quijote*, y Cervantes se refiere a la expulsión en la parte segunda.) También estos sanitarios moriscos resultaban sospechosos para las gentes. Sin embargo, arrinconados tras varios siglos de presión social, solían actuar en exclusiva para su comunidad étnica y, por lo común, al borde del curanderismo. Habían pasado los tiempos gloriosos de la medicina hispanomusulmana; tiempos inmersos en la vieja Reconquista.

<sup>32</sup> María del Pilar MENCHERO MÁRQUEZ: “Historia del médico Villa-Real”, en *Mirador* (1990), 67, pp. 16-27. Es un bello y riguroso estudio. Un tribunal estableció la *inhabilidad* de este médico por ser nieto de un hereje. Pero quedó rehabilitado gracias a la intervención personal de Felipe II.

En su ejercicio los médicos españoles tenían la obligación legal, desde los Reyes Católicos, de recomendar la confesión a todo enfermo de cuidado. Obligación que no dejó de cumplirse, por cierto, en las horas finales de don Quijote: "Llamaron sus amigos al médico, tomóle el pulso, y no le contentó mucho y dijo que, por sí o por no, atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro"<sup>33</sup>. La verdad es que en aquella época se tenía muy presente, aunque nadie lo ordenase, la necesidad de confesar si existía peligro de muerte.

Y, ¿a quiénes atendían los médicos de entonces? Me inspiraré en el esquema de Laín Entralgo<sup>34</sup>:

El rey, los nobles y los magnates recibían asistencia, en su respectiva mansión, por "médicos de cámara". Elegidos, claro está, entre los profesionales más prestigiosos. (Pienso que tal era el caso, en el *Quijote*, del Dr. Recio, al servicio de Sancho Panza, gobernador, nada menos, de la ínsula Barataria.)

También los burgueses eran atendidos en sus propios domicilios (por lo general hartos deficientes en cuestión de higiene), y recurrían al médico que quedase a su alcance económico.

Los trabajadores manuales llamaban, también pagando, a empíricos de la más baja calidad o a curanderos de diversa laya. Solían ser asistidos, así mismo, en sus pobres casas. A este nivel pertenecían casi todos los pobladores de nuestra Mancha en la época de Cervantes. Pastores y labriegos.

Y los pobres de solemnidad, por último, tenían su paradero en el hospital, generalmente en condiciones desastrosas, y allí eran atendidos sanitariamente por el médico (si es que el hospital disponía de médico), por empíricos o por nadie.

Reflexiona Laín Entralgo y dice que todos estos niveles tenían algo en común: "la escasa eficacia de los recursos terapéuticos entonces en uso"<sup>35</sup>.

Los médicos dividían las enfermedades en *contagiosas* y *no contagiosas*, y todas ellas, en *asquerosas* y *no asquerosas* según su aspecto y olor. Rojo

<sup>33</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 1.216.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 381.

<sup>35</sup> LAÍN ENTRALGO: *Ob. cit.*, p. 381.

Vega hace una observación espeluznante: "El mayor problema es el de los enfermos asquerosos que además son pobres de solemnidad; para ellos la vida es un verdadero calvario, sin una mano que les ayude, ya que ni los hospitales los admiten, alegando que pueden infeccionar a los otros asilados"<sup>36</sup>.

#### 7.1. El ejercicio privado

Ya el médico con todos los requisitos para ejercer, limpieza de sangre incluida, solía adquirir una mula para sus visitas y, si era posible, tomaba un criado que lo acompañaba ostentosamente cuidando del animal. Resultaba importante, así mismo, la vestimenta, que iba pregonando su condición profesional: el ropaje universitario, la capa y los guantes. Ahora bien; los guantes debían ir doblados (al menos el de una mano) para lucir ostentosamente la sortija, en el pulgar, que indicaba su profesión de médico. Presumía de su profesión y se sabía envidiado por mucha gente. Y, al mismo tiempo, tenía conciencia de su saber y de la dignidad de su tarea, lo que contrastaba a menudo con las sátiras que recibía del ambiente.

El ideal de todo médico era convertirse en profesor de Universidad, lo cual daba enorme prestigio, gran categoría social<sup>37</sup> y selecta clientela privada. Pero este destino quedaba al alcance de muy pocos. Los demás intentaban reunir una clientela que les permitiese vivir con desahogo y procuraban establecerse en poblaciones de peso buscando la burguesía. Según López Piñero, refiriéndose a las ciudades más importantes de España, en la segunda mitad del siglo XVI ejercían unos cuatro o cinco médicos por cada diez mil habitantes<sup>38</sup>; cifras que son meras estimaciones por faltar datos exactos. (Sin embargo Almagro superaba esa proporción, puesto que, con unos 6.000 habitantes, reunía cinco médicos al menos<sup>39</sup>.) Y, si no había más remedio, el médico acababa instalándose en algún pueblo cuando ese municipio le garantizaba una cantidad por atender a los pobres y libertad para visitar privadamente a los demás; si es que los demás lo llamaban, pues las gentes de los pueblos preferían buscar a los empíricos, al menos en primera

<sup>36</sup> ROJO: *Ob. cit.*, p. 103.

<sup>37</sup> Según ROJO no era raro que los catedráticos de medicina de las grandes Universidades (Valladolid concretamente) entroncaran con la nobleza. "Los médicos vallisoletanos del siglo XVII; status y consideración social", en VV.AA., *Historia y Medicina en España*. Valladolid, 1993, p. 129.

<sup>38</sup> LÓPEZ PIÑERO: *Historia de la Medicina*, p. 200.

<sup>39</sup> Alicia ARELLANO CÓRDOBA: "Almagro en el siglo XVI", en VV. AA., *Historia de Almagro*. Ciudad Real, 1993, pp. 267-268.

instancia. Y hasta podía visitar, jinete en su mula, a clientes de pueblos vecinos. Claro que, cuanto más modesta era la localidad, más insignificantes resultaban los ingresos particulares. Muchos pueblos no tenían médico. Y en otros sólo se establecían los desesperados.

También escaseaban en las zonas rurales los cirujanos universitarios. Y los simplemente "examinados". Y sólo quedaban a mano los empíricos de poco fiar y los barberos-sangradores.

Existía, en este ejercicio cara al público, una rivalidad entre el cirujano y el médico. En cambio los barberos eran, como explica Laín Entralgo, "servidores de los médicos –sangrías, etc.– y, con frecuencia, peones suyos en dicha pugna profesional"<sup>40</sup>. (Por otra parte, y según nos recuerda Rojo, los médicos encontraban la competencia de los curanderos. Los cirujanos latinos, la de los romancistas, empíricos y barberos. Y, los boticarios, la de los herboristas<sup>41</sup>.)

El médico visitaba sistemáticamente a sus enfermos, pero en realidad estaba de guardia las veinticuatro horas, pues podían llamarlo con urgencia dejándolo a media comida o sacándolo de la cama. Como ha venido ocurriendo con sus colegas actuales hasta hace bien poco. Ya ante el paciente, y tras informarse de los síntomas, pasaba a la exploración. El pulso revestía una gran importancia, y aquellos doctores hacían verdaderas filigranas diagnósticas basándose en las infinitas variantes de las pulsaciones. Pero estaba, además, el examen minucioso de los productos que, por salir del organismo, podían desvelar lo que ocurría en su interior: especialmente las "cámaras" (heces diarreicas) y, sobre todo, la orina. Hasta el punto de que, en el lenguaje coloquial, el acto médico equivalía a "mirar la orina". Quevedo se burla de aquellos profesionales: "Como si el orinal les hablase al oído, se le llegan a la oreja"<sup>42</sup>. La orina daba una información que, muchas veces, resultaba suficiente. Y venía, finalmente, el recetar para la botica. Era difícil, desde luego, que el enfermo se librara de las purgas. O de la extracción de sangre, encomendada por el médico al barbero-sangrador (ventosas, sanguijuelas, sangrías), ya que con estos procedimientos se daba salida al humor sobrante o al humor corrompido. A veces eran sangrados los dos brazos al mismo tiempo (incluso en enfermos muy debilitados, ya que la mayor gravedad exigía un tratamiento más energético).

<sup>40</sup> LAÍN ENTRALGO: *Ob. cit.*, p. 380.

<sup>41</sup> ROJO: *Enfermos...*, p. 91.

<sup>42</sup> QUEVEDO: "Visita de los chistes", en *Los sueños*, p. 112.

## 7.2. La asistencia pública

Los municipios que podían contratar, como hemos visto, a algún médico para atender a los pobres de solemnidad, tanto visitándolos a domicilio como si se hallaban asilados. Las cantidades que abonaba el municipio variaban mucho de unos lugares a otros, pero la media oscilaba en torno a los 40-50.000 maravedíes anuales. Villanueva de la Fuente pagaba 30.000 (año 1586)<sup>43</sup>. Torrenueva comenzó por una cantidad modesta, pero en los años siguientes terminó pagando 100.000<sup>44</sup>. (Claro que los vecinos torralbeños aportaban las dos terceras partes de esa cantidad y, a cambio, el médico no cobraba a nadie. En la práctica, una especie de iguala.) También se ocupó Torrenueva de mantener a un boticario permanente, al que abonaba 12.000 (que venía a ser la tasa media nacional) en el año 1588. La media de los cirujanos se hallaba en unos 27.000 maravedíes, aunque muchos municipios economizaban obligando al médico a ocuparse de la cirugía, como hacía el Ayuntamiento de Torrenueva.

Pero no sólo existía el recurso de los Ayuntamientos. Abundaban los gremios y hermandades que contrataban a profesionales para dar asistencia sanitaria a sus asociados.

Muchas ciudades contaban, además, con el asesoramiento médico para una rudimentaria higiene pública. Existieron, por otra parte, médicos al servicio de las cárceles. Las prostitutas eran reconocidas sistemáticamente en algunas poblaciones (Valencia, por ejemplo; Almagro en las tierras manchegas)<sup>45</sup>. Y se pedía el peritaje médico en temas legales.

Y las unidades militares, en aquel despliegue asombroso de nuestros ejércitos, contaban con médico y cirujano (los cirujanos resultaban fundamentales por las continuas batallas). En las galeras, a menudo, el quehacer sanitario se encomendaba a barberos-sangradores que eran llamados "cirujanos de heridas", aunque más tarde la Armada los fue sustituyendo por cirujanos universitarios

Y, sobre todo, hubo médicos y cirujanos al servicio de los hospitales.

<sup>43</sup> ROJO: *Ob. cit.*, p. 24.

<sup>44</sup> Isabel PEREA CAMPOS: "Documentos para la historia de la Medicina en Torrenueva (siglos XVI-XVII)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (1987), 17, pp. 255-275. Vale la pena leer el estudio completo.

<sup>45</sup> ARELLANO, p. 256



## 8. LOS HOSPITALES

La España del siglo XVI reunía una ingente cantidad de hospitales, casi todos surgidos de la caridad medieval. En ciudades y pueblos de todo tamaño. Habían sido creados por concejos, órdenes religiosas, gremios, prelados o personas particulares. (En el estudio de Raquel Torres se recoge el gran número de Hospitales que se repartían por el Campo de Calatrava en la transición de la Edad Media al Renacimiento. En pueblos grandes y chicos: Almagro y Tirteafuera, Valdepeñas y Ballesteros, Almodóvar y El Pozuelo. Hasta cerca de treinta pueblos.<sup>46</sup> Algo similar ocurría en el Campo de Montiel, donde cada localidad poseía uno o varios hospitales<sup>47</sup>.) En general eran, en toda España, muy pobres, pequeños (tres o cuatro camas, más bien yacijas) y pensados para acoger temporalmente a personas desvalidas; enfermas o no. Algunos más, de este tipo, se fundaron durante el siglo XVI, como el de Bolaños (sin renta y en un pueblo muy humilde entonces), pero otros desaparecieron por dificultades económicas. De modo que se fue imponiendo el criterio, en toda España, de agruparlos para crear centros mayores y mejor dotados. De todas formas, siguieron vegetando muchos aisladamente. Esta refundación se iba acompañando de un nuevo destino funcional: acogían ya solamente a enfermos, aunque, eso sí, a enfermos en la miseria. Incluso se crearon hospitales monográficos: sólo para enfermos mentales; sólo para el *mal de bubas* (la sífilis), sólo para el *fuego de San Antonio* (la frecuente intoxicación al comer pan contaminado por comezuelo de centeno), etc.

Al mismo tiempo se producía otro cambio esencial: las Instituciones (empezando por la Corona) se fueron encargando de la tarea hospitalaria sustituyendo progresivamente a la caridad de cofrades y particulares. En la época de Cervantes, en suma, coincidieron los nuevos hospitales con otros pequeños (la mayor parte todavía) que estaban condenados a desaparecer con el tiempo. En el siglo XVII se siguieron creando bastantes por el sistema del agrupamiento. Un ejemplo típico es el de Nuestra Señora de las Angustias, en Toro, que surgió al reunirse los doce de la ciudad.

La mayoría de los centros hospitalarios de España mostraban una asistencia muy deficiente, pero hubo grandes hospitales bien organizados y con

<sup>46</sup> Raquel TORRES JIMÉNEZ: *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, 1989.

<sup>47</sup> Carlos FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ GIL y Concepción MOYA GARCÍA: "Historia de los hospitales de La Solana (1507-1889)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (2005), 28, pp. 179-216.

personal idóneo: médico, cirujano para los heridos, barbero para las sangrías, boticario para elaborar lo recetado, y todos los días este equipo visitaba las camas, alineadas dentro de una misma nave. Los enfermos gemían, defecaban, vomitaban, morían, a la vista de los demás. En algunos centros se acoplaron dos y tres enfermos en la misma cama. Los cirujanos, universitarios o no, realizaron una tarea gigantesca en los buenos hospitales. (Aunque las gentes los temían porque, según se rumoreaba, cortaban brazos y piernas sin pensarlo demasiado.)

Lo cierto es que el enfermo indigente (y de ello se quejan los escritos de la época) prefería permanecer en su zaquizamí. Aunque se quedara sin asistencia. Al contrario que ahora, las gentes de todo tipo nacían y morían en su casa. Y sólo los que vivían prácticamente en la calle aceptaban la solución del hospital, que les permitía comer y salir a pedir limosna.

## 9. LA IMAGEN DEL MÉDICO

Los médicos procuraban, por lo común, actuar dentro de unas normas deontológicas inspiradas en la moral cristiana. Sus propias corporaciones las preconizaban. Aunque, claro está, hubo actitudes poco edificantes que – bueno es señalarlo– fueron denunciadas por los propios médicos. El Dr. Enríquez, en sus *Diálogos de filosofía natural y moral*, critica a los que "son médicos tan sólo en el vestido", y habla de las perfectas condiciones que debe reunir el profesional; entre ellas, la agradable presencia. "Buen rostro, no feo"<sup>48</sup>.

En la literatura de la época se leen bastantes alabanzas para el médico hablando de su trabajo sacrificado. Jerónimo de Alcalá, por ejemplo, destaca el hecho de "no tener hora segura de día ni de noche, fiesta ni Pascua"<sup>49</sup>. Y muchos otros autores ensalzan su comprensión y su humanidad.

Pero realmente predominaban las sátiras, más bien burlescas. Siempre los médicos hemos sido protagonistas de chistes, desde el clásico "matasanos" hasta el psiquiatra loco. En aquellos días las gentes respetaban la figura y el saber del médico, pero, al mismo tiempo, se reían de su presunción y de esa afectada actitud que lo llevaba a encubrir la ignorancia con latines y frases de Hipócrates y Galeno. Cervantes ironiza mediante la figura del Dr. Recio,

<sup>48</sup> GRANJEL: *La Medicina española renacentista*, p. 84.

<sup>49</sup> Jerónimo de ALCALÁ YÁÑEZ: "El donado hablador", en *La novela picaresca española*, p. 1.239.

que, con diversos pretextos sobre la salud, prohibía a Sancho Panza (ya gobernador de la insula) los apetitosos manjares colocados en su mesa. Y cuando Sancho, entonces, reclamó con timidez el plato de perdicis, el doctor sentenció gravemente:

–Nuestro maestro Hipócrates, norte y luz de la medicina, en un aforismo suyo dice : “Omnis saturatio mala, perdicis autem pessima”. Quiere decir: ‘Toda hartazgo es mala, pero la de perdicis malísima’<sup>50</sup>.

Más burda es la ficción de Castillo Solórzano. Nos presenta a tres médicos que polemizan con ampulosa observando la orina de un paciente. El paciente –un falso enfermo que se está burlando de ellos– comenta por lo bajo:

–¡Buenos andan los galenos!  
¡Y es un vinillo de Yepes trasladado al orinal!

Pero los tres médicos, ajenos al engaño, acuerdan el tratamiento: uno decide extraerle sangre; otro, aplicarle dos lavativas “para evacuarle el humor”, y el tercero remata de este modo:

–Pues yo, tras los dos remedios,  
le purgaré doce veces.<sup>51</sup>

Aunque nadie tan mordaz como Quevedo, quien, burlándose de la formación universitaria que recibían los médicos, los llamaba “ponzoñas graduadas”<sup>52</sup>.

#### 10. PROBLEMAS CLÍNICOS

La medicina de esta época “se fundamenta –dice Rojo– en presupuestos erróneos en su mayor parte, y carece de medicamentos válidos”<sup>53</sup>. Y además las condiciones higiénicas eran nulas, y no sólo en España. Sino en toda Europa. Las ciudades, sin alcantarillado; las casas y palacios, sin letrinas. Abundaban los basureros y las calles servían de cauce a los cenagales. La esperanza de vida no sobrepasaba los treinta años. Las personas se lavaban con cuidado, sin abusar, y hasta el agua templada resultaba peligrosa, pues

<sup>50</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 1004.

<sup>51</sup> Alonso CASTILLO SOLÓRZANO: “La niña de los embustes”, en *La novela picaresca española*, p. 1.400.

<sup>52</sup> QUEVEDO: *Las zahúrdas* ..., p. 41.

<sup>53</sup> ROJO: *Enfermos...*, p. 93.

podía dilatar los poros y dejar escapar algunos humores. El “negro de la uña” se consideraba tan natural que se había convertido en unidad de medida. En efecto, refiriéndose al miedo que sentía Sancho, escribe Cervantes: “No acertaba a apartarse un negro de uña de su amo”<sup>54</sup>. Los piojos resultaban habituales en todos los niveles, y, en otra aventura, Sancho Panza buscó alguno tanteándose el muslo mientras su amo aguardaba el resultado de la búsqueda:

–Pues ¿qué –preguntó don Quijote–, has topado algo?  
–¡Y aun algos! –respondió Sancho<sup>55</sup>.

Pues bien; en esta atmósfera se desenvolvían los médicos.

El problema clínico más corriente lo ocasionaban las fiebres, que a menudo desembocaban en la muerte del enfermo. Las fiebres eran consideradas enfermedades en sí mismas. ¿Cuántas clases de fiebre había que considerar? ¿Cómo combatir cada una de ellas? Fue muy seguido el libro del prestigioso Dr. Mercado *De febrium differentiis* (1583) que aclaraba para sus colegas los distintos tipos de fiebre: estaban las fiebres efímeras o diarias, las pútridas, las hécticas, las marasmódicas, las coléricas, las pituitosas o flemáticas, las melancólicas, las pestilentes y las compuestas. Bien es verdad que otro autor, Gómez Pereira, le llevó la contraria sosteniendo, aunque dentro de lo que entonces cabía, una opinión bastante acorde con la de hoy (y, por revolucionaria, mal aceptada entonces) sobre la función de la fiebre. Los médicos trataban aquellas calenturas con variados medicamentos de origen natural y, en muchísimos casos, con las inevitables purgas y sangrías. Al menos, hasta el advenimiento de la quina.

Otro problema era el de las epidemias, como ocurría con el dramático *garrotillo* (difteria) que asfixiaba a los niños cerrándoles la garganta. Precisamente le dieron los médicos tal nombre por comparación con el garrote, ese aro de hierro con que se apretaba el cuello a los condenados a muerte. Y las epidemias de viruela. Y el sarampión (que solía resolver la madre por su cuenta). Y el *tabardillo pintado* (tifus exantemático, casi siempre mortal entonces y transmitido por piojos). Y, sobre todo, las grandes pestilencias infecciosas y de contagio masivo, que reaparecían con frecuencia y llenaban de cadáveres las ciudades, los pueblos y los campos. ¿Su causa? No estaba clara: unos médicos admitían la influencia de los astros, otros la

<sup>54</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 215.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 871.

influencia del hambre y todos coincidían en que el motivo fundamental se hallaba en la putrefacción del aire. Los libros de la época recomiendan medidas preventivas y curativas. Eran, por supuesto, medidas inútiles, salvo la que escribió el Dr. Martínez de Leyva: huir rápidamente a tierras lejanas y volver lo más tarde posible.

Existían además dos enfermedades contagiosas que preocuparon de modo especial a la sociedad de entonces: una conocida de antiguo (la lepra); otra, de reciente aparición: la sífilis. Realmente la lepra se encontraba en decadencia en la época de Cervantes, pero seguía presente con el horror que la acompañaba. Y por ello se contaban numerosas leproserías. Apartar de la sociedad a los leprosos era el único modo de impedir la propagación del mal. Había tal prevención contra la enfermedad, que hasta los certificados de los médicos (imprescindibles para encerrar a aquellos infelices) solían evitar nombrarla. De modo que se podían leer los eufemismos más variados: "mal contagioso que se pega", "es de la orden del señor San Lázaro", aunque otras veces aparecía citada la dolencia con toda su crudeza: "es lepra, mal que dicen del señor San Lázaro, enfermedad incurable, contaxiosa, que se pega"<sup>56</sup>.

La sífilis, en cambio, se presentó en la vida española a fines del XV y se ha discutido si vino de América o si nosotros la llevamos allá. Hoy sabemos que existía en Europa y en América antes del Descubrimiento, aunque adoptando formas cambiantes. Brotó de manera epidémica en Nápoles entre los soldados franceses cercados por nuestro Gran Capitán, y ellos la extendieron por todas partes. Por eso en España se llamó "mal de Nápoles" y "mal francés". Hubo grandes controversias sobre su etiología, hablándose de contacto sexual entre mujer sana y hombre leproso, y hasta de conjunción planetaria<sup>57</sup>. (Algunos médicos y humanistas creyeron, durante los siglos XVI y XVII, que la vida humana se halla, de alguna manera, influida por los astros y las conjunciones astrales<sup>58</sup>.) No respetó ningún estamento social. Por eso el Dr. Lobera (siglo XVI), en su *Libro de las quatro enfermedades cortesanas*, se refiere al reuma, a la gota, a la litiasis renal y, ¿cómo no?, a la sífilis. En su opinión, las cuatro enfermedades típicas de la buena sociedad.

<sup>56</sup> GRANJEL: *La Medicina española renacentista*, p. 106.

<sup>57</sup> Elvira ARQUIOLA: "La materia médica en el mundo moderno (siglos XVI y XVII)", en VV. AA., *Historia del medicamento*. Barcelona, 1994, p. 115.

<sup>58</sup> RIERA: *Historia, Medicina y Sociedad*, p. 314.

Muy ajenos a esta sociedad cortesana se encontraban, en cambio, unos especiales enfermos circunscritos a un rincón del reino. Por lo cual no eran considerados como problema importante. Me refiero a la zona de Almadén y a los mineros intoxicados por azogue (mercurio). Sus temblores resultaban tan llamativos que pasaron al lenguaje general. Y, así, cuando Don Quijote, lleno de ira interior, trataba de contenerse, por respeto, ante aquel clérigo que lo insultaba, se mostró, en palabras de Cervantes, "temblando de los pies a la cabeza como azogado"<sup>59</sup>.

## 11. TRATAMIENTOS

¿Qué pensaban nuestros profesionales sobre el arte de curar? Lo explica López Piñero: el médico "debía limitarse a favorecer la fuerza curativa de la naturaleza"<sup>60</sup>. ¿Cómo? Mediante remedios procedentes de la naturaleza misma. Es decir: mediante productos vegetales y, en menor proporción, animales. (Los minerales, en cambio, despertaban cierto recelo.) Con ellos se ayudaba al reequilibrio de los humores. Tales productos eran elaborados por los boticarios en forma de píldoras, polvos, trociscos, confecciones confortativas, jarabes, decocciones, colirios, aceites, ungüentos, emplastos. Enumeración que debemos a fray Bernardino de Laredo en la obra *Modus faciendi cum ordine medicandi*.

### 11.1. Remedios vegetales

Los remedios vegetales eran productos de tradición medieval, basados casi todos en el griego Dioscórides. La obra de Dioscórides fue comentada y traducida al español por nuestro Andrés Laguna, figura universal de la medicina, y a esta traducción se refería don Quijote cuando hablaba de "cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna"<sup>61</sup>. Muchos de aquellos remedios vegetales tenían efectos favorables sobre determinados síntomas, pero en verdad nadie sabía por qué; aunque este desconocimiento se encubría con interpretaciones sobre los cuatro humores y sus cualidades. Las fórmulas de vegetales purgantes, desde luego, tuvieron frecuente utilización. Algunas plantas medicinales estaban rodeadas de un prestigio mágico, como el beleño y, sobre todo, la mandrágora. Se suponían en la mandrágora efectos afrodisiacos y, por su parecido con la

<sup>59</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 889.

<sup>60</sup> LÓPEZ PIÑERO: *Historia de la Medicina*, pp. 115-116.

<sup>61</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 197.

figura humana (hasta cierto punto), el pueblo le achacaba propiedades hechiceriles. Y, efectivamente, era utilizada también en las brujerías.

Entre los medicamentos vegetales se encontraba una sustancia que realmente resultó eficaz contra las fiebres: la quina. (uno de cuyos componentes es la quinina) Se empezó a utilizar en el primer tercio del XVII. Defendida por los "novatores", tuvo que vencer la intransigencia inicial de los más acérrimos galenistas. Se utilizaba contra todas las modalidades de fiebre y, de un modo especial, contra las "tercianas" y las "cuartanas" (formas de paludismo), aunque aquellos médicos ignoraban, claro está, que actúa destruyendo los esquizontes del plasmodio. La quina llegó de América, como tantos otros remedios vegetales proporcionados por nuestras tierras de ultramar; plantas que revolucionaron la farmacología y que los españoles describimos por vez primera.

Otro vegetal de aquel continente que despertó grandes esperanzas: el guayabo. También llamado palo santo y guayacán. Sus raspaduras se empleaban contra la sífilis en un cocimiento que se bebía. Tuvo mucha aceptación y también se usó, en diversas formas, para otras dolencias.

Alcanzaron gran popularidad entre las gentes algunos remedios secretos preparados por empíricos. El *aceite milagroso de Aparicio*, por ejemplo, se hizo célebre. Tan célebre que Felipe II ordenó una investigación sobre su naturaleza. Y la fórmula fue revelada finalmente por la viuda de Aparicio a cambio de una renta para toda la vida. Era una untura compuesta fundamentalmente por corazoncillo (es decir, hipérico: una planta vulneraria y calmante). Cuando hubo que curar a Don Quijote por los tremendos arañazos de un gato "hicieron traer aceite de Aparicio", escribe Cervantes<sup>62</sup>.

### 11.2. Remedios minerales

Los remedios minerales y químicos (que ya propuso en París nuestro Miguel Servet) fueron mirados con bastante prevención, pues los médicos los encontraban muy próximos a los venenos. De todas formas se introdujeron en España tempranamente por obra de los "destiladores" que Felipe II tuvo a su servicio. Los partidarios de estos productos de destilación (de estas "quintaesencias") miraron con simpatía las ideas rebeldes de Paracelso sobre

<sup>62</sup> CERVANTES: *Don Quijote*, p. 1.003.

la génesis de las enfermedades<sup>63</sup>, y muchos, siguiendo también a Paracelso, tendieron a interesarse por los arcanos de la alquimia. En el XVII lograron abrirse paso, aunque entre escollos, estos productos minerales y las ideas yatroquímicas. Con la aquiescencia, incluso, de algunos galenistas moderados pero con la furiosa oposición de los intransigentes. Se emplearon, así, remedios minerales como el antimonio (eficaz antiparasitario de delicado manejo). Y también otros productos, alguno de los cuales gozó de alta estima. Me refiero al mercurio.

El mercurio, en efecto, se utilizó contra la sífilis. No sólo como unguento, sino también en forma de fumigaciones intensas. El enfermo se sentaba dentro de una especie de tonel, con la cabeza fuera, y en el tonel se introducían braseros con cinabrio y sustancias inflamables. Era un sistema muy temido por enfermos y médicos a causa de las frecuentes intoxicaciones. La utilidad del mercurio en la sífilis ya había sido descubierta por el propio Paracelso.

### 11.3. Purgas y sangrías

Además de los recursos medicamentosos estaban, por supuesto, las sangrías, que servían para cualquier problema y ningún médico ponía en discusión; aunque algunos profanos se escandalizaran: "Sangrías y purgas, por su reiterada y abusiva utilización —nos dice Granjel— concluyeron siendo motivos de denuncias". Y, entre ellas, expone la opinión de un extranjero, Bemelberg, que nos visitó en 1599: "Dios libre a cualquier hombre honrado de las enfermedades de España y de sus médicos, querría decir asnos, pues la primera medicina que harán es sangrar a esa persona y sacarle tanta sangre del brazo como si no fuera hombre, sino buey"<sup>64</sup>. Sin embargo no sólo eran los médicos españoles quienes se excedieron, ya que la fe en la sangría fue muy duradera, por encima de modas y tendencias científicas; de forma que también abusaban de ella los europeos. pese a los nuevos conceptos que iban adquiriendo. Ciertamente todos nuestros médicos se mostraban partidarios de ella, y sólo discrepaban en las normas de aplicación. Unos mantenían, por ejemplo, que en el "dolor de costado" (la pleuritis tan frecuente entonces) debía sangrarse el brazo opuesto al costado doliente, y, otros, el brazo del

<sup>63</sup> Paracelso rompió con la medicina tradicional llegando a quemar en Basilea, durante la noche de San Juan, los textos médicos clásicos. Su pensamiento sustituyó los cuatro humores por mercurio, sal y azufre. Y preconizó los medicamentos minerales y metálicos, que trataba mediante la alquimia. Puso las bases de la yatroquímica.

<sup>64</sup> GRANJEL: *La Medicina española renacentista*, p. 253.

mismo lado. Polémica sonada. También resultó aparatosa la que se originó sobre el uso de la sangría en la viruela. O en las fiebres pútridas. Hojeando algunos manuales de la época me ha parecido ver que aquellos médicos, por lo común, recurrían en primer lugar a los remedios vegetales por boca. Si no resultaban suficientes recetaban una buena purga, o dos si era preciso. Y, si con ello no se había reorganizado el equilibrio humoral, añadían una sangría. Que podía ser doble (en ambos brazos simultáneamente). O dos o tres en el día. Según la gravedad y la resistencia del caso, claro está.

#### 11.4. Dieta alimentaria y baños medicinales

Nuestros médicos dieron gran importancia, además, al régimen alimentario, ya que, entre otras consideraciones y según las ideas galénicas (es decir: las ideas de casi todos ellos), el alimento acaba convertido en sangre, de mejor o peor calidad según lo que comamos, y, la sangre, en materia corpórea. Surgieron por entonces polémicas sobre dos productos novedosos: el chocolate y el café, elogiados por unos médicos y denigrados por otros. El vino era muy útil para la salud, ya que, según el doctor Aroza, templaba los humores y hace fecundas a las mujeres. Otro médico de entonces, Jerónimo Pardo, sostenía, no obstante, que aún resulta más eficaz el vino aguada.

Y tuvieron gran predicamento, entre médicos y no médicos, las aguas termales y mineromedicinales, aunque los baños se tomaban con grandes cautelas en cuanto a número, duración, etc. Pero no se publicó un tratado verdaderamente científico sobre las aguas medicinales hasta 1693, escrito por el Dr. Limón Montero, de Puertollano; fuera ya de la época que estudiamos.

#### 13. CONCLUSIONES:

La medicina, en España, y también en Europa, mantuvo una actitud dogmática y especulativa (no basada en la observación, sino en las afirmaciones de Hipócrates, Galeno y Avicena) hasta el siglo XVI.

Pero en ese siglo Europa, movida por el impulso surgido del Renacimiento, comenzó a mostrarse crítica con los dogmatismos en el campo del saber, lo cual preparó el terreno para la *Revolución Científica del XVII*: cambio basado en la observación independiente y en la experimentación.

La medicina española, sin embargo, no se unió a la nueva mentalidad europea (salvo corrientes minoritarias), sino que continuó fiel a la mera especulación

y a la autoridad de Galeno. Y eso ocurrió tanto en el ejercicio profesional como en la Universidad (dos factores inseparables).

De modo que se creó, a lo largo de los tiempos cervantinos, una gran distancia entre la medicina española y la foránea que sólo se remedió durante la Ilustración.

\* \* \*

Pero no debemos olvidar estas palabras del médico y filósofo Laín Entralgo, el catedrático que despertó en mí el interés por la historia de mi profesión:

“A través de aciertos y errores, adoptando o abandonando puntos de vista, los médicos del pasado han trazado el camino hacia la medicina del presente”.

#### Referencias bibliográficas:

- ALCALÁ YÁÑEZ, Jerónimo de: “El donado hablador”, en *La novela picaresca española*, ed. Ángel VALBUENA Y PRAT. Madrid, 1968.
- ARELLANO CÓRDOBA, Alicia: “Almagro en el siglo XVI”, en VV.AA., *Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1993.
- ARQUIOLA, Elvira: “La materia médica en el mundo moderno (siglos XVI y XVII)”, en VV.AA., *Historia del medicamento*, Barcelona, 1994.
- BABINI, José: *Historia de la medicina*, Barcelona, 2000.
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso: “La niña de los embustes”, en *La novela picaresca española*, Ed. Ángel VALBUENA Y PRAT. Madrid, 1968.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Entremeses*, ed. Luis CARLOS VIADA. Barcelona, 1914.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: “El coloquio de los perros”, en *Novelas ejemplares*, ed. Antonio REY HAZAS y Florencio SEVILLA ARROYO. Madrid, 1997.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco RICO. Barcelona, 1998.
- DAZA DE VALDÉS, Benito: *Uso de los anteojos*, edición facsímil, 1982. Falta el lugar de edición.
- FARFÁN, Agustín: *Tratado breve de Medicina y de todas las Enfermedades que a cada passo se ofrecen, 1592*. Edición facsímil, Valladolid, 2003.

FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción: "Historia de los hospitales de La Solana (1507-1889)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, (2005), 28, pp. 177-216.

GRANJEL, Luis S.: *La Medicina Española del siglo XVII*, Salamanca, 1978.

GRANJEL, Luis S.: *La Medicina Española renacentista*, Salamanca, 1980.

GRANJEL, Luis S.: *Historia política de la Medicina Española*, Salamanca, 1985.

HIPÓCRATES: *Aforismos*. Madrid, 1969.

HUARTE DE SAN JUAN, Juan: *Examen de Ingenios*, ed. Guillermo SERÉS, Madrid, 1989.

LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Historia de la medicina*, Barcelona, 1982.

LÓPEZ PIÑERO, José María: *Historia de la Medicina*, Madrid, 1990.

LÓPEZ PIÑERO, José María: *La Medicina en la historia*, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ SAN PEDRO, Rafael: *El saber obstétrico y ginecológico en la España del Siglo de Oro*, Alicante, 1976.

MARTÍNEZ SAN PEDRO, Rafael: *La matrona en la Historia de la Medicina*, Alicante, 1979.

MENCHERO MÁRQUEZ, María del Pilar: "El proceso del médico Villa-Real", en *Mirador* (1990), 67, pp. 16-27.

PEREA CAMPOS, María Isabel: "Documentos para la historia de la Medicina en Torrenueva (siglos XVI-XVII)" en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (1987), 17, pp. 253-275.

PESET, José Luis: "La enseñanza de la Medicina y la Cirugía en el Antiguo Régimen", en VV.AA., *Historia y Medicina en España*, Valladolid, 1994.

QUEVEDO, Francisco de: "Las zahurdas de Plutón", en *Los sueños*, Madrid, 1955.

QUEVEDO, Francisco de: "Visita de los chistes", en *Los sueños*, Madrid, 1955.

RIERA, Juan: *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid, 1985.

RIERA, Juan: *Cirujanos, urólogos y algebristas del Renacimiento y Barroco*, Valladolid, 1990.

ROJO VEGA, Anastasio: *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*. Valladolid, 1993.

ROJO VEGA, Anastasio: "Los médicos vallisoletanos en el siglo XVII; status y consideración social", en VV.AA., *Historia y Medicina en España*. Valladolid, 1993.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ángel: *Historia, teoría y método de la medicina*, Barcelona, 2003.

TORQUEMADA, Antonio de: *Jardín de flores curiosas*, ed. Giovanni ALLEGRA, Madrid, 1983.

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis: "El Diablo Cojuelo", en *La novela picaresca española*, ed. Ángel VALBUENA Y PRAT. Madrid, 1968.



LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL EN  
TIEMPOS DE "EL QUIJOTE"

Cristina Rodríguez Doménech

## LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL EN TIEMPOS DE "EL QUIJOTE"

*Cristina Rodríguez Doménech*

La conmemoración de los aniversarios tiene, entre otras virtualidades, la de poder profundizar en el conocimiento de distintos aspectos de la época de que se trate. En el caso concreto de la celebración del IV Centenario de la publicación de *El Quijote*, entre los muchos eventos que desde instituciones públicas y privadas se están organizando con este motivo, nos ha parecido un acierto la decisión del Instituto de Estudios Manchegos de unirse a ellas con la publicación de un número monográfico de *Cuadernos*, con carácter interdisciplinario, para profundizar en la época de Cervantes.

Coincide esta celebración con la reciente publicación, por parte del prf. Campos Fernández de Sevilla<sup>1</sup>, de una obra en la que se transcriben con rigor las *Relaciones Topográficas de Felipe II -1575 y 78-* que es, prácticamente, coetánea con la de la obra cervantina -1605- y que proporciona sustanciosa información de múltiples aspectos de la época., superando, con creces, el trabajo que sobre el mismo documento publicaron Paz y Viñas<sup>2</sup>. Esta circunstancia me ha animado a preparar este trabajo, apoyándome, como no podía ser menos, en la tesis de Noël Salomón<sup>3</sup> para un espacio más amplio: el reino de Castilla la Nueva.

El objetivo que me propongo es calcular la renta agraria que, por otra parte, era la más sustanciosa de la época, y hacer una propuesta de distribución en el espacio geográfico que hoy ocupa la provincia de C. Real que, como es de sobra conocido, no se constituyó como tal hasta 1833 sobre distintas jurisdicciones del Antiguo Régimen<sup>4</sup>, utilizando los datos sobre diezmos que las *Relaciones* facilitan para los distintos pueblos, previa reducción de todos

<sup>1</sup> CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (2004): *Los pueblos de Ciudad Real en la "Relaciones Topográficas de Felipe II"*, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y artísticas, nº 21, R.C.U. Escorial- Mª Cristina , 2 vols.

<sup>2</sup> PAZ, R. y VIÑAS, C. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Ciudad Real*, Madrid, C.S.I.C.

<sup>3</sup> SALOMÓN, Noël (1973): *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Edt. Planeta

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2003): "La ordenación del territorio de las Órdenes Militares en la configuración de la provincia de C. Real", *Revista de las Órdenes Militares*, nº 2, pp. 221-283.



ellos a maravedíes con el fin de unificar la valoración y dar relieve a las comparaciones.

Desde el punto de vista metodológico he visto conveniente partir de unas consideraciones previas referidas a los pueblos cuyos datos se analizan en el trabajo así como a la situación jurisdiccional de los actuales territorios provinciales. Seguidamente, reseño, de forma sumaria, lo que eran los diezmos y las peculiaridades de cómo vienen reflejados sus datos en la fuente que nos sirve de base; y, por último, analizo las características cuantitativas de la renta agraria y su distribución territorial, comparando, previamente, mis datos los del trabajo ya citado de Noël Salomón.

#### 1.- LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL EN LAS RELACIONES

Para comprender mejor algunos aspectos de los datos económicos que se contienen en las *Relaciones* es necesario tener en cuenta la situación territorial de lo que hoy es la provincia de C. Real en el momento en que estas se redactan. A estos efectos conviene señalar, siguiendo a Rodríguez Espinosa<sup>5</sup>, que sobre la base territorial que había a fines de la Edad Media (cuadro nº 1) se producen en el XVI los siguientes cambios:

Cuadro nº 1  
Los regímenes dominicales de la actual provincia de C Real en la E. Media

Institución				Km <sup>2</sup>	% sobre provincia actual	Nº de municipios
Ordenes militares				17.250	87'7%	86
	Km <sup>2</sup>	% sobre provincia actual	Nº de municipios			
Calatrava	11.470	58'5	53			
Santiago	4.218	21'3	25			
San Juan	1.562	7'9	8			
Jurisdicción municipal de Toledo				1.649	8'4%	7
Jurisdicción de C Real (realengo)				315	1'5%	2 <sup>6</sup>
Señorío nobiliario				278	1'4%	2 <sup>7</sup>
Mitra Arzobispal de Toledo				227	1	1 <sup>8</sup>

Fuente: Tomado de RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2003) *La ordenación...C. Real*, ob. Cit. pp. 230

1. Incorporación de las Ordenes Militares a la corona –Calatrava en 1489, Santiago en 1493, Alcántara en 1494 y Montesa en 1587- al amparo de las Bulas pontificias (1487 de Inocencio VIII y 1523 de Alejandro VI) que van a dar lugar a importantes cambios en el funcionamiento y administración de las Órdenes<sup>9</sup>. Sin embargo, estos cambios, que son profundos en diversos aspectos, no lo son tanto desde el punto de vista territorial, tanto porque no tienen gran significación cuantitativa, como

<sup>6</sup> C. Real y Poblete

<sup>7</sup> Chillón y Guadalmez

<sup>8</sup> Anchuras

<sup>9</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, C. y otros: "Las Órdenes militares en la época moderna. Una aproximación cartográfica" en VV.AA.: *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo occidental. S. XIII-XVIII*, Casa de Velázquez e Inst..Estud. Manchegos, 1989, pág. 291-340 pág. 299

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2003): "La ordenación...C. Real", ob. Cit. pp. 237-240

porque estos se apoyan, en la mayoría de los casos, en las delimitaciones de territorios realizadas en la E. Media.

2. Enajenación de ciertas tierras, durante los reinados de Carlos I y Felipe II, de algunas de las tierras del patrimonio de estas instituciones apoyados en las Bulas papales (Clemente VII en 1529 y Pío V en 1569) que les autoriza a separar perpetuamente algunos lugares, pastos, castillos y otros derechos de las Mesas Maestrales de las Ordenes para venderlas a particulares<sup>10</sup>

En el caso de la provincia de C Real y a los efectos que nos interesan estos cambios son los recogidos en el cuadro nº 2 y suponen el incremento de los señoríos nobiliarios en detrimento del patrimonio de las Ordenes Militares.

Cuadro nº 2  
Ventas de términos municipales de las Ordenes Militares en el s. XVI

Villa	Año	Comprador	Extensión Ha.
Santa Cruz	1539	D. Álvaro de Bazán	13.478'02
Viso	1539	D. Álvaro de Bazán	53.234'86
Malagón	1549	D. Arias Pardo de Saavedra	36.453'63
Villarrubia	1551	Conde de Salinas	28.177'31
Valenzuela	1553	D. Diego Alonso de Madrid	4.389'20
Picón	1564	D. Luis Alonso de Estrada	5.913'13
Piedrabuena	1573	D. Alonso de Mesa	56.482'56
Fernancaballero	1578	A los Pardos Tavera	10.399'79
Valdepeñas	1582	A los titulares del señorío del Viso y Sta. Cruz (marqueses de Santa Cruz)	48.754'43
Aldea del Rey	1588	Clavero de Calatrava	15.427'43
Total			272710,36

Fuente: Tomado de RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2003) *La ordenación...C. Real*, ob. Cit. pp. 238

Las tierras enajenadas por este concepto en la actual provincia de C Real pertenecían todas a la Orden de Calatrava y ascendieron a 272.710'36 Ha., sin incluir en esta cifra las encomiendas y dehesas también enajenadas (Fuente del Emperador, Guadalerzas, Magaña etc.) por la corona. No obstante, aún quedaban bajo la jurisdicción de la Orden de

<sup>10</sup> M<sup>a</sup> José LOP OTÍN, *ob. cit.*, 1992, pág. 216

Calatrava en C Real un total de 966.508 Ha. A las que hay que añadir las 384.265 Ha. de la Orden de Santiago y las 1.562 Ha. de San Juan. Es decir, el peso territorial de las Ordenes sigue siendo el más importante de todos los regímenes señoriales que se dan en la actual provincia.

3. Un caso distinto de desamortización en esta época es el que afecta a ciertas encomiendas o dehesas de los concejos por cuanto están, muchas veces, enclavados dentro de los términos de las distintas villas y su segregación no repercute en todo el término sino en una parte de él, aunque a la hora de determinar, con precisión, estos extremos el problema es bastante complejo teniendo en cuenta que la venta de una encomienda o una dehesa no siempre conllevaba la jurisdicción, por lo que, en este supuesto, el término quedaba sin alteración. En términos generales los límites medievales de estas encomiendas o dehesas, sin embargo, se mantienen. No obstante, el cambio de propiedad, con o sin jurisdicción, va a dar lugar, llegado el s. XIX, a que se incluyan en otras provincias distintas. Esta situación la vamos a ejemplificar en dos casos: las dehesas de Fuente del Emperador y Guadalerzas que en 1833 pasarán a la provincia de Toledo<sup>11</sup>; y la de Magaña<sup>12</sup> que, en la misma fecha del s. XIX, se incorporan a la de Jaén. Casos semejantes de desagregación ocurrieron en el partido del Campo de Montiel con Beas y Chiclana, que pasaron a Jaén; o el de la Ossa que lo hizo a la provincia de Albacete

De los municipios que integran la actual provincia de C. Real -102 - solo figuran en las *Relaciones* publicadas por Campos, 70 de ellos, pero hemos de tener en cuenta que en ese conjunto vienen reseñados algunos que no existen en la actualidad como municipios - Castilseras, El Molinillo, El Rostro, Los Cadocos y Tirteafuera-; y otros que figuran como municipios pero que no lo eran -Los Pozuelos de Cva<sup>13</sup>- aunque nosotros, sin embargo, lo hemos considerado como tal en 1575, por lo que, en realidad, nos dan información

<sup>11</sup> Las dos primeras, con una extensión de 45.000 Ha., fueron segregadas del Campo de Calatrava y pasaron a depender del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo en 1549 y, desde esta fecha hasta el s. XIX, las dos dehesas dependían nominalmente de la Orden de Calatrava, pero sus pertenencias estaban cada vez más unidas a Toledo por lo que en la división de 1833 se incorporan a esta provincia en el término de los Yébenes

<sup>12</sup> La dehesa de Magaña, de 3.500 ha., que hasta el s. XVIII estaba comprendida en los baldíos del actual municipio del Viso del Marqués pero al ser incluidas entre las tierras que se habían de colonizar dentro del proyecto reformista de Carlos III, en 1763 pasa a la jurisdicción de las Nuevas Poblaciones de S. Moreno e incorporada a la provincia de Jaén a través del municipio de Santa Elena en 1833

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2003): "La ordenación ...C. Real", pp. 243, Los Pozuelos hasta 1835 no aparece como municipio independiente, fue aldea del Corral, Manuel CORCHADO, *ob. cit.*, III, pg. 199 y 399)

de solo 63 de los municipios actuales – 13975,10 Km<sup>2</sup> que suponen el 70,5 % de la superficie provincial-. Los 39 pueblos de los que no tenemos datos representan una superficie de 5.834,06 Km<sup>2</sup> (29,5 %) y su ausencia se debe a varias razones: a) no existían como tales municipios en el momento de redactarse las *Relaciones* -15 municipios<sup>14</sup>-.; b) dieron respuesta al cuestionario pero se han perdido las respuestas correspondientes, caso de Alcázar se S. Juan y Almagro<sup>15</sup>; c) no dieron respuesta, por diversas razones, al cuestionario enviado y ascienden a 20<sup>16</sup>. En cualquier caso creemos que la muestra resultante es suficientemente significativa para poder comprender la realidad de la producción agraria de lo que hoy es la provincia de C. Real.

## 2.- LOS DIEZMOS EN LAS RELACIONES DE LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL

El diezmo<sup>17</sup>, de acuerdo con su etimología, es el 10 %, de todos los productos de la ganadería y de la agricultura: granos, lanas, vino, aceitunas, terneros, corderos, quesos, frutas, etc. por lo que, a partir de él, se puede calcular la producción agraria. Se distinguen dos tipos de diezmos, los *diezmos*, propiamente dichos que afectan a los productos agrarios clásicos (cereales, vino, aceite y ganado), y los *diezmos menudos* (*menudos*, *minucias*), que afectan a los productos secundarios (huevos, gallinas, frutas, legumbres, etc.). Los primeros se pagaban en especie por lo que respecta al trigo, la avena y los demás cereales, y en numerario tanto el vino como las *minucias*.

<sup>14</sup> Ibidem pp 243.:Almadenejos (integrado en Almadén hasta 1836. Almuradiel (creado con la colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, en 1781, y hasta entonces integrado en el Viso; Brazatortas (en Almodóvar del Campo hasta 1867; El Robledo (en Porzuna hasta 1986); Fuente el Fresno (en Malagón hasta mediados del XVIII.); Guadalmez (en Chillón); Hinojosas (en Puertollano hasta 1844.); Los Cortijos (en Fuente el Fresno hasta 1940.); Poblete (en C Real hasta 1843); Porzuna (en Malagón hasta mediados del XVIII.); Ruidera (en Argamasilla de Alba hasta 1986); San Carlos del Valle (creado con la colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, en 1781, y hasta entonces en La Solana); San Lorenzo de Calatrava (en Mestanza hasta 1842); Solana de Pino (en Mestanza hasta 1891); Valdemanco (en Saceruela hasta 1833) y Villanueva de San Carlos (en Aldea, Calzada y Puertollano hasta 1848, Manuel CORCHADO, *ob. cit.*, III, pg. 521).

<sup>15</sup> CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.(2004) : *Los pueblos...Felipe II*, ob. Cit., vol I, pp CXIX

<sup>16</sup> Abenojar, Agudo, Alamillo, Aldea del Rey, Anchuras, Cabezarrubias del Puerto, Carrizosa, C. Real, Granatula, Las Labores, Mestanza, Moral de Cva, Pedro Muñoz, Pozuelo de Cva, Puerto Lápice, Sta. Cruz de los Cáñamos, Valdepeñas, Villanueva de la Fuente, y Villar del Pozo

<sup>17</sup> Cfr. SALOMÓN, N. (1973): *La vida.....Felipe II*, ob. cit. pp. 221 y ss

El diezmo no era, como muchas veces se entiende, un impuesto estrictamente eclesiástico ya que en el siglo XVI se lo repartían el rey y la Iglesia, por lo que se podía considerar, a la vez, un impuesto civil y religioso. Este carácter mixto derivaba al parecer “*de un compromiso entre el origen laico de este tributo y las reivindicaciones ulteriores de la Iglesia en nombre de textos canónicos bastante tardíos. Primitivamente sólo era un tributo pagado como renta del suelo al señor directo. Más tarde ocurrió que algunos fundadores de iglesias (reyes o señores) dotaron a éstas con una parte de los productos procedentes de las tierras que las rodeaban. Finalmente, a partir del siglo XI, una serie de textos canónicos empezaron a acreditar la teoría de que, en la Ciudad de Dios, los cristianos tenían la obligación de pagar este tributo a la Iglesia. La aplicación de este principio provocó resistencias y conflictos. A veces el poder civil (señor o rey) se negaba a compartir su renta con el clero. Otras, para satisfacer a este último, la solución consistía en un puro y simple aumento del tributo: así fue como los campesinos se vieron obligados a pagar el doble*”. Al no poder vencer la resistencia del poder temporal, el clero terminó por interesar a la Corona en la percepción del diezmo, concediéndole por diferentes bulas una sustanciosa parte de los productos del tributo. En especial por la bula de 1219 que concedía las *tercias de diezmos* al rey. En 1494, Alejandro VI confirmó en favor de los Reyes Católicos este derecho a las *tercias*, llamadas *tercias reales*<sup>18</sup>. Para hacer la guerra al turco y al hereje, Pío V concedió a Felipe II, en cada pueblo, la totalidad del diezmo pagado por la casa que ocupaba el tercer lugar en importancia por la cantidad del tributo: fue el *diezmo del escusado*<sup>19</sup>. Posteriormente, en 1569, Gregorio XIII concedió al

<sup>18</sup> SALAZAR DE MENDOZA, *Monarquía de España*, Madrid, 1770, pp. 358-359, define así las *tercias reales* : «...El llamarse *tercias* no es porque los Reyes gocen de la tercera parte de los frutos que se diezman, porque no gozan sino de dos partes de nueve, que llama la ley de Recopilación dos *novenos*.»

Ramón CARANDE, en *Carlos V y sus banqueros* (La hacienda real de Castilla), Madrid, 1949, pp. 238 y es., da la siguiente definición de las *tercias reales* : «Las *tercias* del rey, dice la Nueva Recopilación, eran una parte de los diezmos concedida a nuestros monarcas por varios pontífices.» Otro pasaje del mismo texto legal puntualiza su tipo: «Son (las *tercias*) los dos *novenos* de todos los frutos, rentas y otras cosas que se diezman.» A los concejos corresponde dar «alhoriz [alfolies], casas, trojes, y vasijas para que se ponga el pan y el vino de nuestras *tercias*». Las *tercias* no son ni más ni menos que una regalía, una gracia que los monarcas disfrutaban en virtud de haber ofrecido, ellos o sus antecesores, bienes y templos a la Iglesia.

<sup>19</sup> El *escusado*, según COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611 pp. 17: «...Escusado, cierto subsidio impuesto en las rentas eclesiásticas, por concesión de Su Santidad, al rey nuestro señor, en que exime y escuna un dezmero de cada pila, para ayuda a los gastos de la guerra contra infieles.» El *excusado* generalmente era el mayor productor del pueblo. Poco después existieron dos *excusados* (el primero y el tercer productor en importancia).

mismo Felipe II el aumento de los *diezmos y primicias* llamados *novales*, que afectaban a las tierras recién roturadas. En 1571 el Papa otorgó otro privilegio al rey: el cobrar no sólo el diezmo del tercer labrador en importancia, sino también el del primero. El privilegio se concedió en principio por sólo cinco años, pero se renovó y acabó por convertirse en regla.

Los diezmos podían ser de distintos tipos y, así, en las Relaciones se habla de: *Diezmo pontifical, diezmo de la Iglesia, diezmo de lo realengo, diezmo de señorío, diezmo de los escusados, tercias de los diezmos, diezmo del coronado* y designan las diversas modalidades del diezmo según la naturaleza o el beneficiario del tributo. El *diezmo pontifical* (también llamado algunas veces *diezmo al pontifical, el pontifical, diezmo del pan pontifical* es uno de los diezmos eclesiásticos, el que percibe el obispo y el capítulo catedralicio. *El diezmo de la Iglesia* es otro diezmo eclesiástico, el que revierte en el párroco y en la iglesia parroquial. *El diezmo del coronado* también revierte en el clero parroquial. *El diezmo de lo realengo* representa el de la Corona, y consiste, en la mayoría de pueblos, en *tercias* y en *diezmo de los escusados*. A veces la palabra *diezmo*, a secas, tiene un significado semejante a *señorío*, es decir, a «derecho del señor». Evidentemente se trata de una reminiscencia del régimen primitivo, perpetuado en algunos pueblos de Castilla la Nueva hasta fines del siglo XVI.

El caso más frecuente, después de 1571, fecha de la última bula otorgada por Gregorio XIII a Felipe II, es el de la distribución de los productos procedentes del diezmo global entre dos principales beneficiarios: la Corona y el obispado. Ésta es la situación que ofrecen en general los pueblos descritos en las *Relaciones* de los años 1575-1580.

La cuantía de este impuesto viene recogida, en casi todos los pueblos de la actual provincia de C. Real, en la pregunta nº 26 de las *Relaciones* de 1575, aunque hay algunos en los que por su situación jurisdiccional no se especifica, caso de Chillón, Fuenllana, Picón y Terrinches. No obstante, la variedad de unidades de medidas, de precio y de rendimientos es muy grande entre unos pueblos y otros. De aquí que hayamos optado, como antes se dijo, en unificar todo el impuesto en maravedís al efecto de facilitar las comparaciones, aunque esta operación ha encontrado una dificultad: que de algunas unidades de los productos reflejados no se especifica el precio ni se puede deducir por otros pueblos y ello nos ha llevado a prescindir de su

inclusión en el valor total del diezmo de ese pueblo por entender que esta carencia no alteraba, de forma sustancial, la renta agraria del mismo que es nuestro objeto de estudio. Como quiera, además, que el precio de los productos varía de unos pueblos a otros o incluso la evaluación de la cantidad de productos pagados en algunos pueblos es, también a veces, muy imprecisa hemos hecho la media entre el umbral máximo y mínimo de las cifras que nos vienen dadas. Todos estos extremos se consignan en notas pie de página del Anexo I que es donde hemos sintetizado el valor de los diezmos.

Para mayor concreción de cuanto antecede vamos a reseñar algunos casos concretos solo a título de ejemplo, sin especificar el lugar concreto de ubicación en la obra de Campos y Fernández de Sevilla, dado que todas ellas corresponden, como se ha dicho, a la respuesta nº 26. Con respecto a la precisión de las cantidades de diezmo, en Albaladejo se nos dice en relación a la cantidad de diezmo de trigo, cebada y centeno: “...se habrá podido dezmar...novecientas fanegas de trigo y hasta quinientas de cebada y cincuenta de centeno....”; mientras que en Caracué “...los diezmos de todo pan serán cuatrocientas fanegas....”; Alcubillas: “... que un año con otro valdrá el diezmo del pan que se coge y ganado que se cria más de mil ducados....”.

En lo referente a imprecisión de las cantidades que se pagan de diezmo, en Argamasilla de Alba: “...y lo de los diezmos se dice que comúnmente suele caer en el diezmo, trece, catorce o quince mil fanegas de todo pan, y de aquí abajo..”. En Campo de Criptana: “...que vale la renta de Su Majestad y Mesa maestra con sus anejos, más de seiscientos maravedís, y de vino vale la renta más de trescientos mil...”

La variación de precios de los productos de unos pueblos a otros es, a veces, notoria: en Almadén: “...vale comúnmente a nueve reales el trigo, y a cinco la cebada...”; en Albaladejo: “...y que en estos dichos años ha valido comúnmente en esta tierra a siete y a ocho reales; y el centeno y la cebada a cuatro y a cinco reales..”.

Por último, no se puede valorar en su totalidad el diezmo por no venir especificado el precio de la unidad en que se expresa ni poderse deducir de otros pueblos. Sirva de ejemplo, aunque no es el único, de Carrión: “...los ganados que hay en esta villa son de lana y cabrío; hay algunas yeguas y borricas y puercos; de los ganados de lana y cabrío habrá doce mil cabezas;

*criarse han cuatro mil y quinientas crías de corderos y chotos en cada un año pocas más o menos: habrá ochenta yeguas; criarse han treinta y cinco y cuarenta muletas de ellas. Habrá sesenta borricas; criarse han quince muletas de ellas, sin algunos potros y borricos. Habrá setecientos puercos; criarse han trescientos y cincuenta puercos...*” Pese a la precisión del nº de cabezas no se han podido incluir en la valoración del diezmo de ganado ni las burras yeguas y puercos con sus crías por no conocer el precio; o el de Bolaños: “... *hay cuatro mil cabezas de ganado de lana, cuatrocientas cabras, cincuenta vacas, cuarenta yeguas; no hay puercos con el año esteril...*” ,solo podemos calcular el diezmo de las ovejas y de las cabras puesto que no tenemos la valoración ni de las vacas ni de las yeguas.

### 3.- CUANTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL A TRAVÉS DE LOS DIEZMOS

En el apéndice IV de la obra de Noël Salomón<sup>20</sup> se recogen los datos sobre los diezmos de cada uno de los pueblos de la actual provincia de C. Real por conceptos que me ha servido de referencia en este trabajo, aunque en mi caso he utilizado, prácticamente, el mismo sistema de clasificación de los datos – trigo, cebada, centeno, vino, ganado, lana y queso, minucias y otros - puesto que tan solo he excluido el epígrafe *candéal*, cuyos valores he incluido en *trigo*. En él, sin embargo, no se hace ninguna valoración monetaria cuando los datos vienen dados en especie, cálculo que si he realizado yo porque así lo requiere la finalidad que persigo con este trabajo, lo que me ha llevado a introducir dos apartados nuevos: Renta agraria y Renta por vecino. La valoración de los datos la he consignado en una tabla que figura como anexo I.

Sin embargo, en lo que respecta a datos he encontrado las siguientes diferencias:

1. Alcolea.- N. Salomón no toma en consideración las 400 fanegas de cebada que paga de diezmo a la Mesa Maestral.
2. Almadén.- Según la transcripción de Campos se pagan 180 mrv de minucias y ganado, teniendo en cuenta que una cabeza de ganado vale 375 mrvs. con ese valor no habría ni una sola cabeza, seguramente existe un problema de redacción y sean 180.000 mrvs. interpretación que viene avalada tanto porque N. Salomón da esta última cifra como

<sup>20</sup> Ob. cit. pág. 384 y ss, C. Real en 377 y 378

- porque Almadén es tierra ganadera. Nosotros hemos consignado 180.000 mrvs.
3. Almedina y Montiel. – N. Salomón solo consignó las producciones de los respectivos términos y no las que los vecinos cultivan en otros términos.
  4. Almedina.- Se consignan en N. Salomón 400.000 mrvs. de menudos. Suponemos que es un error de impresión y corresponden a Almodóvar que es el pueblo que viene inmediatamente debajo en la lista, posibilidad que queda confirmada por el hecho de que N. Salomón expone en la nota de pie de página nº 36 que corresponden a la Montarazca o montaracía que se especifica en la repuesta 26 de Almodóvar.
  5. Arenas de San Juan. – N. Salomón distribuye sin explicar porqué la cantidad de 6.000 fanegas que se consignan en las relaciones como total de trigo, cebada candéal y centeno a razón de 3.000 para trigo y 3.000 para cebada nosotros consignamos las 6.000 fanegas en trigo dado que en la opción de N. Salomón no se ha tenido en cuenta el centeno y porque se ajusta más al texto aunque ofrezca mayores dificultades de cálculo ya que cada producto tiene un precio, por ello tomaremos la media de los tres.
  6. Argamasilla de Alba.- Según la transcripción de Campos no da para diezmos una cifra exacta sino la de varios años, nosotros hemos hecho la media de esos años pero N. Salomón toma el valor más bajo de los años que refiere el texto.
  7. Argamasilla de Civa. - Según la transcripción de Campos paga 2.000 mrvs. para el Rey y apoyándonos en el “y” del texto la tercera parte para el arzobispo, luego suponemos que 2.000 son las 2/3 partes y el diezmo total pagado es de 3.000 y se aplica el mismo criterio para la cebada. N. Salomón no tiene en cuenta el diezmo de cebada ni el tercio correspondiente al arzobispo de Toledo.
  8. Bolaños.- En N. Salomón se consignan 100 fanegas de pan, mientras que según la transcripción de Campos el texto habla de 400 fanegas de pan, advirtiendo que se solían coger 2.000 fanegas pero en este año solo se han cogido 400 fanegas. Además, en la nota número 38 de N. Salomón figuran 40 fangs. No obstante, como el objeto del artículo es el cálculo de la renta agraria, estimamos que es más ajustado a la realidad el dato de los años anteriores, es decir, 2000 fngs., puesto que los 400 de ese año no es lo habitual y además el texto especifica que por fallo de los vecinos (“por pecados nuestros”) y no de técnica de producción. En lo que respecta a valoración del diezmo de ganado

- (4.000 ovejas, 400 cabras, 50 vacas, y 40 yeguas) solo podemos calcular el diezmo de las ovejas y de las cabras puesto que no tenemos la valoración ni de las vacas ni de las yeguas.
9. Cabezarados.- Según la transcripción de Campos paga 22.000 mrvs de diezmos que no sea trigo, cebada o centeno y en N. Salomón no consta esa cantidad y figuran 600 por arrendamiento que, sin embargo, no figura en el texto
  10. Campo de Criptana.- En el diezmo de ganado N. Salomón consigna 100 ducados además de 600.000 mrvs., nosotros no hemos utilizado esa cantidad de 100 ducados porque no hemos encontrado ninguna referencia en la transcripción de Campos.
  11. Daimiel.- N. Salomón valora solo las producciones del término y nosotros hemos incluido otras tierras dezmeras que pertenecen a la encomienda y que vienen especificadas en el texto. Respecto al vino N. Salomón consigna 16.000 arrobas y según la transcripción de Campos se especifica que la producción es de 180.000 arrobas, luego el diezmo es de 18.000. Eén el mismo pueblo N. Salomón no consigna producción de ganado.
  12. Fuenllana.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  13. Herencia.- N. Salomón consigna 70 fanegas y según la transcripción de Campos son 7.000 fanegas
  14. Horcajo.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  15. Membrilla.- N. Salomón no consigna el diezmo del ganado
  16. Miguelturra.- N. Salomón consigna 35.000 mrvs. como importe del diezmo de ganado cuando según la transcripción de Campos no aparece ninguna cantidad por este concepto.
  17. El Molinillo.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  18. Navas de Estena.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  19. Picon.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  20. Piedrabuena.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
  21. Puebla de Don Rodrigo.- N. Salomón cita 240 arrobas de vino que no hemos encontrado en la transcripción de Campos. Además, en diezmos globales aparecen 100.000 mrvs que según el texto de Campos pertenecen a Puebla del Príncipe y no a Puebla de Don Rodrigo.
  22. Puebla del Príncipe. - N. Salomón no menciona las 240 arroba de vino y no tiene en cuenta los 100.000 mrvs. que acabamos de indicar en el punto anterior
  23. Puertollano.- N. Salomón no hace referencia al ganado que según la transcripción de Campos si tiene

24. Retuerta del Bullaque.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
25. El Rostro.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
26. Socuéllamos.- N. Salomón consigna 600 ducados de diezmo de ganado que por error de imprenta pertenecen a Sta Cruz de Mudela que es el pueblo que inmediatamente le sigue y que, efectivamente, figuran en la transcripción de Campos.
27. Terrinches.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
28. Tomelloso.- No figura en la relación de pueblos de N. Salomón
29. Villamayor de Ctva.- N. Salomón dice que hay 120.000 mrvs de vino pero en transcripción de Campos no aparecen. Igualmente en esta última se dice que hay 12.000 mrvs. de brea y N. Salomón no menciona.
30. Villanueva de los Infantes.- N. Salomón no menciona ganado, mientras que en la transcripción de Campos sí.
31. Villarta.- N. Salomón dice que se pagan 100 fanegas de trigo y la transcripción de Campos dice que 200 fngas. por el mismo concepto
32. Viso del Marques.- N. Salomón utiliza el año de máxima producción y nosotros hemos utilizado la media con el año de menos producción esto lo hemos aplicado tanto para el trigo y la cebada como para el vino.

Pese a estas deficiencias y diferencias los datos de N. Salomón los considero de gran utilidad y, en mi opinión, muchos de ellos han sido errores de imprenta al cambiar de línea algunos datos por lo que en la tabla aparecen en un determinado pueblo, cuando en el texto de la fuente son de otro. Ratifica mi hipótesis el hecho de que la confusión se repite, en muchos caso, entre pueblos que son correlativos en un orden alfabético. Por otra parte las dificultades de lectura de la letra en que están escritas las *Relaciones* explican algunos otros de los errores consignados.

Para la valoración del diezmo se ha utilizado, de una parte, la unidad y el precio que figuran en las *Relaciones* -siendo especialmente valiosa, por su precisión, la respuesta correspondiente a Villarrubia de los Ojos- y, de otra, las equivalencias que Campos y Ferndez. de Sevilla nos facilita en el estudio general e introductorio que hace en su publicación (cuadro nº 3)<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (2004): *Los pueblos....Felipe II*, vol I, pp. CXVI-CXVIII

Cuadro nº 3  
Unidades y medidas con sus equivalencias utilizadas en las *Relaciones*

Ducado de plata y vellón	272 mrvs.
Ducado oro	375 maravedies
Arroba de vino	16,24 litros
Arroba de aceite	12,501 litros
Arroba de áridos ( lana)	11,50 kilos
Fanega de áridos	55,55 litros
Celemín	4,625 litros 4 curatillos
Cuartillo de vino	0,5 litros
Cahíz	12 fanegas o 48 cuartillas 666 litros
Fanega de candeal	8 reales = 272 mrvs.
Fanega de trigo	7-8,5 reales = 238-289 maravedies
Fanega de cebada	4-5 reales = 136-170 mav
Fanega de centeno	4-5 reales = 136-170 mrvs
Cordero	7-7,5 reales = 238-255 mrvs
Arroba de lana	600 mrvs. = 17,64 reales = 1,60 duc
Cabeza cabrío	1 ducados = 375 mrvs.
Cabeza lanar	6,25 reales = 212,5 mrvs
1 real = 34 mrvs.	7,5 reales = 255 mrvs.
Choto	10 reales
12 celemines	1 fanega

Fuente: Campos y Fernández de Sevilla (2004): Los pueblos..Felipe II, vol I, pp. CXVI-CXVIII

El importe de los diezmos recaudados en la actual provincia de C. Real, a fines del XVI, con las limitaciones que ofrece la información de la fuente utilizada y las derivadas del cálculo aplicado, asciende a un total de 65.525.370 mrvs. que, a efectos de la valoración de la renta agraria, suponen 655.253.700 mrvs. y procedentes, de forma mayoritaria, de la producción de trigo (59,2 %) y de ganado (12,4 %), siguiéndole, a bastante distancia, el vino (10,1 %), las minucias (9,1 %), la cebada (7,14 %) y el restante 2 % se lo reparten entre el centeno, la lana y el queso y otros (cuadro nº 4 y anexo I), por lo que podemos deducir que el predominio de los aprovechamientos agrarios correspondían a los cereales, el vino y el ganado lanar. No obstante, hay que tener en cuenta que en algunos pueblos no se desglosa el diezmo, sino que se da su valor total y esa partida no está considerada en esta

distribución - este es el caso de Alcubillas y Alhambra- por lo que tanto el diezmo como la renta son algo superiores a los valores indicados.

Efectivamente, el propio Campos, en el estudio general, nos hace una buena síntesis, que transcribimos, de cual era la situación de la agricultura de C. Real. Dice que: "*A finales del Quinientos la provincia de Ciudad Real y el resto de La Mancha es una tierra fundamentalmente cerealista -trigo, cebada y centeno- y ganadera -ovino-, con notable implantación del cultivo de la vid -buena calidad de los tintos- y escasa introducción del olivo, teniendo que comprar el aceite en Andalucía y el pescado de su costa, Sevilla y Málaga; las Relaciones lo ratifican constantemente cuando hablan de las principales producciones y de los productos más importantes de los que tienen más falta.*

*Amplias extensiones de la provincia de Ciudad Real fue tierra dedicada a la ganadería ovina estante y trashumante, especialmente en los invernaderos del Campo de Calatrava con el Valle de Alcudia, dando origen a una raza autóctona -manchega- base de la producción de queso que la hizo famosa; también esa zona de pastizales fue aprovechada secularmente como terreno de invernadero para la ganadería merina trashumante de la Mesta. Las dehesas del Valle Real de Alcudia tenían la obligación de surtir de madera y leña a las necesidades de las explotaciones mineras de Almadén, y de permitir que en sus tierras pastasen los bueyes de las minas. De finales de la Edad Media data la producción abundante del vino -que se le conocerá con el genérico "de la Mancha"- dedicándose al cultivo de la vid una amplia extensión de terreno; posteriormente se introduce el olivo como tercer cultivo de la triada mediterránea.*

*Ya hemos visto que se cultivan tierras malas y pobres, extensiones pequeñas y con variados tipos de propiedad; los rendimientos nunca son buenos y además sobre los campesinos pesa la tributación del diezmo y todo el complejo sistema fiscal del antiguo régimen que los asfixian, resumiendo la situación los testigos cuando afirman que allí -en cada pueblo- la mayoría de la gente es pobre."*

Cuadro nº 4  
Composición de los diezmos en la actual provincia de C. Real a finales del XVI

Producto	Importe en mrvds	Producción en fanegas o arrobas <sup>22</sup>	Renta agraria en mrvs	%
Trigo	38.800.675	162.402	388.006.750	59,2
Cebada	4.683.565	33.959	46.835.650	7,1
Centeno	150.218	314	1.502.180	0,2
Vino	6.642.505	101.664	66.425.050	10,1
Ganado	8.131.363		81.313.630	12,4
Minucias	5.971.054		59.710.540	9,1
Lana y queso	734.000		7.340.000	1,1
Otros	412.000		4.120.000	0,6
TOTAL	65.525.380		655.253.800	100

Fuente: Elaboración propia con datos de anexo I

Concretando más esta información y a resultas de los valores y procedencia de los diezmos en los distintos pueblos podemos asegurar que los cereales se daban, prácticamente, en todos los pueblos, sobre todo el trigo, ya que la cebada y el centeno no se citan en algunos de ellos aunque, lógicamente, su significación municipal varía en función de la topografía del término: siendo más abundante en las zonas llanas<sup>23</sup> y menos en las zonas de sierra<sup>24</sup>. En cuanto al vino se expresa el valor preciso de su diezmo en 19 pueblos<sup>25</sup> pero su producción en otros muchos, de donde podemos deducir que su cultivo

<sup>22</sup> Exceptuando en el vino que la unidad de medida es arrobas, en el resto de los productos de la columna la unidad son fanegas

<sup>23</sup> "Esta villa es de labradores y se labra y siembra, y las cosas que en ella más se cogen de ordinario es pan, y algunas frutas y vino; y los ganados que hay son muy pocos por falta de los pastos y albergos que para ello son necesarios" (Manzanares, 26). "Esta villa es de labradores y se labra y siembra, y las cosas que en ella más se cogen de ordinario es pan, y algunas frutas y vino; y los ganados que hay son muy pocos por falta de los pastos y albergos que para ello son necesarios" (Manzanares, 26).

<sup>24</sup> "Es gente pobre y que se coge poco pan, y que hay algún ganado y colmenas" (Arroba de los Montes, 42). "Las rentas y aprovechamientos que tiene son muy pocos porque ya que tiene términos son la mayor parte de ellos sierras y montes y jarales muertos y de muy poco provecho" (Piedrabuena, 45).

<sup>25</sup> Almodóvar del Campo, Argamasilla de Alba, Campo de criptaza, Castellar de Santiago, Fontanarejo, Herencia, Luciana, Manzanares, Membrilla, Miguelturna, Puebla del Príncipe, La Solana, Valenzuela de Cva. Villahermosa, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos y Viso del Marqués

estaba bastante generalizado pero predominando en la comarca de La Mancha. No ocurre así con el olivo que apenas se cita y sí su carencia de aceite.

El conjunto de la renta agraria que antes consignábamos -655.253.800 mrvs.- se repartía o era aportada por un total de 23.235 vecinos, lo que supone una media por vecino de 28.201 mrvs., que equivalen, aproximadamente, a 113 fanegas de trigo por año y vecino. No obstante, este valor es muy desigual entre unos pueblos y otros, y nos permite establecer una tipología en función del valor de esa renta, con un primer grupo de pueblos cuya renta/vecino es inferior a la media provincial; otro con valores próximos a la media; y, por último, los que están por encima de la media (cuadro nº 5).

Cuadro nº 5  
Tipología de los pueblos de la actual provincia de C. Real en función de la renta agraria/vecino a fines del XVI

Intervalo	Renta agraria global	%	Nº de vecinos	%	Nº de pueblos	%	Renta media/vecino
-25.000	162.422.038	24,6	13.032	56,0	41	68	12463,32
25.000-35.000	192.970.590	29,2	6.867	29,4	10	16	28101,14
+35.000	303.593.575	46,1	3.346	14,3	9	15	90733,28

Fuente: Elaboración propia con datos de anexo I

La primera consideración sobre esta clasificación es que la mayoría de los pueblos son pobres -un 68 % tienen una renta por vecino inferior a la media y, además - con la particularidad de que representan a la mayoría de los vecinos -56 % -, mientras que solo participan en un 24% del total. Estos pueblos pertenecen, casi en su totalidad a las actuales comarcas de Montes, Campo de Montiel y Campo de Calatrava, con la excepción de Membrilla que pertenece a la Mancha. Situación, por otra parte, que se recoge con claridad en muchas de las respuestas de las *Relaciones*<sup>26</sup>. Por el contrario, los

<sup>26</sup> "Los vecinos son pobres, viven de labranza y [de] criar algunos ganados de lana, muy pocos" (Alcolea de Calatrava, 42). "La gente es muy pobre, sin tratos ni granjerías sino es su labor y tener mesones" (Caracuel de Calatrava, 42). "Es gente pobre y que se coge poco pan, y que hay algún ganado y colmenas" (Arroba de los Montes, 42).



pueblos más ricos y con renta más elevada, superior a la media, están ubicados en la Mancha, con la excepción de Fuencaliente, pero solo suponen un 9 % del conjunto de pueblos aunque ellos absorben el 46 % del total de la renta y al 14 % de los vecinos.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la mayoría de los pueblos que tienen una renta/vecino igual o superior a la media producen vino, mientras que en los de escasa renta este cultivo no está generalizado.

Por último, la ganadería tiene mucho peso en los dos primeros grupos de pueblos, es decir, los de renta/vecino igual o inferior a la media, y, sin embargo, tienen mucho menos peso en los de mayor riqueza. Todo ello me lleva a proponer la posible existencia de tres tipos de economía agraria: una, con predominio de la ganadería que afecta a los pueblos con menor renta y se desarrolla en las zonas más quebradas de los Montes y el C. de Montiel; otra, mixta, en la que, junto a la ganadería, se da una agricultura cerealista de cierto peso, que se corresponde, igualmente, con los pueblos de renta/vecino equivalente a la media provincial y se daba, sobre todo, en el Campo de Calatrava; y, finalmente, otra, eminentemente agraria, con aprovechamiento cerealista y de viticultura que se da en la Mancha y genera las rentas más elevadas. Situaciones que se mantienen, básicamente, en nuestros días.

La comparación de la renta/vecino con otras provincias de su entorno que N. Salomón realiza, conlleva, en mi caso, alguna dificultad metodológica derivada de que, como ya se ha indicado, mi cálculo se ha realizado reduciendo todas las cantidades a maravedíes mientras que, el precitado autor, lo hace en diferentes unidades de medidas. No obstante, con un carácter aproximativo, he reducido la renta global de *pan*, en el caso de C. Real, y la he dividido por el número de vecinos, obteniendo una media de 1872 mrvs./vecino que equivalen a 7,5 fangs/vecino, valor algo inferior al de la provincia de Madrid<sup>27</sup> que es de 7,6 y superior a las de: Toledo<sup>28</sup> -donde es de 6 fanegas/vecino-, a la de Guadalajara<sup>29</sup> -3,33 fanegas/vecino-, Cuenca<sup>30</sup> - 1,77 fanegas/vecino- y de Albacete<sup>31</sup> -2,19 fanegas vecino-.

<sup>27</sup> SALOMÓN, N. (1973) : *La vida....Felipe II*, ob. cit. pp.228-229

<sup>28</sup> Ibidem

<sup>29</sup> Ibidem

<sup>30</sup> Ibidem

<sup>31</sup> Ibidem

Podemos concluir, dentro de lo relativo de estos cálculos, afirmando que el territorio de la actual provincia de C. Real tenía una economía agraria, deducida de su renta, superior a la de las provincias que hoy componen Castilla-La Mancha y que, además, presentaba diferencias notables de aprovechamientos dentro, claro está, del dominio cerealista-ganadero de la época, entre unas zonas y otras derivados, sobre todo, de sus características físicas (topografía, suelos, clima).

Sería muy conveniente ahondar en el conocimiento de otros muchos aspectos de la economía de la provincia en tiempos de Cervantes a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las *Relaciones*, máxime cuando, la nueva trascripción publicada por el prfs. Campos, nos da total garantía y facilidad, posibilidad a que no renunciamos para otra ocasión aunque no se celebre ningún centenario.

## DIEZMOS TRIBUTADOS POR LOS PUEBLOS QUE INTEGRAN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL SEGÚN LAS RELACIONES DE FELIPE II

Municipio	Trigo			Cebada			Centeno			Vino			Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>32</sup>	Renta/veci-no <sup>33</sup>
	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	Arrobas	Precio arroba (mrv)	Total (mrv)								
Albaladejo	1.050 <sup>34</sup>	255 <sup>35</sup>	267.750	500	153 <sup>36</sup>	76.500	50	153 <sup>37</sup>	7.650								351.900	300	3.519.000	11.730
Alcoba																	0	70	0	0
Alcolea	1.200 <sup>34</sup>	255	306.000	400	153	61.200							50.000				417.200	184	4.172.000	22.674
Alcubillas																	375.000 <sup>38</sup>	130	3.750.000	28.846
Alhambra																	562.500 <sup>39</sup>	200	5.625.000	28.125
Almadén	600	306 <sup>41</sup>	183.600	270	170 <sup>42</sup>	45.900								180 <sup>43</sup>			229.680	450	2.296.800	5.104
Almedina	2.000 <sup>44</sup>	255	510.000														510.000	400	5.100.000	12.750
Almódovar	1.662	255	423.810	1.096	153	167.688	45	153	6.885	3.473	84 <sup>45</sup>	291.000 <sup>46</sup>	1.050.000			400.000 <sup>47</sup>	2.339.383	800	23.393.830	29.242
Áreas S.J.	6.000 <sup>48</sup>	187 <sup>49</sup>	1.122.000														1.122.000	170	11.220.000	66.000

<sup>32</sup> Calculada a partir de los diezmos. Multiplicando la cantidad pagada de diezmo por 10, obteniendo así la renta agraria.

<sup>33</sup> Calculada a partir de la renta agraria dividiéndola por el número de vecinos de cada población.

<sup>34</sup> 900 fanegas en el término y 150 fanegas en el término de Montiel de vecinos que cultivan tierras en ese término

<sup>35</sup> 1 real = 34 mrvs. El texto dice que se vende entre 7-8 reales, luego la media es 7,5 reales = 255 mrv

<sup>36</sup> 1 real 34 mrvs. El texto dice que se vende a 4-5 reales. La media es 4,5 reales = 153 mrv

<sup>37</sup> 1 real 34 mrvs. El texto dice que se vende a 4-5 reales. La media es 4,5 = 153 mrv

<sup>38</sup> 200 fanegas de trigo y cebada "más trigo que cebada" a la Encomienda; y 1000 fanegas a Mesa Maestral

<sup>39</sup> En el texto se nos dice que el importe total de los diezmos es 1000 ducados; 1 ducado = 375 mrvs., por tanto el diezmo es de 375.000 mrvs.

<sup>40</sup> En el texto se nos dice que el importe total de los diezmos es 1500 ducados 1 ducado 375 mrvs., por tanto el diezmo es 562.500 mrvs.

<sup>41</sup> Según el texto se vende a 9 reales \* 34 mrvs que vale 1 real = 306 mrvs.

<sup>42</sup> Según el texto se vende a 5 reales \* 34 mrvs que vale 1 real = 170 maravedies.

<sup>43</sup> Importe del diezmo de vino y minucias juntos

<sup>44</sup> 1000 fanegas en las tierras del término y otras 1000 en las que cultivan de otros términos

<sup>45</sup> Precio calculado en base a los datos medios que el texto nos da de La Solana 5000 arrobas = 400.000 mrvs. por lo que 1 arroba = 80 mrvs; y en los datos que el texto nos da de sobre el precio en Villarrubia de los Ojos: 1700 arrobas 149000 mrvs. Luego 1 arroba de vino = 149000/1700=87,6 mrv. Media = 80+87,6/2=83,8

<sup>46</sup> 194.000 para Mesa Maestral y 97.000 para Arzobispo de Toledo

<sup>47</sup> Según el texto 400.000 mrvs de montaracia

## LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL...

Municipio	Trigo			Cebada			Centeno			Vino			Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>48</sup>	Renta/veci-no <sup>49</sup>
	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	fang	Precio (Mrv)	Total (mrv)	Arrobas	Precio arroba (mrv)	Total (mrv)								
Argamasilla Alb	14.000 <sup>50</sup>	255	3.570.000							398 <sup>51</sup>	84	33.333	320.000				3.923.333	700	39.233.330	56.048
Argamasilla Cva	3.000 <sup>52</sup>	255	765.000	1.500	153	229.500							300.000				1.294.500	600	12.945.000	21.575
Arroba de los Mt	125	255	31.875										12.000				43.875	120	438.750	3.656
Bañobates	1.000	255	255.000														255.000	180	2.550.000	14.167
Bolaños	2.000 <sup>53</sup>	255	510.000										92.000 <sup>54</sup>				602.000	250	6.020.000	24.080
Cabezarados	300	255	76.500	200	153	30.600	10	153	1.530				22.000				130.630	70	1.306.300	18.661
Los Caducos													262.500 <sup>55</sup>				0	700	8.745.000	12.493
Calzada de Cva	1.500 <sup>56</sup>	255	382.500	1.500	153	229.500											874.500	700	8.745.000	12.493
Campo de Cript.	17.000 <sup>57</sup>	255	4.335.000									3.597	83	300.000	600.000		5.235.000	100	52.350.000	523.500
Cañada de Cva	600 <sup>58</sup>	213 <sup>59</sup>	127.500										37.500 <sup>60</sup>				165.000	90	1.650.000	18.333
Caracul de Cva	400 <sup>60</sup>	213	85.000														85.000	50	850.000	17.000

<sup>48</sup> Corresponde a trigo, cebada, candeal y centeno

<sup>49</sup> Corresponden a trigo, cebada, candeal y centeno. El precio utilizado en el cálculo es la media del trigo = 7,5 reales, cebada = 5 reales, centeno = 4 reales.

Media de los 3, 5,5 reales = 187 mrvs.

<sup>50</sup> Media de entre 13000, 14000, 15000 fanegas que es lo que el texto indica = 14000

<sup>51</sup> Media entre 20000, 30000, 50000 = 33333 mrvs. Para el cálculo del número de arrobas hemos dividido esta cantidad por el precio de 1 arroba 83,8. N° de arrobas 298

<sup>52</sup> El texto dice que se pagan 2000 mrvs. de diezmo para el rey, pero añade, apoyándonos en el "y" que se consigna en el mismo, que, además, se paga la tercera parte para el Arzobispo de Toledo, por lo que suponemos que los 2000 mrvs. son las 2/3 del diezmo y que son 3000 mrvs. el diezmo total pagado.

<sup>53</sup> Se solían recoger 2000 fanegas pero este año 1577-78 solo se recogen 400 por "pecados suyos", por eso nosotros hemos utilizado la cantidad de 2000 fanegas.

<sup>54</sup> Dato tomado de Noél. Salomón ya que en el texto de Campos no se consigna ninguna cantidad pero si el n° de cabezas, que es, aproximadamente, el valor que consigna este autor

<sup>55</sup> Se afirma que el diezmo del trienio llegara a 3000 fanegas mitad de trigo y la otra mitad de cebada por eso hemos dividido la cantidad entre los dos productos.

<sup>56</sup> 700 ducados \* 375 = 262500 mrvs.

<sup>57</sup> El texto habla de 16000, 18000 fanegas, por lo que hemos utilizado la media = 17000 fanegas.

<sup>58</sup> 600 fanegas de pan para trigo y cebada

<sup>59</sup> Mitad trigo mitad cebada, por lo que si el precio del trigo = 7,5 reales, de la cebada = 5 reales, la media = 6,25 reales = 212,5 mrvs.

<sup>60</sup> En el texto se nos indican 100 ducados que equivalen a 37500 mrvs.

CRISTINA RODRÍGUEZ DOMÉNECH

Municipio	Trigo			Cebada			Centeno			Vino			Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>32</sup>	Renta veci-no <sup>33</sup>
Carrión de Cva	1.500	255	382.500	2.300	153	351.900			100.000				388.200 <sup>62</sup>				1.222.600	440	12.226.000	27.786
Castellar de Snt	2.000	255	510.000	1.000	153	153.000				20.000	84	1.676.000					2.339.000	370	23.390.000	63.216
Castilberis	55 <sup>61</sup>	255	14.025														14.025	8	140.250	17.531
Chillón	No hay que responder																0	800	0	0
Corral de Cva	1.800	255	459.000														459.000	334	4.590.000	13.743
Cózar	2.750 <sup>64</sup>	213	584.375														584.375	350	5.843.750	16.696
Daimiel	6.950 <sup>65</sup>	255	1.772.250	6.850 <sup>66</sup>	153	1.048.050				18.000	84	1.508.400	987.260 <sup>67</sup>				5.315.960	1.997	53.159.600	26.620
Fernancaballero	2.500	255	637.500														637.500	200	6.375.000	31.875
Fontanaraja	200	255	51.000							477	84	40.000					91.000	200	910.000	4.550
Fuencaliente	700 <sup>68</sup>	213	148.750										278.000 <sup>69</sup>				426.750	120	4.267.500	35.563
Fuencaliente	No específica																0	170	0	0
Herencia	7.000	255	1.785.000							2.387	84	200.000					1.985.000	300	19.850.000	66.167
Horcajo de los M	500	255	127.500														127.500	100	1.275.000	12.750
Luciana	200	255	51.000	100 <sup>70</sup>	153	15.300				22.500 <sup>71</sup>		22.500					88.800	70	888.000	12.686
Malagón	6.000	255	1.530.000										160.000 <sup>72</sup>				1.690.000	600	16.900.000	28.167
Manzanares	16.000 <sup>71</sup>	213	3.400.000							4.000	84	335.200	176.250 <sup>72</sup>	4.125.000	156.000 <sup>72</sup>		8.192.450	700	81.924.500	117.035

<sup>61</sup> Para trigo cebada centeno y garbanzos

<sup>62</sup> No viene valorado el diezmo pero si especificada la producción por lo que hemos hecho un cálculo aproximado 12000 cabezas lanar y cabrio. Diezmo = 1200 \* 310,75 (media lanar y cabrio) = 372900

4500 chotos Diezmo = 45 45\*340 = 15300. Total = 388200. No se incluyen, por no conocer el precio, las burras, yeguas y puercos con sus crías

<sup>63</sup> Media entre 50 y 60 fanegas

<sup>64</sup> Cogen 25000-30000. Media = 27500 fanegas de pan de trigo y cebada

<sup>65</sup> 40000 fanegas de trigo y candeal correspondientes a Daimiel y tierras dezmeras a la Mesa Maestral y 29000 a Moratalaz que diezman al comendador de Manzanares y 500 a otras tierras dezmeras de la Encomienda. Diezmo 6950

<sup>66</sup> Datos globales. Se recogieron 50000 fanegas de cebada y centeno de tierras dezmeras a la Mesa Maestral y 16000 de Moratalaz que diezma al comendador de Manzanares y 2500 de otras tierras que son dezmeras a la Encomienda

<sup>67</sup> El texto habla de producción total: Ovino: 27000 cabezas de ovejas, borregos y carneros y 9400 crías. Diezmo = 3640. Cabrio: 2300 cabezas y 100 crías. Diezmo = 240. Yeguas: 250; Vacas: 400, 36400 ovejas a 246,50 (media) = 8,972,600 2400 cabras a 375 = 900,000. Diezmo total = 987,260

<sup>68</sup> correspondientes a trigo y cebada

<sup>69</sup> No especifica el tipo de ganado, suponemos la media de todos porque dice que cria de todo; cabrio = 375, lanar = 212,5, cordero = 246,50, Media = 278. 100\*278 = 278000

<sup>70</sup> 100 Fanegas de cebada y centeno

<sup>71</sup> De 20000-25000 maravedies de vino y ganado. Media 22.500 mrv.

<sup>72</sup> 160,000 maravedies de cabras, ovejas, vacas y puercos

LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL...

Municipio	Trigo			Cebada			Centeno			Vino			Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>32</sup>	Renta veci-no <sup>33</sup>
Metobrilla	4.500 <sup>73</sup>	255	1.147.500	4.500	153	688.500				3.000	84	251.400	350.000				2.437.400	1.200	24.374.000	20.312
Miguelburna	900 <sup>74</sup>	255	229.500	900	153	137.700				2.387 <sup>75</sup>	84	200.000					567.200	400	5.672.000	14.180
El Molinillo	400 <sup>76</sup>	255	102.000														102.000	80	1.020.000	12.750
Montiel	800 <sup>77</sup>	213	170.000														170.000	300	1.700.000	5.667
Navaleno	75 <sup>78</sup>	213	15.938														15.938	60	159.375	2.656
Navas de Estena	186 <sup>79</sup>	213	39.525										35.000	14.000 <sup>80</sup>			88.525	41	885.250	21.591
Piñón	No habla de Diezmos. Venta a Luis Alfonso de Estada, regidor de Ciudad Real																			
Piedrahíta	2.000 <sup>81</sup>	213	425.000										130.000				555.000	500	5.550.000	11.100
Los Pozuelos Cv	300 <sup>82</sup>	187	56.100										16.500 <sup>83</sup>				72.600	35	726.000	20.743
Puebla de D Rod																	100.000 <sup>84</sup>	80	1.000.000	12.500
Puebla del Priope	250 <sup>85</sup>	255	63.750	200 <sup>86</sup>	153	30.600				240 <sup>87</sup>	84	20.112					114.462	85	1.144.620	13.466
Puerto Llino	3.000 <sup>88</sup>	213	637.500										390.000 <sup>88</sup>				1.027.500	1.000	10.275.000	10.275

<sup>73</sup> 160000 fanegas, más de trigo que de cebada. Del diezmo son 2/3 para el comendador de esta villa y 1/3 para el Arzobispo de Toledo. Creo que parte del diezmo de Moral Valdepeñas y Membrilla y el término de Aberturas diezman algo de las dos partes del diezmo para la Encomienda

<sup>74</sup> En el texto nos habla de 600 cabezas. Se produce carnero y lanar. La media del precio: 2375+212,5/2=293,75. 293,75\*600 cabezas = 176250 mrvs.

<sup>75</sup> 11000 ducados de Huertas, potrillos, borricos, de lo que ganan los molinos y los mozos de soldada. Diezmos que se pagan a la encomienda de la dehesa de Siles y paga menos de 1/3 al arzobispo de Toledo porque tiene aprovechamientos que no le corresponden al arzobispo

<sup>76</sup> 260 arrobas de lana, 40 queso y 20 añinos. 260 arrobas de lana = 60\*600 mrvs = 156000 mrvs.

<sup>77</sup> 4500 fanegas: 3000 a la mesa Maestral (2/3) y 1500 (1/3) al Arzobispo de Toledo

<sup>78</sup> Se cogen 1800 fanegas de pan, mitad trigo y cebada

<sup>79</sup> 200,000 maravedies de vino y ganado

<sup>80</sup> En la 1ª Relación no lo especifica y dice que casi todo es tierra de montes donde se cria lobos y zorros. En la 2ª Relación es donde se da esta cantidad

<sup>81</sup> De trigo y cebada que se da a su Majestad porque hay otros diezmos para la Iglesia, ermitas y comendador de esta villa

<sup>82</sup> Se cogen entre 70 y 80 fanegas de trigo y cebada de diezmo, por lo que hemos utilizado la media

<sup>83</sup> Se cogen entre 14 y 17 cahices de pan por trigo y cebada. Media = 15,5 cahices; 1 cahíz = 12 fanegas, por lo que el diezmo son 186 fanegas

<sup>84</sup> 14,000 maravedies por lechones y colmenas, becerros, borricos, muletas, soldadas de mozos

<sup>85</sup> De trigo y cebada cuando estaban juntos Mesa Maestral y Encomienda. Cuando se separan, se paga de cada 7 fanegas, una y de esto no se tercia al arzobispo para la Encomienda, y asciende a 285 fanegas para la encomienda; 570 para el arzobispo de Toledo; 1145 para la Mesa Maestral

<sup>86</sup> De trigo, cebada y centeno

<sup>87</sup> Entre 15000 y 18000 maravedies según los años de ganado vacuno y cabrio. Media = 16.500 mrv.

<sup>88</sup> En el texto se nos dice que se paga de diezmo 100,000 maravedies de trigo, cebada, centeno, vino y ganado

CRISTINA RODRÍGUEZ DOMÉNECH

Municipio	Trigo		Cebada		Centeno		Vino		Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>89</sup>	Renta vecino <sup>90</sup>
Retuerta del Bull.													76.500 <sup>89</sup>	80	765.000	9.563
El Rostro	No se sabe lo que valen los diezmos porque hasta la fecha no se han recogido. Tienen poco valor. Pertenecen al municipio de Toledo															
Sacuneja	650 <sup>91</sup>	255	163.750	150	153	22.950				85.000 <sup>92</sup>			273.700	200	2.737.000	13.685
Santa Cruz de M.	4.000 <sup>93</sup>	187	748.000						225.000 <sup>94</sup>				973.000	600	9.730.000	16.217
Socuellamos	20.000 <sup>95</sup>	255	5.100.000							1.125.000 <sup>96</sup>			6.225.000	700	62.250.000	88.929
La Solana	3.500	255	892.500	3.500	153	535.500			5.000 <sup>97</sup>	80	400.000	400.000	2.228.000	700	22.280.000	31.829
Terrinches	No especifican los diezmos, solo que son muy pocos y se reparten 2/3 partes al conde de Castilla y 1/3 al arzobispo de Toledo y monasterio de Uclés.															
Tirteafuera	400 <sup>98</sup>	255	102.000	200	153	30.600							132.600	170	1.326.000	7.800
Tomelloso	Jurisdicción de Socuellamos															
Torraba de Cva	1.500	255	382.500	3.000					77.688 <sup>99</sup>		50.000		510.188	350	5.101.875	14.577
Torre de Juan Ab	3.000 <sup>100</sup>	187	561.000						140.000				701.000	300	7.010.000	23.367
Torreueva	2.000 <sup>101</sup>	221 <sup>102</sup>	442.000	1.700 <sup>103</sup>	119 <sup>104</sup>	202.300	25	153	3.825				882.725	507	8.827.250	17.411

- <sup>89</sup> 200 de trigo, 50 fanegas de la tercia de la Serna que es de la Encomienda de Segura  
<sup>90</sup> 160 fanegas de centeno y cebada. 160 Mesa Maestral y 40 fanegas de la tercia de de la Serna que es de la Encomienda de Segura  
<sup>91</sup> 200 arrobas de la tercia de la Serna para la encomienda de Segura y 40 arrobas de la del rey  
<sup>92</sup> 2/3 para la Mesa Maestral y 1/3 para el arzobispo de Toledo de trigo y cebada  
<sup>93</sup> Se pagaran 1300 cabezas de ganado distribuidos de la siguiente manera: hay 15000 fanegas de (entendemos que dedicadas a ) ganado de lana y se cria de año en año 6000 cabezas de lana y de cabras 1000 cabezas (7000)+ 6000 machos de cabrios que traen para criar desde otros terminos. Diezmo: 600 lanar a 212,5; 700 cabrio a 375. Total 127500+262500=390000. Diezmo = 390000mrv  
<sup>94</sup> En el texto se nos dice que paga 25 cahíces de todo: trigo, centeno, lino, cabras, colmenas y pocas ovejas .Suponemos que lo pagan en trigo. 1 cahíz = 12 fanegas; 1 fanega = 255 mrvs.; 1 cahíz = 12\*255= 3060 mrvs.  
<sup>95</sup> Se pagan 600-700 fanegas, por lo que hemos utilizado la media  
<sup>96</sup> 85,000 maravedies de minucias, ganados y colmenas  
<sup>97</sup> 4000 fanegas de pan correspondientes a pan, trigo y cebada; 2 fanegas valen 10-11 reales. 2/3 partes para el marqués de la villa y 1/3 para el Arzobispo de Toledo  
<sup>98</sup> En el texto nos habla de 600 ducados  
<sup>99</sup> Entran en el diezmo las villas de las Mesas de Mota, el Toboso, de Pedro Muñoz y Campo  
<sup>100</sup> 3000 ducados para todos lo demás excepto el pan, ganado, lana, vino, los hornos, la dehesa, el paso de la Torre, los portazgos, lechones, Collazos y los diezmos menudos y personales. Todo para la encomienda  
<sup>101</sup> 5,000 arrobas por valor de 400,000 maravedies para el arzobispo de Toledo  
<sup>102</sup> 2/3 Mesa Maestral a su Majestad y 1/3 al arzobispo  
<sup>103</sup> 250 corderos y cabrios. Media de precios: cordero = 246,5 mrvs., cabrio = 375 mrvs. Media = 310,75. Total pagado 310,75\*250=77.687,5

LA RENTA AGRARIA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE C. REAL...

Municipio	Trigo		Cebada		Centeno		Vino		Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>104</sup>	Renta vecino <sup>105</sup>			
Valenzuela	500	255	127.500				200	84	16.760	20.000			164.260	160	1.642.600	10.266			
Villahermosa	2.333 <sup>106</sup>	255	594.915	1.167	153	178.551	2.000	84	167.600	440.625 <sup>107</sup>	30.000	180.000 <sup>108</sup>	1.591.691	500	15.916.910	31.834			
Villamaurique	1.200	255	306.000	600	153	91.800	50	153	7.650	500	84	41.900	58.100		505.450	400	5.054.500	12.636	
Villamayor de C	1.200 <sup>109</sup>	255	306.000								100.000		12.000 <sup>110</sup>	418.000	180	4.180.000	23.222		
Villanueva Jofra	8.000 <sup>111</sup>	187	1.496.000				11.000 <sup>112</sup>	84	921.800	616.625 <sup>113</sup>		300.000 <sup>114</sup>	3.334.425	1.300	33.344.250	25.649			
Villarta de S. J.	200	255	51.000	400	153	61.200							112.200	100	1.122.000	11.220			
Villarubia Ojos	176 <sup>115</sup>		45.690	1.495 <sup>116</sup>	153	228.735	128 <sup>117</sup>	170 <sup>118</sup>	21.760	1.700 <sup>119</sup>	88	149.000	92.766 <sup>120</sup>	342874 <sup>121</sup>	48.000 <sup>122</sup>	1.077.825	186	10.778.245	57.948
El Viso del Marq	740 <sup>123</sup>	255	188.573	431 <sup>124</sup>	153	65.981	6 <sup>125</sup>	153	918	805 <sup>126</sup>	84	67.500	168.750 <sup>127</sup>				500		

- <sup>104</sup> La mayor parte trigo, cultivan trigo cebada centeno y vino  
<sup>105</sup> Se paga de diezmo por cada 10, 1, y primicia que es del ganado, y seis fanegas de más del diezmo media fanega colmada. 2000 fanegas de pan todo a la Encomienda Mayor de Castilla  
<sup>106</sup> El texto dice que se paga a 6-7 reales. La media es 6,5 reales que es igual a 221 mrvs.  
<sup>107</sup> 1700 fanegas de pan todo a la Encomienda Mayor de Castilla  
<sup>108</sup> Según el texto se paga entre 3-4 reales. Media 3,5; 1 real 34 mrvs; 3,5 reales = 119 mrvs.  
<sup>109</sup> Según el texto se pagan: 7000 corderos y 2000 chotos a 7 reales y los chotos a 10 reales = 6900 reales \* 34 mrvs. = 2346000 mrvs.  
<sup>110</sup> 3500 fanegas: dos partes de trigo y una de cebada, diezmasen a estas Encomiendas hasta 500-600 fanegas de pan  
<sup>111</sup> 1500 cabezas. Se produce carnero y lanar. Media del precio = 2375+212,5/2=293,75. Total a pagar 1500\*293,75= 440625 mrvs.  
<sup>112</sup> 300 arrobas de lana\*600 mrvs.= 180,000 mrvs.  
<sup>113</sup> 1200 fanegas de pan, 1/3 para el arzobispo así mismo lleva a la iglesia 1/2 fanega colmada de primicia da cada semilla que coja cada labrador llegando a 12 fanegas  
<sup>114</sup> 12,000 maravedies de brea para la Mesa Maestral  
<sup>115</sup> Fanegas de trigo y cebada y algún centeno  
<sup>116</sup> Entre 10,000 y 12000 arrobas de vino. Media 11000 arrobas.  
<sup>117</sup> El texto nos dice 2500 corderos y cabritos; 12 becerros; 12 puercos; muletos, potricos y borricos 150. Solo se puede valorar los corderos y los cabritos: 2500\*246,5= 616250, ya que de los demás no se nos dan los precios  
<sup>118</sup> 500 arrobas de lana a 600 mrvs. = 300,000 mrvs  
<sup>119</sup> Según el texto se pagan de diezmo 176 Fanegas y 11 celemines tasados a 8 reales = 1335 reales = 45690 maravedies  
<sup>120</sup> Según el texto se pagan de diezmo 1495 fanegas a 4,5 reales. 6797,5 reales = 228735 maravedies  
<sup>121</sup> Según el texto se pagan 128 fanegas a 5 reales = 640 reales = 21760 mrvs.

CRISTINA RODRÍGUEZ DOMÉNECH

Municipio	Trigo		Cebada		Centeno		Vino		Ganado	Minucias	Lana y queso	Otros diezmos	Total diezmos (mrv)	Vecinos	Renta agraria <sup>127</sup>	Renta/vecino <sup>128</sup>
TOTALES	162.402	38.800.675	33.959	4.683.555	314	150.218	101.664	6.642.505	8.131.363	5.971.054	734.000	412.000	65.525.370			

<sup>122</sup> a 5 reales = 170 mrvs.

<sup>123</sup> 1700 arrobas por valor de 149000 mrvs.; 1 arroba de vino = 149000/1700=87,6 mrvs

<sup>124</sup> Según el texto se paga de diezmo 111,5 pares de corderos a 12,5 reales el par = 1393 reales = 47387,5 maravedíes y 121 cabezas de cabrío a 1 ducado = 45375 maravedíes

<sup>125</sup> Correspondientes a los siguientes conceptos especificados en el texto: cáñamo 150,500, lechones 12,000, pollos 16000, zumaque 9000, diezmo de Fuente el Fresno 12 ducados, seda, aceituna, azafrán y lino 10,000 mrvs. mozos, herreros y ganaderos 60,000 mrvs, enjambres 8500 mrvs, tejas, cal y ladrillo 7374 mrvs, huertos 22,000 mrvs., ajos y melones 43,000. Total 342,874 mrvs.

<sup>126</sup> 80 arrobas de lana a 600 mrvs = 48,000 mrvs.

<sup>127</sup> 686 fanegas de trigo en 1574 y 300 en 1575 2/3 para el marqués y 1/3 para el arzobispo de Toledo, La media = 493 fanegas. Esto son las 2/3 partes Luego el diezmo es = 739,5

<sup>128</sup> 450 fanegas de trigo en 1574 y 125 en 1575 2/3 para el marqués y 1/3 para el arzobispo. Media 287,5.

<sup>129</sup> 8 fanegas de trigo en 1574 y 4 en 1575 2/3 para el marqués y 1/3 para el arzobispo. Media 6

<sup>130</sup> No nos da las arrobas de vino nos da su valor en Maravedíes. Dividimos la cantidad de mrv entre el precio medio de una arroba y calculamos el nº de arrobas

<sup>131</sup> 300 Ducados pertenecientes al marqués y 150 (1/3) al arzobispo.

MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
MANCHEGOS

